

A black and white photograph of a spiderweb covered in numerous water droplets of various sizes. The droplets are in sharp focus, reflecting light and creating a complex, geometric pattern of circles and lines. The background is dark, making the bright droplets stand out.

Por un futuro de derechos

Alianzas estratégicas entre mujeres indígenas y
la sociedad civil organizada

Paloma Bonfil (coord.)

Por un futuro de derechos

Por un futuro de derechos

Alianzas estratégicas entre mujeres
indígenas y la sociedad civil organizada

Paloma Bonfil

(COORDINADORA)

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Gener@ndo Equidad y Libertad en Colectivo, A.C.
Coordinadora interina: Irma Aguirre Pérez

Paloma Bonfil Sánchez
Compiladora

*Por un futuro de derechos
Alianzas estratégicas entre mujeres
indígenas y la sociedad civil organizada*

“Título derivado del proyecto El impacto de la formación de liderazgos de mujeres indígenas en la participación política local: un caso de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias”

Primera edición: 2012

© GELIC, A.C.
Calle Héroes del 47 núm. 68, int. 9.
Col. San Mateo, Deleg. Coyoacán, México, D.F.
Correo electrónico: generandoequidadylibertad@gmail.com

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES Y FORMACIÓN: Raúl Marcó del Pont Lalli
CORRECCIÓN DE ESTILO: Carolina Varela Hidalgo



Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.

Impreso y hecho en México

Índice

PRÓLOGO 9

EL EJERCICIO DE DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES
INDÍGENAS EN LA TOMA DE DECISIONES COMO CAMBIO CULTURAL 15

Paloma Bonfil

SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS INDÍGENAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

GIMTRAP, A.C. 31

PROYECTO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS
FEMENINOS INDÍGENAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO EN CHIAPAS, OAXACA
Y SAN LUIS POTOSÍ

Nahela Becerril Albarrán, Paloma Bonfil

KINAL ANTZETIK, AC 51

PROYECTO ESCUELA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA
INDÍGENA “NELLYS PALOMO SÁNCHEZ”
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORAS
EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Carolina Hernández Rojas

SEMILLAS, A.C.	63
EL APOYO A LOS LIDERAZGOS DE MUJERES INDÍGENAS DESDE LA SOCIEDAD MEXICANA PRO DERECHOS DE LA MUJER PROGRAMA DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y RURALES	
<i>Paloma Bonfil S., María del Rocío Castañeda P.</i>	

TESTIMONIOS

PRESENTACIÓN DE TESTIMONIOS	85
EL TAMBOR QUE RETUMBA EN MIS OÍDOS Y ME DICE “TÚ ERES ÓDAMI”	87
<i>Aurelia Rivas Valencia</i>	
CAMINAR, CONSTRUYENDO Y VIVIENDO EL CAMINO	105
<i>Camelia Gaspar Martínez</i>	
SER PROMOTORA DE SALUD ES SER PROMOTORA DE DERECHOS	125
<i>Isabel Rulfo Cruz</i>	
VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS DE UNA MUJER TSOTSIL (UNA HISTORIA DESARROLLADA DENTRO DE ZINACANTÁN “LUGAR DE MURCIÉLAGOS”, UN PUEBLO EN LOS ALTOS DE CHIAPAS)	143
<i>María Reyna Hernández Gómez</i>	

ENTREVISTAS

PRESENTACIÓN DE LAS ENTREVISTAS	161
ENTREVISTA A EDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ	165
ENTREVISTA A FLORA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	175

ENTREVISTA A FRANCISCA DE LA CRUZ VICTORIA	183
ENTREVISTA A MARÍA DE LOURDES CAYETANO	199
ENTREVISTA A MARÍA ROSA GUZMÁN VALDEZ	203
ENTREVISTA A SILVIA PÉREZ YESCAS	213
ENTREVISTA A TIRZA AQUINO MARCOS	221
ENTREVISTA COLECTIVA EN LA CASA DE LA MUJER INDÍGENA DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO	229
ENTREVISTA COLECTIVA EN LA CASA DE SALUD DE LA MUJER INDÍGENA “MANOS UNIDAS, A.C.” EN OMETEPEC, GUERRERO	239
ENTREVISTA COLECTIVA EN LA CASA DE SALUD DE MUJERES INDÍGENAS “ZANA JÑATJO” (LUNA MAZAHUA), EN SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO	253
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	263

PRÓLOGO

Este libro es una suma de voluntades, caminos, esfuerzos y compromisos. No se trata de una obra acabada, sino de un retrato tomado en un alto del camino. La propuesta y el interés originales, surgieron de la necesidad de reconocer los logros compartidos que han obtenido las mujeres y organizaciones femeninas indígenas, a través de sus alianzas y complicidades con organizaciones feministas de la sociedad civil, comprometidas en el impulso de todos los derechos para todos y todas. Bajo ese supuesto, los contenidos, el formato y el proceso de integración de este volumen se realizaron en una construcción colectiva que incluyó largas y enriquecedoras discusiones, el trabajo en equipos y la reflexión en solitario.

Para Gener@ndo Equidad y Libertad en Movimiento AC, esta experiencia ha implicado también convocar y recibir el apoyo personal y colectivo de lideresas indígenas y organizaciones civiles aliadas y sumar el trabajo de su propio equipo particularmente al del equipo de GIMTRAP AC, como se observa en las autorías reconocidas de cada una de las partes de este volumen.

El libro está integrado por un conjunto de artículos y entrevistas realizados para este proyecto por mujeres indígenas y colaboradoras de organizaciones civiles que, a través de sus relatos personales y colectivos, buscan documentar y difundir de manera colaborativa, la experiencia de participación política local y el ejercicio de liderazgos de mujeres indígenas impulsados bajo una perspectiva de género en contextos culturalmente diferenciados, como parte

de una estrategia que permita fortalecer sus espacios de incidencia, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia.

Con estas contribuciones, se busca también abrir al conocimiento y valoración de un público interesado más amplio un tramo del importante recorrido que han transitado las mujeres indígenas para hacer visibles no sólo sus condiciones de exclusión, sino sus procesos de resistencia y transformación social y cultural, a partir de sus propuestas y su práctica social concreta, de la apropiación de sus derechos y de un incansable trabajo por los derechos de las mujeres ante la familia, la comunidad, la sociedad nacional y el Estado. Para integrar el trabajo que aquí se presenta, partimos de reconocer que en nuestro país, existe un cúmulo de experiencias que han impactado la vida cotidiana y las relaciones de género en las comunidades y los espacios locales indígenas; y que al mismo tiempo, han contribuido a profundizar las nociones de derechos para las mujeres en general, haciendo visible la importancia de reconocer, incluir y respetar la diversidad cultural en el país; así como han interpelado las visiones unilaterales del presente, el futuro, las prioridades y las esperanzas de las mujeres en el escenario nacional.

En este recorrido, han sido muchos y fructíferos los procesos en los que la construcción de ciudadanía y el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas se han impulsado a partir de alianzas con actores de la sociedad civil organizada, de organizaciones feministas reunidas con el objetivo de construir una sociedad incluyente y más igualitaria. Estos caminos compartidos, desde el lugar y la función en que cada actor se coloca, son el tema central de este trabajo que así, se presenta como un coro de voces distintivas y una suma de esfuerzos y voluntades.

También forman parte de esta historia y del resultado que aquí se entrega, las diferentes miradas de la sociedad civil, de las mujeres indígenas que han desarrollado en las últimas décadas una experiencia creciente de participación y liderazgo especialmente en el ámbito local, y que derivan de contextos marcados por el aumento en la escolarización de la población indígena; la ampliación del fenómeno migratorio en regiones indígenas que ha dejado “vacantes” las posiciones de poder y gobierno tradicionalmente ocupadas por varones; y el aumento en la participación femenina en la toma de decisiones, dentro y fuera de sus sistemas normativos.

En ese marco, la contribución de este documento radica en que esta experiencia relativamente reciente de liderazgos femeninos indígenas con visión de derechos representa una reconfiguración del panorama político local en cada vez más regiones indígenas del país, donde las mujeres ocupan no sólo

cargos de elección y gobierno, sino directivas de organizaciones y colectivos transformando con ello y de forma paulatina pero irreversible, las prácticas y construcciones culturales de lo “público”, dentro y fuera de sus pueblos, así como la posición culturalmente asignada a las mujeres en los espacios de poder. Es este proceso, que se refleja en los apartados de este libro y que se ha construido con frecuencia a partir de las alianzas ya referidas con las organizaciones feministas, el que ha ido sentando las bases para nuevas construcciones y modelos de género en sociedades diversas, desiguales y culturalmente diferenciadas como son las de los pueblos indígenas en México.

Este libro se compone de tres partes: la segunda, está conformada por cuatro artículos elaborados por Aurelia Rivas (abogada ódami), Camelia Gaspar (abogada zapoteca), Isabel Rulfo (dirigente mazahua) y María Reyna Hernández (economista tsotsil), cuatro jóvenes indígenas de Chihuahua, Oaxaca, Estado de México y Chiapas, respectivamente que aceptaron la invitación y el reto de la página en blanco para relatar su experiencia personal en la promoción de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas; así como su relación con organizaciones de la sociedad civil en este proceso. Sin duda, la palabra propia de las autoras indígenas, complementada con las voces de las entrevistas, son la trama fundante de este trabajo de colaboración y respeto a dos voces que construye así, un marco de posibilidades para el diálogo intercultural.

La redacción de estos artículos, si bien es de autoría personal, formó parte de un proceso de reflexión colectiva y colaboración con el equipo conformado por GELIC AC, a través de reuniones para definir la metodología y los contenidos que se tratarían en su realización. Los cuatro escritos marcan historias diferentes con experiencias compartidas de mujeres que establecieron relación con organizaciones civiles para poner en perspectiva su identidad, sus derechos y sus propuestas de futuro. Contar con esas colaboraciones en este volumen, es resultado de una relación de confianza establecida en los diálogos que se han abierto a lo largo de los años, entre estas lideresas y algunas organizaciones de la sociedad civil.

La segunda parte de este libro sistematiza la experiencia de tres organizaciones de la sociedad civil: el Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP AC, Kinal Antzetik y SEMILLAS que han desarrollado estrategias de formación y de participación conjunta con organizaciones de mujeres indígenas y lideresas comunitarias y que, a través de sus proyectos, han contribuido a la visibilización y el fortalecimiento de los liderazgos políticos locales de mujeres indígenas, apoyando la fundamentación de su discurso de

derechos y aportando una dimensión global a estos procesos locales de democratización de las sociedades indígenas y de los tejidos sociales regionales en los que están inscritas. Este recorrido constituye una dimensión invisibilizada por las prácticas de discriminación y exclusión contra mujeres indígenas que, sin embargo, cuentan ya en número creciente con una solidez formativa excepcional, pues muchas de las lideresas como las que han participado en este volumen, también han transitado por procesos formativos, encuentros, foros e intercambios auspiciados por la sociedad civil organizada.

Por último, la tercera parte del libro está concebida como un registro de testimonios personales y colectivos de las participantes indígenas en los procesos de formación impulsados por las organizaciones cuya experiencia se retrata en este trabajo, dirigidos a recuperar las reflexiones, opiniones y valoraciones de estas mujeres sobre los procesos de formación, los apoyos recibidos y su importancia para sus quehaceres respectivos. Este capítulo se subdivide en dos apartados: el primero, compuesto por siete entrevistas individuales a mujeres indígenas que han trabajado con alguna de las organizaciones referidas; y el segundo integrado por cuatro entrevistas colectivas.

Cada uno de estos apartados quiere ser una forma distinta de mirar y experimentar estas alianzas.

Este libro es también resultado del proyecto “El impacto de la formación de liderazgos de mujeres indígenas en la participación política local: un caso de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias” desarrollado en 2012 por un equipo integrado en GELIC AC con financiamiento de INDESOL con la esperanza de que la difusión de las distintas experiencias de participación política local de mujeres indígenas que construyen su propia perspectiva de género en contextos culturalmente diferenciados, contribuya también a fortalecer sus espacios de incidencia, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia.

En este sentido, el libro responde a un contexto de organización social y política entre mujeres indígenas marcado por el surgimiento de liderazgos femeninos en defensa de los derechos individuales y colectivos que representa una construcción ciudadana especialmente en el ámbito local y una aportación a los derechos colectivos y a la interpretación de la estructura democrática, pues incorpora una visión intercultural de género que aún debe ser socialmente validada y vencer las resistencias del ejercicio de la representación y el poder. Por otro lado, la inclusión de autoras indígenas en este volumen expresa un reconocimiento al marco de conocimientos y abordajes metodológicos que han desarrollado las lideresas indígenas en materia de derechos

y que les han permitido impulsar su participación política y en la toma de decisiones a partir de la apropiación y resignificación de los derechos de género reconocidos, así como integrar un discurso de derechos diferenciado y culturalmente pertinente.

En este trabajo nos importa subrayar la reflexión sobre el papel que han jugado las organizaciones de la sociedad civil en el fortalecimiento de los liderazgos políticos locales de las mujeres indígenas a partir de las alianzas estratégicas que han establecido con ellas, pues consideramos que estas complicidades son las que nos han llevado al punto que hoy tenemos en materia de legitimidad social y reconocimiento a las desigualdades y los derechos diferenciados de las mujeres en general; y de las mujeres indígenas particularmente.

El trabajo que aquí presentamos es, finalmente, parte de una serie de investigaciones, reflexiones y construcciones compartidas que se han impulsado desde las organizaciones de mujeres indígenas, la academia y la sociedad civil organizada para ampliar los horizontes del debate y la construcción cultural de derechos e inclusión en nuestro país.

Esperamos que esta invitación a la reflexión y la suma de esfuerzos, encuentre eco en ustedes, lectoras y lectores de este trabajo y agradecemos la confianza depositada en el equipo que impulsó esta obra.

México, DF, diciembre de 2012

EL EJERCICIO DE DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EN LA TOMA DE DECISIONES COMO CAMBIO CULTURAL

Paloma Bonfil

Las mujeres indígenas han desarrollado en las últimas décadas una experiencia creciente de participación y liderazgo especialmente en el ámbito local a resultas de un conjunto de circunstancias entre las que se encuentran: el aumento de los niveles de escolarización en población indígena (CDI: Indicadores de Desarrollo de los Pueblos Indígenas); el aumento de los índices de migración en regiones indígenas que han dejado “vacantes” las posiciones de poder y gobierno tradicionalmente ocupadas por varones; y la demanda de participación en la toma de decisiones, dentro y fuera de sus sistemas normativos, expresada por las propias mujeres indígenas (PNUD, *Los espacios conquistados: panorama de la participación política de las mujeres indígenas*, 2009).

Esta experiencia representa una reconfiguración del panorama político local en muchas regiones indígenas del país en las que las mujeres han ocupado cargos de elección y gobierno transformando las prácticas y construcciones culturales de lo “público” y el lugar de las mujeres en los espacios de poder y con ello, sentando las bases de nuevas construcciones y modelos de género en sociedades diversas, desiguales y culturalmente diferenciadas. Estos procesos apenas empiezan a ser visibles y han sido poco documentados, de modo que las iniciativas femeninas indígenas de participación en el gobierno, el ejercicio de poder y el reconocimiento y validación social de sus derechos ciudadanos se realiza en condiciones de aislamiento, bajo procesos simultáneos pero inconexos y sin canales propios de interlocución, intercambio de experiencias y

aprendizajes. El esfuerzo solitario de las mujeres indígenas por abrir espacios de participación y democratización necesita ser registrado y conocido para convocar el apoyo de las instituciones sociales para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres indígenas, lo cual conllevará a la ampliación de los marcos democráticos, tanto dentro de los sistemas normativos tradicionales como en la democracia institucionalizada, particularmente si ese análisis y registro se fundamentan en una visión intercultural del ejercicio de derechos.

La reconstrucción de la participación de las mujeres indígenas en el ámbito público-político, el análisis de los obstáculos que han enfrentado y los aprendizajes acumulados, contribuyen a resignificar el constructo cultural de género persistente dentro de las sociedades indígenas y a ampliar el margen de derechos para este sector de la población y constituye un profundo cambio cultural que ha marcado algunos de los procesos más importantes de reconfiguración de las sociedades indígenas contemporáneas.

En México, la importancia y singularidad de la experiencia de construcción ciudadana de las mujeres indígenas es hoy un tema de reflexión académica y política que se ha registrado en diversas investigaciones (Rosalba Aída Hernández, Gisela Espinosa Damián, Paloma Bonfil Sánchez, Dalia Barrera Bassols, Irma Aguirre Pérez, Lina Rosa Berrió, María Teresa Sierra, entre otras). De forma paralela, las organizaciones y lideresas indígenas en distintas regiones del país también han impulsado una reflexión propia sobre la importancia de la ciudadanía para el cumplimiento de sus derechos, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia (Martha Sánchez Néstor; Carolina Vázquez, Georgina Méndez).

La reflexión sobre la importancia de las relaciones de género en las sociedades indígenas, su relevancia para la construcción de la democracia y su impacto en las acciones de desarrollo, constituye un campo reciente de conocimiento, reflexión e información dentro del cual las más excluidas son precisamente, las propias mujeres indígenas, cuyas realidades se han analizado bajo enfoques parciales (la participación de mujeres en el ámbito local, la participación de mujeres indígenas en las movilizaciones de sus pueblos, el impacto de las políticas de desarrollo dirigidas a pueblos indígenas; o a través de estudios sectoriales sobre problemáticas productivas, educativas de salud o violencia de género que atañen a la población femenina indígena). Esta producción de conocimiento, en la que destacan los trabajos del CIESAS: María Teresa Sierra, Rosalba Aída Hernández, Margarita Dalton, Paola Sesia y Graciela Freyermuth; de la Universidad Autónoma Metropolitana: Gisela Espinosa Damián, Laura Valladares y Beatriz Canabal Cristiani; de la ENAH: Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez; o los desarrollados

por investigadoras independientes (Paloma Bonfil, Lina Rosa Berrío), ha conformado un campo de trabajo que empieza a ser reconocido en los círculos académicos como una temática que debe profundizarse y leerse desde las voces propias de las mujeres indígenas como sujeto social. Lo anterior es particularmente relevante cuando se consideran los proyectos y políticas de desarrollo que han impactado de manera diferencial en las poblaciones indígenas y que en ocasiones han conformado el espacio propicio para el ejercicio de una participación legitimada femenina indígena en la toma de decisiones a nivel local, así como en las acciones de desarrollo que se operan en sus regiones y pueblos de pertenencia.

La participación de las mujeres indígenas en el ámbito público y en la relación con el Estado se ha posicionado como un campo en la reflexión académica en tanto representa un desafío conceptual y político que deje bien establecido que las mujeres indígenas en México conforman un sector excluido, no sólo del desarrollo y la igualdad de oportunidades, sino del ejercicio general de derechos y ciudadanía. Desde esta perspectiva, la investigación sobre la participación pública de las mujeres indígenas se ha aplicado a la confección de políticas públicas (en los proyectos de colaboración entre el Tribunal Federal Electoral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; de la Secretaría de Salud; o de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por ejemplo); así como al desarrollo de iniciativas independientes surgidas en convenios de colaboración entre el mundo académico universitario y fundaciones nacionales e internacionales para impulsar proyectos como los programas de atención a estudiantes indígenas en educación superior con enfoque de género; mientras que aún queda mucho por construir en términos de la experiencia política de las mujeres indígenas.

En ese proceso de construcción de conocimiento sobre el ejercicio de ciudadanía de las mujeres indígenas que debe entenderse no sólo como el reclamo y la apropiación de un derecho escatimado por la sociedad nacional a este sector de la población, sino como el impulso interno de una transformación en las culturas y políticas indígenas contemporáneas, se han presentado procesos de colaboración y cooperación entre distintos actores que han apoyado la construcción ciudadana de las mujeres indígenas. Una de esas experiencias es precisamente, la de las alianzas estratégicas entre organizaciones de mujeres y lideresas indígenas y organizaciones feministas que han promovido el desarrollo de liderazgos femeninos indígenas y la generación de procesos de autogestión y participación con enfoque de género y derechos, de los cuales se ocupa este volumen.

En este registro reciente de los procesos organizativos y participativos de las mujeres indígenas, aún es poco lo que se ha analizado sobre los impactos de las propuestas de derechos, las luchas y las transformaciones que las mujeres impulsan en el marco de sus pueblos, sus organizaciones y su interpelación a la sociedad nacional. Sin embargo, un acercamiento a estos procesos muestra que en la construcción de su participación bajo un marco de derechos, las mujeres indígenas revisan y replantean las estructuras políticas y de ejercicio de gobierno dentro de sus pueblos y comunidades; el imaginario colectivo que ha establecido los roles y destinos de género; las relaciones que reproducen la discriminación hacia niñas y mujeres, dentro y fuera de las comunidades; y el significado de la cosmovisión indígena para encontrar nuevas respuestas y apuestas que las incluyan de manera más horizontal.

Al mismo tiempo, en esta elaboración de un discurso y un ejercicio propios y diferenciados de participación y derechos, las mujeres indígenas han utilizado y resignificado las plataformas de derechos y participación ciudadanas y del movimiento de mujeres, realizando “préstamos” políticos y culturales que confieren una dimensión distinta al discurso y la práctica del feminismo en el que el factor de la identidad y la pertenencia, los derechos colectivos y el posicionamiento indígena en tanto sector culturalmente diferenciado, socialmente excluido y subordinado, tienen un peso destacado. En cierta forma, puede afirmarse que la participación organizada de las mujeres indígenas para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos “revisita” a la comunidad, como colectivo y como discurso, con “mirada de mujer”.

Pese a la relevancia de esta propuesta y de sus resultados, especialmente en lo que respecta a los profundos cambios sociales, ideológicos y de construcciones de género que representan, ni las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al trabajo con mujeres indígenas y el fortalecimiento de sus liderazgos, individuales y colectivos, ni las propias organizaciones y lideresas indígenas han sistematizado esas experiencias, que así constituyen iniciativas poco conocidas (y reconocidas) de las mujeres indígenas para impulsar el ejercicio de sus derechos dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia. De esta forma, los aprendizajes y la experiencia acumulada en la combinación de sinergias sociales para el avance en los derechos de las mujeres indígenas sobre todo en el ámbito local, no se han valorado en su amplia dimensión; ni tampoco se han utilizado para fundamentar intervenciones de desarrollo en contextos en los que se ya existen recursos humanos locales, capaces de intervenir en la confección, la implementación, el seguimiento y la evaluación de dichas acciones.

Lo que Espinosa Damián y Martha Sánchez, entre otras, han denominado el “incipiente feminismo indígena” no podría entenderse fuera del contexto del feminismo popular, del movimiento de mujeres y del movimiento indígena; ni tampoco fuera del marco de las alianzas que las mujeres indígenas han tejido con las organizaciones feministas de la sociedad civil pues, como señala la propia Gisela Espinosa “a diferencia de la izquierda revolucionaria, centrada en una perspectiva económica y de clase, y de la joven izquierda electoral, centrada en la política formal; el movimiento indígena de fines del siglo XX se posiciona desde la sociedad civil y... no intenta tomar el poder, sino que exige un nuevo pacto nacional que reconozca el carácter multiétnico y pluricultural de la sociedad mexicana; reivindicación que comparten mujeres y hombres indígenas y que expresa una crítica profunda al proyecto occidental homogeneizador y excluyente que se impuso en nuestro país sobre los pueblos originales”¹

Las anteriores afirmaciones han sido también respaldadas por las propias voces de mujeres indígenas, que como parte de los rasgos de la transformación cultural que aquí se pretende dibujar, han reclamado y exigido el uso del espacio público para hacer oír su voz. La participación política de las mujeres indígenas en México se ha enriquecido en los últimos años con su intervención en seminarios, congresos, foros y encuentros, ámbitos en los que ha sido posible profundizar tanto los vínculos y alianzas ya referidos, como los planteamientos propios de las lideresas y las organizaciones femeninas indígenas. Así, dentro de esta experiencia se cuenta con los aportes de investigaciones colaborativas, “a dos voces”, impulsadas especialmente desde el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social sobre la relación intercultural entre las organizaciones civiles feministas y la academia con las organizaciones y representantes de las mujeres indígenas, para posicionar y validar los derechos de estas últimas bajo una perspectiva de género, culturalmente reformulada.

El surgimiento del *feminismo indígena* representado no sólo en el discurso sino en la práctica social de las organizaciones y lideresas indígenas que sobre todo en los últimos años han construido un amplio y complejo panorama a través de experiencias como la de las Casas de la Mujer Indígena; la consulta para la reforma del Estado en Guerrero; las políticas para reducir la muerte materna y la construcción de redes y organizaciones regionales, así como el

¹ Espinosa Damián Gisela, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2009, p. 233.

desempeño de mujeres indígenas en puestos de gobierno sobre todo en el ámbito local, constituye un punto de inflexión en la construcción y el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas que ha repercutido en algunos procesos locales y comunitarios de presencia y participación políticas de las mujeres, culturalmente situados; y en el desempeño de cargos públicos a nivel local. Así, tenemos hoy en diferentes puntos del país, experiencias de participación pública de mujeres indígenas fundamentadas en la legitimación de los reclamos ciudadanos de este sector de la población, dentro y fuera de sus colectivos de origen, que se sustenta cada vez más en un discurso propio de derechos que va ganado espacios y legitimación.

Esta dimensión de la participación política de las mujeres indígenas dentro de las estructuras formales de gobierno en los municipios, así como en la institucionalidad comunitaria representa también un cambio cultural, pues abre los espacios públicos a la legítima –aunque todavía arrinconada– participación femenina y contribuye a transformar los paradigmas culturales de género que establecen los espacios domésticos como el lugar asignado a las mujeres. Al mismo tiempo, los registros disponibles documentan prácticas y modalidades distintas de “hacer política” a partir de la visión, las prioridades y las condiciones en las que se desarrolla la experiencia pública y de ejercicio de autoridad de mujeres indígenas que tienen una perspectiva de derechos.

Dentro de la producción de investigaciones sobre la importancia, las condiciones y el impacto de la participación femenina indígena en el amplio campo del desarrollo y en las transformaciones de las relaciones de género en las sociedades indígenas, se ha buscado entenderla como ejercicio político y ciudadano culturalmente situado, especialmente en los textos sobre participación política que muestran la importancia de los aportes de las mujeres indígenas al desarrollo de sus pueblos, a la construcción de nuevas formas de relación y participación femeninas en las estructuras locales de poder, como se registra en los trabajos de Gisela Espinosa, Libni Dircio y Martha Sánchez: *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*; de Bonfil, Barrera y Aguirre, *Los espacios conquistados. Panorama de la participación política de las mujeres indígenas en México*, o de Márgara Millán, *Participación política de las mujeres indígenas en América Latina: El movimiento zapatista en México*, por ejemplo.

La experiencia de participación de las mujeres indígenas en el ámbito público que además, se estructura bajo una visión propia de derechos pone sobre la mesa el olvido en que se ha tenido el proceso de organización que han impulsado las mujeres indígenas en distintos contextos, desde entor-

nos como el de Chiapas, donde la participación organizada de las mujeres indígenas se remonta a inicios de los ochenta vinculada a las luchas campesinas y agrarias de los pueblos indígenas en el estado, a la construcción de organizaciones propias dedicadas sobre todo al impulso de proyectos productivos pero que permitieron generar una base social representativa que entró en contacto con el discurso y la práctica de derechos de las mujeres y a la pléyade de organizaciones civiles que escogieron como camino el acompañamiento y fortalecimiento de mujeres indígenas, basado en el compromiso con los derechos de este sector de la población²; hasta contextos como los del Valle de San Quintín, en Baja California, la sierra nahua de Zongolica, en Veracruz; o la región huasteca de San Luis Potosí, donde la organización de mujeres indígenas por la defensa y ejercicio de sus derechos se ha desatado, tanto a través de las alianzas con organizaciones feministas de la sociedad civil, como a partir de proyectos institucionales federales y estatales con perspectiva de género, produciendo un salto cualitativo en el que colectivos de mujeres indígenas con relativamente poca experiencia organizativa y de lucha se articulan con las organizaciones y agendas más estructuradas de mujeres indígenas a nivel nacional e incluso, internacional: Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas; Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, por ejemplo.

El trabajo y la incidencia de las mujeres indígenas en ámbitos que van desde lo comunitario a lo nacional con distintas gradaciones de consolidación y efectividad, forma parte de la transformación cultural que aquí se expone, pues ha permitido la visibilización de las mujeres desde sus propios análisis, con lo cual se ha ido reduciendo por un lado, la práctica de la ventriloquia (“ya no queremos que hablen por nosotras, queremos hablar con las otras”), al tiempo que se ha profundizado el discurso particular de los derechos y la participación política de las mujeres indígenas que ha tenido eco en diferentes contextos: dentro de las propias colectividades y mujeres indígenas; dentro de las organizaciones de mujeres indígenas y ante otras organizaciones de mujeres; ante las organizaciones políticas indígenas que de manera creciente recogen en su discurso las demandas específicas de las mujeres; y ante la sociedad nacional que pese al largo trecho que aún queda por recorrer, va asumiendo la existencia de un proyecto diferenciado de derechos políticos y participación organizada culturalmente situado.

² Mágina Millán, *Participación política de las mujeres indígenas en América Latina: El movimiento zapatista en México*, INSTRAW-AEZI, 2006, p.11.

La práctica organizativa y política femenina indígena, como otras prácticas de ejercicio de derechos entre mujeres, rebasa y enriquece el sentido tradicional de lo público pues la noción apropiada de derechos de las mujeres indígenas parte de su circunstancia personal –que al mismo tiempo es compartida- e individual para proyectarse al colectivo, primero al propio, después al externo, en demanda de reconocimiento y espacios. Las mujeres indígenas participan políticamente no sólo para ocupar espacios en la toma de decisiones compartidas o para acceder a los recursos diversos de su entorno; o finalmente, para ejercer los derechos que tienen garantizados por los marcos normativos vigentes; sino también para escoger libremente a su pareja, para decidir los hijos que quieren tener, para tener libertad de movimiento y opinión o para disponer de tiempo y espacios propios. En lo que aquí se ha considerado como un cambio cultural, la participación política de las mujeres indígenas propone con distintos grados de explicitación, una transformación de las condiciones cotidianas del ejercicio de lo femenino y es en ese sentido, que puede considerarse que la experiencia de participación femenina indígena representa una nueva propuesta de la identidad de género en las estructuras sociales, culturales y políticas, indígenas y no indígenas.

Por otro lado, en términos de lo que se reconoce como el ámbito político “tradicional” existe un amplio consenso en lo que respecta a que el desarrollo de una sociedad democrática exige espacios garantizados de participación e incidencia de los distintos sectores de la población y que trascienden, con mucho, los procesos electorales, al tiempo que complementan las funciones de gobierno. Bajo esta perspectiva, el *desarrollo* (entendido aquí como política social dirigida a la reducción de las desigualdades y a la ampliación de las oportunidades para los integrantes diversos de una sociedad), también debe considerarse en función de las distintas perspectivas de bienestar que coexisten en una sociedad multicultural. En relación a la población indígena femenina, la dimensión de la pertenencia a pueblos culturalmente diferenciados se vincula también a la identidad de género, creando así un nicho distintivo de ejercicio ciudadano que constituye un aspecto más del proceso de cambios culturales en el ámbito político local de las sociedades indígenas.

La participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones dentro de los distintos espacios de su interacción social: la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado, representa una modalidad de participación política que cuestiona las construcciones del poder, el lugar (posición) asignado a las mujeres; y los modelos de género que fundamentan la asignación de recursos y el reconocimiento de derechos para varones y mujeres en formaciones sociales

culturalmente diferenciadas. En ese marco, pese a la persistencia de relaciones de subordinación que colocan a la población femenina indígena en condiciones de desventaja acrecentada, como lo demuestran los indicadores disponibles sobre desarrollo, bienestar y acceso a los recursos, existen actualmente en México experiencias culturalmente situadas y no necesariamente articuladas, de ejercicio de ciudadanía por parte de las mujeres indígenas (Bonfil S., 2008), favorecidas por circunstancias ya referidas como: la creciente migración masculina; la experiencia migratoria de las mujeres que ha transformado los modelos y aspiraciones de género “tradicionales”, sobre todo en las nuevas generaciones; el aumento de la escolaridad; la creciente inserción femenina en el mercado de trabajo; el avance de las agendas de las mujeres; y las políticas de desarrollo que han propiciado la interlocución del Estado y sus instituciones con mujeres indígenas.

Estas experiencias, junto con muchas más que apenas empiezan a conocerse (como las que se incluyen en este volumen) forman parte de un proceso de construcción intercultural e intergeneracional de agendas ciudadanas de mujeres indígenas que han desarrollado estrategias particulares de articulación de intereses entre diversos sectores de la sociedad los cuales han contribuido a establecer las condiciones para que las mujeres indígenas puedan romper gradualmente el círculo de exclusión/reclusión en que se encuentran (Meentzen, 2008); así como participar en la interlocución política (Hernández, Millán, Méndez), a partir de un discurso y una plataforma política propios.

Este proceso de legitimación intercultural y de género de los derechos ciudadanos de las mujeres indígenas no ha sido terso y ellas han enfrentado resistencias de “los actores de poder” en la familia, la comunidad, la sociedad nacional y el Estado mismo, se han confrontado con frecuencia a sus propios cónyuges y familiares; a las autoridades y asambleas comunitarias; a las instituciones de los diversos órdenes de gobierno que reproducen la discriminación; a las organizaciones políticas indígenas que relegan la problemática de género entre las prioridades de su agenda política; e incluso, a algunas organizaciones de mujeres indígenas. Así, la participación de las mujeres en la toma de decisiones ha impactado tanto las formas de hacer gobierno, como las estructuras y propuestas de desarrollo, especialmente en el ámbito local.

Derivado de lo anterior, puede decirse que la experiencia política de las mujeres indígenas exige reconsiderar los conceptos, los objetivos y los mecanismos disponibles para el adelanto de los derechos de las mujeres en general, desde la perspectiva de su idoneidad y efectividad para las mujeres de los pueblos indígenas que hasta hoy, no pueden considerar sus derechos –individuales ni colectivos– garantizados.

De esta forma, en los tres ámbitos principales en que se presenta la participación política de las mujeres indígenas: los sistemas normativos tradicionales y de gobierno propio; la democracia formal e institucionalizada nacional; y la sociedad organizada, civil e indígena, se han observado lentas y graduales transformaciones en el lugar, el reconocimiento y el ejercicio de los derechos específicos de este sector de la población.

Lo anterior representa una respuesta ante la ausencia de políticas que promuevan la participación de las mujeres indígenas en el ejercicio de poder y la representación, pues de acuerdo a la información disponible, en México, pese a los compromisos asumidos por el Estado, no existen políticas públicas ni acciones institucionales dirigidas a promover la ciudadanía de las mujeres indígenas, que tampoco conforma todavía una agenda generalizada ni siquiera entre las propias organizaciones indígenas.

Otra dimensión del significado de los cambios culturales que derivan de las formas distintas y las propuestas particulares de la participación política femenina indígena están relacionados con los conceptos que fundamentan el andamiaje de los derechos humanos desde una perspectiva intercultural y de género, particularmente en lo que se refiere a la tensión entre los derechos individuales y los derechos colectivos que atraviesa la construcción de ciudadanía entre las mujeres indígenas (véanse Sierra, Bonfil, Millán, Cunningham y Sánchez Néstor, entre otras).

En este contexto, como reconocimiento a la relevancia y necesidad de la participación política de mujeres indígenas se han impulsado distintas iniciativas de formación de liderazgos en este sector de la población, tanto por la sociedad civil organizada (Red Feminista de Promotoras Indígenas y Rurales; Kinal Antsetik; GIMTRAP AC, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir) y desde hace pocos años, también por iniciativas institucionales como el Seminario de Liderazgos CDI-ONUMUJERES-UNAM/PUMC (México Nación Multicultural). Estas experiencias han ampliado el espectro de liderazgos femeninos indígenas con enfoque de derechos y perspectiva de género integrando al mismo tiempo, una construcción intercultural de feminismo indígena en México. Estas iniciativas de participación y liderazgo, ciudadanía y poder entre mujeres indígenas representan una experiencia ciudadana poco visible desarrollada por regidoras, presidentas de comités diversos, promotoras, profesionistas, dirigentes de grupos productivos y organizaciones mixtas y de mujeres; coordinadoras de procesos organizativos locales y regionales; autoridades civiles y tradicionales, que ocupan espacios de decisión, opinión y representación ganados a través

de luchas constantes o ante el vacío que dejan los varones atrapados por la migración.

Las lideresas indígenas formadas en estos espacios recogen las voces de las mujeres de sus pueblos, presentan ante el ámbito público las prioridades y preocupaciones de este sector y conforman una forma distinta de entender la realidad, sus problemas y sus soluciones; se trata de un actor social diverso, presente en ámbitos que van de lo familiar hasta lo nacional; y participan en organizaciones indígenas mixtas y de mujeres con distintos niveles de incidencia y consolidación, a través de un liderazgo basado sobre todo, en la experiencia y el compromiso personales y en la articulación a organizaciones locales o espacios en las organizaciones indígenas: políticas, sociales, productivas; así como en el marco de proyectos institucionales para población femenina campesina e indígena: proyectos de salud, productivos, artesanales, en los que se establece contacto con la perspectiva de derechos, con el concepto de género y con la noción de titularidad de derechos.

La participación política de las mujeres indígenas en esta dimensión se realiza a través de la representación y gestión locales, de la interlocución con instituciones y autoridades presentes en los espacios donde ellas despliegan sus actividades; del diagnóstico y la información que generan al hacer visibles las necesidades y demandas de las mujeres a quienes representan; y de la constitución de una masa crítica para la respuesta a las demandas y el acceso a los recursos de este sector.

Ante la acelerada transformación de las sociedades indígenas, debida al impacto de la migración, la urbanización de la economía y los modos de vida indígenas, la politización institucionalizada de las estructuras comunitarias y a la penetración de un discurso de derechos para las mujeres, la experiencia de estas lideresas constituye un ámbito de gran importancia en la vida de las sociedades indígenas y forma parte de los factores de su transformación y modernización, en una reedición de la tradición.

En México se han multiplicado los procesos organizativos y la conquista de derechos ciudadanos de las mujeres indígenas en un ámbito intermedio entre la proyección nacional y el radio comunitario; a partir de la participación de mujeres en las estructuras comunitarias y municipales o en los comités y organizaciones locales con una visión propia, se ha desarrollado una experiencia que se repite en distintas geografías, se desarrolla aisladamente y de modo poco visible; sin recursos económicos, organizativos ni políticos, pese a lo cual constituye un proceso de democratización de la vida social con identidad cultural y de género.

Los nuevos liderazgos femeninos indígenas, formados en derechos y perspectiva de género han impulsado la construcción ciudadana especialmente en el ámbito local, como una aportación a los derechos colectivos; los derechos de las mujeres y la interpretación de la estructura democrática, incorporando una visión intercultural de los derechos de género que no han sido fácilmente aceptados ni socialmente validados por las resistencias del ejercicio de la representación y el poder. En este proceso se ha integrado un marco de conocimientos y un instrumental metodológico en materia de derechos para el impulso de la participación política y la toma de decisiones, a partir de la apropiación y resignificación de los derechos de género establecidos en los marcos normativos nacionales e internacionales, de un discurso de derechos diferenciado y culturalmente pertinente, poco reconocido en la interlocución del movimiento indígena y el movimiento de mujeres con el Estado y la sociedad nacionales.

Así, la participación política de las mujeres indígenas en los sistemas normativos propios, las estructuras de la democracia formal y las organizaciones indígenas, sociales y de mujeres, representa una modalidad específica de construcción democrática no tutelada por los marcos normativos disponibles, propios y ajenos.

La experiencia intercultural de construcción de derechos de las mujeres indígenas, dentro y fuera de sus pueblos es un proceso en marcha que es necesario conocer, tanto en la dimensión que adquiere dentro de los sistemas normativos tradicionales, como en lo que representa para la democracia formal; los espacios organizativos sociales indígenas y de la sociedad civil que tejen una red de relaciones poco analizadas hasta la fecha en el marco de las culturas e identidades concretas de las protagonistas.

La participación política de las mujeres indígenas, entendida en una acepción amplia de participación en la toma de decisiones y de acceso a los recursos (información, decisión y representación) y basada en la apropiación y resignificación cultural de los derechos de las mujeres indígenas, apunta a la transformación de las relaciones de género al interior de la familia y la comunidad; así como de las relaciones entre las mujeres y los colectivos indígenas con otros actores (las instituciones y la sociedad nacionales) ajenos a los pueblos indígenas. Dadas las condiciones de exclusión y rezago de las mujeres indígenas; y las desiguales oportunidades que tienen en la familia, en la comunidad y en la sociedad nacional, el ejercicio de derechos de las mujeres supone un cuestionamiento de las construcciones patriarcales, culturalmente sancionadas de sus pueblos; expande los márgenes de participación asignados

a las mujeres y reclama el acceso a los recursos colectivos y a las garantías constitucionalmente establecidas para ellas.

En esta medida, la participación política femenina con enfoque de derechos de género se encuentra en proceso de integrar un discurso propio y requiere analizar las posiciones de poder masculinas, al tiempo que señala los mecanismos de reproducción de las desigualdades de las mujeres, como una acción necesaria contra la discriminación; y de reconocimiento de las aportaciones de las mujeres indígenas al desarrollo de sus pueblos; y a la consolidación de los derechos individuales y colectivos de las sociedades indígenas.

En la medida en que se parte de concebir la participación política como aquella dirigida a transformar las relaciones de desigualdad en la familia, en la comunidad y ante la sociedad y el Estado nacionales, los marcos diferenciados de la pertenencia a pueblos indígenas otorgan a la participación política de las mujeres una característica cultural, lo cual se aplica asimismo a los cambios que proponen y han logrado, entre ellos, la construcción de una incipiente agenda política compartida, aplicada a ámbitos y contextos comunitarios y micro regionales que enriquece las agendas internacionales de las mujeres indígenas y sus estrategias para constituirse en actor político y social, tanto ante las organizaciones y los movimientos indígenas, como ante las instituciones gubernamentales.

La participación política femenina indígena es uno de los factores que hoy incide en la transformación de las sociedades indígenas; representa al mismo tiempo un factor de cambio y una consolidación de la identidad y el tejido social indígenas y constituye una construcción cultural de derechos que nuestro desgarrado país merece conocer y aprovechar para la restauración de su tejido social.

Sistematización de proyectos de fortalecimiento de liderazgos indígenas desde la sociedad civil

GIMTRAP, A.C.
PROYECTO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO
DE LIDERAZGOS FEMENINOS INDÍGENAS EN EL
ÁMBITO POLÍTICO EN CHIAPAS, OAXACA Y
SAN LUIS POTOSÍ

Nahela Becerril Albarrán

Paloma Bonfil

INTRODUCCIÓN

Este artículo detalla la experiencia del Proyecto de fortalecimiento de liderazgos indígenas en el ámbito político, en Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí, que el Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP, A.C.) realizó en el periodo 2010-2011 con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La sistematización se basó en un trabajo documental durante el cual se revisaron como fuentes los informes y productos del programa, así como las entrevistas a algunos de los actores participantes: enlaces estatales indígenas, equipo técnico de GIMTRAP y personal del PNUD. El texto analiza el abordaje y los principales resultados del proyecto, revisados a partir de su importancia en la relación entre una organización de la sociedad civil y las mujeres indígenas.

En esta experiencia, la participación política y la incidencia de las indígenas —fundamento del proyecto tratado aquí— en los ámbitos comunitarios y municipales, principalmente, se retoma desde su sentido más “clásico”: el de la participación en los asuntos públicos del colectivo, así como a partir del ejercicio de gobierno y poder, y de la construcción de una agenda pública.

GIMTRAP es una asociación civil con más de quince años de trabajo dirigido a incidir en las políticas sociales orientadas a cerrar las brechas de género en nuestra sociedad, y lo integra un colectivo de especialistas en distintas dis-

ciplinas. GIMTRAP realiza investigación aplicada, acompañamiento puntual, consultorías y procesos formativos con base en proyectos que solicitan diversas agrupaciones: instituciones de los tres órdenes de gobierno, fundaciones y organismos internacionales; o bien a través de proyectos propios gestionados ante distintas fuentes de financiamiento, públicas y privadas. Por medio de estos mecanismos, GIMTRAP ha dividido su quehacer en distintas áreas de trabajo, entre ellas destacan: Mujer y Migración; Mujer y Participación Política, y Mujer Indígena. Además, cuenta con un acervo de publicaciones sobre estas temáticas y ha forjado una amplia experiencia en el trabajo de investigación, asesoría y fortalecimiento de actores en el tema de la participación política de las mujeres, especialmente en el ámbito local, al desarrollar diagnósticos sobre el desempeño de éstas en cargos públicos del entorno municipal y metodologías para apoyar a mujeres con cargos en las estructuras de los ayuntamientos y en las regidurías. También realiza foros, encuentros y seminarios dirigidos a documentar y difundir estas experiencias, esfuerzo destinado a mejorar las condiciones en las que ocurre y se ejerce la participación política y la función de gobierno entre mujeres en el plano local.¹

En el marco de esta experiencia y este compromiso institucional, GIMTRAP ha desarrollado una serie de acciones dirigidas expresamente al fortalecimiento de la participación política de las indígenas. Entre tales se cuentan los proyectos que anteceden al proceso sistematizado aquí: el diagnóstico sobre la participación política de las indígenas en México (PNUD, 2008), y el diagnóstico comparativo sobre la participación política de mujeres indígenas en América Latina (PNUD, 2009).

Mediante esos proyectos, GIMTRAP encontró que el impulso a los liderazgos y la participación política de las indígenas no constituye una agenda relevante para las instituciones públicas ni los partidos políticos, lo cual se traduce en un acceso restringido al derecho de la representación y el ejercicio de poder y autoridad; que el espacio local (municipios y ámbito comunitario) es el nicho donde más se ha desarrollado su participación pública, si bien con costos personales

¹ Véanse, por ejemplo, las siguientes publicaciones: *Guía para la equidad de género en el municipio*, (2004); *Reforma del Estado. El aporte de las mujeres. Foros de consulta con equidad de género en el Estado de Guerrero* (2008); *El municipio: un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* (2003); *Mujeres en el cabildo. Síndicas y regidoras veracruzanas* (2011); *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México* (2002); o las publicaciones de sus integrantes editadas bajo otros sellos institucionales: *Los espacios conquistados. Panorama de la participación política de las mujeres indígenas en México* (2008).

y familiares desmesurados, debido a las resistencias por razones de género y pertenencia cultural; que su participación política y en la toma de decisiones se da tanto dentro de las estructuras políticas de la democracia formal e institucionalizada del país como en el marco de sus propios sistemas normativos tradicionales —y siempre con los mismos grados de dificultad—; y que existe, no obstante, un creciente número de mujeres interesadas en participar de las decisiones colectivas y los espacios de gobierno y poder, cuyas aspiraciones conforman uno de los rasgos más importantes en las transformaciones sociales, políticas y culturales de los pueblos indígenas contemporáneos.

Al mismo tiempo, estos diferentes diagnósticos —junto con la larga experiencia de GIMTRAP en el trabajo directo con presidentas municipales, síndicas y regidoras— mostraron que la mayoría de las iniciativas de fortalecimiento —tanto de los liderazgos como de las mujeres en cargos de gobierno local— provenía de organizaciones de la sociedad civil (osc), mientras que los apoyos en asesoría y formación procedentes de instancias gubernamentales, tanto federales como estatales, han sido puntuales, escasos, de cobertura limitada y discontinuos. En consecuencia, si bien hay una experiencia en la formación de liderazgos de las indígenas, no existe un espacio formalizado para estos procesos ni una respuesta articulada a sus demandas en este sentido.

En este contexto, GIMTRAP presentó a consideración del PNUD la propuesta de elaborar primero, a partir del diagnóstico sobre la participación política de las mujeres indígenas, una metodología de formación a corto plazo dirigida sobre todo al sector de lo que se denominó “líderesas medias”;² y, en segundo

²Definidas en términos generales como aquellas indígenas que ocupan cargos de autoridad en la estructura de los ayuntamientos y del gobierno comunitario; o cargos de representación en organizaciones y grupos de mujeres que han tenido contacto con el discurso de los derechos; que impulsan agendas de derechos y ciudadanía para el grupo al que pertenecen, y que han iniciado un proceso de formación para fortalecer sus liderazgos. Estas líderes medias no están necesariamente vinculadas a organizaciones amplias y su ámbito de influencia es local o microrregional, con pocas oportunidades de intercambio, de formación y de apoyo externos. Por lo tanto, su fortalecimiento se ha considerado prioritario, tomando en cuenta sus demandas que ellas mismas han expuesto en los foros y oportunidades a su alcance, así como ante el hecho de que ellas representan la generación que está transformando las realidades locales al abrir espacios concretos de participación y reconocimiento a los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres indígenas, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia. Los criterios definidos por GIMTRAP, a partir de lo anterior, para convocar a esas indígenas fueron: *a*) contar con una experiencia inicial en procesos de representación, gestión e incidencia, y haberse formado en algún nivel de promotoría social; *b*) haber ocupado alguna responsabili-

lugar, de realizar tres procesos formativos regionales que potenciaran los espacios y agendas particulares de las lideresas convocadas. Con este proyecto, GIMTRAP se propuso contribuir al fortalecimiento del liderazgo femenino indígena a través de un proceso formativo y de acompañamiento para la construcción de estrategias colectivas que incidieran en el ámbito local en los estados de Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí. El proyecto se apoyaría en experiencias, organizaciones, conocimientos y actores locales.

Al partir de la premisa de que la participación política y el acceso de las mujeres en general, y de las indígenas en particular, a la toma de decisiones y la esfera pública son condiciones fundamentales para el desarrollo de la democracia en nuestro país, la formulación del proyecto en estas tres entidades pretendía apoyar procesos diferenciados de participación política. Por tanto, se consideró, en primer lugar, que en Oaxaca los liderazgos femeninos ya han conseguido un grado de reconocimiento e interlocución política en el terreno estatal, han desarrollado un discurso propio de género y etnicidad, y han acumulado una experiencia importante de participación que cuenta ya, incluso, con elección de mujeres a cargos de autoridad y gobierno local mediante el sistema normativo tradicional, además de apelar al sistema de partidos. En segundo término, se consideraba importante apoyar los procesos comunitarios e incipientemente municipales de las indígenas en Chiapas. Esta estrategia permitiría potenciar otras iniciativas de apoyo —provenientes sobre todo del PNUD, asociado en este proyecto—, articular los esfuerzos aislados de lideresas indígenas en distintas regiones de la entidad y recuperar la experiencia de acompañamiento provista por las organizaciones de la sociedad civil en el estado. El tercer escenario, el de San Luis Potosí, se estableció como estrategia para iniciar un acercamiento a regiones y lideresas cuyos contactos con la sociedad civil han sido limitados, ya que su experiencia de gestión ha girado en torno a su relación con instituciones de los tres órdenes de gobierno. En este contexto, estas lideresas se han involucrado en funciones institucionales y de gobierno, por lo que ya han dejado una “escuela” de representantes indígenas que hoy empieza a articularse en organizaciones regionales con un discurso y una agenda de derechos propios.

Respecto a la reflexión que promueve este libro, nos ha interesado sistematizar esta experiencia justamente porque aborda estos distintos escenarios, los

dad relacionada con los derechos y las agendas de las mujeres indígenas, con la interlocución política y con el ejercicio de autoridad y poder; *c*) participar en alguna organización social o civil; *d*) participar en forma activa en la toma de decisiones colectivas.

cuales pueden considerarse representativos de la amplia variedad de contextos en los que se despliega la participación política y la construcción de agendas de las mujeres indígenas. En consecuencia, la sistematización se basa en la experiencia particular de las denominadas “lideresas medias”.

El proyecto que llevó a cabo GIMTRAP en estas tres entidades —bajo un esquema de diálogo con lideresas individuales (Chiapas), organizaciones regionales (San Luis Potosí) y organizaciones estatales (Oaxaca)— no sólo abona a la profundización de un tema que ha adquirido importancia en tiempos recientes, tanto en investigaciones académicas como en la atención institucional, sino que contribuye a remediar la escasez de experiencias de promoción y formación de liderazgos indígenas femeninos; y a sentar las condiciones de permanencia, continuidad y ampliación de cobertura de estos procesos formativos y de apoyo, de modo que los espacios para la reflexión, la formación, el intercambio de experiencias en materia de participación e incidencia entre mujeres indígenas dejen de ser opciones limitadas.

Chiapas y Oaxaca son entidades con alta proporción de población indígena, mientras que en San Luis Potosí se localizan regiones indígenas claramente identificables. Otro propósito de realizar el proyecto en estados con características poblacionales, políticas e institucionales distintas fue establecer un marco de referencia diferenciado que permitiera identificar las condiciones que facilitan o dificultan el desarrollo de liderazgos de las indígenas, especialmente en los ámbitos comunitario, local y microrregional, tomando como referencia regiones específicas de las tres entidades: Altos y norte de Chiapas; Valles Centrales, de Oaxaca; y Huasteca Potosina, en la zona mayoritariamente téenek (Tampacán) y nahua (Tancanhuitz de Santos).

GIMTRAP ha basado su trabajo no sólo en la focalización de sectores de mujeres y problemáticas específicas, como la participación política, sino en el desarrollo de metodologías, marcos conceptuales e instrumentos para trabajar junto a la población objetivo de sus proyectos. Por tanto, en el caso de la intervención para el fortalecimiento y la formación de lideresas medias, en la metodología se incluyeron tanto etapas de gabinete y registro documental como acciones de relación directa con las lideresas indígenas en los estados seleccionados. En el trabajo con mujeres indígenas, GIMTRAP privilegia, además, el abordaje colaborativo, es decir, la integración de las indígenas a los equipos de trabajo, de modo que el proceso sea de construcción colectiva de marcos de referencia, de procedimientos y de análisis. En este método, durante el proceso las participantes en los equipos de investigación y trabajo se forman

mutuamente a partir del intercambio de experiencias y el reconocimiento de sus respectivos saberes y habilidades. La definición y selección de mujeres con este perfil enriqueció el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de conocimientos, en un entorno de diversidad de experiencias y saberes, lo que ha permitido algunas posibilidades de continuidad en la interlocución y el trabajo conjunto entre ellas y la propia organización.

Una de las actividades del proyecto consistió en realizar un mapeo de actores que sirvió para establecer las condiciones locales, distintas o coincidentes, en las cuales se despliegan los liderazgos de las mujeres, así como para constatar que las condiciones materiales de vida, junto con la madurez de los procesos organizativos locales, son factores que inciden en el desarrollo de liderazgos de las indígenas.

EL CONTEXTO

Los procesos de incidencia y liderazgo que desarrollan las indígenas en los estados analizados se producen en condiciones similares en cuanto a pobreza y marginación, que al mismo tiempo, son distintas en términos de desarrollo de procesos de participación política —como ya se ha referido—, y van desde el impacto de movilizaciones indígenas más amplias —en las que destaca la participación de algunas de las dirigentes y sirven como “escuela” de formación política, de espacio de acercamiento al conocimiento de los derechos y a los mecanismos y dinámicas de interlocución con integrantes del estado, y con otros actores políticos (Oaxaca), pasando por la articulación con procesos organizativos impulsados desde las agendas feministas de algunas organizaciones civiles que trabajan con mujeres indígenas— hasta los espacios de formación promovidos por programas e intervenciones institucionales, que incluyen la convocatoria directa a la formación de lideresas indígenas (San Luis Potosí), o bien acciones de fortalecimiento organizativo, en el marco de procesos diversos de organización productiva (Chiapas).

En estos escenarios variables, el avance de los liderazgos de las indígenas, según la experiencia de GIMTRAP, lo ha determinado la presencia de condiciones combinadas de apoyo institucional, la historia del movimiento indígena, el contacto con agendas de mujeres y organizaciones feministas (indígenas y de la sociedad civil, por igual), y las alianzas con actores académicos (en especial investigadoras universitarias) o políticos de los ámbitos local, municipal, nacional o incluso internacional. También ha sido decisiva la presencia destacada de jóvenes mujeres con formación académica de nivel superior

que se han sumado a estos procesos en las distintas regiones con una mirada distinta y propia sobre la identidad y los derechos de las indígenas.

En Chiapas, aunque en 2010 se reconocen avances jurídicos en los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, la entidad ostenta uno de los mayores índices de marginación en el país, sobre todo en más del 80 por ciento de sus 118 municipios. En el estado, la población indígena mayor de cinco años representa casi la cuarta parte de la población total y comparte una cultura madre, la maya, a la que se adscriben los distintos grupos étnicos de la entidad: tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales y zoques, entre los más numerosos.

En Chiapas, como en otros puntos del país, el monolingüismo y el analfabetismo representan una de las mayores brechas de género, que se agudiza entre mujeres adultas y obstaculiza su acceso a otros recursos como la formación, la capacitación, o el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Esta situación limita su capacidad para tomar decisiones y ejercer su ciudadanía.

Los indicadores estructurales relacionados con la pobreza se presentan en las entidades con mayor concentración de población indígena y parecen corresponder con las barreras para la participación política y el ejercicio de poder y autoridad de las indígenas. Por ejemplo, las elecciones municipales y del Congreso estatal de julio de 2010 sólo llevaron a seis mujeres electas a las presidencias de los 118 municipios, aunque en la composición de los ayuntamientos sí aumentara el número a 12 síndicas y 219 regidoras propietarias;³ si bien cabe señalar que, a partir de la reforma a la Constitución del estado y al Código de Elecciones y Participación Ciudadana (2009) —que establecen la paridad en la postulación y el registro de candidatos de los partidos—, en las elecciones legislativas se duplicó el número de legisladoras.

En condiciones como las que aquí se ejemplifican para el caso de Chiapas, los proyectos de formación de liderazgos y de impulso a los derechos ciudadanos de las indígenas, como el promovido por GIMTRAP, resultan de especial importancia, en opinión de las propias convocadas y participantes, pues llenan, al menos parcialmente, los vacíos que persisten en esa materia, dado que en Chiapas es limitada la presencia política de las mujeres indígenas: sólo hubo una diputada indígena en la LXIV Legislatura (2010-2012). En otros casos no se han promovido acciones institucionales que respondan a la

³ Hernández, Silvia. *Aprendiendo a ser ciudadana*. Campaña “Ciudadanía y derechos de las mujeres”. Red de Mujeres por la Igualdad en Chiapas, 2010.

demanda de acceso a la educación intercultural y bilingüe; de participación de las mujeres indígenas en las decisiones públicas y en los cargos de representación; o de acceso a la justicia, tanto en el sistema normativo indígena como el nacional.

Oaxaca, según el Censo de 2010, tiene una población de 1.165,186 hablantes de lengua indígena, que representan 34.2% de la población mayor de cinco años. En el territorio oaxaqueño habitan 16 pueblos indígenas, entre ellos: zapotecos, mixtecos, mazatecos, mixes y chinantecos. Más de la mitad de los 570 municipios del estado están considerados de alta y muy alta marginación, especialmente en la Mixteca, la Sierra Sur, la Cañada y la Costa. En Oaxaca, la población analfabeta mayor de 15 años alcanza 16.27%, uno de los porcentajes más altos del país, y la población de 5 años y más sin escolaridad es de 11.4%, el doble del valor nacional. La proporción de mujeres sin escolaridad es de 63.8%; y por cada hombre sin oportunidad de ir a la escuela, hay casi dos mujeres en la misma situación. Por otro lado, la pobreza y marginación de la población y las mujeres indígenas se refleja en escasas oportunidades de empleo formal y fuentes de ingresos para ellas, por ejemplo. Pese a estas adversas condiciones, en Oaxaca han surgido procesos importantes de participación política de mujeres indígenas, tanto dentro de las comunidades como en las estructuras municipales, partidarias y en el movimiento indígena local, que en la entidad tiene un peso significativo.

El trabajo de GIMTRAP en Oaxaca en el marco del proyecto reseñado en estas páginas, se centró en acciones articuladas con las necesidades y prioridades de la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca (AMIO). Esta agrupación, que congrega a organizaciones y a lideresas indígenas, recién se había creado cuando arrancó el proyecto como estrategia para impulsar las agendas de las indígenas en la entidad en la coyuntura de la alternancia política en el estado. A través del trabajo con una organización representativa de las prioridades y propuestas de las mujeres indígenas, en tanto actor social, GIMTRAP pudo apoyar la apertura de espacios de agencia e incidencia propios, a partir del diseño de un proceso formativo construido colectivamente entre las representantes de la AMIO y el equipo técnico de la organización. Esta experiencia —reconocida por la propia AMIO como un “ejercicio de colaboración horizontal, respetuosa y solidaria” (*Memoria de Taller*)— constituye una de las razones principales por las cuales se consideró este trabajo conjunto como una muestra de la colaboración y alianza que pueden establecerse entre las organizaciones de carácter feminista y las de indígenas comprometidas con las luchas, demandas y agendas de derechos de este sector de la población.

A diferencia de Oaxaca y Chiapas, que en el marco de este proyecto eran consideradas entidades objetivo de la contraparte (PNUD), GIMTRAP propuso también el trabajo con lideresas de San Luis Potosí, donde —según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)— existe una población de poco más de 300 mil hablantes de lengua indígena: tének, nahua y pame. En este contexto, la participación política de las mujeres indígenas en las estructuras de la democracia formal no presenta indicadores mejores que en los otros dos estados que abarcaba el proyecto, pues alcanzó en la LIX Legislatura (2009-2011) del Congreso local apenas 5.2% del total de los puestos disponibles, por ejemplo. Así, las regiones indígenas de San Luis Potosí comparten las mismas carencias de las poblaciones análogas de Chiapas y Oaxaca, con la desventaja de que San Luis Potosí no cuenta con el flujo de recursos de la cooperación internacional ni de programas de combate a la pobreza, los cuales se han concentrado en los estados con mayor población en esta condición.

En este marco, la intervención de GIMTRAP a través del proceso formativo regional permitió que las participantes analizaran su experiencia dentro del ámbito público desde una perspectiva menos “institucional” de los derechos, acercándolas —por vez primera en su mayoría— a las agendas y los discursos políticos de mujeres indígenas que se demandan y construyen en los ámbitos nacional e internacional. Al incorporar en los contenidos del seminario —de una semana de duración— la intervención de lideresas indígenas con amplia experiencia política, GIMTRAP facilitó a las participantes en San Luis Potosí un vínculo con organizaciones y plataformas nacionales, las cuales les permitieron contar con una dimensión más amplia de su propio proceso, pues estaban en vías de darle forma a la organización regional de mujeres indígenas de la Huasteca potosina.

De esta forma, puede considerarse que la dimensión de la labor de una organización social como GIMTRAP va más allá de proporcionar una capacitación; en realidad, adquiere su carácter formativo no sólo porque los contenidos se diseñaron desde una perspectiva estratégica (con el concurso de lideresas indígenas en el proceso, como se ha referido), sino porque las metodologías participativas adoptadas estaban concebidas para permitir el flujo de las ideas, las palabras y las opiniones de las participantes para que los contenidos y los conocimientos abordados tuvieran un carácter significativo y significativo para las asistentes, de modo que pese a la brevedad y a la falta de seguridad en cuanto a la continuidad en el acompañamiento, se pudiera realmente considerar que el proceso había sido útil, apropiado y, eventualmente, utilizado por las participantes en los tres estados y contextos referidos.

En este marco, el trabajo de GIMTRAP se inscribe en los procesos que impulsan distintas OSC con el fin de promover los derechos de las mujeres indígenas y para impulsar el reconocimiento de las propuestas, las agendas y los liderazgos que ellas mismas vienen empujando, de forma tal que el trabajo de intervención —encaminado a fortalecer los liderazgos de las indígenas desde una organización de la sociedad civil o indígena— se concibe como una estrategia para construir las condiciones que permitan a cada vez más mujeres indígenas impulsar esos procesos con diálogos entre pares, y que los apoyos desde las OSC vayan convirtiéndose en intervenciones puntuales y coyunturales de colaboración y camino compartido.

LA IMPORTANCIA DE LOS PRIMEROS RESULTADOS

El desarrollo de las actividades en el proyecto analizado aquí, mostró las condiciones de viabilidad para impulsar los liderazgos de mujeres indígenas. Al mismo tiempo, mostró que tales liderazgos requieren un eje articulador y apoyo económico para florecer y desplegarse. Aun así, las agendas locales femeninas indígenas —e incluso buena parte de las prioridades de las organizaciones de indígenas más consolidadas— no parecen girar alrededor de los procesos de la democracia formal, sino de prioridades que las mujeres sienten mucho más próximas y cotidianas, como la violencia de género, la provisión de servicios educativos o de salud, el acceso a ingresos y recursos. El manejo de estas demandas constituye un ejercicio de ciudadanía que visibiliza la subordinación combinada de las mujeres y la falta de atención y respuesta de los órganos de los tres órdenes de gobierno.

En ese sentido, una aportación importante de la labor de GIMTRAP —basada en la oportunidad de participar en estos proyectos auspiciados por el PNUD— fue, en primera instancia, demostrar la presencia de mecanismos para impulsar los liderazgos y espacios de participación de las indígenas desde sus coyunturas específicas; es decir, de ofrecer respuestas pertinentes y adaptadas a los procesos organizativos propios y a las demandas diversas de las propias mujeres indígenas. Por otra parte, el proyecto contribuyó a “ampliar” los directorios y la cobertura de la atención de las OSC a regiones indígenas poco intervenidas desde el enfoque de derechos y agendas femeninas indígenas, al tiempo que incluía en esta construcción a instituciones estatales, federales y municipales, a otras OSC y, desde luego, a organizaciones y representaciones de mujeres indígenas.

Ciertamente, estos resultados no pueden atribuirse sólo al esfuerzo de GIMTRAP; sin duda, existen ya coyunturas y condiciones dispuestas que per-

miten potenciar y estimular los procesos de participación política y ciudadanía que ya desarrollan —y cada vez con mayor intensidad y resultados— las propias mujeres indígenas en sus ámbitos de incidencia. Así, el estado de Oaxaca, por ejemplo, cuenta con un abanico múltiple de experiencias de liderazgo femenino indígena, las cuales surgen de los ya largos procesos y espacios de decisión y participación social indígena. Por tanto, aún cuando todas esas mujeres compartan condiciones generales de subordinación y exclusión con respecto a los sistemas de poder, Oaxaca presentó el caso de proceso organizativo de las indígenas más avanzado, pues la AMIO tiene presencia estatal y, como se ha referido, también un discurso propio de derechos de mujeres basado en la comunalidad que incorpora la demanda por el reconocimiento de los derechos colectivos. Tampoco puede soslayarse que la AMIO ha tenido experiencia de incidencia ante el gobierno local, y dialoga con organizaciones nacionales de mujeres indígenas, así como con mecanismos internacionales, aunque muchas de las participantes mixes y zapotecas no se conciben a sí mismas como líderes. Esto se debe a que asocian el liderazgo con la conquista de recursos, posiciones y poder, y a que el ideal de su papel en el ámbito comunitario se centra en mejorar las condiciones de vida de la familia y la comunidad en aspectos como salud, salud sexual y reproductiva, derechos humanos, recursos naturales, educación, etcétera.

Una de las perspectivas privilegiadas por el abordaje de GIMTRAP es considerar las condiciones particulares en que se desarrollan el liderazgo y la participación política de las indígenas, que en estos tres estados, como en el resto del país, han registrado en los últimos años avances importantes en el acceso a cargos comunitarios. Un factor determinante al respecto fue la ausencia de varones, por migración o viudez, entre otros motivos, lo cual permitió a varias de estas mujeres hallar en esta ausencia un espacio de oportunidad para ejercer su derecho a participar. Así, el enfoque de trabajo de GIMTRAP se ha dirigido a aquellas que asumen cargos y por lo general no tienen pareja, porque son solteras, madres solteras, separadas, viudas y, cada vez en mayor número, jóvenes profesionistas. En este marco, el trabajo de profesionalización, de construcción de parámetros compartidos y de transferencia de conocimientos debe incluir elementos que contribuyan a fortalecer la seguridad propia, la asertividad y la autoestima, como una medida para contrarrestar la vivencia interiorizada de la discriminación. En este punto, el enfoque de GIMTRAP se aproxima al que utilizan diversas OSC para acompañar y asesorar a las líderes indígenas, campesinas y de sectores populares. La perspectiva de este colectivo se diferencia de forma importante de otros abordajes que se

dedican a los contenidos temáticos sin considerar los entornos de violencia en que se despliega la participación de las mujeres —en este caso indígenas— en el ámbito público y las diversas esferas de toma de decisiones.

A partir de esta aproximación integral a la participación política y el fortalecimiento de los liderazgos de las indígenas, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia, la estrategia de GIMTRAP se dirige a ampliar las posibilidades de transformación, tanto de las estructuras institucionalizadas de la democracia formal y los partidos —que no facilitan su acceso a estos espacios—, como a propiciar desde dentro las transformaciones en el sistema normativo tradicional, a partir de considerar que el mal llamado sistema “de usos y costumbres”

no es rígido ni estático, sino que cuenta con un margen importante de flexibilidad que le ha permitido a lo largo de los siglos adaptarse y modificarse en función de los cambios coyunturales. Los fuertes cambios surgidos a nivel global e interno durante las pasadas décadas han influido directa e indirectamente en la dinámica social de las comunidades y en la refuncionalización paulatina de sus sistemas normativos, lo cual, en algunos casos ha significado la integración parcial de las mujeres en el ámbito de la vida pública y política de sus comunidades, trastocando parcialmente la ordenación genérica de la vida comunitaria y abriendo nuevos espacios a las mujeres dentro de la misma.⁴

El abordaje directo —desde lo local y basado en las agendas amplias que defienden las mujeres en general y las indígenas en particular— permite que el trabajo de GIMTRAP con sus contrapartes indígenas se adecúe a condiciones tan variables como las imperantes en las tres entidades donde se enfocó este proyecto, y que se presentan en el resto del país. Por ejemplo, en Chiapas abundan pequeñas organizaciones de mujeres indígenas que en esencia actúan en el ámbito comunitario y respecto a temas como el acceso a los recursos y la obtención de ingresos mediante pequeñas iniciativas productivas y de gestión; la salud en general, y sexual y reproductiva; y el ejercicio de cargos comunitarios, como ámbitos donde se desarrolla el liderazgo local de mujeres que cuentan con reconocimiento comunitario y constituyen el principal canal para sus demandas en las comunidades. En este caso, la función de GIMTRAP en el

⁴ *Diagnóstico: Participación política y comunitaria de mujeres mixes*. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, p. 12.

proyecto fue divulgar estas trayectorias y las condiciones en que se desarrollan, así como identificar las necesidades específicas de apoyo y fortalecimiento de estos liderazgos comunitarios y aislados, añadiendo un elemento más al complejo panorama de la participación de las mujeres indígenas de Chiapas en la toma de decisiones, especialmente en regiones donde la cobertura de las OSC no ha sido tan intensa, como en las zonas Selva y Altos.

Así, pese a la presencia de un número importante de OSC en la entidad, el trabajo organizativo con población indígena femenina se ha desdibujado en la última década. En consecuencia, hoy existe un importante vacío en el tema. Esto, aunado al poco reconocimiento y atención de las diversas dependencias de gobierno hacia estas problemáticas, dificulta el desarrollo de procesos formativos para mujeres. Por lo tanto, el trabajo de las OSC, tanto las radicadas en el estado como las “de fuera”, resulta aún más relevante. En este contexto, el proyecto impulsado por GIMTRAP se realizó en un entorno donde se presentan algunos procesos de desarrollo de liderazgos femeninos asociados con organizaciones indígenas e incluso con el desempeño de cargos municipales. En este tipo de procesos han aparecido visos de agendas propias de mujeres que, debido a las condiciones referidas, actúan de manera aislada y aún no alcanzan a incidir fuera de su ámbito local —comunitario o municipal— más inmediato. GIMTRAP no realiza lo que se conoce como “trabajo de base”; situada en la Ciudad de México, su relación directa con las lideresas y organizaciones de mujeres indígenas se establece en el marco de proyectos y acciones puntuales, como la que aquí se refiere. Por esta razón, al enfocar el trabajo en el fortalecimiento de liderazgos microlocales —como los que se atendieron en el caso de Chiapas— las estrategias adoptadas incluyeron el trabajo con enlaces estatales, lideresas con más experiencia y formación que pudieran identificar, convocar y convencer a las demás participantes. La importancia de esta experiencia para escenarios como éste radica en la conformación de un espacio de encuentro e intercambio que, de entrada, rompe la condición de aislamiento de estas mujeres que realizan su trabajo de manera solitaria y sin apoyos externos.

Por otra parte, en San Luis Potosí se encontró un contexto en cual las estructuras estatales y municipales han ampliado la participación y el reconocimiento hacia la comunidad indígena como actor político, con la consecuente apertura de espacios a la participación pública institucional de las indígenas. En este sentido, el trabajo de GIMTRAP retomó como espacio de intervención la experiencia acumulada de estas lideresas que, sin embargo, ante la ausencia de otras OSC con perspectiva de género y agendas feministas y de derechos de

las mujeres orientadas hacia pueblos indígenas, han construido su discurso de género a partir de una visión relativamente acrítica de su posición frente al Estado, representado en este caso por las organizaciones con presencia local y comunitaria, de los órdenes tanto estatal como municipal.

En este contexto, las mujeres indígenas potosinas —originalmente beneficiarias de planes institucionales de desarrollo como el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), promovido por la Comisión Nacional para el Desarrollo para los Pueblos Indígenas (CDI), y por algunas instancias locales, de la mujer y de atención a pueblos indígenas o el Programa Escenarios de Paz del gobierno estatal— han avanzado en sus procesos organizativos para dar forma a un actor local hasta constituir la primera organización regional de mujeres indígenas con cobertura en las regiones tének y nahua de la Huasteca potosina. Los objetivos de este colectivo van más allá del desarrollo productivo o de la gestión de recursos inmediatos, ya que se propone un trabajo de defensa de los derechos de las indígenas en la zona, así como el reconocimiento como actor político local, con incidencia en los planos municipal y comunitario, especialmente, aprovechando la oportunidad que se abre en el marco legal de reconocimiento a las comunidades indígenas como sujetos políticos dentro de las estructuras legales en la entidad. Esta joven organización, que actúa en la Huasteca —las mujeres de la región pame aún no son consideradas—, busca también insertarse en procesos de decisión en los ámbitos local, comunitario y municipal. Por tanto, sostiene un diálogo constante con dependencias estatales, municipales e incluso federales, en particular con la Comisión Nacional para el Desarrollo para los Pueblos Indígenas

El trabajo de GIMTRAP se dirigió a apuntalar el proceso intermedio de formación de las integrantes de esta naciente organización en derechos de las mujeres, procesos de gestión y derechos indígenas. Para ello se diseñó un módulo de formación que retomara las condiciones locales de reconocimiento legal de las comunidades indígenas, así como los diagnósticos disponibles sobre la situación de las indígenas de la región. El objetivo fue ofrecer a las participantes —integrantes de la organización, en su mayoría jóvenes y con un nivel de educación profesional— elementos significativos para fundamentar sus propuestas y esfuerzos de incidencia; sus estrategias de visibilización y reconocimiento local, en especial al interior de los propios pueblos y comunidades indígenas; y sus mecanismos para construir poco a poco un proceso autogestivo —gradualmente independiente de las relaciones clientelares con las dependencias locales— a partir del esbozo de una agenda propia.

En este sentido, el trabajo de GIMTRAP se orientó, en el caso de San Luis Potosí, a impulsar entre las participantes un sentido de la importancia de la autogestión, las decisiones autónomas y la articulación con otros procesos organizativos de mujeres indígenas en el país.

RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Desde la perspectiva metodológica, entre los principales resultados de esta experiencia puede señalarse el hecho de que el proceso formativo para el fortalecimiento de liderazgos políticos de mujeres indígenas resultara producto de una construcción colectiva de significados situados, basada en el reconocimiento de la experiencia y el conocimiento de las participantes, así como en su apropiación de contenidos y herramientas metodológicas para generar nuevos conocimientos y propuestas culturalmente apropiados y validados que, a su vez, les permitieran impulsar sus respectivos liderazgos y capacidades de incidencia, tanto local como regionalmente.

Es evidente que en distintos ámbitos de la realidad del país —y en especial en las tres entidades donde se trabajó y cuya experiencia se consigna en este apretado análisis (Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí)— se presenta el surgimiento creciente de lideresas indígenas que intervienen en los asuntos de la comunidad, en las decisiones y demandas de sus pueblos, en la difusión y exigencia de derechos de las mujeres de sus comunidades y regiones, en la construcción de espacios de inclusión y, además, en la generación de agendas propias, que conllevan el ejercicio de la ciudadanía. Ante este fenómeno, GIMTRAP ha optado por dirigir sus esfuerzos al acompañamiento horizontal de estos procesos, y a contribuir a llenar un vacío persistente en las oportunidades de formación y articulación para quienes impulsan estos procesos de participación local.

En ese marco, la experiencia acumulada de GIMTRAP basa su fortaleza en la aportación de elementos metodológicos, conceptuales y de acompañamiento a la participación política local de las mujeres, en este caso indígenas, tanto en las estructuras civiles de gobierno —particularmente en el ámbito municipal— como al interior de los sistemas de gobierno y toma de decisiones indígenas. De este modo, más que impulsar o promover la organización, la estrategia de GIMTRAP ha sido acompañar y fortalecer procesos en marcha, procurando siempre sumar a estas actividades actores locales (de la academia, las instancias gubernamentales, las organizaciones indígenas y de la sociedad civil), de modo que como resultado adicional queden marcadas algunas perspectivas de articulación.

Esta participación de las mujeres indígenas en asuntos públicos se centra en los ámbitos comunitario y local, pues es ahí donde se abren para ellas oportunidades de ejercer algún cargo público como síndicas, regidoras, presidentas de comités o dirigentes de grupos de mujeres, y donde se presentan las problemáticas prioritarias y más urgentes para la población femenina. Si bien un espectro más amplio de articulación e incidencia lo podrían ofrecer los cargos municipales o las representaciones de elección popular, están prácticamente vedados para las indígenas. Las contadas representantes indígenas que acceden a esos puestos, en los planos municipal, estatal o nacional, deben superar enormes obstáculos relacionados con su condición de marginación, y con la discriminación de género y etnia.

Los resultados del proyecto —y la información de otras experiencias en el mismo sentido— demuestran que el avance y la cada vez más visible participación política de las indígenas en la toma de decisiones, en todos los planos, es un proceso presente en prácticamente todos los pueblos indígenas, de manera desigual, con distintos impactos y grados de incidencia y muchas veces también de forma aislada, sin vinculación con otros procesos regionales o locales. La excepción clara es lo que ocurre en Oaxaca, Guerrero y Chiapas, donde las organizaciones locales de mujeres indígenas se han articulado con agendas regionales, con organizaciones mixtas e incluso, con organizaciones de mujeres de carácter nacional, por lo que han desarrollado destacados liderazgos femeninos. Un ejemplo al respecto lo constituye la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca.

Entre los hallazgos de este proyecto se asienta el que la mayoría de las iniciativas y los procesos de formación para lideresas indígenas provienen de OSC. A su vez, éstas dependen de financiamientos externos, ya que las condiciones económicas de la población indígena en general exigen realizar estos procesos de manera gratuita. Lo anterior evidencia una necesidad urgente y un proceso de alto costo social que impide asegurar su continuidad, su permanencia y la ampliación de su cobertura en donde se requiere.

Las participantes en el proceso formativo de este proyecto evaluaron la oportunidad de este espacio como una respuesta urgente a una necesidad sentida entre las representantes de grupos productivos, las dirigentes de asociaciones varias o las mujeres que desempeñan alguna responsabilidad pública en el ámbito comunitario. Desde esta perspectiva, el proceso formativo significó un espacio de intercambio y conocimiento de diversas experiencias, que dio frutos con acuerdos de acciones bilaterales entre compañeras de distintas organizaciones. Si bien es cierto que los procesos de consolidación de

un liderazgo son de largo plazo, las actividades colectivas representan puntos de encuentro y de partida inmediatos para motivar otras acciones de gestión e incidencia; sin embargo, el perfil y los intereses de las participantes estaban muy alejados de las agendas y los procesos de la democracia formal, de los partidos políticos, y sólo muy pocas expresaron su interés por acercarse o participar en estos espacios.

A partir de la experiencia obtenida en el proyecto puede afirmarse que la inserción de las mujeres indígenas en la vida social y política de sus comunidades y municipios, así como en los ámbitos estatal y regional, se enmarca en una compleja condición de acceso a diversas estructuras de gobierno, en especial en el plano local: sistema tradicional de cargos; comités comunitarios o municipales; cargos de representación popular en el cabildo; estructuras administrativas municipales; en el entorno del gobierno estatal.

También puede afirmarse que la participación femenina indígena en procesos organizativos no tradicionales (las organizaciones en Oaxaca y San Luis Potosí) constituye otra vertiente de formación de liderazgos que alcanzan grados muy distintos de profundidad, visión e impacto, pero que visibilizan las prioridades y propuestas de las mujeres al demandar espacios más incluyentes y equitativos para las mujeres de las comunidades y al denunciar los obstáculos de todo tipo que se les interponen. En la experiencia de las participantes en el proyecto también es frecuente su intervención simultánea en organizaciones —indígenas, de mujeres, productivas—, en movimientos y a la vez, en el cumplimiento de responsabilidades comunitarias.

En este marco, los procesos de liderazgo de las participantes en el proyecto se remiten al ámbito de la construcción de agendas locales de participación, ubicadas en los márgenes y límites de la inclusión y de la definición de la agenda pública y el interés común, con pocos o nulos apoyos (especialmente en el caso de Chiapas), tanto de las instituciones de gobierno (en sus tres órdenes) como de otros actores civiles y políticos. Sólo en el caso de Oaxaca, las participantes de los procesos formativos del proyecto están vinculadas con un movimiento indígena más amplio, de resistencia y reclamo de derechos y espacios de interlocución política con otros actores: gubernamentales, indígenas, partidistas o de la sociedad civil, de manera que su agenda tiene como base el reclamo de los derechos colectivos de sus pueblos, y dentro de éstos el reconocimiento de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

La experiencia forma parte del proceso emergente de la ciudadana indígena, que ha modelado un movimiento por el respeto a la diversidad, el reconoci-

miento a los derechos colectivos y el acceso a las decisiones nacionales. Para ello ha recurrido a algunos ejes específicos que representan las prioridades indígenas de sobrevivencia como colectivos diferenciados: control sobre el territorio; demanda por la tierra; justicia económica; acceso, uso y control de recursos naturales; respeto a la diversidad cultural, y reconocimiento a sistemas normativos tradicionales. Dentro de esta agenda general indígena —para muchas de las participantes desconocida como tal—, las mujeres convocadas se adscriben, en general —de nuevo excepto en el caso de Oaxaca—, a la demanda de ingresos, recursos económicos y servicios, que al vincularse con la demanda de derechos, se politiza.

Las participantes consideran una prioridad la transformación de las condiciones de vida de las mujeres en las comunidades, tanto en lo referente a la marginación como a la pobreza; en este sentido, suscriben el discurso político comunitario del derecho a la justicia, la dignidad y la diferencia. En el caso de Oaxaca, las dirigentes indígenas han construido un discurso comunitario de demanda de participación en la toma de decisiones, de control sobre los recursos y de ejercicio ciudadano comunitario.

Las experiencias de las lideresas —en términos de participación en decisiones colectivas y en el ejercicio del derecho a las opciones individuales, que conforman los principios básicos del sistema democrático occidental— parten de la posibilidad de decidir en el ámbito más íntimo e inmediato de las relaciones sociales: la pareja y la familia. De esta manera, los liderazgos de las mujeres indígenas se construyen por medio de transgresiones y rompimientos sucesivos que permiten la construcción de demandas y agendas femeninas en los planos comunitario y local. Esta dimensión micro del ejercicio ciudadano de las lideresas medias y las mujeres a las que representan se manifiesta en el marco comunitario, el municipal y el estatal de participación política “formal” de estas lideresas indígenas.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones le ha dado forma a un proceso de lucha por el reconocimiento de su ciudadanía; ellas lo han impulsado bajo distintas estrategias, pero en general no ha contado con apoyos institucionales, los cuales se reducen a proyectos asistenciales que no consideran prioritario este tema. De los tres casos abordados sobre la relación de GIMTRAP con organizaciones y lideresas indígenas, sólo en San Luis Potosí ha habido condiciones institucionales para el desarrollo y formación de liderazgos indígenas, mientras que en Chiapas y Oaxaca esas iniciativas han estado a cargo de OSC. En este hecho radica la relevancia del ejercicio impulsado por GIMTRAP, ya que ha permitido hacer visibles a otros actores: institucionales

y de la sociedad civil, así como los procesos y liderazgos en construcción que se desarrollan en las tres entidades, ponerlos en contacto y generar un marco de abordaje para el acompañamiento adaptable a las variables circunstancias en cada lugar y contexto.

A partir de la experiencia de GIMTRAP con organizaciones y lideresas indígenas de perfil medio, puede constatarse que en México, pese a los compromisos asumidos por el gobierno en marcos internacionales y programas propios, no existen todavía políticas públicas ni institucionales dirigidas a promover la ciudadanía⁵ entre mujeres indígenas; un tema que tampoco ha sido suficientemente retomado por la sociedad en general, dentro de la que deben incluirse las propias organizaciones indígenas y los partidos políticos.

En este contexto deben valorarse las aportaciones y limitaciones de OSC que, como GIMTRAP, trabajan en alianza con las mujeres indígenas y otros actores relevantes para el reconocimiento y ejercicio de los derechos entre este sector de la población. Entre las limitantes más destacadas, cabe señalar las dificultades para impulsar procesos de continuidad, ya que GIMTRAP es una organización que trabaja por proyectos y no cuenta con fondos propios para desarrollar procesos de intervención sostenidos; sin embargo, entre los logros de esta organización puede señalarse el reconocimiento proveniente de las contrapartes indígenas al papel de aliadas que han jugado, tanto en el contexto referido aquí como en otros proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil.

El impulso de la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones públicas, el ejercicio de cargos de representación y autoridad y la definición de prioridades colectivas es, hoy por hoy, un producto de condiciones locales y de esfuerzos particulares, dentro de los que con frecuencia inciden las aportaciones de la sociedad civil organizada. En ese sentido, la construcción del marco normativo, legal y político de promoción de los derechos políticos femeninos constituye aún una agenda pendiente para las mujeres indígenas, así como un compromiso sin cumplimiento efectivo que, al mismo tiempo, conforma el espacio de oportunidad para la celebración de alianzas y la realización de proyectos compartidos entre las OSC, como GIMTRAP y las lideresas y organizaciones de mujeres indígenas.

⁵ Al momento de concluir esta reflexión, opera ya el Programa de Acciones para la Igualdad de Género en Población Indígena (PAIGPI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, única ventanilla institucional dirigida a la atención y promoción de los derechos y ciudadanía de las mujeres de los pueblos indios.

KINAL ANTZETIK, AC
PROYECTO ESCUELA DE PROMOCIÓN
COMUNITARIA INDÍGENA “NELLYS
PALOMO SÁNCHEZ”
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORAS
EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Carolina Hernández Rojas

INTRODUCCIÓN

Uno de los factores que ha posibilitado el desarrollo de los liderazgos políticos locales de las mujeres indígenas son las alianzas estratégicas que han establecido con la sociedad civil organizada, con agrupaciones indígenas e incluso con lideresas de otros países para fundamentar su discurso de derechos, aportando con ello una dimensión global a los procesos locales de democratización de las sociedades indígenas y de los tejidos sociales regionales en los que están inscritas, en una dimensión invisibilizada por las prácticas de discriminación y exclusión en contra de este sector de la población y que; sin embargo, cuenta con una solidez formativa excepcional en la medida en que muchas de esas lideresas han participado en procesos formativos, encuentros, foros e intercambios propiciados tanto por instituciones de los tres órdenes de gobierno, como por la sociedad civil organizada, en materia de perspectiva de género y derechos. En este sentido, nos parece importante conocer cómo surgen estos proyectos de formación desde las organizaciones civiles de mayor trayectoria y cómo estructuran sus estrategias y enfoques metodológicos para trabajar con organizaciones de mujeres indígenas fortaleciendo liderazgos locales.

Este capítulo presenta el trabajo realizado por Kinal Antzetik, AC, a través del proyecto “Escuela de Promoción Comunitaria Indígena Nellys Palomo Sánchez”, financiado por la Fundación Mac Arthur y la Comisión para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI). Esta iniciativa surgió en 2009 a partir de la experiencia de más de diez años de trabajo por parte de la organización en temas de salud sexual y reproductiva con mujeres indígenas. El presente documento se basa en información proporcionada por la propia organización, así como en entrevistas a algunos de sus miembros. El artículo presenta una revisión sobre la construcción de esta experiencia, sus objetivos y los principales logros alcanzados en términos de fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas, a través de la formación de promotoras.

El Programa en Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género busca incorporar conceptos de diversas áreas sociales, así como herramientas pedagógicas y materiales didácticos de otras organizaciones que trabajan en temas similares o con población rural e indígena. La escuela está pensada como un espacio de construcción de conocimiento colectivo a partir de las experiencias y saberes de las participantes, al mismo tiempo que introduce metodologías y estrategias para el trabajo comunitario que puedan enriquecer su mirada y la labor realizada en sus ámbitos de acción.

K'inol Antzetik en la lengua maya tzeltal quiere decir “Tierra de mujeres”, nombre que indica tanto la composición como los objetivos de la asociación civil, es decir, se trata de un organismo de mujeres sin fines de lucro, que trabaja con y para mujeres indígenas de la región de los Altos de Chiapas y en otros estados del país como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Querétaro, entre otros.

Kinal Antzetik surge a partir de la asesoría a la cooperativa de mujeres artesanas *J'Pas Joloviletik* (“las que hacen tejidos”, en lengua tzotzil), la cual se inició en el año 1991. La asesoría a mujeres organizadas, sin embargo, se ha ampliado notablemente y en la actualidad abarca a varias cooperativas y colectivos de producción de Los Altos.

Una vez consolidado este trabajo en el ámbito regional-estatal, Kinal Antzetik comenzó también su participación –como organizadora y convocante– en varios espacios y encuentros nacionales. A partir de 1996, con el avance organizativo de las mujeres indígenas de Chiapas, empezó a brindar asesoría a otras organizaciones fuera del estado, lo que se tradujo en la creación de una oficina en la Ciudad de México dedicada básicamente a la asesoría, capacitación y acompañamiento a integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, que cubre 10 estados del país y proporciona capacitación en derechos humanos y salud sexual y reproductiva.

En el 2005 se constituyó legalmente como Kinal Antzetik Distrito Federal, A.C., con los mismos principios y objetivos, pero manteniendo la indepen-

dencia financiera y contable. La labor desarrollada por ésta ha consistido en la asesoría organizativa, fortalecimiento de figuras jurídicas de artesanas, formación de promotoras en salud sexual y reproductiva, el entrenamiento en el desarrollo de las capacidades de liderazgo y manejo de conflictos, la promoción de derechos humanos y derechos de las mujeres, y la publicación y edición de materiales educativos dirigidos a mujeres indígenas.

EL CONTEXTO

En 2002, con la coordinación de la maestra Gisela Espinosa de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y con la participación conjunta de Kinal Antzetik y de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), se realizó el estudio “213 voces contra la muerte materna”, que abarcó cinco estados de la república: Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz, y que arrojó como resultados dos fuertes problemáticas para la mujer: la violencia y la muerte materna.

La violencia de género y la mortalidad materna son problemas que se presentan frecuentemente en la vida de las mujeres guerrerenses, que conjugan diversos factores que acentúan la intensidad de estas problemáticas, así como su dificultad para abordarlas. Entre esos factores se encuentran la jornada laboral múltiple, el trabajo en el campo, la falta de agua potable, la alta migración masculina, la desnutrición, la pobreza, el machismo, la falta de información, el alto nivel de analfabetismo, la carencia de seguridad social y la inexistente toma de decisiones de la mujer, que muchas veces recaen en el marido, la suegra, el padre o el hermano.

Por otro lado, la percepción de que todas las mujeres guerrerenses son homogéneas es una problemática que se ha arrastrado por varios años, en general en todas las instituciones de gobierno, afectando la posibilidad de brindar una atención adecuada y pertinente para los distintos sectores de esta población, pues no se contemplan políticas específicas para mujeres según su grupo de edad, pertenencia étnica, condición de analfabetismo, escolaridad, etc., y generando políticas discriminatorias o, en el mejor de los casos, de poco impacto entre la población.

Los rezagos sociales de la mayoría de las y los guerrerenses se expresan en el incumplimiento o el goce limitado de sus derechos humanos, sociales y políticos, más aún cuando se trata de población rural e indígena. Sin embargo, las mujeres si bien comparten con los varones la desigualdad étnica y de clase, sufren además mecanismos de exclusión que operan tanto en el ámbito

privado del hogar y la vida familiar como en el público, donde la comunidad –generalmente los varones– debate y decide los asuntos de interés común.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, Guerrero tiene una población de 3.388,768 personas, de las cuales 51% son mujeres. Es la segunda entidad con mayor índice de analfabetismo en mujeres (más de 23%, comparado con 9.5% a nivel nacional) y con mayor proporción de población menor de 15 años (33.2%) después de Chiapas, con un promedio de 34.3%, comparado con 28.9% promedio nacional. El índice de mujeres monolingües en el estado es de 27.9%. La tasa global de fecundidad se sitúa en 2.3 hijos, siendo la media nacional de 2.0. En materia de salud, la entidad ocupa, desde hace años, el primer lugar en mortalidad materna. Según cifras oficiales, para el año 2007 Guerrero tuvo una tasa de mortalidad materna de 104.0, prácticamente el doble de la media nacional, que es de 53. Es decir, 66 mujeres guerrerenses fallecieron el año anterior por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio. En 2006 fueron 78 y en 2005 se presentaron 94 defunciones. La mayoría de estas muertes fueron totalmente evitables y corresponden a una compleja mezcla de factores relacionados con la pobreza; la falta de infraestructura y vías de comunicación, insuficiente cobertura de servicios de salud, de personal, medicamentos escasos y atención de baja calidad; en fin, la inexistencia de estrategias que vinculen a las diferentes instancias de gobierno responsables de la política social.

La problemática de la mortalidad materna indígena (mmi) abarca ámbitos como el de la salud pública y la justicia social, que se relacionan estrechamente con la pobreza, la exclusión y la marginación de grandes sectores de la población indígena, y que tienen como consecuencia que las mujeres indígenas sean el eslabón más débil frente a la cadena de factores que ponen en riesgo su vida y salud. En México, la concentración de infraestructura y recursos médicos en áreas urbanas ha contribuido a la dispersión de la atención y cobertura de servicios de salud que no llegan a la población indígena localizada principalmente en zonas rurales.

En los municipios indígenas con alto y muy alto índice de marginación y aislamiento geográfico se considera mortalidad materna al fallecimiento de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días posteriores a la terminación del embarazo. En Guerrero, como en otros estados del país, las principales afectadas por la mortalidad materna son las mujeres indígenas. En Guerrero, las dos jurisdicciones sanitarias con mayor razón de mortalidad materna (mm) en los últimos cinco años son la Costa Chica y la Montaña, ambas caracterizadas por una alta presencia de población indígena nahua,

mixteca, tlapaneca y amuzga; las cuatro etnias del estado. En estas zonas la razón de mm se eleva por encima de la media estatal.

En la Costa Chica se concentra más de 60% de los casos de muerte materna ocurridos en la zona. La distribución de fallecimientos por adscripción étnica nos muestra que en 2006, 69% de las defunciones ocurrieron entre población indígena y en 2007, el porcentaje fue de 64%. Tan sólo las mixtecas representan 40% del total de mujeres que perdieron la vida por dar a luz en esta región. Tales situaciones de inequidad y riesgo se repiten en el caso de la Montaña.

Las principales causas de defunciones son las hemorragias posparto, la preeclampsia/eclampsia y la sepsis puerperal. El grupo etario más afectado es el compuesto por mujeres de 20 a 34 años, quienes concentran la cúspide reproductiva. Le siguen las mujeres mayores de 35 años y finalmente las jóvenes entre 15 a 19 años. Los municipios con mayor número de muertes maternas acumuladas de 2005 a 2007 son: Acapulco, con 30 fallecimientos; Chilpancingo, con 16; San Luis Acatlán y Chilapa, con 13; Tlapa, con 9, y Tlacoachistlahuaca, con 8.

En Guerrero son diversas las acciones emprendidas para reducir la mortalidad materna, al igual que los espacios de interlocución entre gobierno, poder legislativo y sociedad civil. Uno de ellos fue el Foro Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna, realizado en San Luis Acatlán en 2005, con la presencia del poder legislativo, federal y estatal; la reunión técnica sobre el tema efectuada en Oaxaca, en febrero de 2008, donde el secretario de Salud firmó una serie de compromisos respecto a salud materna; y los foros regionales realizados en la Costa Chica y la zona Centro, durante el primer semestre de 2008, a los que asistieron autoridades comunitarias, médicos, parteras y parteros, promotoras y promotores de salud y población indígena. Kinal Antzetik, a través de diversas estrategias comunitarias, ha intentado generar capacidades en las mujeres indígenas para que enfrenten esos problemas de rezago, exclusión y falta de condiciones para el ejercicio de sus derechos.

La Escuela de Formación ha sido una de las acciones desarrolladas para combatir estas problemáticas. A partir de la experiencia de trabajo, los hallazgos obtenidos en el estudio “213 voces de mujeres” en 2002 y la participación en distintas esferas, Kinal comenzó a trabajar el tema de mortalidad materna en zonas indígenas, lo que implicó una estrategia central en el fortalecimiento de una red de promotoras y parteras indígenas, particularmente en el caso de Guerrero, en Huichapan. Como resultado de ese proceso surgió la Red de parteras y promotoras de la Costa Chica de Guerrero que actualmente es Kinal Antzetik Guerrero. Posteriormente, a partir de la conformación de esta red,

se creó la Casa de la Mujer Indígena “Nellys Palomo” en San Luis Acatlán, y se conformó otra red de parteras y promotoras en el estado de Chiapas.

LA ESCUELA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA INDÍGENA “NELLYS PALOMO SÁNCHEZ”

En 2009, dentro de Kinal Antzatic surgió la propuesta de crear un espacio de formación, a partir de una sistematización realizada en 2008 por la propia organización –donde participaran las promotoras–, que permitió evaluar el camino recorrido e identificar necesidades para el fortalecimiento del trabajo desarrollado en las temáticas de derechos sexuales y reproductivos, así como la necesidad de compartir metodologías, experiencias de trabajo en Chiapas y Guerrero y replicar y ampliar a escala el Modelo para la Promoción de la Salud Materna, construido por Kinal Antzatic en 2001 y que ha sido actualizado en el proceso, uno de cuyos componentes centrales era la formación.

Durante 2010, Kinal trabajó en el diseño de la propuesta de la escuela de promotoras, lo que implicó un diseño metodológico curricular que incluyó la caracterización del sujeto, el perfil, las funciones, la línea base, las capacidades a desarrollar, los ejes temáticos, los ejes transversales y los mecanismos de evaluación. A partir de ese diseño, se decidió trabajar en cuatro grandes ejes, el primero y central: Saberes tradicionales en salud; el segundo, Equidad de género y desarrollo personal, que tiene que ver con un proceso de reflexión en torno al ser mujer, el ser indígena y al propio proceso interno de trabajo personal, temas fundamentales para Kinal. El tercer eje es Gestión y el cuarto, vinculado al anterior, es el de Participación social, relacionados con temáticas de liderazgos y vinculación.

La Escuela va dirigida a mujeres y hombres indígenas –principalmente a las primeras– insertos en procesos sociales y organizativos, vinculados a los derechos humanos y de los pueblos indígenas; entendiéndolo por “indígenas” a aquellas personas que se autoadscriben como tales y que hablen alguna lengua indígena. Otro requisito es que sean individuos que hayan desarrollado un trabajo previo en salud y que sepan leer y escribir en español, pues los talleres son en español dada la diversidad de lenguas de los participantes.¹ La selección de las y los promotores considera todos estos criterios, sin embargo, también es fundamental que estos hombres y mujeres fortalezcan procesos organizativos en sus pueblos, ya que, como requisito es necesario que el proyecto que

¹ Amuzgo, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, tzeltal, tzotzil, etcétera.

trabajen en la Escuela se enmarque en el trabajo de las organizaciones a las que pertenecen para así fortalecer procesos locales.

La Escuela es una propuesta pedagógica más amplia que el programa de formación, que es más específico y que hasta ahora es sobre salud sexual y reproductiva. Su objetivo es formar a mujeres indígenas como promotoras comunitarias en salud sexual y reproductiva desde una perspectiva intercultural y comunitaria para dinamizar procesos de desarrollo personal y colectivo que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos.

La misión de La Escuela de Promotoras Comunitarias Indígenas *Kinal Antzetik* en Salud Sexual Reproductiva y Equidad de Género es la formación de mujeres indígenas con los principios de la educación popular, en donde las actoras del proceso se reconozcan como sujetos capaces de transformar su realidad, construyendo y reconstruyendo nuevos conocimientos y nuevas relaciones sociales desde la interculturalidad y lo comunitario.

El programa tiene una duración de 200 horas distribuidas en cinco módulos mensuales de cinco días cada uno. A lo largo del proceso pedagógico se abordan contenidos de los cuatro bloques temáticos que la conforman: salud, equidad de género y desarrollo personal; gestión y participación.

El módulo uno, “Punto de partida”, aborda el proceso personal de cada participante, la recuperación de los saberes propios y el tejido de las bases. El segundo módulo “Redescubriendo la realidad” tiene como centro el diagnóstico de las problemáticas en los temas abordados. En el tercero, “Construyendo colectividad”, se adentra en el proceso de organización de las mujeres en sus comunidades y la sociedad en general para identificar a los actores prioritarios y construir puntos de encuentro entre diversas organizaciones para crear redes de participación.

En el módulo cuatro, “Manos a la obra”, se identifican posibilidades de acción y de participación para transformar la realidad. Finalmente, en el módulo cinco, “La cosecha”, se retoma la experiencia del curso para ponerla en práctica en las propias comunidades o en otras.

Con la intervención de la Escuela se están fortaleciendo procesos organizativos locales a través de la ejecución y desarrollo de proyectos relacionados con el tema de derechos sexuales y reproductivos, que para ser tratados exigen una revisión de los modelos de género tradicionales, así como de los derechos humanos en general. Por otra parte, la réplica de información que se da entre las y los participantes al interior de otras organizaciones comunitarias también fortalece a las organizaciones en aspectos temáticos y metodológicos, promoviendo herramientas conceptuales con un enfoque de interculturalidad y derechos.

En este proyecto han participado docentes indígenas con trayectorias en organizaciones y formados en diferentes temáticas, no sólo de México, sino también de otros países latinoamericanos, como Venezuela y Colombia, al igual que participan como docentes colaboradores procedentes de la sociedad civil, la academia y funcionarias/os públicos.

LECCIONES APRENDIDAS

Hasta la fecha, la Escuela ha tenido una promoción de egresadas de 30 promotoras formadas en salud sexual y reproductiva, con una perspectiva de derechos, de interculturalidad, de desarrollo personal y colectivo, de participación y de incidencia política.

Para las participantes de este proyecto, la Escuela ha servido para fortalecer su autoestima y liderazgo que tienen en sus comunidades y organizaciones, para robustecer sus conocimientos y para ampliar la mirada sobre las problemáticas locales existentes en materia de derechos sexuales y reproductivos, además de conocer nuevas herramientas metodológicas para aplicar el trabajo en sus comunidades y reconocer la importancia de establecer vínculos y alianzas con otras organizaciones que compartan los mismos perfiles y temáticas.

Otro aspecto relevante que conocen las participantes de la Escuela, a través de este proceso de formación, tiene que ver con la estructura de las instituciones vinculadas a la salud y con la identificación de aliados estratégicos para el desarrollo de su trabajo a nivel local.

Asimismo, a través de estas promotoras se ha contribuido a fortalecer procesos organizativos, se apoyó a diversas organizaciones para profundizar en temas de salud sexual y reproductiva, que no necesariamente estaban bien asentados y se abrieron campos de acción para organizaciones en comunidades marginales que no trabajaban en el ámbito de la salud.

Como logros de la escuela destacan: el estar inserta en el Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI),² de

² Este programa establece como estrategia central el fortalecimiento de capacidades de los distintos actores institucionales y sociales que realizan acciones en regiones indígenas orientadas a atender las desigualdades de género preexistentes en los pueblos indígenas así como la generación de espacios de atención con enfoque intercultural para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas, la salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas.

la CDI; contar con una agenda anual de promotoras que permite identificar las acciones relevantes y los problemas en el ámbito nacional en materia de derechos sexuales y reproductivos (DDSYR), y mantener un equipo de especialistas de diversas áreas que colaboran y sustentan el programa y las metodologías de la Escuela al sostener intercambios y experiencias a nivel nacional e internacional. Así mismo, para Kinal la posibilidad de sistematizar metodologías y elaborar el diseño curricular ha sido una experiencia sumamente enriquecedora que se retroalimenta con las experiencias de las indígenas que participan en la Escuela, quienes actualizan desde sus propios contextos la situación y la mirada sobre diversas problemáticas en materia de salud sexual y reproductiva en los diferentes pueblos indígenas.

En 2012 la Escuela tendrá su segunda promoción de egresadas y egresados. Tiene como reto evaluar cómo está siendo acogido el trabajo de promotoras egresadas, tanto por las organizaciones como por las comunidades donde trabajan y han desarrollado los proyectos; además de la realización de un seguimiento local, pues uno de los obstáculos detectados que enfrentan las promotoras al llegar a sus comunidades es la falta de recursos para realizar las acciones. Otro de los retos pendientes para Kinal es cómo seguir incorporando el tema de la interculturalidad tanto en lo teórico como metodológico.

En este contexto, el aporte de las osc al desarrollo y posicionamiento de liderazgos de mujeres indígenas se da principalmente en el fortalecimiento personal, sin desvincularse del quehacer colectivo y en ese marco, la contribución de Kinal es el empoderamiento personal de las promotoras para insertarlas en procesos de liderazgos que les permitan incidir en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos en los ámbitos local, comunitario y estatal.

CONCLUSIONES

La Escuela de Promoción Comunitaria Indígena “Nellys Palomo Sánchez” y su “Programa de formación de promotoras en salud sexual y reproductiva” es una alternativa de la sociedad civil organizada a la falta de respuesta institucional en materia de derechos sexuales y reproductivos en las comunidades indígenas, así como un espacio de fortalecimiento de liderazgos y empoderamiento de las mujeres de estas localidades.

En las regiones indígenas la insuficiencia de infraestructura y de servicios con atención de calidad y pertinencia cultural es uno de los tantos factores que inciden en la salud de la población. En este sentido, la formación de promotoras es una opción local y culturalmente adecuada para las problemáticas

en materia de derechos sexuales y reproductivos que enfrentan mujeres y hombres en estos contextos.

Los procesos de formación con perspectiva de género, al contemplar los saberes y conocimientos locales, generan reflexiones críticas y participativas entre las participantes quienes desde sus miradas propias analizan sus contextos con el cruce de varios factores como la clase, la etnia, el género, entre otros. Por otra parte, la participación de mujeres indígenas en espacios de construcción colectiva con compañeras de otros estados, no sólo fomenta la creación de sinergias, sino también la posibilidad de confluir en demandas específicas de este sector de la población en materia de derechos sexuales y reproductivos. Además, propicia el diálogo y la reflexión personal y social sobre la situación y condición de las mujeres en diferentes contextos indígenas, pero también las reafirma en sus procesos de identidad cultural, autonomía, autoconocimiento y autoconfianza.

Esto último, aunado al acceso a la teoría de género, a los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos, demanda nuevos aprendizajes para las participantes, que las confrontan con su propia realidad, lo que genera procesos de impacto a nivel personal que se traducen en el empoderamiento de estas mujeres, a través del cuestionamiento a las asignaciones tradicionales de género. La promoción de liderazgos necesita como herramienta fundamental el empoderamiento de mujeres que fomenten liderazgos participativos, centrados en una cultura inspirada en valores y conductas para ejercer con libertad y autonomía sus derechos.

Como lo señala Marcela Lagarde, el empoderamiento

consiste de manera literal en el proceso a través del cual cada mujer se faculta, se habilita y se autoriza. Esto es relevante debido a la constante desautorización de las mujeres y a las dificultades que el mundo nos presenta para habilitarnos, es decir, para capacitarnos, sentirnos y ser capaces, y para facultar, es decir, para tener la facultad o el poder. En la propia subjetividad, empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos.³Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera autoconfianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse, tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas en la existencia.

³ Énfasis añadido.

Decimos que una mujer es o está empoderada cuando esas capacidades se convierten en poderes vitales y se tornan estructurales, se vuelven su forma de ser.

Entre los impactos que reconocieron algunas de las participantes de este proyecto (promotoras y formadoras) está el impulso al empoderamiento de quienes asisten a la Escuela, pues identifican cambios relacionados con el adquirir consciencia sobre su posición, cambios en las identidades y capacidades personales, que incluyen el sentido de pertenencia, valoración de la cultura y su relación con el espacio colectivo, el reconocimiento personal del valor propio y valorización del potencial como mujeres, modificaciones en la conducta hacia el ejercicio de capacidades, autogestión y comunicación, desarrollo del poder interior en referencia a la autonomía en las decisiones, libertad de movimiento, ejercicio de la sexualidad y derechos reproductivos y conciencia de derechos como mujeres.

SEMILLAS, A.C.
EL APOYO A LOS LIDERAZGOS DE MUJERES
INDÍGENAS DESDE LA SOCIEDAD MEXICANA PRO
DERECHOS DE LA MUJER
PROGRAMA DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA
TIERRA DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y RURALES

Paloma Bonfil S.

María del Rocío Castañeda P.

SEMILLAS

Este apartado presenta una breve sistematización del “Programa de liderazgo de becarias indígenas y rurales por el derecho a la propiedad de la tierra” que impulsa la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, Semillas, A.C. Semillas, una organización sin fines de lucro, otorga donativos a grupos de mujeres organizadas para desarrollar proyectos dirigidos al conocimiento y el ejercicio de sus derechos humanos. Semillas opera como fondo de mujeres y en ese sentido es única en su tipo en México. Semillas recibe recursos de donantes institucionales e individuales y los canaliza a organizaciones que trabajan cuatro temáticas: derechos humanos; mujer y trabajo; derechos sexuales y reproductivos; y violencia de género. Junto con el apoyo monetario, Semillas también realiza acciones de acompañamiento a las mujeres y promueve el fortalecimiento de su liderazgo; monitorea y evalúa el desarrollo de recursos entre los grupos y lideresas apoyados. Semillas forma parte de dos redes internacionales: la Red de Fondos de Mujeres (Women’s Funding Network) y la Red Internacional de Fondos de Mujeres (International Network of Women’s Funds).

Semillas dirige sus acciones a contribuir al cambio social mediante la movilización de recursos para el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones en la reivindicación de sus derechos humanos desde una perspectiva feminista.

El objetivo es que en México haya más de ellas organizadas que defiendan sus derechos humanos y contribuyan a que exista equidad de género, acceso a la justicia y menor discriminación y violencia en su contra.

Una de las actividades más importantes de Semillas ha sido fortalecer liderazgos y agendas de mujeres indígenas en aspectos como: violencia y salud reproductiva; derechos humanos; derechos laborales y acceso a la propiedad de la tierra. Muchas de las más reconocidas lideresas indígenas en México han sido becarias de Semillas.

En el marco de este trabajo, Semillas ha impulsado en los últimos cuatro años un proyecto dirigido a fortalecer el movimiento a favor del derecho de las mujeres indígenas a la propiedad de la tierra, en colaboración con la flamante Red Nacional de Mujeres Indígenas: Tejiendo Derechos por la Madre Tierra y Territorio (RENAMITT), fundada en 2012 por ex becarias de Semillas para fortalecer a la propia Red en el ámbito nacional; vigorizar su capacidad de incidencia, promoción y defensa de los derechos de las mujeres indígenas en ese tema, e incorporar nuevos liderazgos.

EL TEMA DEL PROYECTO: ACCESO DE LAS MUJERES INDÍGENAS A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

El derecho a la tierra no es una agenda vigente, si bien su necesidad e importancia las reconocen por completo los pueblos indígenas y las mujeres rurales. La tierra se reivindica como un aspecto de la autonomía que demandan las organizaciones y los pueblos indígenas. Sin embargo, la denominada “cuestión agraria” ya no es motor de movimientos sociales, pese a los problemas pendientes que, en muchos casos, incluso han empeorado. La problemática de las mujeres y su relación con la tierra no es materia de atención de los programas de desarrollo, de las políticas públicas ni del trabajo académico. Sólo ha aparecido, marginalmente, entre algunas investigadoras; en la agenda de algunas organizaciones de la sociedad civil que impulsan los derechos de mujeres indígenas en el plano local; en acotadas acciones institucionales del sector agrario (la Procuraduría Agraria específicamente); y en el trabajo del Centro de Estudios para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria de la Cámara de Diputados.

Ante el abandono institucional del campo, su gente y sus recursos, recuperar el tema de la tierra como instrumento productivo, patrimonio y factor de ciudadanía para las mujeres indígenas implica una intervención que llame la atención pública hacia una lectura distinta de la problemática agraria, de los derechos indígenas y de la ciudadanía de las mujeres en el campo. En este

sentido, el referente para el diseño del proyecto reseñado aquí son los convenios y plataformas internacionales que sientan el marco de los derechos de las mujeres rurales y particularmente indígenas, a la tierra; la experiencia de las luchas indígenas de las últimas décadas que abordan el tema de la tierra como parte de los derechos colectivos de los pueblos a su territorio, a una vida digna y a sus propios proyectos de desarrollo.

El marco internacional del proyecto de liderazgo de mujeres indígenas por el derecho a la propiedad de la tierra se sustenta en la *Declaración del Milenio*, (2000) y sus ocho “objetivos del milenio”; en instrumentos y declaraciones sobre la condición particular de las mujeres rurales —e incluso, indígenas—, como la Conferencia de Beijing + 5: *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI*, que reafirmó el derecho a la herencia y a la propiedad para las mujeres; o la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II (1996), que evidenció que las mujeres tienen menor acceso al crédito, la propiedad, la tecnología y la capacitación, lo cual limita y reduce las posibilidades de mejorar su calidad de vida. En esta conferencia también se observó el impacto en el envejecimiento en la participación social, la educación, la inserción en los mercados laborales para el desarrollo rural y la seguridad social de las mujeres en entornos rurales. Por su parte, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002); y determinó el derecho de las mujeres rurales e indígenas, como productoras y consumidoras, a la seguridad alimentaria y al acceso equitativo a los recursos genéticos; y analizó el empoderamiento de las mujeres pobres para su participación en el desarrollo humano sostenible; la necesidad de establecer políticas de equidad de género en el sector ambiental, y la obligación del Estado de asegurar los derechos de las mujeres al uso sostenible de los recursos naturales.

En América Latina hay iniciativas que fundamentan el derecho de las mujeres indígenas a la tierra: el “Consenso de México” (CEPAL, 2004) constituye un conjunto de compromisos regionales sobre erradicación de la pobreza, basados en el reconocimiento de los efectos de la desigual distribución de los costos y beneficios de la globalización entre hombres y mujeres que exige:

Diseñar y revisar las leyes, a fin de asegurar que, allí donde exista el derecho a la posesión privada de tierras y de propiedades, se reconozca a las mujeres plenos e iguales derechos a poseerlas [...] derecho a heredar y, mediante la realización de las reformas administrativas y la adopción de las demás medidas necesarias, otorgar a las mujeres los mismos derechos que los hombres al crédito, el capital,

la tecnología apropiada y el acceso a los mercados y la información (Articulación, 2006).

Ninguno de los instrumentos referidos para el impulso del derecho de las mujeres indígenas y rurales a la propiedad de la tierra se invoca en las demandas de las mujeres por sus derechos y tampoco fundamentan la acción institucional.

En el mundo ha quedado demostrado que las mujeres se hallan en desventaja en sociedades que privilegian la herencia y el patrimonio masculinos; su reducido acceso a la propiedad de la tierra las limita también para alcanzar otros beneficios y derechos asociados a la tierra que, en las sociedades campesinas indígenas, no representa sólo una porción de terreno, sino un espacio para la cría de animales, el desarrollo de cultivos y otros sistemas de producción; por lo que es factor de seguridad, ciudadanía y pertenencia.

Desde el punto de vista económico, la titularidad en la propiedad de la tierra es un factor básico de seguridad que permite acceder a créditos. Entre las mujeres, no poseer la tierra dificulta contar con otros recursos financieros, lo que ha llevado al aprovechamiento de los microcréditos, los bancos de mujeres, los créditos rotativos, las cajas de ahorro, etcétera.

Las últimas décadas vieron el abandono de las políticas públicas y económicas para el fortalecimiento del campo, la seguridad alimentaria; la elevación de los niveles nutricionales de la población; el autoconsumo alimentario y la reproducción de alimentos y cocinas nativos; la generación de mercados nacionales, regionales, locales y comunitarios; la preservación del mundo rural como recurso cultural, productivo y social, lo que favoreció las importaciones y el libre mercado en contra de los intereses de las sociedades campesinas del país. El resultado es que la población campesina —indígena y rural— configura el sector más empobrecido que conserva, sin embargo, una gran riqueza cultural, organizativa y económica.

Actualmente tampoco existe información actualizada sobre el acceso de las mujeres indígenas a la tierra, y en este contexto surge el programa de Semillas “Mujeres indígenas y acceso a la propiedad de la tierra”, como una experiencia única en su tipo.

EL PROGRAMA

El “Programa de liderazgo de becarias indígenas y rurales por el derecho a la propiedad de la tierra” se diseñó con un formato probado largamente en

la experiencia de Semillas. A partir de la obtención de un donativo europeo, se lanzó una convocatoria a lideresas indígenas interesadas en el tema que cumplieran con ciertos requisitos: tener arraigo en la comunidad, pertenecer a algún pueblo indígena; saber leer y escribir; contar con disponibilidad de tiempo y poder viajar; presentar un proyecto y participar en un proceso de selección.

El programa consistió en otorgar quince becas de liderazgo a mujeres indígenas dispuestas a trabajar en la temática de los derechos agrarios y ciudadanos de la población femenina, especialmente en el ámbito local. Las becas serían renovables hasta por tres años y permitirían a las becarias seleccionadas desarrollar un proyecto con el apoyo del personal de Semillas y de una asesora. Además, el respaldo incluía un programa de acompañamiento, la asistencia a reuniones de becarias, visitas de campo e intercambio y sesiones de asesoría, directa o vía internet.

Para la convocatoria inicial, Semillas desplegó una estrategia intensiva: contrató asesoría externa con el fin de levantar un mapeo de organizaciones, procesos y lideresas cercanos al tema; y organizó tres reuniones regionales dirigidas a conocer posibles candidatas, realizar una breve inducción al tema y determinar el perfil de las futuras becarias. Las reuniones regionales permitieron identificar aliados institucionales, de organizaciones civiles y en la academia. Aunque el número de becarias se redujo en el proceso —pues desde el inicio fue difícil encontrar interesadas con el perfil requerido (pese a lo atractivo del programa y de la beca misma)—, al cabo de los tres años, trece concluyeron el proceso.

LAS BECARIAS DEL DERECHO A LA TIERRA¹

La mayoría de las becarias cuenta con formación universitaria; siete son

¹ La información base para el análisis de los liderazgos de las becarias del programa de Semillas ha sido tomada tanto de las entrevistas y testimonios directos levantados para esta investigación como de los documentos de trabajo: a) Informe de Resultados de la Evaluación del Programa Derecho a la Propiedad de la Tierra de las Mujeres Indígenas y Rurales, elaborado por encargo de Semillas a Paula Rivera y Nadxieli Prieto (documento de enero de 2012); b) Memoria del Taller de Fortalecimiento de la Red de Mujeres Indígenas por la Tierra, documento elaborado para Semillas por Paloma Bonfil, Rocío Castañeda y Juana de los Ángeles Mejía (junio de 2012); y c) el documento *Informe de Cierre 2009-2010*, presentado a Semillas por la consultora Paloma Bonfil (enero de 2011).

antropólogas o abogadas, y sólo la quinta parte carece de estudios superiores. Dos terceras partes son muy jóvenes y solteras, sólo la quinta parte está casada, y cuatro de ellas tienen hijos. En general, viven en casa propia (o de algún pariente: los padres, o la pareja) y sólo una es propietaria de la casa que habita; trabajan en puestos diversos en alguna organización indígena o de la sociedad civil, desde la coordinación hasta como asistente o voluntaria. Para la mayoría la beca de Semillas constituyó su único ingreso en los tres años de duración del programa.

Las becarias del Programa pertenecían a los pueblos chol, wirárika, odhami, chinanteco, ayuuk, mixteco, rarámuri, nahua y tlapaneco.

El grupo inicial de trece becarias empezó sus actividades tras una convocatoria dirigida a organizaciones y lideresas indígenas para que presentaran propuestas aun cuando no contaran con experiencia en el tema. Se buscó incluir regiones poco o nada atendidas por la sociedad civil y con escaso desarrollo organizativo de mujeres (norte y occidente del país), así como convocar a jóvenes.

LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS BECARIAS

Como el impulso al derecho a la tierra y la formación de lideresas indígenas en el tema no eran el campo ni la función directa de Semillas —carente de mecanismos y colaboradoras para apoyar a las becarias con acciones de sensibilización, capacitación, formación y generación de conocimiento— se contrataron asesoras y consultoras feministas, de la sociedad civil y la academia, con el fin de acompañar la formación de las becarias sobre el marco de derechos e historia agraria y de derechos de las mujeres rurales, campesinas e indígenas.

Las asesorías —presenciales, en campo o virtuales— y el seguimiento de la formación de liderazgos fueron factores importantes para las becarias indígenas, pues como señalaron en entrevistas y cuestionarios de evaluación, la mayoría “siempre” encontró el apoyo que necesitaba para su proyecto (40%), y sólo la quinta parte dijo haberlo recibido algunas o pocas veces. En general, las becarias consideraron que las asesorías fueron completas y fáciles de comprender “casi siempre”, y que les fueron propuestas soluciones adecuadas a los problemas en sus respectivos procesos. Como parte de la asesoría, recibieron documentos, artículos y otros materiales para su trabajo.

Si bien es innegable la importancia del acompañamiento y la formación de las becarias, su perfil y compromiso con sus respectivos proyectos y con los

derechos de las mujeres constituyen el verdadero factor de posicionamiento de estos liderazgos, en especial cuando ya tenían una trayectoria personal. El papel de la asesoría y el acompañamiento fue fortalecer esos liderazgos y acercarles herramientas que muy difícilmente hubieran podido adquirir para sustentar sus proyectos.

Otro factor relevante del acompañamiento a las becarias es que los derechos de las mujeres indígenas a la propiedad de la tierra no son parte de una agenda y por tanto son escasos los liderazgos en ese ámbito. Ante esta situación, Semillas decidió intentar, a partir de la problemática comunitaria, desarrollar habilidades poco presentes entre ellas, como la redacción de informes, el uso de técnicas de facilitación o de la metodología de monitoreo y evaluación (MYE). Aunque las becarias cuestionaron la medida, pues querían asesoras indígenas y varias se resistieron al acompañamiento académico, esos nuevos conocimientos y habilidades los valoraron mucho porque les permitieron “hacer más fuerte su trabajo”, “visualizar lo que ha logrado”, o “pulir” lo que ya sabían y “corregir el camino”.

Durante el trienio del programa, Semillas organizó tres seminarios regionales en sendas regiones diferentes a principios de 2009 para “Incluir a las personas que han participado activamente en el movimiento de mujeres para promover los derechos de los indígenas y que tienen un reconocido liderazgo en sus comunidades y organizaciones” en un análisis de la problemática regional, de los actores más importantes y de la importancia de promover estos derechos entre mujeres indígenas. Estas actividades cumplieron un papel fundamental de vinculación entre las becarias, especialmente ante la inexistencia de un movimiento de mujeres indígenas y rurales que trabajen el tema, pese al escaso número de asistentes.

Los seminarios, intercambios y asesorías puntuales fueron las acciones principales de asesoría y acompañamiento en el Programa, y en ese sentido, una de las becarias calificó como excelente la capacitación recibida; seis las calificaron como “muy buenas”, y sólo tres señalaron como buenas dichas capacitaciones, lo que en términos generales representa una muy buena percepción de las participantes al respecto.

A partir de esta experiencia, se registró la preferencia por el trabajo y la información en ciertos temas, entre ellos: la evaluación: de proyectos, cualitativa y cuantitativa; la elaboración de proyectos; el manejo de indicadores; el trabajo comunitario con las autoridades; el desarrollo de liderazgos de mujeres, la problemática agraria, los sistemas normativos y la perspectiva de género. De acuerdo con la valoración de las becarias de este Programa,

las capacitaciones regionales, las encaminadas a su fortalecimiento, son los grandes aportes de Semillas, pues les presentaron una gama de posibilidades que les permitieron identificarse como líderes en sus comunidades, construir redes, documentarse; intercambiar experiencias y recibir apoyo, formación y asesoría en materia de género y respecto a diversos derechos: de las mujeres, agrarios, humanos e indígenas.

Ninguna de las becarias entrevistadas considera concluido este proceso de formación, sino como un camino en constante recorrido y construcción, que sin embargo se ha traducido en el posicionamiento de sus respectivos liderazgos.

LOS LIDERAZGOS DE LAS BECARIAS

Según la post evaluación referida, así como lo expresado por las ex participantes del Programa, la formación y el apoyo recibidos en su tránsito como becarias por el derecho de las mujeres indígenas a la propiedad de la tierra han servido para la promoción de estos derechos en el plano comunitario y, además, empujar hacia un cambio social gradual en materia de ejercicio de derechos para las mujeres. Estas transformaciones se traducen en situaciones concretas, las cuales ha identificado las propias becarias a partir de que observan, en sus distintas comunidades, varios hechos, por ejemplo: que se ha dado un mayor acercamiento de mujeres y hombres para asesorarse con ellas en materia agraria; que en la comunidad se habla del derecho de las mujeres a trabajar y disponer de la tierra; que han podido establecer contacto con órganos agrarios y han convocado y obtenido la participación de autoridades en el tema; que han obtenido el apoyo de líderes varones partidarios de que las mujeres ejerzan sus derechos agrarios; que han podido integrar diagnósticos sobre la situación de las mujeres y colocarlos en la agenda de las autoridades municipales.

Valorar si estas circunstancias pueden considerarse impactos del trabajo de las becarias dentro del Programa de Semillas puede parecer todavía aventurado; sin embargo, sí se ha dejado en claro que los espacios de análisis, formación e intercambio que ha propiciado el proyecto les han permitido desarrollar su propia concepción de liderazgo e incidencia y transformar sus retos personales en insumos para el ejercicio de su representatividad y práctica social.

Entre los aspectos más importantes desarrollados en ese contexto se cuentan las habilidades de comunicación (“tener facilidad de palabra”, “no tener miedo a hablar”, “saber comunicarse”); la adquisición y el aprovechamiento de

conocimientos (“formación académica”; sobre el tema y la zona de trabajo); el trabajo comunitario y el acompañamiento a grupos (“ganarse la confianza”; saber escuchar, ser flexible; saber organizar y mantener grupos; tener capacidad de negociación y de decisión), entre las más reconocidas.

El apoyo dirigido a desarrollar tales habilidades representó para este grupo de becarias la posibilidad de entablar un diálogo distinto con los actores y las autoridades comunitarias, y si bien no quedó cimentado el manejo de conceptos ni, en especial, de muchas claves metodológicas para el acompañamiento, un análisis interno mostró que entre muchas de ellas la práctica social ya estaba instalada. Al evaluar el programa, Semillas planteó algunas preguntas clave para identificar, al menos de manera general, el grado de instalación de un liderazgo indígena personal:

Durante el desarrollo de tu proyecto, ¿qué estrategias has empleado para atraer la atención de tu comunidad hacia el tema del derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra? ¿Involucraste a tomadores de decisiones políticas frente a la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y rurales a la propiedad de la tierra? ¿Consideras haber hecho vinculaciones necesarias con autoridades de tu comunidad, municipales y estatales para lograr avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en los marcos normativos? A partir de los resultados del proyecto, ¿consideras que puedes tener mayor influencia en las políticas públicas locales, estatales o municipales?

Sin duda, es difícil establecer parámetros que evalúen los alcances de un liderazgo, pues estas mediciones siempre pueden considerarse sesgadas o subjetivas; sin embargo, los resultados de esta evaluación interna muestran que las becarias del programa de Semillas utilizaron los apoyos y la plataforma que les brindó el programa para ampliar y consolidar su posición dentro de las comunidades y regiones donde desplegaron su trabajo. Así, la promoción de los derechos de las mujeres, la sensibilización en temas de género y el impulso de su derecho a la propiedad de la tierra supusieron un proceso colectivo en el que todas las becarias desarrollaron alguna estrategia para introducir estos temas en las comunidades, principalmente mediante acciones de capacitación, talleres de sensibilización para varones y mujeres; y, en especial, trabajo con las autoridades agrarias locales; incluso, algunas de ellas recurrieron a la formación de promotoras para ampliar el impacto de su trabajo. De acuerdo con los resultados de la evaluación de Semillas, 80 por ciento de las becarias estableció algún tipo de vínculo con autoridades y actores políticos como parte de su estrategia de promoción del reconocimiento de los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra, aun cuando sólo dos

de ellas impulsaron cambios políticos para lograr resultados más efectivos, en particular, campañas para modificar las leyes estatales agrarias. Las otras seis becarias buscaron incidir en los marcos normativos agrarios en busca del reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

En este marco, la acción en la comunidad ha sido el espacio más importante del trabajo de las becarias, pues a la mayoría le permitió establecer un acercamiento con autoridades comunitarias, municipales y estatales para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los marcos normativos, si bien este esfuerzo no puede considerarse concluido, ya que estas iniciativas han tenido distintos alcances y procesos y varias aún requieren seguimiento. En este sentido, los liderazgos promovidos por Semillas, no obstante su importancia, aún no logran el suficiente poder de convencimiento e incidencia al entablar las relaciones con las autoridades locales; aunque han constituido una plataforma no sólo de visibilización y legitimación de los derechos de las mujeres indígenas a la propiedad, sino un proceso de formación y posicionamiento para las becarias mismas en los ámbitos locales, estatales o municipales, principalmente.

Uno de los factores que ha permitido el posicionamiento relativo y desigual de las becarias ha sido su participación en espacios públicos y en ámbitos de toma de decisiones. A partir de un sondeo entre varias de ellas, así como de la revisión de sus proyectos realizados con el apoyo de Semillas, puede observarse que el conjunto de las becarias participó —algunas lo hacían antes de emprender su proyecto sobre la propiedad de la tierra— en espacios políticos como las asambleas comunitarias; en foros de organizaciones sociales y de mujeres; en ámbitos regionales y estatales, y en espacios formativos de distinto corte en calidad de asistentes, facilitadoras, organizadoras y coordinadoras. Esta práctica de participación se ha traducido también en la construcción de una experiencia de diálogo y gestión de las becarias con actores institucionales con presencia local, como las instancias estatales y municipales que trabajan con mujeres.

Al considerar los resultados de los proyectos, así como la propia percepción de las becarias, la participación constituyó un instrumento importante para visibilizar el trabajo realizado, tanto al interior como fuera de la comunidad. Esto permitió a las becarias, al mismo tiempo, consolidar y ampliar sus conocimientos y estrategias para el diálogo y la gestión, así como adquirir seguridad y asertividad en sus procesos individuales. Por tanto, puede considerarse que el tránsito por Semillas efectivamente ha fortalecido capacidades dentro del conjunto de becarias, quienes hoy cuentan con más elementos para participar

en el ámbito comunitario, las entidades federativas y los espacios nacionales. Otra herramienta instalada es la capacidad de negociación, en particular en el espacio de la comunidad.

Si bien el desarrollo de un liderazgo es un proceso eminentemente personal, también lo es que sólo puede consolidarse en relación con otros. En consecuencia, dentro de las estrategias impulsadas en el acompañamiento de Semillas a las “becarias de la tierra”, el apoyo y el impulso para la participación e integración en redes ocupó un lugar muy relevante; así, al concluir la beca, el grueso de las becarias ya había participado o se había integrado a alguna red local, nacional o internacional con agendas de género, derechos humanos o derechos agrarios de las mujeres, entre las más importantes. Entre esas redes se cuentan: la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; el Colectivo Huaxacatl; la Red de Defensoras de Derechos Humanos; y redes del ámbito estatal como la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca, fundamentalmente. A este trabajo de vinculación se sumaron acciones que las becarias desarrollaron apoyándose entre sí: hubo quien se respaldó en otras compañeras para organizar talleres y foros comunitarios con mujeres; otras se organizaron para asistir juntas a espacios de formación (seminarios, cursos, capacitaciones); y la mayoría mantuvo –y mantiene– contacto frecuente mediante el correo electrónico o la internet.

Entre las ventajas del trabajo en red, las becarias han identificado la posibilidad de permanecer en contacto con otras mujeres y organizaciones interesadas en las mismas problemáticas; intercambiar experiencias; difundir los derechos de las mujeres, en especial el derecho a la tierra, considerado entre los derechos sociales que tutela el marco jurídico vigente; acceder a materiales de apoyo; y sobre todo, potenciar la capacidad de incidencia, de construir agendas comunes y de sumarse y atraer otras causas a los procesos que se despliegan en el ámbito micro, es decir, comunitario.

El resultado más acabado de este esfuerzo ha sido la formación de la Red Hijas de la Madre Tierra, organización que integra a las becarias y a algunas promotoras involucradas en los proyectos apoyados por Semillas. La integración de esta Red (2012) sumó, en primer lugar, el compromiso y las habilidades complementarias de las becarias: “mis conocimientos prácticos”; “el apoyo de las promotoras que formé”; “los datos de los diagnósticos locales que levantamos”; “la experiencia del trabajo realizado”; “el aprendizaje en incidencia”. En segundo término, la construcción de la red la posibilitó el apoyo subsecuente de Semillas, que no sólo siguió canalizando recursos para reunir a las becarias,

continuar con su formación y vincularlas con otras lideresas indígenas también apoyadas por el Fondo para Mujeres, sino que apuntó a la construcción de la red como una estrategia de configuración de un actor colectivo y político identificable, tanto en los ámbitos comunitarios y regionales-estatales en que se desenvuelven las becarias como en el plano nacional.

A partir de este marco puede valorarse el posicionamiento del liderazgo de las ex becarias del Programa, pues extendieron sus vínculos y su tarea de promover los derechos de las mujeres indígenas, tanto en el ámbito de sus propias culturas como ante las instituciones y la sociedad nacional. Entre los interlocutores de las becarias se cuentan actores a los cuales difícilmente convocan las dependencias de gobierno, y menos aún la sociedad civil organizada no indígena respecto a temáticas relacionadas con los derechos de las mujeres indígenas: capitanes indígenas, comisarios, organizaciones de mujeres indígenas —dentro y fuera de las regiones de procedencia de las becarias—, organizaciones indígenas de muy distinto corte (Limpra, Servicios del Pueblo Mixe, Ixmucane), las propias mujeres de la comunidad, las autoridades agrarias de los ejidos y gobernadores tradicionales, entre los más significativos.

Entre los vínculos institucionales que las becarias han establecido se hallan autoridades de instituciones estatales, instancias de la mujer —estatales y municipales—, autoridades municipales, funcionarios de programas federales (Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), Congresos locales, autoridades locales de Bienes Comunales o Consejos; y autoridades estatales (Coordinación Estatal de la Tarahumara, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Instituto de la Mujer Oaxaqueña; Procuraduría de la Defensa de la Mujer de Guerrero; Instituto Veracruzano de la Mujer) y el Instituto Federal Electoral, entre otros.

Por otro lado, en las amplias redes tejidas por las becarias también son importantes las instancias académicas (universidades estatales, como la Universidad de Guadalajara, el Claustro de Sor Juana, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y las universidades interculturales, por ejemplo). Así como redes diversas de la sociedad civil como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc); la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; la Red de Derecho para Todas y Todos, AC; la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas; el Centro de Derechos de las Mujeres; el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan; Sierra Madre, AC; Centro de Apoyo a la Mujer Trabajadora; Servicios del Pueblo Mixe, Ixmucané, AC; el Centro de Estudios de Mesoamérica (Cesmea); Servicios para la Paz (Sera-

pac), el Centro de Derechos Humanos en San Bartolomé de las Casas; Campo AC; Redamur; Consorcio para el para el Diálogo Parlamentario Oaxaca; y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC, entre otros. Finalmente, los vínculos que han establecido las becarias participantes en el programa han derivado en relaciones con actores políticos, no sólo con las autoridades comunitarias y municipales ya referidas, sino también con representantes de partidos políticos diversos y de la Otra Campaña.

A partir de este panorama, es posible afirmar: las becarias del “Programa de derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra” han aprovechado las herramientas y los espacios brindados por Semillas para posicionarse local y regionalmente en un tema con escasa presencia en las agendas políticas, feministas, indígenas y de desarrollo. Esta afirmación se fundamenta en la evaluación del proceso que realiza la propia Semillas, pues considera una serie de indicadores para valorar el desempeño del liderazgo de las becarias en el trabajo que realizaron en el marco del proyecto, cuyo análisis muestra que: El liderazgo de las becarias puede observarse en los procesos de capacitación y convocatoria que la mayoría desplegó para formar promotoras que les ayudaran en sus actividades comunitarias, aunque el número de promotoras haya variado considerablemente en los distintos casos; en total, las participantes en el programa formaron 172 promotoras del derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra, quienes no sólo recibieron capacitación e información para difundir y sensibilizar en materia del derecho de las mujeres al uso y control de los recursos económicos, productivos y políticos, sino que, en algunos casos, llegaron incluso a colaborar directamente con la becaria en el proceso del proyecto, lo que rebasó la función de apoyo logístico considerada originalmente.

El trabajo de las becarias con promotoras demandó una relación cercana a las mujeres en las comunidades y el impulso de estrategias como pláticas reiteradas, visitas domiciliarias y aproximaciones con ellas en los espacios públicos a los que acuden. Incluso algunas becarias se apoyaron en las promotoras para formar colectivos comunitarias de mujeres (Chiapas, Jalisco) con el fin de trabajar proyectos productivos y utilizar esos espacios para sensibilizar en materia de derechos. En este sentido, pueden considerarse como logros del trabajo de las becarias que algunas de las promotoras adquirieran nociones claras sobre el derecho de las mujeres a la tierra; el impulso a algunas acciones de trabajo colectivo comunitario de las mujeres; la generación de recursos humanos comunitarios; la paulatina transformación de las relaciones familiares y de pareja entre las mujeres con quienes han trabajado en el ámbito comunitario; y el desarrollo de habilidades para expresarse en público.

Otro indicio de los logros de las becarias es la ampliación y consolidación de su experiencia organizativa, pues la mayoría está integrada a alguna organización civil dedicada a temas de derechos humanos y de mujeres —así como al desarrollo de proyecto productivos—, en las cuales cumplen funciones diversas que también varían en el grado de responsabilidad: desde el trabajo voluntario y ocasional hasta coordinarlas. En este proceso, algunas becarias vislumbran ya como posibilidad la creación de una organización propia que aborde temáticas como el desarrollo de acciones productivas; la violencia de género; la asesoría legal a mujeres; la difusión de derechos humanos; y temas de género, entre otros, como estrategias para abordar en aproximaciones sucesivas el derecho a la propiedad.

LOS APORTES DE LA SOCIEDAD CIVIL: EL CASO DE SEMILLAS

Semillas es una asociación de amplia y reconocida trayectoria en el ámbito de las organizaciones feministas, pionera en el impulso de liderazgos especialmente de mujeres indígenas, cuyo posicionamiento se ha consolidado no sólo por su capacidad de convocatoria, interlocución y obtención de fondos, sino debido a la solidez de los procesos de empoderamiento que ha desarrollado en un marco de derechos para las mujeres. Sin duda, también es una de las entidades en su tipo con mayor solvencia en México. En este contexto destaca la importancia de que las becarias hayan logrado un apoyo económico, de acompañamiento y de formación a lo largo de tres años, al que se sumó el seguimiento a la configuración de su red por otro año y medio más, lo cual, además de representar una oportunidad poco frecuente, muestra el compromiso activo de Semillas con la causa del derecho a la propiedad de la tierra y con los liderazgos desarrollados por las participantes. En opinión de Semillas, este proceso ha representado la generación de información diagnóstica local inexistente en otras fuentes en el país, y además se ha constituido como un referente para la temática de los derechos agrarios de las mujeres indígenas, aun cuando ése no fue nunca su propósito.

En este proceso, un aporte significativo fue la intencionada búsqueda de becarias en regiones donde la presencia de este tipo de organizaciones de la sociedad civil es escasa: el norte y el occidente de México, zonas en las cuales, para incluir y mantener becarias del Programa, Semillas buscó además el apoyo local de asesoras temáticas y con formación de género, así como la vinculación con actores institucionales, políticos y de la sociedad civil en contextos estatales.

Todas las estrategias, novedosas para la mecánica operativa de la organización, requirieron una considerable inversión de tiempo, personal y recursos.

Otro aporte fundamental fue el impulso de la Red de Defensoras de la Madre Tierra, que Semillas promovió mediante la asignación de recursos adicionales que permitieran a las ex becarias reunirse una vez concluido su proyecto; intercambiar experiencias con beneficiarias de otros programas de Semillas, e incluso participar en un taller destinado a revisar las posibilidades y formas de constituirse en colectivo. Dadas las precarias condiciones de las mujeres indígenas, estos apoyos adicionales representan una oportunidad que difícilmente habrían podido construir las becarias por sí solas y, por tanto, una de las aportaciones más importantes de Semillas para consolidar no sólo los liderazgos individuales de las participantes, sino un liderazgo compartido con mayor peso y presencia políticos. Como siempre, en estos procesos el reto queda en la posibilidad de contar con nuevos financiamientos para continuar el trabajo de éstas y nuevas becarias.

Si bien el Programa se dirigió no sólo a mujeres indígenas que pudieran desarrollar su liderazgo, sino también a lideresas reconocidas, pueden identificarse algunos resultados relacionados con el trabajo desplegado por Semillas en apoyo y seguimiento de este grupo de becarias, lo que les permitió profundizar y consolidar sus conocimientos en derechos agrarios, humanos y género en grados distintos, avance vinculado a sus trayectorias, formación previa y experiencia organizativa, entre otros factores.

También hubo un trabajo de Semillas encaminado a fortalecer las capacidades de gestión y agenda de las becarias, como parte del instrumental metodológico político que requieren para impulsar el reconocimiento del derecho de las mujeres indígenas a la tierra, en particular en el ámbito comunitario. Otra de estrategia de Semillas consistió en facilitar el contacto de las becarias con otras redes y agendas de mujeres indígenas dedicadas a temáticas de derechos humanos, derechos agrarios y género.

En cuanto al trabajo desarrollado explícitamente en el tema del acceso a la tierra, la mayoría de las participantes obtuvo experiencia de cabildeo ante instituciones y actores vinculados con estas temáticas, los cuales, en un alto porcentaje, enfrentaron por primera vez una demanda de género en materia agraria, con frecuencia en voz de mujeres conocedoras de los temas y los procedimientos, no sólo debido a las capacitaciones y asesorías recibidas, sino porque varias de las becarias cuentan con formación universitaria.

Sin duda, quedan muchos pendientes y el liderazgo de estas becarias es hoy un proceso en construcción y consolidación constantes, pero lo importante

aquí es apuntar que sin la intervención de una organización como Semillas este proceso no habría ocurrido ni las participantes podrían estar involucradas actualmente en estas temáticas, además de las que cada una maneja en sus actividades personales. La formación temática, metodológica, política, de género y el impulso de la vinculación entre sí y con otros actores relevantes forman parte de la estrategia mediante la cual Semillas promueve el liderazgo y las agendas femeninas indígenas alrededor del derecho de las mujeres de tal grupo de población a la tierra.

RETOS, OBSTÁCULOS Y RESISTENCIAS

Una de las principales dificultades que enfrentara el Programa es la construcción de la agenda del derecho de las mujeres indígenas a la tierra. A diferencia de otras temáticas impulsadas por Semillas —socialmente reconocidas y posicionadas por lo cual existen redes, organizaciones y plataformas susceptibles de ser convocadas y sumarse a los procesos organizativos comunitarios—, el Programa resultó una experiencia para validar el tema ante las propias becarias, lograr que se apropiaran del enfoque y presentarles los elementos para que identificaran, en cada proceso, la importancia y expresión de la problemática del acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y a los demás derechos asociados.

En el lento proceso de construir una agenda consensuada—socialmente validada y asumida por las organizaciones indígenas y de mujeres—, la experiencia del programa de Semillas permite identificar ciertas oportunidades para impulsarla y apoyar el desarrollo de sus proyectos como proceso de legitimación y defensa de los derechos de las mujeres.

En la medida en que no se han impulsado en las décadas recientes políticas públicas, acciones o programas institucionales que promuevan el acceso de las mujeres a la tierra y a los beneficios asociados (créditos, subsidios etiquetados, paquetes tecnológicos, etc.), los programas federales de desarrollo no han sido una opción inmediata de vinculación, aunque sí representan un factor importante en el trabajo de las ex becarias. En este contexto, cabe destacar el interés y compromiso de algunas autoridades locales en los proyectos de las participantes en el programa, a los cuales prestaron apoyos concretos mediante facilidades diversas. Sin embargo, la experiencia de las becarias demuestra la ausencia de liderazgos consolidados —y numerosos— para romper la resistencia cultural y política a considerar el acceso de las mujeres a los recursos como un derecho.

En este proceso, la formación ocupa un lugar central y mantener el interés y abiertas las oportunidades de las ex becarias del Programa (hasta ahora sólo ha habido una generación) para continuar formándose temática, metodológica y políticamente constituye un reto formidable —tanto para las propias lideresas indígenas como para Semillas misma—, pues de ello depende que las acciones y los proyectos de las líderes indígenas cuenten con bases sólidas (información confiable y actualizada, claridad) para constituirse en referentes sobre la problemática de las mujeres y el derecho a la tierra en contextos y momentos concretos, que les permitan aportar a la construcción de una agenda atendible. Este punto es crucial, ya que el desarrollo de estos liderazgos requirió un acompañamiento especializado y un proceso formativo para las becarias en una apuesta a mediano plazo, mientras que los objetivos amplios del Programa requieren que las propuestas y los resultados de las becarias los validen y adopten organizaciones de mujeres indígenas, los movimientos indígena y de mujeres y la sociedad civil para que la agenda tenga mayor peso a la hora de impulsar las iniciativas resultantes.

En la evaluación del Programa, las becarias hablan de fortalezas cristalizadas en propuestas de cambio en los sistemas normativos agrarios en favor del reconocimiento de los derechos de las mujeres. También exponen los logros en cuanto a los cambios en derechos humanos, sexuales y de género de las mujeres, aunque estos últimos no se reflejan en propuestas de ley, sino en la práctica cotidiana de las mujeres en los ámbitos familiar y comunitario. Alcanzar todo esto requirió un esfuerzo personal constante entre las participantes para superar los retos e inercias que representa abrir un tema a la consideración pública en los ámbitos comunitario, municipal, estatal y nacional.

LOS HORIZONTES

La iniciativa de Semillas dirigida a impulsar el Programa representó un nicho de oportunidad para un pequeño grupo de mujeres indígenas a quienes les pareció pertinente y necesario iniciar este trabajo en el marco de las condiciones de las mujeres de sus pueblos y comunidades. Entre las experiencias más importantes puede referirse el posicionamiento público de estos liderazgos en el proceso de cabildeo con autoridades agrarias y comunitarias, frente a dependencias como el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, así como ante representantes de las asambleas agrarias y los congresos estatales.

La formación previa y actual de estas lideresas, los vínculos establecidos y los proyectos personales desarrollados y continuados a partir de su participación en

el Programa constituyen, sin duda, el factor de consolidación de estos liderazgos; del mismo modo que las posibilidades de incidencia de las ex becarias, en particular en el ámbito local pero también en otros espacios, en especial a partir de la conformación de su Red —que abre amplias posibilidades y promesas— y la especialización de su trabajo, ya que varias de ellas son abogadas de formación y han continuado sus estudios profesionales, además de haber establecido vínculos y alianzas con la academia que contribuyen a esa posibilidad.

Respecto a la proyección de los liderazgos de las becarias, la experiencia referida aquí demuestra que si bien el ámbito comunitario es el principal escenario donde se despliegan las actividades y las redes de las lideresas por el derecho a la tierra, también es donde se enfrentan las resistencias más fuertes. Por tanto, las transformaciones que estas lideresas han propuesto requieren de redes externas y el apoyo de organizaciones más amplias, femeniles, indígenas y de mujeres indígenas. Varias de las ex becarias, la mayoría, hoy están vinculadas a plataformas generales de mujeres indígenas, y aunque participan de manera diferenciada y en distintos grados de involucramiento, todas están al tanto de las discusiones, las agendas y las estrategias de organizaciones como la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas u otras redes estatales, nacionales e incluso internacionales.

Los liderazgos que desarrollaron las mujeres indígenas becarias en el Programa de Semillas no lograron en los tres años del programa, cubrir las expectativas de generar modificaciones en los marcos normativos que rigen el acceso y la posesión de la tierra, dentro y fuera de los pueblos indígenas. La incidencia en el plano legislativo y en la formulación de estatutos comunitarios en la materia requiere mucho mayor fuerza y articulación que la que pudieron generar los proyectos aislados de las becarias, excepto en dos casos. Por otra parte, la experiencia de las ex becarias mostró que de origen se había subestimado la resistencia que representa un escenario nacional en el cual no existe un movimiento de mujeres como tal, que cobije estas demandas para la población femenina indígena y rural en el país; que la diversidad étnica de las lideresas, así como de las condiciones de sus entornos respectivos, impedía construir una estrategia común—este contexto hizo de sus procesos experiencias relativamente aisladas a las que se les daba un seguimiento importante, pero lejano—, y que los sistemas normativos son también construcciones culturales e ideológicas profundamente arraigadas que reproducen la exclusión de las mujeres. Sin embargo, la formación y consolidación de estos liderazgos rebasó con creces las expectativas iniciales del Programa, pues las aportaciones de Semillas cayeron en la tierra fértil del compromiso y la pertenencia de estas

mujeres indígenas, con su visión de derechos y con su apego incondicional a la identidad de sus pueblos.

El “Programa de liderazgo de becarias indígenas y rurales por el derecho a la propiedad de la tierra” constituyó una experiencia única en su tipo y de muy difícil y lenta construcción. Actualmente, el Programa concluyó, pero la Red de Defensoras de la Madre Tierra, donde se integró la mayoría de las ex becarias del programa, así como algunas de sus promotoras, se ha constituido, lo que permite atisbar algunas proyecciones entre las propias lideresas indígenas, las autoridades locales y los espacios comunitarios, e incluso organizaciones indígenas, lo cual ha dado pie a la continuidad de los trabajos de las ex becarias, especialmente a nivel local, al aprovechar los recursos que representan las alianzas que han tejido para potenciar sus acciones y propuestas.

En términos generales, puede afirmarse que el proceso de incidencia, la proyección de los liderazgos de este colectivo de mujeres indígenas aún tiene un trecho importante por recorrer y que, dada la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas —y rurales— al recurso tierra y a otros medios productivos, este trayecto difícilmente se puede transitar en forma aislada. Se requerirá, por tanto, que la Red trabaje con aliados diversos para alcanzar sus objetivos y ampliar su base social entre organizaciones indígenas y de mujeres indígenas, así como en la academia y las instituciones públicas para reforzar las propuestas, los diagnósticos y las iniciativas de las ex becarias del Programa.

La experiencia revisada junto con las protagonistas de este proceso que crece cada día, algunos de cuyos testimonios se incluyen en este volumen, muestra la importancia de los esfuerzos compartidos entre la sociedad civil organizada y las mujeres indígenas, en pos de un mismo fin, y da cuenta también de los grandes resultados que se han obtenido en los ámbitos locales de la comunidad y la región, en los procesos personales y colectivos de un puñado de mujeres indígenas de distintas lenguas y procedencias.

Testimonios

PRESENTACIÓN DE LOS TESTIMONIOS

Los artículos que se presentan en esta sección del libro fueron elaborados por Aurelia Rivas, Camelia Gaspar, Isabel Rulfo y María Reyna Hernández, cuatro jóvenes indígenas que tuvieron la voluntad de abrir su historia para enseñarnos el camino que ha tomado su vida por la igualdad de los derechos en sus lugares de origen: Chihuahua, Oaxaca, Estado de México y Chiapas.

La metodología que guió y acompañó la creación de estos artículos está basada en las propuestas de escritura de historia de vida y de autobiografía de Julia Cameron, Rosa Nissan, Ethel Krauze entre otras, quienes invitan a crear escritos a partir de frases disparadoras que se siguen con la pluma hasta encontrar la identidad en esas líneas. Esta metodología ayuda a superar “el síndrome de la hoja en blanco” Las frases disparadoras fueron: *Me llamo...* la que las invitó a escribir sobre su vida personal y familiar, a presentarse. *La primera vez que escuché sobre los derechos de las mujeres...* llevó a encontrar el momento en que las autoras despertaron a la problemática de los derechos de las mujeres; *Ahora...* esta palabra disparadora abrió el camino para escribir sobre su compromiso actual con los derechos de las mujeres en diferentes espacios: la comunidad, la organización; entre otros. *¿Cómo llegué a la sociedad civil?...* buscaba compartir la experiencia de relación con alguna de las organizaciones que aquí se abordan (Kinal Anztetik, Semillas o GIMTRAP) a partir del reconocimiento de su aporte al fortalecimiento de liderazgos de

mujeres indígenas. *Lo más importante...* se utilizó para cerrar el artículo con la exposición de los aprendizajes, vínculos, dificultades y retos actuales para transitar hacia un futuro de derechos.

La experiencia habla por sí sola en los textos: *El tambor que retumba en mis oídos y me dice “tú eres ódami”* de Aurelia Rivas Valencia; *Caminar, construyendo y viviendo el camino* de Camelia Gaspar Martínez; *Ser promotora de salud es ser promotora de derechos* de Isabel Rulfo Cruz y de María Reyna Hernández, *Vivencias y experiencias de una mujer tzotzil, (una historia desarrollada dentro de Zinacantán “Lugar de murciélagos”, un pueblo en los altos de Chiapas).*

EL TAMBOR QUE RETUMBA EN MIS OÍDOS Y ME DICE “TÚ ERES ÓDAMI”

Aurelia Rivas Valencia

A Gimtrap, A.C.;
Generando Equidad y Libertad en Colectivo, A.C.
Muchas gracias por invitarme a participar en este maravilloso proyecto,
ya que hizo que retrocediera en el tiempo,
recordar de quién soy y reflexionar hacia dónde voy.

A Semillas, por permitirme regresar a mi pueblo y
trabajar con las mujeres; reencontrarme con mis raíces.

A Alianza Sierra Madre A.C.,
que con su constante lucha por los derechos de los pueblos indígenas
me hace recordar que mi pueblo necesita
de profesionistas preparados.

A todos ustedes, mil gracias
Dhiuxiatanamüidhana

DEDICATORIA

Dhiuxi, xiankidī gin makaiodhakarragadana
bīxkīrrinukadakana gin boyi.
Dios, por permitirme vivir esta vida y guiar mi camino

*Gin Oga, xiankīdībixkirri gin nukadai.
A mi padre, que desde el cielo me cuida*

*A mi madre, por todo su amor,
gracias por soportar a esta hija tuya,
que es como el aire: viajera.
Gin Dhada*

*A mis adorados hermanos, por todo su amor y apoyo
Gin susukurhi,*

*A todos y todas quienes de alguna manera me han
acompañado en estos años de vida, que sin hacer mención,
con todo respeto, les digo: agradecimientos eternos.*

*Al pueblo ódami, en especial a todas las mujeres con las que tuve el honor de trabajar,
gracias por su confianza y apoyo.*

*Y para la persona especial que me ha acompañado
estos últimos años, a TI, por tus consejos y atenciones.*

Me llamo Aurelia Rivas Valencia, soy licenciada en Derecho y originaria de Baborigame, municipio Guadalupe y Calvo, Chihuahua. Pertenezco al pueblo ódami o tepehuán del norte. Soy hija de padres ódami; mi madre se llama Obdulia Valencia, y mi padre, Lorenzo Rivas Chaparro. Tengo tres hermanas, Mariana, Rosa y María Celia, y dos hermanos, Rafael y Lorenzo; todos son menores que yo. Aún recuerdo cuando mi padre falleció, yo tenía entonces 11 años de edad. A partir de este suceso mi vida dio un giro total, para entonces mi mamá trabajaba, por lo que yo cuidaba a mis hermanos; sin embargo, esa tarea no fue obstáculo para seguir estudiando.

Han pasado tantos años del fallecimiento de mi padre; no obstante, todavía recuerdo sus enseñanzas acerca de la importancia de ser ódami; de haber nacido en el campo; el amor a la tierra, el apego que como ódami se tiene por ella; del conocimiento de la naturaleza y de los sueños, pero sobre todo que junto con mi madre me haya heredado mi lengua materna: el ódami, que hasta la fecha hablo y enseño a la gente de mi pueblo para que no se pierda y la divulguen donde quiera que estén.

Mi madre es y ha sido una señora luchona, a quien admiro mucho, ya que es una mujer que superó las pruebas que le puso la vida y salió adelante para criar y darle estudios a seis niños; el menor sólo tenía tres semanas de nacido cuando mi padre falleció. Trabajó lavando y planchando ajeno mientras yo cuidaba a mis hermanos. Ella es mi motor y mi impulso para seguirme preparando, recuerdo que muchas veces decía tu papá siempre decía que tú serías maestra, y bien aunque no cursé esa carrera, de alguna manera creo he aportado mis pocos conocimientos al pueblo; siempre me inculcó las ganas de superación y me impulsa a que nunca olvide de dónde vengo y quién soy.

Mi padre es originario de Palos Muertos y mi madre, de Santa Rosa, ambos del municipio Guadalupe y Calvo, una de las rancherías más grandes e importantes del pueblo ódami; sin embargo, desde que recuerdo, siempre hemos vivido en Baborigame. El pueblo donde vivo es pequeño, y por la región en que está asentado puede decirse que todo el territorio es ódami; lo compartimos con algunos indígenas de la etnia rarámuri y también con mestizos, por lo que en ese sentido es un pueblo pluricultural. El poblado cuenta con todos los servicios, agua potable, luz, drenaje, teléfono.

En Baborigame se celebran las fiestas más importantes del pueblo ódami; es un lugar de encuentro donde se llevan a cabo todas las ceremonias y el cambio de autoridades. En estas fiestas no puede faltar la música de violín y de tambor, ese tambor que retumba en mis oídos y me dice “tú eres ódami”. Me encanta la música ódami. El beber el tescüino es algo muy identitario de nosotros, ya que en todas las fiestas es la bebida que se ofrece a Dios y a todos los que estén en la fiesta.

LA VOLUNTAD EN LOS AÑOS DE ESTUDIO

Mis primeros años de primaria los cursé en la escuela albergue “Niño Tepehuano”, en donde la mayoría era ódami. Mi maestra de primer año hablaba ódami, así que aprendí rápido a leer y escribir; sin embargo, los dos años siguientes mis profesores fueron rarámuris, así que no aprendí a leer ni a escribir en mi lengua, sino en español. Me gustaba mi escuela porque compartía con niños ódami como yo, pero estaba un poco lejos de mi casa. Era necesario cruzar un arroyo para llegar. Un buen día por la mañana, de camino a la escuela, mi hermanita no alcanzó a brincar de una laja a otra al atravesar la corriente, cayó al agua y estuvo a punto de ahogarse. Por esta razón, mis padres decidieron enviarnos a la escuela primaria “Cinco de Mayo”, ya que nos quedaba cerca de casa, pero ahí acudían sólo niñas y niños mestizos, la adaptación a la nueva

escuela no fue complicada debido a que mi mamá siempre se encargó de que aprendiéramos hablar español a la par del ódami. Al finalizar mis estudios de primaria, mi mamá dudó en inscribirme a la secundaria porque decía que no teníamos dinero para pagar mis útiles escolares y la cuota de inscripción; sin embargo, fue y platicó con la directora de dicha escuela, fue entonces que ella le dijo que me apoyaba con mis útiles, y así estude en la escuela federal ES-80, igual que en la primera donde concluí mis estudios era en su mayoría mestiza, ambos centros educativos se ubicaban en el pueblo de Baborigame.

Al concluir la secundaria ingresé como instructora comunitaria en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). Impartí clases en la comunidad de Mesa Lisa, a una hora del pueblo de Baborigame. Al principio me daba miedo, porque como era muy pequeña de edad (14 años), pensé que no me iban aceptar en la comunidad, no obstante el recibimiento fue muy bueno, a pesar de que tenía alumnos de mi misma edad. Todavía recuerdo las largas caminatas al amanecer para llegar a la comunidad y regresar bajo el sol inclemente. Al concluir el año como instructora fui seleccionada como capacitadora de los jóvenes instructores, lo que me llevó a obtener una beca para estudiar la preparatoria. Entonces, tuve que emigrar a una ciudad pequeña llamada Guachochi, que en ese tiempo se encontraba a 13 horas de camino, porque aún no estaba la brecha de terracería que actualmente existe y que reduce las horas a sólo cuatro horas de camino a Baborigame. Ahí viví con unos tíos y mis primos, quienes me dieron casa y alimento.

Al finalizar la preparatoria en el Centro de Estudios de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA núm. 170), en la ciudad de Guachochi, Chihuahua, aunque tenía muchas ganas de seguir estudiando, carecía de recursos económicos, y se me presentó la oportunidad de hacerlo a través de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, institución que me apoyó para trasladarme al vecino estado de Sinaloa. Una vez más parecía que el destino sería adverso; en esos años la universidad estaba en huelga, por lo que decidí trabajar para sostenerme y en su momento poder pagar la ficha y el examen para ingresar a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cursé la licenciatura en Derecho en la universidad antes mencionada, fueron cinco años de arduo estudio y trabajo, para poder obtener la licenciatura. Esta carrera siempre llamó mi atención debido a un sinfín de situaciones socioeconómicas, de discriminación e incluso de rechazo que había observado desde pequeña en mi pueblo, donde sus habitantes padecían todo lo anterior debido a la ignorancia de sus derechos y de no hablar español. Esto sin duda fue un aliciente para seguir adelante con mis estudios y terminar mi carrera.

Durante los años en la universidad viví con tres compañeras también originarias de Chihuahua. El primer semestre fue complicado, porque no conocíamos a nadie en Los Mochis, Sinaloa; rentamos un pequeño cuarto donde vivíamos las cuatro, no contábamos con muebles, así que dormíamos en el piso. Sobrevivimos el calor insoportable con un ventilador de pie para todas. Si bien es cierto, pasamos pesares y problemas económicos; sin embargo, nuestros deseos de superación siempre fueron mayores que los problemas. Finalmente, compartir gastos posibilitó que hoy yo esté escribiendo esta historia de vida.

En el segundo año de universidad me empleé como niñera para solventar mis gastos. Las familias con las cuales trabajé siempre me apoyaron. Creo que al trabajar y estudiar valoras más lo que haces, así que con estos recursos, la beca con la que me apoyó el ejido por un año y lo poco que podía enviarme mi madre finalicé mi carrera.

UNA SEMILLA SEMBRADA EN MÍ

Siempre tuve la necesidad de regresar a mi pueblo y retribuirle mediante mis conocimientos y experiencia. Al concluir la licenciatura se me presentó la oportunidad de concursar para una beca en una organización civil que apoya el fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres. La finalidad de este proyecto era trabajar en comunidad el tema de derecho a la propiedad de la tierra, presenté el proyecto: Mujeres Indígenas y la Tenencia de la Tierra en la Región de Baborigame. Esta beca ha sido muy importante, ya que me ha permitido continuar mi preparación y regresar al pueblo donde están mis raíces, y qué mejor que trabajar con las mujeres ódami.

Tres años de trabajo de campo me sirvieron de experiencia, tanto personal como profesionalmente. El compartir con los hombres y mujeres de la comunidad me permitió solicitar una beca dirigida a estudiantes indígenas para posgrado, y actualmente curso en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la maestría en derecho.

Mi proyecto a corto plazo es seguir trabajando en pro de los derechos de las mujeres indígenas ódami, porque considero muy pocas las instancias y organizaciones donde se trabaje este tema desde la cosmovisión de las mujeres indígenas. En mi trabajo retomo la perspectiva dual que debe existir entre mujeres y hombres ódami, con el fin de que se respeten cada uno de los derechos fundamentales como mujeres y como pueblo ancestral.

Con la maestría sé que tendré las herramientas suficientes para en el futuro realizar un mejor trabajo y ser una profesionista preparada. Tengo siempre en

mente que mi pueblo necesita de gente que los impulse y motive para que se encarguen de las gestiones necesarias respecto de las necesidades colectivas. Otra meta es coadyuvar al buen ejercicio de la aplicación de justicia para los ódami.

LA PRIMERA VEZ QUE ESCUCHÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La primera vez que escuché sobre los derechos de las mujeres fue en un taller al cual me invitó la fundación Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, AC. (Semillas). Recuerdo que me contactaron vía telefónica y como no tenía antecedentes de la fundación, decidí pedirle a la directora de Alianza Sierra Madre A.C. –asociación que trabaja con pueblos indígenas de la Sierra Tarahumara– referencias sobre Semillas, le pregunté qué tipo de organización es y en qué trabajan y dónde.

Como Alianza Sierra Madre desde hace años ha realizado trabajo en la Sierra Tarahumara, conocía a su directora. Ella me dijo que sí podía darme referencias sobre la organización. Recuerdo que me dijo: “Aurelia, ánimo, véngase, es una organización muy seria.” Agregó que en otro tiempo esta organización había apoyado el trabajo de un grupo de mujeres en el pueblo. Después, ya con información y la motivación de una nueva experiencia para mi vida personal y profesional, decidí acudir al curso de capacitación. Éste consistía en promocionar un nuevo programa para el fortalecimiento de líderes indígenas en cuanto a los derechos de las mujeres, con énfasis especial en el derecho a la propiedad de la tierra.

Es pertinente mencionar que de alguna manera ya había tenido un trabajo relacionado con los derechos de las mujeres en el ramo familiar cuando trabajé en el bufete jurídico de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ahí tuve la oportunidad de promover diversos casos de divorcio por múltiples causales y juicios por pensiones alimenticias. Atendí sobre todo a mujeres de escasos recursos económicos.

Durante el curso de capacitación en Semillas, realizado en Chihuahua, se nos informó a los participantes del nuevo proyecto que estaba promocionando la asociación, el cual se relacionaba con el tema agrario. Se mencionó la necesidad de que abogadas, mujeres líderes, luchadoras, participaran con un proyecto sobre el tema. A mí desde el primer momento me pareció muy interesante, porque debo decir que siempre me he visto inmersa en el tema agrario, ya que mi padre durante una época formó parte del Consejo de Vigilancia dentro del

Ejido de Baborigame. Conforme fui conociendo el proyecto más me interesó; lo consideré como la oportunidad de regresar a mi pueblo y trabajar con la gente ódami y rarámuri. Significaba la oportunidad de regresar, pero sobre todo de reivindicar la lucha y los derechos de las mujeres indígenas.

Así, con la ayuda del equipo de Alianza Sierra Madre inicié mi caminar. Recibí su asesoría desde el primer momento para la elaboración de mi proyecto. Yo no contaba con experiencia comunitaria, y con su apoyo presenté el proyecto “Mujeres indígenas y la tenencia de la tierra en la región de Baborigame”. ¿Por qué mujeres indígenas y no sólo ódami?, porque que mi pueblo es multicultural, compartimos territorio ódamis, rarámuris y mestizos. Sin embargo, interesada en el enfoque indígena, decidí trabajar sólo con gente rarámuri y ódami.

Desde un principio me apasionó muchísimo pensar que podía trabajar con el pueblo ódami. Consideraba que no tenía las bases suficientes para ganar la beca, sin embargo, mi optimismo ayudó muchísimo. Presenté el proyecto y recuerdo que cuando me dijeron que había pasado a la etapa de la entrevista fui presa de un gran nerviosismo; desconocía el protocolo y me sentí muy nerviosa ante la perspectiva de hablar frente a unas mujeres cuya presencia me impresionaba. Entonces me dije que algún día yo sería como ellas: mujeres que defienden los derechos de las mujeres.

EL INICIO DE MI TRABAJO CON MUJERES: RETORNO A MI PUEBLO

Cuando por fin me dijeron que mi proyecto había sido aprobado experimenté una gran emoción, ya que era la primera vez que una ódami impartiría talleres y asesoría, además de acompañar a las mujeres de su pueblo sobre el derecho a la propiedad y a la tenencia de la tierra, todo ello con un enfoque basado en los derechos humanos de las mujeres.

Recuerdo que la primera acción que emprendí fue prepararme y documentarme sobre el tema. Desde el inicio supe que encontraría a lo largo de la ejecución del proyecto motivos suficientes para continuar trabajando. Y así sucedió, durante su realización descubrí que una de mis fortalezas es que hablo la lengua ódami y soy parte de la comunidad. Esta revelación me brindó y me abrió espacios para trabajar el tema. Todas las capacitaciones se impartieron en lengua ódami. Como con seguridad entienden, tratar un tema con mujeres indígenas, cualquiera que hubiera sido, era novedoso para ellas e ignoraba cómo reaccionarían. Las mujeres se mostraron serias durante los

primeros talleres, pero después incluso ellas mismas me preguntaban cuándo regresaría a dar otra plática.

El trabajo en las comunidades requiere contar con aliados, entre los que destacaron las autoridades tradicionales y ejidales, así como las promotoras de salud, quienes me ayudaron a difundir la invitación a los talleres. También me auxiliaron los profesores de cada ranchería, los cuales me facilitaron las aulas de sus escuelas para realizar las sesiones de trabajo.

Es muy importante que las mujeres ódami conocieran sus derechos en cuanto al acceso y a la tenencia de la tierra, ya que viven en comunidades de costumbres muy arraigadas con un alto índice de marginación y que carecen de los servicios básicos, situación que favorece la discriminación hacia ellas.

Ahora bien, para llevar a cabo el proyecto sobre los derechos de la mujer fue necesario documentar la situación legal, civil y jurídica desde el punto de vista agrario. Esto permitió conocer cuál era la situación y el estatus de cada persona, ya que la información determinaría la estrategia legal. Sistematizada la información, se procedió a elaborar una estrategia con el fin de que las mujeres pudieran, mediante proceso legal, obtener el reconocimiento legal de sus derechos y con ello acceder con certeza a la tenencia de la tierra por medio del documento legal que les reconociera su carácter de ejidatarias.

Entonces se ingresaron diversas demandas en las que se tramitaron sucesiones testamentarias en materia agraria. Esta acción la estipula la Ley Agraria con la finalidad de lograr el reconocimiento y el derecho ejidal de las promoventes. Por tanto, se inició una etapa en la que se brindó asesoría legal y acompañamiento a diez mujeres para que obtuvieran el reconocimiento ejidal. Una vez que el Tribunal Agrario recibió las demandas, en el auto admisorio les fue reconocida personalidad jurídica para demandar sus derechos sucesorios sobre las parcelas que desde años atrás ocupaban. Durante los procedimientos se desahogaron diversas pruebas documentales para acreditar el nombre correcto de las personas, así como testimoniales para acreditar la posesión de la tierra.

Esta clase de juicios por lo regular resultan un tanto tediosos y entrañan cierta dificultad. Por ejemplo, había señoras que ya tenían más de diez años de haber enviudado y aún no habían iniciado los trámites para que se les adjudicara el derecho. Así, la búsqueda de documentos para acreditar desde el nacimiento, las fechas de matrimonio y las defunciones resultaron trámites complicados.

Otra circunstancia que complicó en algún momento la tramitación de los juicios es que la mayoría de las mujeres con las que se trabajó no sabe leer

ni escribir español. Por otro lado, hubo mujeres que nunca habían salido de su rancho, o al menos de Baborigame. Fue todo un reto convencerlas de salir desde su ranchería hasta la ciudad para realizar los trámites necesarios para que se les adjudicara el derecho que les corresponde. Presenciar que las mujeres se motivan entre ellas me hizo sentir una gran satisfacción, ya que así motivan a otras a participar en los talleres, capacitaciones y reuniones. El trabajo con el tema del reconocimiento de los derechos de las mujeres con el fin de reclamar su patrimonio desde el derecho agrario me mostró un gran panorama: el pueblo ama su tierra y lucha por conservarla y cuidarla.

Una de las experiencias que me deja trabajar respecto a los derechos humanos de las mujeres, además de lo emblemático, es que palpé como nunca el machismo que todavía existe en nuestros tiempos, y más entre los pueblos y en las rancherías de la región. Cabe mencionar, por ejemplo, que los papás prefieren, en general, dejarles las tierras a los hijos y no a las hijas, porque en su opinión ellas tienen su lugar en la ranchería del marido, lugar al que se mudan cuando se casan. Sin embargo, las mujeres cuando enviudan ejercen el derecho a la posesión de la tenencia de la tierra, aunque no cuentan con algún documento que avale dicha posesión. Por esta razón me interesó sobremanera trabajar el tema de la propiedad de la tenencia de la tierra.

Cuando llegué con el proyecto aprobado por Semillas, mi primer paso fue presentarlo a cada una de las autoridades; primero con las tradicionales, las cuales desde el principio me brindaron su apoyo.

Asimismo, lo presenté ante las autoridades municipales, como el presidente seccional y los comisarios de policía, así como a los representantes ejidales. Recalco que siempre conté con el apoyo de cada una de las personas que en ese momento ocupaban los cargos mencionados.

Ellos fueron una pieza clave en el desarrollo del proyecto. Sin duda, su apoyo y solidaridad fueron fundamentales que permitieron que los talleres de formación hayan tenido éxito. En las comunidades indígenas es muy importante contar con el apoyo de las autoridades, de los líderes que te permitan entrar en su ámbito, que te reconozcan y te ayuden a abrir espacios.

Después de la presentación se llevó a cabo un diagnóstico participativo sobre el estado de las mujeres indígenas en cuanto a la tenencia de la tierra. Este taller fue muy concurrido; acudieron muchos hombres y mujeres con ganas de participar en el proyecto. A las mujeres les entusiasmó conocer sus derechos, ya que en materia agraria era la primera vez que se llevaba a cabo un acto de tal naturaleza; además, el taller lo impartiría una ódami, en lengua ódami. Se obtuvo un diagnóstico mediante el cual se visibilizó la situación de

la mujer. Estos resultados se presentaron en cada ranchería en donde luego se impartieron talleres acerca de los derechos humanos de las mujeres.

En los talleres se destacó especialmente el acceso y la tenencia de la tierra, lo que permitió a las mujeres conocer sus derechos. Durante la capacitación en derecho agrario también se trabajó la reivindicación de la cultura, pues muchos jóvenes ya no quieren ser ódami, por lo que en los talleres se reflexionó sobre este tema.

Tener los derechos de la mujer como materia de trabajo me ha llenado de satisfacciones y me ha dado grandes momentos. Ahora las compañeras se portan muy bien conmigo y las veo más seguras, se sienten mejor, ya que además de tener la posesión de sus parcelas, cuentan con el certificado de derechos de uso común, lo cual les permite asistir a las asambleas y tener voz y voto en ellas.

El trabajo con las mujeres siempre se basó en el contexto de los derechos y no de las necesidades, así como desde la visión de las mujeres del pueblo de Baborigame, en su propia lengua, en un lenguaje entendible que facilitó la inserción de mi trabajo con las compañeras ódami.

LO QUE HAGO AHORA REFUERZA MI CORDÓN UMBILICAL, ME LLEVA A MI ORIGEN

Actualmente estudio la maestría en derecho con la vertiente pedagógica; sin embargo, mi tema de investigación se enfoca en el tema de los derechos de las mujeres. Con ese trabajo se pretende describir, desde la perspectiva de género, cómo perciben las mujeres ódami-tepehuanas el acceso a la justicia de los derechos humanos. Más aún, en lo que respecta al estudio involucra la posibilidad de tratamiento diferente para corregir desigualdades de partida y medidas no necesariamente iguales, pero que conduzcan a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Por tanto, pretende contribuir al enriquecimiento de la transversalidad de género en materia de justicia, como una forma de combatir la desigualdad social que existe entre hombres y mujeres.

El estudio de este tema es relevante debido a que se difundirá la problemática prevaleciente respecto al estatus de las mujeres en la Sierra Tarahumara, específicamente en Baborigame, sus derechos humanos y el ejercicio de éstos, así como el acceso a la justicia. Al obtener la información se contará con elementos suficientes para realizar una serie de recomendaciones en materia de políticas públicas en beneficio de las mujeres indígenas.

Los resultados de la investigación ampliarán las perspectivas de las mujeres en torno a su acceso a la justicia en materia de sus derechos humanos, y les ayudará a reconocer las diferencias establecidas en los procesos de socialización de mujeres y hombres en los ámbitos en que históricamente han estado en desventaja: justicia, economía, recursos productivos, acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Conocer la perspectiva de las mujeres respecto al acceso a sus derechos humanos permitirá planear programas de intervención que consideren las diferencias de género como una forma de erradicar en nuestro medio la brecha en la participación y en el acceso a la justicia. En consecuencia, se podrá trabajar en función de las características reales manifestadas por las propias mujeres. Así, la determinación de las recomendaciones o estrategias en materia de justicia será más eficiente al atender peculiaridades de las mujeres del pueblo ódami.

Asimismo, en la actualidad participo en el análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el cual desarrolla Gimtrap a través de foros-taller, en los cuales se analizan, desde la perspectiva indígena, las reflexiones, la aplicación en casos concretos y las propuestas para su justa aplicación. Esto es muy importante, ya que las compañeras abogadas que actualmente litigan nos comparten la experiencia y cómo han ido argumentando los casos con la ley. Asimismo pertenezco a la Red Nacional de Mujeres Indígenas: Tejiendo Derechos con la Madre Tierra y Territorio (RENAMITT).

El objetivo general de nuestra red será: contribuir, junto a las mujeres indígenas del país, en el mejoramiento de las condiciones y el ejercicio de la tenencia de la tierra y territorio por medio del ejercicio de sus derechos. Cabe mencionar que Semillas financió la constitución de la RENAMITT.

Formar parte de esta red me fortalece profesionalmente y me anima a seguir en la lucha por los derechos de las mujeres, ya que unidas con una misma finalidad obtendremos mejores resultados. Compartir experiencias con mujeres de varios estados del país enriquece nuestro trabajo, ya sea como red o de manera personal.

También es necesario mencionar que aunque haya concluido el proyecto Semillas, he seguido trabajando por el reconocimiento de los derechos agrarios de la mujer ódami, ya sea canalizándolas con la Procuraduría Agraria o recomendándolas con compañeros abogados para que le den seguimiento a sus casos. Tal vez se piense que dar trámite a un juicio sucesorio es fácil, pero para la mujer ódami es complicado, pues debe conseguir la documentación

oficial y trasladarse a la ciudad de Chihuahua para presentarse a la audiencia con que se inicia el proceso. Éste es difícil debido a lo engorroso de estas gestiones; además intervienen otros factores; por ejemplo, la gran distancia entre el pueblo y la capital del estado –12 horas de viaje en camión–, y los recursos económicos para el traslado, comida, hospedaje y expedición de documentos. Es imperativo seguir trabajando y gestionando el reconocimiento de los derechos de las mujeres ódami.

El trabajo con mujeres ódami ha sido muy satisfactorio. Enriquecieron, con su experiencia en la vida comunitaria, su participación en los talleres que se impartieron, aunque la mayoría no sabe leer ni escribir. Por tanto, ahora se pretende, a través de la red, seguir con los talleres de formación y capacitación en cuanto a derechos humanos y ejidales.

¿CÓMO LLEGUÉ A LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL?

La Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C. (Semillas) es una organización que lleva varios años trabajando por los derechos de la mujer, y que otorga donativos a grupos de mujeres organizadas e individuales para ejecutar proyectos que promuevan el conocimiento y ejercicio de sus derechos. La organización sabe que al fortalecer a las mujeres indígenas o no indígenas se construye una sociedad más justa. Asimismo, promueve la cultura de la equidad entre hombres y mujeres, por lo tanto genera mejores condiciones de vida en las comunidades. Por tanto, en 2009 inició un proyecto muy ambicioso mediante el cual otorga becas para capacitar en derecho a la propiedad de la tierra.

Pero, ¿cómo se inició la relación o mi encuentro con Semillas? Un buen día, mientras estaba en clases en la universidad –durante el último semestre de la licenciatura de derecho–, recibí una llamada de una mujer que se presentó como Rocío Castañeda, y dijo que había conseguido mi número a través de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que llamaba de parte de una organización llamada Semillas, la cual promovía un taller para difundir un nuevo proyecto sobre propiedad a la tierra, por lo que me invitaba a participar en un taller para la presentación del nuevo programa de Semillas, el cual se realizaría en la ciudad de Chihuahua, y que la organización costearía todos los gastos de mi traslado desde Sinaloa a Chihuahua.

Al terminar le llamé a la directora de Alianza Sierra Madre para comentarle que me habían llamado de un organismo denominado Semillas para invitarme

a una reunión a Chihuahua, y que como ahí era la única organización con la que había tenido contacto, seguro ella estaría mejor informada sobre organizaciones de ese tipo; le pregunté que si Semillas era una organización seria, porque me preocupaba que se tratara de una organización no reconocida. Ella me dijo que efectivamente era muy seria y que ya que había financiado en otros años a Mititac, una organización de mujeres indígenas y tepehuanas, para realizar unos talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, que era aconsejable aceptar la invitación.

Así pues, decidí acudir a la reunión de Semillas. Ahí se habló acerca del plan de proyecto. A la actividad acudieron varias compañeras rarámuri y la única ódami era yo. El taller estuvo muy interesante, ya que nos explicaron la situación de la mujer en cuanto a sus derechos ejidales, y que existían investigaciones sobre el tema agrario, aunque de carácter general. A mí desde el principio el tema me llamó la atención, porque mi fin siempre fue que al concluir mis estudios regresaría a mi pueblo a trabajar con mis paisanos, en pro de sus derechos. Además, el ejido me apoyó con una beca por un año para mis estudios universitarios, entonces debía retornar y retribuir un poco de lo que me habían dado trabajando con mujeres. Regresé muy emocionada y con la inquietud de participar en algún proyecto.

Quienes más me animaron a participar fueron los directivos de Alianza Sierra Madre A.C., así que en las vacaciones de Semana Santa en lugar de irme a mi pueblo como siempre, me trasladé a la ciudad de Chihuahua, donde Alianza a través de Nithia, me ayudó a armar mi propuesta de proyecto. Ellos siempre me apoyaron desde ese momento hasta concluirlo, tanto los antropólogos como el abogado le dieron seguimiento a mi trabajo en la comunidad.

Después de pasar todas las etapas de selección y quedar aprobado el proyecto, Semillas organizó una reunión para presentarnos como becarias y que se compartieran los proyectos por los que fuimos seleccionadas. Recuerdo que al principio mi participación era nula; suponía que las demás compañeras ya tenían experiencia y yo recién había egresado de la universidad y no tenía experiencia de trabajo comunitario. También consideraba que las demás ya contaban con años de trabajo, sino en el tema, sí con actividades con las mujeres. Aparte de las presentaciones recibimos capacitación para fortalecernos en temas como derecho agrario, administración del recurso, derechos humanos de las mujeres. Semillas siempre se encargó de prepararnos en los temas en los cuales teníamos dificultades.

En cuanto a la capacitación sobre derecho agrario, el apoyo de Semillas me facilitó las cosas. Aunque soy abogada me faltaba mucha preparación sobre ese

tema, ya que durante la carrera me enfoqué más en derecho familiar y derecho civil, de hecho mi servicio social fue en esos ramos. Así que venía con escasa preparación sobre derecho agrario, ya que sólo lo cursé un semestre durante todos mis estudios. En este taller se dio información sobre el contexto de la cuestión agraria, pero sin centrarla en la cuestión de las mujeres, mucho menos a las indígenas, sino que se abordó de manera general.

Semillas también nos capacitó en la administración del recurso. Esto fue de gran utilidad porque aprendí a realizar mis comprobaciones. Considero que el dinero debe aplicarse de la manera que se plantea y dar resultados tanto con el trabajo realizado en comunidad como en la administración de los recursos para que se cumpla cabalmente con todo, y desde luego entregar buenas cuentas.

El fortalecimiento relacionado con el tema de equidad de género en lo particular no lo comprendía, pero mediante esos talleres pude apreciar la diferencia entre igualdad y equidad. Trabajar estos aspectos permiten darle un enfoque de equidad al derecho a la tierra. Si bien es cierto que en el papel tenemos las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, la realidad es diferente y lo constaté con el trabajo comunitario que realicé. En la práctica a las mujeres no se les respetan sus derechos ejidales. Si cuentan con parcela ellas no son legalmente propietarias de sus tierras. Además, debido a que son mujeres y ódamis no cuentan con un intérprete cuando las entrevistan las autoridades gubernamentales para la realización de los trámites correspondientes.

También se nos preparó en el tema de indicadores con el fin de que nos evaluáramos y registráramos los avances, lo que permitiría replantear los objetivos si acaso no se estaban alcanzando y hacer un buen trabajo.

El apoyo de Semillas ha sido fundamental en mi vida profesional y comunitaria, pues aparte de permitirme regresar a mi pueblo de origen y trabajar con mujeres, me ayudó a empoderarme en estos temas en los espacios de capacitación que Semillas me brindó fortalecieron mis conocimientos en derechos humanos, derecho agrario, liderazgo y trabajo en equipo.

Me ha ayudado a reivindicarme en cuanto a quién soy, hacia dónde me dirijo como profesionista y cuál es mi visión como mujer ódami.

Además, las compañeras becarias que trabajamos el tema de propiedad de la tierra al concluir nuestros proyectos, nos preguntamos, “Y ahora, ¿qué sigue?”. No porque haya terminado la beca y hayamos concluido las actividades en nuestras comunidades tenemos que abandonar el trabajo con las mujeres en comunidad. Después de reflexionarlo, decidimos que para darle continuidad era necesario conformarnos en una red, la cual denominamos

RENAMITT, cuya finalidad es garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos agrarios de las mujeres indígenas, así como incidir en las políticas públicas para generar mejores condiciones de igualdad y equidad en el acceso a la tierra. Nuestra visión será un espacio que promueva, visibilice e impulse los derechos fundamentales y colectivos sobre el acceso a la tierra y territorio con una perspectiva intercultural y de género.

Semillas me ha dado elementos y herramientas para que en mi formación considere, en todo momento, mi cosmovisión sobre los derechos de las mujeres, pero sin olvidar el derecho positivo porque, queramos o no, estamos inmersos dentro de un sistema establecido que se rige por el derecho positivo mexicano. No por ello los pueblos indígenas dejamos de ejercer nuestra autonomía para definir nuestros sistemas normativos, la elección de nuestras autoridades tradicionales, la reproducción de nuestra cultura, y la preservación de nuestro patrimonio tangible e intangible.

SEMILLAS Y YO

Ser becaria de Semillas fue un aprendizaje de vida, algo que dio un giro de 180 grados a mi vida. Nunca imaginé trabajar tan directamente con la comunidad y mi pueblo. Si bien es cierto, que mis objetivos eran regresar a mi lugar de origen y trabajar ahí, cuando más se acercaba el día en que concluiría mis estudios me emocionaba, pero no contaba con oportunidades claras. Fue entonces, que se presentó la oportunidad con Semillas. Salí de mi pueblo desde los 14 años para continuar mis estudios, aunque siempre volvía en las vacaciones, así que no se perdió el vínculo con mi pueblo. Mi familia siempre se encargó de ponerme los pies sobre la tierra, para que yo nunca olvidara mis raíces, de dónde soy y dónde tengo que llegar.

Entre dificultades que enfrenté al desarrollar mi proyecto destaca que como nunca había emprendido un proyecto incluí a muchas comunidades, pero la resolví estableciendo siete sedes: Baborigame, Palos Muertos, Mesa de los Hongos, Talayotes, Ciénega de los Ayala, El Tupure y Puerto Suelo. En dos de estas sedes las mujeres no quisieron participar en el proyecto. La apatía de las mujeres en esas comunidades me desanimó un poco, sin embargo hubo mujeres de otras rancherías que ellas mismas fueron a solicitar que se les tomara en cuenta para los talleres.

La principal dificultad que enfrenté es la mala condición de los caminos para llegar a las comunidades, falta transporte hacia ellas y carecen de servicio telefónico. En épocas de cultivo las actividades agrícolas me impidieron

realizar algunas entrevistas. Al elaborar un cronograma es preciso considerar el calendario ritual y festivo de la gente en las comunidades. Por ejemplo, tuve que cancelar el taller participativo debido al cambio de autoridades y posteriormente por las condiciones climáticas. Además, el clima variable de la región también me impidió llevar a cabo algunas actividades de acuerdo con la programación.

También tuve la oportunidad de convivir con las mujeres de cada una de las comunidades y así conocer sus problemas y los conflictos que tienen.

Por otra parte, obtuve la información básica que me permite conocer la realidad de la situación con respecto, principalmente, al acceso a la tierra y los problemas en torno a esta situación que enfrentan las personas, en particular las mujeres. La información la recabé aplicando un censo agrario diseñado para este fin, así como mediante entrevistas con mujeres, hombres y autoridades.

Asimismo, también tuve la oportunidad de conocer más el territorio y la problemática de mi lugar de origen. Además, la confianza de las autoridades ódami me permitió, por ejemplo, apoyar la elaboración de solicitudes para gestionar apoyos frente al gobierno estatal.

El principal logro de mis años como becaria de Semillas fue obtener un diagnóstico sobre la condición que guarda la mujer indígena en cuanto al acceso y la tenencia de la tierra. A raíz de la presentación ante los representantes ejidales, se advirtió el interés de que las mujeres iniciaran los trámites para que les fueran reconocidos sus derechos.

Las capacitaciones de formación en derechos humanos y derechos agrarios impartidas a mujeres de 14 rancherías del ejido Baborigame mostró su interés por participar, conocer más sus derechos agrarios y su disposición para participar en la toma de decisiones en las asambleas del ejido.

Otro éxito fue que se logró adjudicar a 13 mujeres sus derechos ejidales, y que a raíz del diagnóstico se ubicó a las mujeres involucradas en problemas de sucesión. Al respecto, se trabajó con ellas y se interpuso la demanda de juicio de sucesión agraria ante los tribunales agrarios y se lograron sentencias favorables.

Este proyecto me ha permitido conocer de cerca a las mujeres ódami y, en menor medida, a las rarámuri. He estado presente en la comunidad y he conocido la problemática actual que se vive en el ejido Baborigame: la falta de interés de los representantes ejidales para apoyar a las mujeres en la realización de los trámites. A raíz de los talleres tales representantes se han acercado más a la Procuraduría Agraria para exigirle que cumpla su obligación ante los ejidatarios de brindarles asesoría y darle seguimiento a los casos.

Actualmente, las y los ódami me reconocen como una mujer que trabaja con mujeres para que les sean reconocidos sus derechos ejidales. Por otra parte, me piden asesoría sobre su relación con las instancias de gobierno y acerca de trámites; por ejemplo, respecto al programa Oportunidades y ante las autoridades municipales.

Sin duda, la beca de Semillas me ayudó a formarme en los temas contemplados en mi proyecto; además, me permitió vincularme con otras organizaciones gubernamentales, tanto estatales como nacionales. También me brindó la oportunidad de conocer a mujeres que comparten mi lucha; descubrí que no estoy sola en este camino. Gracias a la beca Semillas, reitero, me reivindicé como mujer ódami y me encontré conmigo misma, con mi familia, con mi pueblo, con mis hermanos ódami.

CAMINAR, CONSTRUYENDO Y VIVIENDO EL CAMINO

Camelia Gaspar Martínez

A mi madre y mi padre, por determinarme fuerte

DE LA COMUNIDAD A LA CIUDAD; LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES MEJORES

Mi nombre es Camelia Gaspar Martínez; soy originaria de una comunidad indígena zapoteca llamada Santo Tomas Quierí; es pequeña y se ubica en la Sierra Sur; pertenece al municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca. Mi familia tiene siete integrantes: mi padre, mi madre, un hermano, tres hermanas y yo.

Cuando tenía la edad de cinco años mi familia migró de la comunidad de origen a la cabecera distrital: San Carlos Yautepec. Ahí empecé mi educación preescolar; mis hermanas y yo nos quedamos en el albergue del Instituto Nacional Indigenista (INI, actualmente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI]); mi madre y mi padre tuvieron que trasladarse a la ciudad de Oaxaca a trabajar para apoyarnos y concluir la escuela. Mi madre regresaba de Oaxaca los fines de semana, días en los que salíamos del albergue porque sólo podíamos estar ahí de lunes a viernes. Mi mamá llevaba muchas cosas de la ciudad e íbamos a venderlas en comunidades aledañas; llevaba pan, ajos, cebollas, chile seco y otras especias. Todo eso vendíamos en

las comunidades cercanas a San Carlos. Recuerdo sobre todo San Francisco Guichina, una comunidad y su ranchería a la que llegábamos caminando; íbamos mis hermanas, mi madre y yo, desde la mañana hasta regresar por la tarde. Comíamos en el camino, en el campo, normalmente cerca de un río llamado Coyul, y así pasábamos los fines de semana, hasta volver otra vez al albergue los domingos por la tarde.

Tengo muchas historias que contar durante mi estancia en ese albergue. Recuerdo, sobre todo, las condiciones precarias de las instalaciones: no tenían colchones las camas, por lo que se dormía en los alambres de las literas; colocábamos una cobija y ahí dormíamos. Una de las niñas tuvo un accidente en una ocasión, al despertar su cabeza se había quedado entre la base y la estructura que compone la cabecera de la cama, fue preocupante. Todas las niñas gritamos, por lo que la niña se asustó aún más. La encargada de la cocina se presentó y nos ayudó a destrabar la cabeza de mi amiga. Esas carencias en ese momento las considerábamos normales. No todo era malo en el albergue, ahí aprendí todo sobre los conflictos y la solidaridad entre las mujeres. Quiero resaltar lo segundo: la solidaridad de las mujeres que se encargaban de nosotras, que nos preparaban los alimentos, nos imponían la hora de dormir; recuerdo que era una de las tareas que más les costaba trabajo, ya que platicábamos hasta muy tarde historias de cada una de nosotras, de dónde veníamos y de nuestras familias; jugábamos a las matatenas o simplemente hablábamos sobre las cosas que nos pasaban. Incluso ya en el dormitorio, durante ese tiempo, recuerdo de manera especial a una mujer solidaria, encargada de la cocina, que me ayudó a reparar la ropa que necesitaba para la presentación de un bailable escolar.

La convivencia entre las niñas era la contención que me fortalecía y me hacía ver de manera distinta el desapego familiar y la migración a esa edad. Había otras niñas que hablaban lengua indígena, pero ahí todas, entre nosotras, hablábamos el castellano (es decir, el albergue del INI no reivindicaba nuestros derechos lingüísticos). Sólo entre mis hermanas y yo nos hablábamos en zapoteco, y nos daba vergüenza hablarlo ante los demás, porque en efecto había discriminación hacia las niñas que hablábamos una lengua indígena. Aun así, en ese tiempo logramos construir con otras niñas amistades entrañables, pues quedaron muchas historias de apoyo, de juegos y de amistad que nos unen, nos identifican.

En ese albergue concluí mi educación primaria. Una de mis hermanas no continuó en él. Aun ahora desconozco el motivo de esa decisión tan contundente –que tomó a la edad de 10 u 11 años– de salir del albergue, de no

continuar su estancia. Por mi parte, continúe y concluí la primaria; incluso fui jefa del grupo durante el sexto grado. En ese año, en los concursos de conocimientos que se organizaban año con año para los niños y niñas de sexto grado, participé a nivel de zona escolar y obtuve el primer lugar, así como a nivel de sector escolar.

Durante ese año llegó como encargada del albergue una maestra joven. Cuando llegó al albergue algunas condiciones empezaron a cambiar; compraron los baños que no sirvieron durante muchos años, compraron colchones para las camas, arreglaron las persianas de los dormitorios, remodelaron el comedor y la maestra estableció un horario de tareas; después de comer teníamos una hora libre y luego una hora de tareas. Las y los niños llegábamos al comedor con nuestras tareas y la maestra nos apoyaba para realizarlas. Me tocó poco tiempo vivir estos cambios; sin embargo, sin duda, marcaron mi perspectiva sobre el trabajo que puede hacer la diferencia, el de mi maestra del albergue. Ahora que veo a esta maestra, la saludo con mucho cariño, ella tal vez no se imagine que estas acciones que impulsó quedaron marcadas en mi mente como un ejemplo, y seguramente en la vida de muchos niños y niñas dejaron huella sus gestiones y enseñanzas.

Para los estudiantes de la secundaria había un albergue municipal, ahí se quedaban las y los niños que llegábamos de otras comunidades; sin embargo, como mi padre ya había gestionado que las autoridades ejidales le dieran un solar, entonces la familia ya era vecindada de esta comunidad, por lo que ya no nos aceptaron en el albergue municipal y comenzamos a vivir ahí mis hermanas y yo. Fue una etapa de mucho aprendizaje durante la cual fortalecí mucho mi independencia y mi responsabilidad. En San Carlos a veces nos visitaban mis tías o mis abuelas o mis tíos o familiares de Santo Tomás, ya que es una comunidad intermedia de paso obligado para dirigirse a la ciudad de Oaxaca.

Mi madre y mi padre aún trabajaban en la ciudad de Oaxaca, y cuando en la escuela teníamos vacaciones nos íbamos con ellos. Durante este periodo yo acompañaba a mi madre a trabajar, ella lavaba ropa o limpiaba casas. Recuerdo mucho que mientras ella lavaba yo le platicaba lo que aprendía en la escuela, aunque siempre terminaba aburriéndome porque gran parte del tiempo tenía que estar callada, sentada en un solo lugar para que a mi madre la señora de la casa no le llamara la atención porque llevaba una niña. Mi madre me contaba que en algunas casas piden no llevar niños a la hora de ir a trabajar, por lo que como no tenía donde quedarme, tenía que llevarme y yo debía permanecer callada. Después, con más edad, mis hermanas y yo

trabajábamos como ayudantas en hogares de familias que mi padre conocía; ayudábamos a señoras con las actividades del hogar durante las vacaciones y al final de éstas nos pagaban lo que ellas consideraban. Un tiempo después, una de mis tías, por una situación de violencia, también tuvo que migrar de la comunidad y sus hijas venían a trabajar en la ciudad. Recuerdo mucho que en una ocasión mi prima me dijo que sólo le habían pagado con útiles escolares por el trabajo que había hecho durante todas las vacaciones.

La situación de migración constante en ese tiempo nos alejó un poco de mis abuelas, abuelos y la comunidad; no obstante, en esas vacaciones en la ciudad, en los días de descanso siempre tratábamos de convivir aquí en la ciudad con familiares y paisanos de la comunidad.

Después de terminar la secundaria decidí que quería estudiar en Oaxaca, y así se lo hice saber a mi familia; mi padre no estuvo de acuerdo, porque eso implicaba mayores gastos. Por esta razón, decidí buscar trabajo y una escuela donde estudiar, y encontré ambas cosas; por la mañana trabajaba apoyando a una familia en las labores del hogar, esta familia me apoyó mucho durante un año y medio en el que estuve colaborando con ella; por las tardes estudiaba el bachillerato. Por fortuna, luego mi padre pudo gestionar que le otorgaran un predio cercano a la ciudad, por lo que nos mudamos a vivir ahí una de mis hermanas, mi madre y mi padre. Desde entonces hasta ahora vivo con ellos.

Transitar de la comunidad a la ciudad significó otra experiencia fuerte, al principio fue un poco difícil, me costó trabajo adaptarme. Tengo amigos del bachillerato con los que aún converso; me recuerdan que siempre hablaba de mi comunidad, extrañaba muchas cosas de ella. Me costó trabajo adaptarme, pero no había otra opción para mí, yo debía estudiar. Durante esta etapa nuevamente la solidaridad de las mujeres me reconfortó, en especial de una amiga que me apoyaba siempre, alentándome, ayudándome a entender temas, incluso a conocer la ciudad y sus contenidos. Construimos entre nosotras un círculo de amistades, están ahí, las conservo.

LA CORRELACIÓN ENTRE SER MUJER, INDÍGENA Y ABOGADA

Concluí el bachillerato en el año 2004, y otra vez tenía que tomar decisiones: presenté mi examen para ingresar a la Normal Intercultural Bilingüe de Tlacoahuaya en Oaxaca, y nos hicieron un diagnóstico sobre el dominio de la lengua indígena y lo aprobé, con ese pase pude participar en el examen de conocimientos; casi por las mismas fechas presenté mi examen de ingreso a

la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Tenía pensado ingresar a alguna de las dos, donde aprobase el examen; sin embargo, aprobé los dos exámenes y tenía que tomar una decisión. Esto fue bastante difícil para mí.

Por otro lado, el tema del empleo después de la universidad era una verdadera preocupación (creo que para muchos jóvenes, incluso no indígenas, el tema del empleo es una seria preocupación). La posibilidad era que si ingresaba a la Normal tendría un empleo seguro como profesora de primaria en comunidades indígenas de mi etnia; por el contrario, si estudiaba la carrera de derecho, mi futuro laboral aparentemente no tenía un buen rostro. A pesar de eso, mi familia esta vez ya no intervino para que tomara decisión alguna, al contrario, me apoyaron respetando mis decisiones y así decidí asumir riesgos y elegí estudiar Derecho, afortunadamente me ha llevado a obtener resultados fructíferos.

Durante los primeros años en la universidad me cuestionaba qué pasaría, sobre todo por la calidad educativa de la facultad; sin embargo, encontré clases y profesores expertos, académicos, interesados en el aprendizaje de los universitarios; aun así, durante las clases consideraba que algo no estaba bien, algo de todo el bagaje académico que nos mostraban en la universidad, algo estaba ausente, algo como el vínculo entre la teoría aprendida y la realidad existente, el entorno del que yo provenía, algo no estaba bien.

En los inicios del segundo año escolar de la carrera de Derecho comencé a realizar mis prácticas, quería aprender el trabajo de un abogado o abogada desde un despacho jurídico. En el primero que estuve en el quehacer cotidiano de ese espacio de trabajo, observé conductas que no me gustaron, ahora puedo nombrarlas como conductas sexistas, por eso no me gustó y me salí de ahí. Posteriormente estuve practicando en el despacho de un reconocido abogado en Oaxaca. En este segundo despacho, en el que comencé a trabajar como practicante, aprendí sobre algunas diligencias judiciales, conociendo algunas instituciones, y viví de cerca el litigio de algunos casos. Entonces comenzó el movimiento de 2006 en Oaxaca. Los trámites fueron disminuyendo por la poca actividad de los juzgados que permanecían tomados. La situación se fue agravando y, por otra parte, en la universidad estaba conociendo a mujeres indígenas involucradas en actividades relevantes, pero en particular actividades en las cuales en mi búsqueda constante veía algunas posibles respuestas a las ausencias que percibía al inicio de la carrera, y también como practicante de derecho.

A principios de 2006 me inscribí al diplomado “Derechos humanos de las mujeres indígenas”, organizado por Beatriz Hernández Bautista, una joven

que había egresado de la misma facultad y que en ese momento era becaria de Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C. (Semillas). Me llamó la atención el título del diplomado, pues en toda la carrera no había oído referir ninguna clase, taller o charla específicamente sobre mujeres indígenas (bueno, ni siquiera, del tema de mujeres), por lo que me pareció en verdad interesante. Casi durante un año se llevó a cabo el diplomado; en varias ocasiones los talleres se pospusieron, se cambió de sedes para impartirlos debido a los movimientos que se generaron también dentro de la universidad, aun así concluimos el diplomado. Al concluir esta importante parte de mi formación ya había distinguido y revivido mi sentir sobre las problemáticas como discriminación y desigualdades de género, incluso ya no desconocía la palabra *género*. Entonces identifiqué que las grandes ausencias que tenía la facultad para mi formación como abogada eran la teoría de género, los derechos de las mujeres y el tema de los derechos indígenas.

Al tiempo del diplomado conocí a mujeres de las organizaciones de la sociedad civil en el estado. Ellas se dedicaban a actividades concretas para impulsar el reconocimiento de los derechos de las mujeres ante el gobierno del estado, y a realizar actividades con las mujeres para que ellas mismas se apropiaran de sus derechos. Así conocí al Grupo de apoyo a la Educación de la Mujer (GAEM), al Colectivo Mujeres Lilas y a Luna del Sur, entre otras organizaciones que se encontraban en el colectivo Huaxacac. Fortalecimos nuestra relación las mismas compañeras del diplomado, Beatriz, Berenice y Deyanira, entre otras, y fui compartiendo mi convicción con las compañeras de la facultad. Esto nos permitió integrarnos en un grupo ya consciente del tema de derechos de las mujeres, así que nos involucramos en las lecturas feministas que organizaba el Colectivo Mujeres Lilas. En esa actividad conocimos a Flor Cervantes y a la doctora Coca. En ese momento me desempeñaba en un despacho jurídico como pasante de la carrera, por lo que Flor Cervantes nos contactó con un equipo de trabajo de Milenio Feminista, organización que en el ámbito nacional impulsa los derechos de las mujeres desde la perspectiva feminista. También conocí a Rogelia González, mujer oaxaqueña con una trayectoria larga en la defensa de los derechos de las mujeres, y a una economista excepcionalmente profesional: la maestra Magdalena García, coordinadora en entonces de Milenio Feminista. Con ella colaboramos en el trabajo de campo en Oaxaca de las investigaciones: “Participación del movimiento de mujeres en la promoción e impulso de una cultura de la no violencia en entidades federativas del país” y “Presupuestos sensibles al género”. Posteriormente, las compañeras de las organizaciones en Oaxaca nos

remitieron para su acompañamiento y asesoría casos de mujeres que pasaban por algún tipo de violencia de género.

Uno de los trabajos más relevantes en ese momento fue nuestra participación en Milenio Feminista; colaboramos en la investigación y monitoreo de las Leyes Estatales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esto nos permitió conocer las legislaciones de otros estados, pero no la del estado de Oaxaca porque no estaba aprobada. Sin embargo, conocimos la postura y opiniones de las diputadas de la legislatura oaxaqueña respecto a la propuesta de legislar la Ley Estatal de Acceso en el Estado. Más tarde este trabajo me permitió conocer la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, donde tuve la oportunidad de tratar a la doctora Marcela Lagarde y familiarizarme con las tesis contenidas en sus libros.

Nuestro trabajo como grupo de abogadas permitió que las organizaciones integrantes del colectivo Huaxyacac nos contactaran, porque planeaban acciones para impulsar la aprobación y legislación de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Participamos como grupo al impartir un taller sobre las Leyes de Acceso que se habían aprobado y la Ley General de Acceso ya vigente en ese momento.

En varias ocasiones, incluso dentro del movimiento de mujeres, se percibía la desigualdad respecto de ser joven en una profesión o novata en el tema de derechos de las mujeres. Sin embargo, significaba un reto y lo asumimos como grupo. En mi caso, lo asumí también de manera personal; ya que circunstancialmente siempre he tenido que demostrar lo que puedo hacer, lo que quiero. Concluimos ese trabajo mostrando que, como grupo, podíamos continuar en el tema de los derechos de las mujeres. Siempre hemos hallado una aliada, y gracias a ello también hemos crecido como grupo.

Después de estas experiencias decidí dedicarme profesionalmente al tema de derechos de las mujeres, y que mi carrera de Derecho la viviría y ejercería desde este enfoque. Concuramos ante Semillas con el proyecto “Abogadas y psicólogas en pro de los derechos de las mujeres indígenas”, cuyo objetivo era formar psicólogas y abogadas para brindar atención a mujeres, con una perspectiva de género y perspectiva indígena, que enfrentan una situación de violencia. Siempre ha significado para mí una preocupación que cuando las mujeres indígenas acuden a la búsqueda de la justiciabilidad de sus derechos se encuentran con problemáticas como la inexistencia de traductores, la insensibilidad de los funcionarios y la ausencia en las instituciones de apoyo basado en una perspectiva indígena. El proyecto iba dirigido a fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas que habían

podido estudiar la carrera de derecho o de psicología, para que en su quehacer como profesionistas tuvieran estos dos enfoques: el de la perspectiva de género y el enfoque indígena.

Ixmucane A.C. se constituyó en el año 2009; llevamos a cabo la formación de psicólogas y abogadas. El grupo lo integraron en su mayoría abogadas, a pesar de que la convocatoria se promovió en universidades privadas de Oaxaca, que son las que forman profesionistas en psicología. Con los recursos que nos facilitó Semillas en el marco de este proyecto, pudimos rentar un espacio pequeño para la organización y acompañar jurídicamente casos de mujeres. A finales de ese año presenté mi propuesta para concursar y obtener la beca de liderazgo de Semillas, en el tema de derechos sexuales y reproductivos, la cual me otorgaron.

Durante el año 2010 trabajé en el proyecto “Conociendo y ejerciendo mis derechos como mujer indígena”, el cual consistió en formar a mujeres de las ocho regiones. A lo largo de los ocho talleres trabajamos sobre los temas de derechos de las mujeres indígenas y sintetizamos los que consideramos que necesitaban difundirse, diseñando para esto un folleto titulado “cartilla comunitaria de los derechos de las mujeres indígenas”. Así, las participantes del proceso y yo fuimos a cada una de sus comunidades a impartir un taller informativo sobre el tema y a difundir la cartilla.

He colaborado en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI), “el Jardín de las Mujeres”, dando acompañamiento jurídico a las usuarias de ese refugio. Los casos que se atienden aquí se relacionan con violencia extrema. Durante mi estancia en el refugio pude observar las dificultades que enfrenta: problemas de burocratismo innecesario, insensibilidad, vacíos legales y limitantes respecto del tipo penal de violencia intrafamiliar, falta de traductores capacitados, el reto del acompañamiento psicológico en los casos de mujeres monolingües, y casos en los cuales las mujeres se quedaban sin sus artículos básicos de supervivencia, que se quedaban en casa de los agresores, sin apoyo institucional para recuperar sus cosas materiales, aunque ellas eran las violentadas.

La convivencia con las mujeres se da bajo el mismo techo, lo cual se diferencia de atenderlas sólo desde un escritorio, el despacho o la oficina. Este aprendizaje me marcó. Sin duda este espacio fue de aprendizaje continuo, uno de los más destacados fue el trabajo en equipo, un equipo profesional de psicólogas, abogadas, médicas y trabajadoras sociales. Sin duda, aquí aprendí que para continuar en este trabajo era necesario “mirar en mí, cuidar de mí y seguir caminando”.

Al mismo tiempo, en septiembre de 2010 participé en la formación de la Asamblea de Mujeres Indígenas, un espacio donde confluían diversas formaciones y comunidades que tenía como objetivo principal incidir en las políticas públicas dirigidas a mejorar la vida de las mujeres indígenas.

En ese mismo año en el estado de Oaxaca ocurrían cambios políticos muy importantes: hubo elecciones y el consecuente cambio de gobierno, y algunas organizaciones de la sociedad civil dedicadas a trabajar los temas de los derechos indígenas y de las mujeres tuvieron oportunidad de ingresar a la administración pública, debido a la apertura del gobernador electo y por supuesto el reconocimiento a la lucha que habían emprendido.

En enero de 2011 las compañeras de la Asamblea de Mujeres Indígenas me propusieron formar parte de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, específicamente en el Departamento de Derechos de la Mujer Indígena. Acepté y colaboré en dicha institución a lo largo de seis meses; sin embargo, después de una reflexión basada en las condiciones complejas presentes en ese momento, renuncié al cargo. Las compañeras de la Asamblea apoyaron mi decisión y me dieron acompañamiento cercano y comprensivo durante el proceso de renuncia.

MI QUEHACER ACTUAL EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

A mediados del mismo año me invitaron a formar parte del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, donde laboro actualmente. La razón principal por la que ingresé al Instituto fue para impulsar un Área de Mujeres Indígenas desde esta instancia, y la oportunidad se presentó, ya que de acuerdo con la Planeación Estratégica del Instituto éste se organizaba por las siguientes líneas estratégicas: política pública, cambio de cultura, municipios y violencia, y ahora se contempla la creación de la nueva línea estratégica: mujeres indígenas.

Nos propusimos algunos retos importantes considerando esa planeación, y uno de los avances es que las mismas compañeras del Instituto en la actualidad consideran necesario que todas las acciones generadas desde esta instancia tengan una perspectiva intercultural.

Por decreto, el objetivo de la institución en la que laboro es “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado, mediante el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de vínculos con los poderes

legislativo, ejecutivo y judicial”. Este objetivo es complejo, fuerte, grande, por lo que procuro con mis actividades abonar para lograrlo.

En el año 2011 y parte de 2012 se gestionó la construcción desde el Instituto de dos materiales: una serie radiofónica titulada “Los Pasos de Luna”, producida en castellano y luego traducida a las lenguas mixe y mazateco, para lo cual Instituto de la Mujer se apoyó de Ojo de Agua, Comunicación Social S.C. El objetivo principal de esta serie es desnaturalizar la violencia hacia las mujeres en las comunidades indígenas y rurales, y difundir los derechos de las mujeres.

El otro material que se elaboró como parte del mismo proyecto es un documento titulado “Autoridades comunitarias contra la violencia intrafamiliar”; su objetivo es proponer a las autoridades municipales y comunitarias, con un lenguaje sencillo, algunas sugerencias para quienes atienden casos de violencia intrafamiliar en las comunidades. Varias organizaciones que atienden casos de violencia colaboraron en la elaboración de este material, yo coordiné el seguimiento cercano y finalmente se imprimió el trabajo. Aunque es un trabajo modesto, es un buen material para iniciar el trabajo contra la violencia intrafamiliar en algunos lugares, y dar seguimiento a la capacitación que ya están tomando las autoridades.

En este año 2012 se pretende sensibilizar, mediante los materiales generados, respecto a la problemática de la violencia de género a las autoridades y los funcionarios que trabajan en tres regiones de pueblos indígenas: zapotecos, mixes y mazatecos. También se intenta, por otra parte, generar la participación de las mujeres indígenas de esos pueblos para escuchar y documentar su pensamiento y palabra respecto del tema de la violencia de género. El objetivo final es que las autoridades y los funcionarios lleguen a acuerdos para la prevención y la atención de la violencia de género en las regiones citadas.

Otro de los proyectos retomados es el “Diagnóstico sobre las mujeres indígenas privadas de su libertad”, el cual se realizó desde el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). El Instituto de la Mujer Oaxaqueña colaboró con el trabajo de campo y la recopilación de información en los reclusorios donde la Dirección de Reinserción Social nos informó que había mujeres indígenas. Acudimos a los centros de reclusión, las conocimos y platicamos con ellas. El trabajo de sistematización de la información de Oaxaca se sumó a la de los estados de Veracruz y Chiapas, y estuvo a cargo del Inmujeres.

En algunos casos de las mujeres privadas de su libertad, es relevante la relación que hay entre la problemática de la violencia intrafamiliar y el hecho de que una mujer cometa un delito. Dos mujeres indígenas fueron acusadas de

ordenar el homicidio de sus parejas y ellas manifiestan no haber participado; en los dos casos, por datos obtenidos en la entrevista, manifestaron la existencia de violencia extrema en sus familias antes de suscitarse el delito.

Después de la participación en ese diagnóstico, se inició otro en el ámbito estatal, el cual incluye la revisión de casos y el apoyo a mujeres que pudieran alcanzar beneficios como alguna caución o beneficio preliberacional en caso de las sentenciadas. Se logró apoyar a dos mujeres. Actualmente realizamos la revisión final de ese diagnóstico, que consideramos importante porque se documentan temas relevantes; por ejemplo, la necesidad de sensibilizar a las y los defensores de oficio sobre las perspectivas de género e indígena, así como a los funcionarios encargados de la administración de justicia.

Por otra parte, la visión del Instituto de la Mujer Oaxaqueña es regir la transversalización de la perspectiva de género al definir la política pública para llegar a la igualdad de género; en ese sentido, desde el Instituto estamos procurando que la política pública se establezca con pertinencia cultural. Otro tema importante es el fortalecimiento de las directoras de Instancias Municipales de la Mujer, encargadas de transversalizar la visión de género en el ámbito municipal, por lo que este fortalecimiento debe considerar la pertinencia cultural.

En lo personal he tratado de difundir en los cursos de capacitación la perspectiva de género, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres entre las directoras de las diversas instancias, además de divulgar los programas para tener acceso a los recursos federales. Uno programa que vale la pena mencionar es el Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la vertiente sobre Coordinación y Concertación para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres con Enfoque Intercultural; sin embargo, éste es uno de los pocos programas que apoyan la implementación de políticas públicas con perspectiva de género e intercultural en el ámbito municipal. El apoyo económico y de fortalecimiento de capacidades es de verdad una necesidad prioritaria para emprender políticas de género, municipales y estatales.

Ha sido una experiencia conocer, en un corto tiempo, la funcionalidad de instituciones como la Secretaría de Asuntos Indígenas y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, ya que son instituciones que desde la función pública deben impulsar ciertas “políticas públicas” en pro de dos temas específicos: los derechos indígenas y los derechos de las mujeres. Para ambas instituciones el tema de los recursos económicos destinados a la generación de su quehacer

público es una preocupación, y requiere, por parte de quienes las dirigen, de un arduo trabajo político de gestión y cabildeo. Ahora bien, el trabajo administrativo para el ejercicio de los recursos es otro tema complejo, burocrático, lento, todo un objetivo en sí mismo. Aún con eso, considero que ha valido la pena ingresar a la administración pública en estas instituciones.

Aún participo en el consejo de la Asamblea de Mujeres Indígenas, aunque por la carga de trabajo en el instituto en el que actualmente laboro me he alejado de algunas actividades generadas desde ese espacio; por otra parte, Ixmucane A.C. ha renovado su consejo directivo y ahora el grupo lo integran psicólogas y abogadas; demás, cuentan con un espacio para otorgar atención psicológica y asesoría jurídica y han trabajado recientemente el tema de los derechos políticos de las mujeres indígenas. Participo cuando me invitan; la organización sigue funcionando con mujeres profesionistas en el tema de los derechos de las mujeres, esa es una de mis mayores y mejores alegrías.

Considero, después de conocer un poco las instituciones de gobierno, que la sociedad civil es una alternativa viable para el trabajo eficaz en el tema de los derechos de las mujeres.

LAS MUJERES INDÍGENAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE MUJERES

El principal apoyo que las organizaciones de la sociedad civil pueden aportar a los derechos de las mujeres indígenas es la formación, la sensibilización y la generación de conciencia. Por otra parte, la influencia política de las organizaciones es muy importante. Concreta y específicamente, en el tema de los derechos de las mujeres indígenas, creo que las organizaciones de la sociedad civil de mujeres han sido el origen del “movimiento de mujeres indígenas”, si se puede llamar así. Todas las mujeres indígenas que conozco que reivindican sus derechos como mujeres y también como indígenas provienen de, o han se han formado ahí, alguna organización civil, hecho que les cambia su perspectiva, o de, tengo que decirlo, de alguna organización civil de mujeres.

Creo que una de las causas de este hecho es que las mujeres indígenas hemos sido ignoradas durante mucho tiempo. Tal vez haya o haya habido instituciones y gobiernos que en el discurso se refieren a las mujeres indígenas, o incluso quizá existan programas dirigidos a mujeres indígenas, pero son asistencialistas y reflejan sus resultados sólo cuantitativamente, sin escucharnos, sin considerar o promover el diálogo ni generar el aprendizaje verdadero entre nosotras al reivindicar nuestras raíces históricas en nuestro presente,

creo que ese proceso sólo es y ha sido impulsado desde la sociedad civil, desde los espacios libres, desde los talleres, las pláticas, las discusiones, desde este escuchar y acompañar cercano, este trabajo valioso de la sociedad civil.

Aun así, tengo la esperanza de que este trabajo, así de sensible, se pueda crear desde la institucionalidad pública, y para eso creo que se requiere un proceso interno de formación.

Al clasificar los derechos, considero un derecho humano la participación política de las mujeres indígenas. Uno de mis recuerdos más importantes respecto de este tema proviene de mi infancia. Mi madre volvió de una asamblea en la que se nombró a quien sería presidente municipal. Ella me platicó que anularon su voto; es decir, después de que emitió su voto se opusieron a que se contara. El argumento fue que ella no era la “ciudadana”, sino mi padre, y como mi padre no fue a la asamblea el voto que ella emitió en su representación no contaría porque era mujer. Por supuesto que primero se daña, se afecta, la dignidad de una persona ante ese argumento: “tu palabra no vale porque eres mujer”. Por esta razón considero que la participación política de las mujeres es un derecho humano.

En la asamblea que describí fue electa, irónicamente, una mujer como presidenta. Esta mujer contaba con el apoyo del grupo de poder mayoritario en esa comunidad, cobijado, de forma irónica, por un partido político en una comunidad regida por el sistema de “usos y costumbres”.

Considero que ese y otros relatos me impulsan a cuestionar todo. ¿Cómo es posible que sólo porque eres mujer no valga lo que dices? Esta pregunta la puedo contestar ahora: no la pude resolver en la universidad, sino en los espacios de la sociedad civil y con las mujeres. Además, ¿cómo es posible que en una asamblea donde a una mujer no le cuentan su voto resulta presidenta municipal una mujer? ¿Usos y costumbres combinados con partidos políticos? Considero que esas contradicciones son las que me han hecho cuestionar todo.

La participación política para mí significa que las mujeres indígenas formen parte de la voz, de las palabras que toman decisiones. Y es un derecho que tomen en cuenta su palabra, su opinión, su pensar, su decisión, que respeten su dignidad como personas. La vigencia material de este derecho aún es incompleta. En mi comunidad en la actualidad no hay participación de las mujeres en el ámbito político propiamente; sin embargo, sí hay colaboración comunitaria de las mujeres en los comités, en las mayordomías, en las fiestas, en la vida sustancial de la colectividad. En estas acciones nos apoyaremos para seguir caminando en el ejercicio de este derecho.

ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE, POR SU ACOMPAÑAMIENTO, HAN SIDO DETERMINANTES EN EL CAMINAR

Semillas es simbólicamente importante para mí, ya que en esta organización surge mi formación en cuanto al tema género. “Formación de abogadas para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas”, así se llamó el proyecto mediante el cual tuve la oportunidad de conocer Semillas. La duración de este proyecto formativo fue de un año. En él las mujeres participantes conocimos el tema de derechos humanos y derechos indígenas. Básicamente, mi actividad final consistió en un ensayo sobre la vida de las mujeres en mi comunidad acompañado de fotografías. Fue un trabajo modesto, pero uno de los más especiales para mí.

En ese momento conocía Semillas gracias a las referencias que escuchaba de las mujeres participantes; sabía que eran mujeres que apoyaban proyectos de otras personas de su mismo género sobre derechos humanos de las mujeres. Me pareció interesante su capacidad de apoyar con recursos económicos (pero no eran del gobierno) procesos organizativos de mujeres, así como las becas de liderazgo que otorgaban a mujeres con alguna propuesta de trabajo sobre determinados temas y un potencial de liderazgo social para trabajar el tema.

En el mes de febrero de 2007 participé en un curso-taller “Jóvenes líderes indígenas: hacia una sociedad plural sin discriminación” impartido por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir para jóvenes indígenas; la formación fue muy completa, abarcaba derechos humanos, perspectiva de género y perspectiva de derechos de los jóvenes; este curso también aportó a mi formación.

Durante el año 2008 Semillas lanzó su convocatoria para apoyar iniciativas de organizaciones de la sociedad civil en varias temáticas; entre ellas, derechos humanos. Entonces surgió la idea de plantear un proyecto acerca de los derechos humanos de las mujeres; las ideas eran primarias y el grupo de abogadas daba sus primeros pasos.

El proyecto se planteó en un lenguaje sencillo, pues teníamos la formación de la universidad; sin embargo, no contábamos con información sobre estructura organizacional, pues nuestro proceso de organización era incipiente. Aunque nuestro lenguaje en cuanto a género era básico, teníamos claro que deseábamos continuar formándonos en el tema y formar a otras mujeres,

dotarlas de las herramientas que nosotras considerábamos en el grupo que nos habían fortalecido: saber de la perspectiva de género y de los derechos de las mujeres, además de fortalecer nuestros conocimientos profesionales para brindar atención a otras mujeres.

A principios de 2009 Semillas nos apoyó para constituirnos legalmente como Ixmucane A.C. (Madre Tierra). También, y de igual forma, patrocinó con recursos económicos el proyecto aprobado: la formación de mujeres indígenas en el tema de derechos humanos, de perspectiva de género y derechos de mujeres indígenas durante ese año.

Durante la ejecución del proyecto, a mediados del mismo año, Semillas organizó una reunión y ahí conocí a mujeres maravillosas, como Carmen Morales y Cecilia Vega; ellas fueron muy gentiles con Deyanira y conmigo, que representábamos a la organización de Ixmucane A.C. (Madre Tierra). Ahí escuché a Emilienne de León hablar de los derechos humanos de las mujeres en la política nacional; en ese taller aprendí sobre la perspectiva feminista de la visión de Semillas; me instruí acerca de la administración de proyectos y sobre el movimiento de mujeres a nivel nacional. El taller nos dio herramientas que vinieron a reforzar mis conocimientos y a acentuarla visión que aplicamos en nuestras actividades del proyecto “Abogadas y psicólogas en pro de los derechos de las mujeres indígenas” en Oaxaca. También me enteré de cómo informar del muy importante proceso de recaudación de fondos con el que Semillas podía apoyar a organizaciones y mujeres indígenas. Ese fue el primer contacto personal con Semillas.

En 2010 concursé para la beca de liderazgo en Semillas con el tema de derechos sexuales y reproductivos. Para el ejercicio de esta beca nombraron como mi asesora, responsable de orientarme y darle seguimiento a mi trabajo, a la maestra Ximena Avellaneda Díaz, de quien ya había escuchado hablar por su trabajo en el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, aunque no la conocía personalmente. La maestra Avellaneda en la actualidad es una consejera constante para mí; desde entonces se creó para mí un lazo de respeto, amistad y comprensión que aún conservo. En este proyecto volvieron a participar algunas compañeras abogadas que habían participado en el proyecto de 2009 de abogadas y psicólogas. En consecuencia, sus conocimientos se fortalecieron. Mientras, otras compañeras iniciaron su proceso de formación en este curso-taller sobre derechos sexuales y reproductivos.

Uno de los aspectos más enriquecedores de ser becaria de Semillas fue la capacitación previa y continua que se nos dio a las compañeras y a mí sobre los temas de derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las

mujeres y movimientos de mujeres. Recuerdo que en las capacitaciones de Semillas conocí a otras mujeres indígenas que trabajaban el tema de mujeres indígenas en Oaxaca. Semillas se convirtió en un punto en el que confluíamos mujeres indígenas jóvenes con historias de vida parecidas. Las charlas fuera de las capacitaciones de Semillas eran largas; compartíamos elementos de vida con las compañeras indígenas de otros estados. Esto es algo que se queda marcado en mi vida, porque entonces no me siento aislada y de alguna manera me daba cuenta que la problemática de los pueblos y de las mujeres indígenas era similar. El intercambio de experiencias nos servía de repaso de nuestra identidad, pues emergía la coincidencia de causas, de preocupaciones y, en muchos casos, de recuerdos sobre violaciones a nuestros derechos a lo largo de la historia, ya sea personal, ya sea de nuestros familiares o nuestros pueblos.

Semillas, mediante la asesora o la comunicación directa, nos dio seguimiento cercano y nos proveyó de materiales, bibliografía y capacitaciones. En mi caso, por ejemplo, Casa de la Mujer me abrió las puertas para consultar bibliografía en su centro de documentación, y mi asesora me invitó, entre otras actividades, a reuniones del Comité por una Maternidad sin Riesgos en Oaxaca, donde conocí a otras mujeres valiosas.

La beca, en efecto, fortaleció mi percepción sobre mí misma respecto a mi liderazgo. También me permitió involucrarme en una serie de redes de mujeres, ya que al participar en diversas capacitaciones y proceso de fortalecimiento conocí a muchas mujeres indígenas y no indígenas que trabajan por los derechos de las mujeres en los estados de México, Chiapas, Puebla, Hidalgo y Yucatán, entre otros. En paralelo, independientemente de que la beca fuera a título personal, la organización de la que formaba parte se fortaleció y continuamos trabajando en ese año. También por medio de las actividades emprendidas conocí el trabajo del Instituto Municipal de la Mujer en el Municipio de Oaxaca de Juárez y comencé el trabajo en el refugio para víctimas de violencia.

Durante la primera gran reunión en la que convergimos todas las becarias de Semillas, tanto las de Derechos Sexuales y Reproductivos como las del Derecho a la Propiedad de la Tierra, conocí a Paloma Bonfil y al Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP) en el curso de una audiencia con integrantes de Cámara de Diputados federal, donde se expuso el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra.

El primer trabajo en el que pude participar con GIMTRAP fue en el “Seminario incidencia y construcción de agendas locales de género”, luego

en el taller-seminario “Voces y pensares de las mujeres indígenas: Construyendo caminos”. GIMTRAP ha sido una base importante para confluir y coincidir con otras mujeres; también ha facilitado y sistematizado los pensares de las mujeres indígenas; muestra de ello son sus publicaciones y su búsqueda por vincular y mostrar nuestras palabras de manera escrita, y es respetuosa de la palabra de las mujeres indígenas y de nuestra forma de trabajo y organización.

Semillas y GIMTRAP han sido dos organizaciones ejemplares que han incidido de manera destacada en la formación de varias mujeres indígenas con las que he coincidido; por ejemplo, mis compañeras de la Asamblea de Mujeres Indígenas. El aspecto más relevante es el tema de la formación; en el caso de GIMTRAP, personalmente he tenido un acercamiento a sus publicaciones, en el tema de mujeres indígenas y sobre todo en el tema de la participación política. Algunas de sus publicaciones las consulté durante la realización de mi tesis de licenciatura, por ejemplo: *Participación política, las mujeres y gobiernos locales en México, Reforma del Estado. El aporte de las mujeres*, entre otras, por tanto, es una referencia en este sentido. Esto para las mujeres indígenas es importante, pues pocas organizaciones o instituciones arropan publicaciones relacionadas con el tema de mujeres indígenas. En el caso de Semillas, el apoyo económico ha sido muy valioso; muchas ideas de las mujeres indígenas sobre proyectos sociales, ya sea como becarias o como organizaciones, se hubieran quedado en el imaginario sin el apoyo económico de Semillas.

Sin embargo, el factor por el cual el trabajo de estas dos organizaciones rinde frutos y tengan la confianza de muchas mujeres indígenas, como es mi caso, es el seguimiento respetuoso de sus becarias, de las organizaciones con las que trabajan, su capacidad de escuchar, de generar empatía con las mujeres y sus problemáticas, su creatividad, interés y convicción de incluir a las mujeres indígenas y acompañarlas en el camino de exigir la materialización de sus derechos como colectividad y como seres humanos.

APRENDIZAJES Y SATISFACCIONES DEL CAMINO ANDADO

Al pensar en los aprendizajes y dificultades que he tenido en este caminar, vienen a mi mente sólo aprendizajes o quizá decido verlo de esa manera; considero que uno principal es el siguiente: gracias al vínculo con las organizaciones me he formado en los temas ausentes en las aulas de la universidad, temas que se vinculan con mi vida personal y profesional como mujer indí-

gena: la perspectiva de género, los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos indígenas.

El principal apoyo de las organizaciones es valioso, porque nos dota de herramientas que construyen y mueven pensamientos, que me han hecho generar conciencia sobre mí misma, sobre mis derechos. Desde que he tenido entendimiento me he cuestionado muchas situaciones injustas en mi entorno, en mi propia familia y en mi comunidad. La formación desde la sociedad civil me ha permitido reivindicar mi concepción como mujer indígena.

Por mucho tiempo, a las personas indígenas se nos ha denegado información; es decir, se nos ha negado históricamente el derecho a la educación, el derecho a conocer, más aún a las mujeres. Por tanto, son valiosos para mí los procesos de formación, ya que es información a la que incluso, en este momento, muchas mujeres indígenas no han podido acceder. El derecho a saber y conocer fortalece poco a poco nuestra dignidad y nos otorga herramientas con las cuales podemos tomar una actitud fuerte para reclamar nuestros derechos. Así, las organizaciones nos han permitido ejercer ese derecho a saber.

Una dificultad y un reto es la no victimización de las mujeres, pero en particular de las mujeres indígenas. Los pueblos indígenas han estado oprimidos históricamente y en particular las mujeres, por lo que en este quehacer solidario de buscar su bienestar es importante el trato digno a las mujeres indígenas, un trato respetuoso. En efecto, considero que el respeto ha sido una de las causas por las cuales las organizaciones como Semillas y GIMTRAP cuentan con la confianza de mujeres indígenas. Esto porque nos han tratado con respeto, respeto a nuestra forma de ver la vida, a nuestro pensamiento y nuestras palabras, sin victimizarnos, eso es muy valioso.

Por otra parte, el apoyo económico de organizaciones como Semillas ha posibilitado la realización de actividades concretas, por ejemplo: generar procesos de sensibilización y concientización entre las mujeres indígenas con el fin de que conozcan, reconozcan sus derechos y para que adquieran conciencia de su valor como seres humanos y como mujeres; el apoyo que nos otorgó Semillas en el año 2009 fue cuando todavía no estábamos constituidas legalmente, y dado lo incipiente del grupo nos ayudó a concretar objetivos.

Una de las cosas que más me gustó de Semillas es su comprensión de un lenguaje sencillo, incluso en el planteamiento del proyecto. En el acompañamiento que me dieron, a lo largo de los dos proyectos en los que trabajé con ellos, me orientaron, me acompañaron y me reiteraron su disponibilidad para cualquier asesoría sobre el trabajo. Recuerdo en ocasiones a las compañeras Cecilia Vega, durante el proyecto como organización, Yanina Flores, durante

mi etapa como becaria, y a Carmen Morales en ambos proyectos; el trato fue personal, cercano y siempre muy respetuoso.

Esta relación con las organizaciones civiles ha sido vital para mí; el apoyo, el impulso para el trabajo que me llena de satisfacciones me determinó a dedicarme al tema de los derechos de las mujeres, ya que me siento vinculada con la problemática en vista de que soy mujer y soy originaria de una comunidad indígena que es parte de un pueblo. Estas razones fueron fundamentales cuando decidí estudiar la carrera de derecho.

En Semillas crecí en el plano personal, aprendía trabajar en equipo con otras mujeres; aun actualmente he escuchado comentarios, incluso de mujeres, que dicen que entre las integrantes de nuestro género no se da el apoyo, sino al contrario, que entre nosotras nos obstaculizamos; sin embargo, considero tal aseveración como un mito, que lamentablemente nos han hecho creer para dividirnos. En sentido específico y relevante, estas dos organizaciones, GIMTRAP y Semillas, son un ejemplo del trabajo entre mujeres para generar política social para las mujeres, éste es un aprendizaje importante.

La formación en estos espacios me ha llevado en muchas ocasiones a replantearme situaciones; por ejemplo, durante el Taller Seminario de Voces y Pensares de las Mujeres Indígenas: Construyendo Caminos –realizado en Oaxaca en 2011, coordinado por GIMTRAP–, pasaba por una situación laboral complicada y después de escuchar a Paloma Bonfil y a las compañeras de Oaxaca, consideré otras posibilidades, otras formas de ser y de trabajo, por lo que tomé la decisión de salir de esa práctica y enfilarme hacia otros rumbos que permitieran mi crecimiento y mi capacidad de aportar. Esto es un ejemplo de lo que ha causado la capacitación de las organizaciones en mi vida.

La convivencia con otras mujeres indígenas que convocan estas organizaciones y atestiguar su crecimiento es un bálsamo. Construir amistades con otras mujeres de distintos lugares, en el marco del tema de los derechos de las mujeres indígenas, es en verdad satisfactorio; entraña saber que hay otras mujeres con mis mismas inquietudes e inconformidades y que también trabajan para otras mujeres, eso me ha hecho sentir reconfortada, sé que no estoy sola.

Una de las dificultades que observo es la sostenibilidad de las acciones de las organizaciones de la sociedad civil; considero que su independencia económica ha permitido su libre construcción, su libre trabajo, pero la ausencia de recursos económicos en algunos momentos impide la realización de mayores actividades o incluso su continuidad. Me refiero en particular a

las organizaciones de Oaxaca; sin embargo, pienso que organizaciones como Semillas y GIMTRAP también enfrentan esas problemáticas.

El hecho de trabajar primero con organizaciones de la sociedad civil como Semillas y GIMTRAP me ha dado una perspectiva, después hacerlo en una institución gubernamental, como la Secretaría de Asuntos Indígenas, y luego en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña por supuesto que me ha definido, por ejemplo: ya no puedo minimizar el tema de la violencia porque he visto casos de violencia extrema que hieren a la colectividad en su tejido interno. En consecuencia, considero que es imperativo priorizar los derechos colectivos; por ejemplo, el derecho que tienen las comunidades sobre sus tierras y recursos. También considero prioritaria la participación de las mujeres en la vida política de las comunidades. Las mujeres también tienen elementos importantes que aportar. Tal vez esta mirada se fundamente en mi formación en las organizaciones de mujeres, ya que no se limita a experiencias vicarias, sino que lo aprendí al reconocer mi realidad y la de otras mujeres. Es necesario atender las problemáticas de las mujeres, de no hacerlo los pueblos indígenas no podremos avanzar en el ejercicio de nuestros derechos.

Otra de las dificultades para mí ha sido trabajar con mis propias frustraciones; a veces veo que a pesar de mis acciones y las de otras mujeres en el tema la problemática persiste, que los derechos de las mujeres indígenas aún son ignorados, violentados, y que respecto al tema de la violencia los casos de las mujeres siguen invadiendo las unidades de atención, los refugios y las procuradurías. Sin embargo, en este mismo caminar he aprendido que la aportación de cada una de nosotras es importante, y que precisamente por la profundidad y la dilatada historia de exclusión, marginación y pobreza, los procesos para revertir los efectos son lentos y se avanza despacio. Entonces valoro el trabajo y la aportación que han hecho muchas mujeres para exigir sus derechos, para hacerse escuchar, para apoyar a otras mujeres; valoro mi propio trabajo y observo que hay frutos exitosos que se pueden constatar, en ese momento decidí quedarme con eso y seguir caminando.

SER PROMOTORA DE SALUD ES SER PROMOTORA DE DERECHOS

Isabel Rulfo Cruz

Mi nombre es Isabel Rulfo Cruz, nací el día 17 de junio de 1979; actualmente tengo 33 años, soy originaria de la comunidad de la Virgen, del ejido del municipio de San Felipe del Progreso en el Estado de México y hablo la lengua mazahua. Mis padres se llaman Miguel Rulfo Vázquez (finado) y Francisca Cruz Julián; tengo 11 hermanos y hermanas, aunque cinco de ellos fallecieron cuando eran muy pequeños y sólo seis viven. Yo ocupo el onceavo lugar de mis hermanos.

Esta pequeña y gran reseña de mi vida la comparto con mucho cariño para aquellas mujeres que tengan la oportunidad de darle lectura.

En mi infancia fui muy feliz. Tranquila observaba cómo las cosas se desarrollaban a mi alrededor, todo era bueno. Sin embargo, cuando tuve el uso de razón –aproximadamente a la edad de cinco años y de ahí en adelante– todo lo bello y lo maravilloso se convirtió en una tragedia. Esto sucedió a raíz de que asesinaron a mi papá, lo que afectó a toda nuestra familia, la cual acabó desintegrándose. Hubo cambios drásticos, pues mis hermanos, por la necesidad, tuvieron que empezar a trabajar desde muy pequeños para traer la comida a la casa y yo, a mi corta edad, me involucré en la crianza de los ovinos de mi abuela para poder obtener alimento y vestido. A pesar de ello, disfrutaba de cuidar a las borregas, pues me gustaba estar en el llano, al que consideraba muy amplio y libre, sin dueño. También convivía con otras niñas de mi edad; jugábamos en el campo y disfrutábamos del río, que era limpio,

donde atrapábamos peces y ranas, y luego los asábamos. En aquella época la carretera era de terracería, rara vez pasaban carros, era una comunidad muy tranquila. Las casas eran de adobe y techados de tajamanil.

A la edad de 10 años me fui con mis hermanos a vivir a la Ciudad de México. Ahí terminé la primaria en la Escuela Libertadores de América, ubicada en la colonia Independencia, de la delegación Benito Juárez. Por falta de recursos económicos sólo cursé primer año de la secundaria y por las necesidades me puse a trabajar, mi trabajo consistía en ¡cuidar a una niña! Y eso que yo también lo era.

Con el tiempo se presentó la oportunidad de estudiar Cultura de belleza, pues con lo que percibía de sueldo pude solventar los gastos de la escuela. Hasta ahora no he ejercido mi profesión y no he puesto en práctica mis conocimientos.

En esa etapa de mi vida inicié una relación sentimental con un hombre del cual me enamoré: Benjamín. Compartimos un tiempo juntos y en esa relación quedé embarazada. Al comunicarle a Benjamín que estaba embarazada, éste se deslindó de toda responsabilidad, justificando que era muy joven para ser papá.

Así, justo en el momento que daba a luz a mi hijo, decidí volver a mi pueblo natal, la comunidad de la Virgen, y cuando mi hijo tenía 15 días de nacido tomé mis maletas y nos regresamos, en el mes de agosto de 2002. Actualmente mi hijo, Ricardo, tiene 10 años de edad.

A través de algunas redes, me enteré que solicitaban nuevas capacitadoras para dar clases en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), sin dudarlo, acudí a las oficinas correspondientes para ingresar mis documentos y afortunadamente fui aceptada. Inicié dando clases de alfabetización a un grupo de mujeres en mi misma comunidad; ahí brindé mis servicios durante dos años. Fue un trabajo muy satisfactorio, pues me sentía contenta al convivir con las mujeres. A través de mi servicio también tuve la oportunidad de relacionarme con personalidades de diferentes instituciones, así conocí a la licenciada Zeferina Mendoza Pérez, que en ese entonces ocupaba el cargo de directora del Centro Coordinador Indigenista de Atlacomulco, Estado de México. Gracias a ese trato directo y la constante convivencia que tuvimos, me comentó del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) y me invitó a que me integrara como promotora para trabajar con proyectos productivos con mujeres de las comunidades de la región, y yo, viendo mis necesidades, tomé la decisión de incorporarme y formar parte del programa en octubre de 2003, donde continué hasta el 31 de diciembre de 2009.

Mi experiencia como promotora me permitió crecer como persona. Participé en varios talleres de diferentes temas, como son: Fortalecimiento Organizativo, Equidad de Género, Violencia de Género, Autoestima, Salud Sexual y Reproductiva, Manejo de Conflictos, Comunicación Asertiva, Comercialización, Prevención de Enfermedades Pecuarias y Certificación del Sector Rural; estos últimos los impartían los Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ).

Mediante la formación constante observé un cambio en mí; vi fortalecida mi seguridad y la toma de decisiones para exigir mis derechos y que no sean violados.

Al mismo tiempo que trabajaba con mujeres aprendí de ellas que hemos vivido sin conocer nuestros derechos; esa experiencia no la cambio por nada, fue muy bonito trabajar como promotora en campo. Recuerdo que la primera vez que se me dijo que iba salir a campo fue agradable y a la vez difícil, porque no sabía cómo llegar a la comunidad de San Nicolás Guadalupe, pero preguntando, llegué.

Al inicio, como promotora, se me asignaron cuatro comunidades, pero en total tenía seis grupos, porque en algunas comunidades hubo dos grupos. Sinceramente, no se me dio una capacitación previa, porque ya se había dado una el mes de mayo y yo inicié como promotora POPMI en el mes de octubre, por lo que me acerqué mucho a Elvira, ya que trabajábamos el mismo municipio. Al principio ella me apoyó en dar talleres a los grupos con que yo trabajaba y de igual forma el médico veterinario de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En el año 2004, cuando ya empezaron los talleres con mis grupos, me costó un poco de trabajo, sobre todo porque no entendía la razón de las dinámicas o por qué hacer preguntas al final del taller; claro, con las capacitaciones fui aprendiendo a elaborar técnicas y hacer cartas descriptivas. Para mí éstos eran grandes logros, ya me estaba acostumbrando a salir a campo. Ese mismo año vino otro aprendizaje para mí: en el mes de noviembre se hizo la entrega de recursos para los grupos, casi fueron dos meses de compra, lo que me sirvió mucho para conocer más comunidades e identificar los ranchos y comparar precios y calidad del ovino. Por lo regular, en aquella época eran proyectos pecuarios los que se manejaban, lo cual considero que era otro ambiente.

Cuando nosotras estábamos en el Estado de México, a las promotoras siempre se nos capacitaba para trabajar los temas que ya mencioné con los grupos de mujeres y de igual forma apoyar al MVZ en la selección de las borregas. Claro, con capacitaciones previas que daba el médico veterinario a

los grupos donde asistíamos como promotoras, de igual forma aprendíamos a identificar si una borrega estaba enferma para comentarle al mvz por si él no podía asistir o porque no se daba abasto para atender a tantos grupos. Entonces, nosotras aplicábamos el medicamento a los ovinos con su asesoría; el que él recomendaba. Otra cosa que hacíamos, porque era parte de nuestro trabajo, era la revisión de los corrales, que estuvieran en buenas condiciones para que las borregas estuvieran bien.

En aquella época, mientras trabajaba con mis grupos, yo era muy feliz, porque no tenía tantas preocupaciones. Ya había salido de mi depresión, estaba muy tranquila disfrutando de mi familia, el trabajo y las capacitaciones que se me daban.

Recuerdo que cuando yo iniciaba como promotora y estando en las compras, en el mes de diciembre, el médico de la CDI me dijo que fuera a pagar el maíz a Carmona, en el municipio de San José del Rincón, con el médico Leonardo; me acuerdo que fue un día miércoles y al llegar al llegar a la farmacia él se tardó en atenderme, por lo que me cayó muy mal, pero tenía que ir constantemente con él por los pedidos que le hacía y la entrega del maíz en las diferentes comunidades. Al principio no me agradaba hacer tratos con él, pero poco a poco empezamos a llevarnos bien.

En el año 2005 a Elvira y a mí nos pasaron al DIF de San Felipe del Progreso porque la CDI había hecho un convenio con ellos, ahí no teníamos médico veterinario e invitamos a Leonardo a colaborar con nosotras; nos veíamos constantemente para la capacitación de los grupos hasta que comenzamos a salir juntos en 2007. Así fue como quedé embarazada de Brenda; disfruté mucho mi embarazo. Sin dejar de trabajar, hice mucho ejercicio y caminaba para visitar a mis grupos. Mi hija nació el mes de octubre de 2008. No vivo con Leonardo porque lo decidimos así y actualmente disfrutamos nuestra amistad. Fue muy bonita nuestra relación, él es más grande que yo por seis años y no quisimos echar a perder lo que tuvimos, nos dimos cuenta que si vivíamos juntos no iba a funcionar, nos imaginamos el grito que iba a dar la familia.

Pronto vinieron los cuestionamientos por parte de la familia, que por qué no me casaba con el papá de mi bebé, yo les platiqué los motivos y ellos entendieron, pero la gente de la comunidad se preguntaba por qué no vivía con el papá de mi bebé. A mi mamá le costaron mucho trabajo los cuestionamientos, ella nunca me dijo nada y apenas hace dos años me platicó de eso; siempre me mostró su apoyo a la decisión que yo tomé. Me llevo muy bien con ella y con mi hermano, acepto que nos enojamos hace un año, pero yo espero que ya se le pase el enojo, extraño platicar con él.

Hoy en día estoy aprendiendo de otra nueva experiencia al estar en la Casa de la Mujer Indígena Zana Jñatjo-Luna Mazahua, en la comunidad de San Felipe del Progreso, en el Estado de México, donde yo vivo.

En febrero de 2010 me invitaron a una reunión por parte de la CDI para proponernos que hiciéramos un grupo para solicitar una Casa de la mujer, de la cual en la actualidad formo parte, la CAMI Zana Jñatjo- Luna Mazahua, estoy en el proceso de formación de los temas de Salud sexual y reproductiva y Violencia de género.

TRABAJAR PARA Y CON LAS MUJERES MAZAHUAS

El año 2002, en el mes de diciembre, yo colaboraba con INEA dando clases en mi misma comunidad los miércoles y sábados de diez de la mañana a una de la tarde, tenía 23 años y un bebé de cinco meses de edad. Éramos tres compañeras: Juanita, mi sobrina, y Ernestina, esposa de un primo; mi grupo era el más pequeño, pues yo llegué el mes de septiembre para apoyarlas a ellas porque no se daban abasto. Con el grupo de 70 mujeres me tocó trabajar con 12 participantes, ocho de ellas eran las más aplicadas y siempre pasaban los exámenes, ya fuera de español o en mazahua; me sentía muy satisfecha, y las cuatro que nunca lograron pasar los exámenes nunca dejaron de asistir a las clases, de hecho mostraban mucho interés de aprender a escribir y a leer. Me sentía muy contenta; con ellas nos comunicábamos en mazahua.

La que era mi coordinadora, Guadalupe Santander –que siempre ha trabajado en comunidad y le gusta gestionar proyectos para mujeres– vio que la comunidad necesitaba saber sobre los derechos que teníamos como mujeres. Me acuerdo que dos días antes del taller nos avisó que iba venir una organización de la Ciudad de México a impartir una plática y que convocáramos a las mujeres de la comunidad porque era muy importante que ellas asistieran. Al principio nos otras tres teníamos duda sobre la asistencia de las mujeres, porque era sábado y normalmente los esposos llegan los fines de semana y quieren que la casa esté limpia y la comida hecha. Las mujeres empezaron a llegar a las 10 de la mañana, a esa hora ya había como 15 a 17 señoras. Como a las 10 un cuarto llegó el facilitador, venía acompañado por la directora de la CDI de Atlacomulco, la Lic. Zeferina Mendoza. Él era una persona muy amable y sencilla, que transmitía mucha confianza, al bajar del carro nos saludó a todas las que estábamos ahí esperándolo y se presentó –lamentablemente no me acuerdo de su nombre–, considero que eso ayudó mucho en la participación de las mujeres. Cuando eran como las 11 de la mañana, ya no cabíamos en el

salón de la escuela que nos habían prestado, en ese momento pensé “No lo puedo creer, que las mujeres hayan bajado a la escuela”. El facilitador empezó a esa hora con la plática, con una dinámica de presentación de cada participante. Yo, sinceramente, desconocía de los derechos, para mí era algo nuevo y me pareció muy interesante, porque yo no estaba muy bien, emocionalmente me encontraba en una profunda depresión; me quedé asombrada de lo que decía el facilitador y me di cuenta que por desconocer mis derechos había vivido mucha discriminación por ser indígena, sobre todo por hablar mi lengua. Al mismo tiempo me identificaba con las otras mujeres que no sabíamos de nuestros derechos, veía sus caras de asombro y al mismo tiempo de tristeza, creo que les estaba pasando lo mismo que a mí, cada una se daba cuenta que se les habían violado sus derechos. Algunas se preguntaban por qué no habíamos recibido estas pláticas antes para conocer nuestros derechos y para llevar esa información a nuestras casas y les contáramos a nuestros hijos y pareja. Cuando dieron las dos de la tarde el facilitador concluyó haciendo una evaluación de los aprendizajes adquiridos por cada una de las participantes en lluvia de ideas, dio las gracias por nuestra participación y algunas mujeres también le agradecieron por la información. Luego se hizo un pequeño convivio y al concluir el taller el facilitador se acercó con mis compañeras y conmigo y nos comentó que el trabajo que estábamos haciendo era muy bueno, que pensáramos en tomar pláticas sobre derechos para darles a las mujeres de nuestra comunidad. Yo le dije que se me hacía muy difícil pararme enfrente de un grupo y que me daba mucha pena hablar, a lo que él me dijo que no era difícil, que era cuestión que yo conociera del tema. Así, me dije a mí misma “Se me hace muy interesante conocer más del tema, creo que es muy importante que otras mujeres se quiten la venda de los ojos como lo hice yo”, a pesar de que faltó abarcar otros temas de derechos, pero a mi sirvió mucho, como lo mencioné anteriormente, me quité la venda de los ojos.

Quizás en ese momento no tenía idea cuáles serían los espacios para dar estas charlas y qué características debería tener un facilitador, pero lo más importante es que ya tenía la espinita de que algún día iba tener más grupos de alfabetización en otras comunidades y que yo iba dar estas pláticas, porque mi visión en ese momento era estar en INEA y tener más grupos para que ellas aprendieran a leer. Sobre todo, yo me había dado cuenta de que como mujeres de comunidad no teníamos mucha información sobre temas muy importantes y que era necesario que las mujeres aprendieran a leer para que así pudieran exigir sus derechos y, al mismo tiempo, darse cuenta que no era malo ser indígena, porque se nos discrimina mucho por hablar la lengua o no saber

expresarnos, se burlan de nosotras o de nosotros o de cómo nos vestimos. Muchas veces vamos a las instituciones y así como nos vennos tratan; eso pasa porque no hay mucha difusión sobre los derechos en las comunidades, sobre todo en la lengua materna.

El grupo de alfabetización que yo tenía, cuando les explicaba en mazahua me entendían muy bien, por esta razones importante que la persona que esté frente a un grupo hable la lengua. A mí en lo personal me ha servido mucho, eso contribuyó a que en el grupo que yo tenía había mucha comunicación y sobre todo la confianza que se daba mutuamente entre nosotras.

Después de esa plática algunas mujeres nos comentaron que les había parecido muy interesante los aprendizajes adquiridos, porque la mayoría de las que habían asistido eran personas de 25a 60 años, pocas de ellas alguna vez habían escuchado hablar de los derechos humanos, pero en sí no sabían lo que eran. Yo les dije

También a mí me pasó lo mismo que a ustedes, porque en sí yo desconozco de mis derechos y me siento muy contenta por aprender algo el días ábado cuando estuvimos en la escuela. No se sientan mal, porque estamos iguales, desconocemos nuestros derechos. Considero que es importante que nos acerquemos cuando hay pláticas informativas, podemos aprender muchas cosas que nos van a servir para crecer como mujeres, así podemos exigir nuestros derechos y al mismo tiempo podemos hablarles a otras mujeres de la comunidad y la familia, que es la que está con nosotras constantemente. Algún día podemos requerir conocer más a fondo de nuestro derechos, yo por mi parte si alguna vez tengo oportunidad de trabajar en otras comunidades les platicaré de lo que aprendí con estas pláticas y a mi hijo, a pesar que aún es bebé, le voy a hablar sobre algunos derechos que yo considero que es muy importante que él aprenda y al mismo tiempo va exigir un derecho que le corresponde. Por esta razón voy a aprender más de otros temas porque me gusta lo que estoy haciendo. Uno de los principales temas es conocerlos derechos principales de la mujer, conociéndolos los podemos exigir en las diferentes instituciones donde vayamos o denunciar estos hechos en Derechos Humanos, o de igual forma pedir asesoría para resolver nuestras dudas. Hay mucho que hacer en las comunidades; agradezco donde estoy ahorita, porque si no hubiera vivido lo que viví creo que no estuviera aquí con ustedes y me habría perdido la experiencia, lo que vivimos el sábado es gracias a ustedes.

Entre mis compañeras considero que cambió nuestra forma de ver la vida gracias a ese taller que compartimos juntas, porque Juanita tenía algunos problemas con su esposo, ella dijo que le había platicado de lo que aprendió en el taller y su esposo se quedó sorprendido y le prometió que iba cambiar su actitud con ella. Ese taller de Derechos Humanos me fortaleció para trabajar con mujeres, parece que fue ayer, pero ya han pasado casi 10 años de ello y me siento muy feliz por lograr tantos aprendizajes, donde me he fortalecido como mujer, hoy puedo levantar la cara y decir que por desconocer mis derechos se me discriminó. Fue un día sábado cuando cambió mi vida, puedo decir que estoy orgullosa de la familia que tengo y no me da pena ser indígena, y es gracias esa plática a la que asistí aprendí a valorar a mis ancestros, pero lo más importante es que me siento bien ahorita, porque ya no tengo la venda en los ojos. “Sé que soy una mujer indígena y mamá y tengo derechos, qué padre me siento” fue la reflexión que llevé a cabo al término del taller. Mientras convivíamos me senté en un rincón del salón y me vinieron muchas cosas a la cabeza; fue un momento agradable donde me reencontré conmigo misma.

HABLAR SOBRE DERECHOS EN MI PROPIA LENGUA

Es importante que se capacite a las vocales de Oportunidades de los diferentes centros de salud en los temas de derechos, porque ellas están muy cerca de las mujeres. Considero que yo haría un papel muy importante, porque muchas de ellas hablan la lengua materna, lo cual es muy importante, porque a los centros de salud acuden de diferentes edades. Mi experiencia al trabajar en los centros de salud con las mujeres mayores es que muestran mucho interés en aprender y al mismo tiempo platican sus experiencias de lo que han vivido por no conocer sus derechos; las más jóvenes aclaran las dudas que tienen sobre dónde acudir para pedir información y de igual forma ellas dan esa información a sus hijos y pareja. Esta plática se puede hacer de dos a tres horas, en ese tiempo ponen mucha atención, porque si es muy larga las mujeres se empiezan a preocupar por otras cosas, como por ejemplo el quehacer de la casa. El material recomendable para llevar al taller son las láminas con la información sobre derechos, a ellas les llama mucho la atención lo visual y muestran gran interés sobre lo que están escuchando. Otro espacio que se podría trabajar muy bien es en las escuelas, brindando pláticas a los alumnos, maestros y padres de familias, estas dos instancias que mencioné por lo regular es adonde más acuden las mujeres; la asistencia de los hombres es muy poca, porque ellos salen a trabajar en las ciudades, por lo regular no acuden a las

pláticas y si algunos acuden muestran interés sobre lo que se está platicando. Al mismo tiempo se les da información a niños y jóvenes, ellos al conocer sus derechos, de igual forma difunden estos temas con otros jóvenes de su misma edad y empiezan a investigar más sobre el tema.

Por mi parte me gusta trabajar con estos grupos que mencioné, pero de igual forma por medio del delegado de las diferentes comunidades me gustaría formar pequeños grupos mixtos para dar pláticas informativas sobre los derechos. Considero que es muy importante abarcar lo que más se pueda para difundir el tema de derechos en las comunidades, todavía hay mucho que hacer, o llega la información pero no la dan como debe ser, pues utilizan palabras muy técnicas a la hora de dar las pláticas, porque los que vienen son de afuera y al no hablar la lengua dan la información en español sin tomar en cuenta que muchas personas no saben leer o peor, que no entienden muy bien el español y por pena se quedan con muchas dudas. Es importante que las diferentes organizaciones que trabajan con el tema empiecen a identificar promotoras comunitarias o líderes como vocales de Oportunidades, delegados, comisariados ejidales o la sociedad de padres de familia de escuelas y que ellos a su vez brinden pláticas informativas y empiecen a capacitarlos sobre el tema, pero al mismo tiempo una pequeña asesoría sobre facilitación, porque es difícil comenzar a trabajar con grupos y al hablar en público, a pesar de que son líderes en comunidad, les falta la noción de cómo trabajar en grupo. A su vez es importante la organización de un acompañamiento para las personas que dan la plática sobre derechos.

La mujer aún no tiene mucha participación en los cargos en las comunidades, ya que todavía existe mucho el machismo, los hombres piensan que no es muy inteligente para asumir cargos y si lo llegan a ser son mal vistas y tachadas de locas, peor aún, si el cargo consiste en salir mucho se comenta que “quién sabe dónde se va” o “con quién se estará acostando, es una cualquiera, por eso le gusta asumir cargos, para poder salir”, a pesar que estos cargos son de las escuelas y por lo regular donde más asisten las mujeres, por esta razón ellas asumen el cargo.

En cuanto a las asambleas comunitarias, las mujeres cuando opinan no son tan aceptadas, por lo regular a estas juntas no acuden las mujeres, solamente cuando el esposo está en los Estados Unidos o cuando son viudas, pero cuando opinan, normalmente las asambleas son de ejidatarios y son para elegir el comité, cuyos cargos normalmente los ocupan los hombres, como presidente, tesoreros, secretario y vocales, y de igual forma en las iglesias los cargos los ocupan los hombres, que son fiscales, pero en algunas comunidades

la mujer ha empezado a asumir este cargo por la razón de que los hombres salen a trabajar y se está empezando a ver mujeres delegadas, pero son muy pocas. Como lo mencioné anteriormente, son mal vistas y todavía algunas mujeres tienen este temor de asumir cargos comunitarios o en ocasiones ellas quisieran aprender más cosas asumiendo un cargo, pero el esposo no la deja salir mucho diciéndole que tienen que cuidar de la casa y de los hijos y esa es su responsabilidad, que por eso se casó “Esos cargos hay que dejárselos a los hombres o las mujeres que les gusta estar de revoltosas porque no tienen nada que hacer más que perder el tiempo”.

En mi comunidad en la actualidad hay una delegada municipal; las mujeres la apoyamos cuando se eligió; fueron dos hombres y una mujer, era la primera vez que alguien del sexo femenino competía para el puesto de delegada y la mayoría de los votos la obtuvo ella y eso que fue un domingo, por lo general los fines de semana es donde los hombres están. Los otros dos competidores tuvieron que aceptar su derrota y al mismo tiempo felicitara la ganadora; la mujer se ha ido abriendo camino, pero muy lento, existe mucho machismo, todavía hay trabas para la mujer. Otra comunidad que he observado, Los Pintados, municipio San José del Rincón, está pegada a mi comunidad y hace dos años más o menos se escuchó que ya había mujeres fiscales.

En mi caso, considero que algunas personas de mi comunidad me reconocen el trabajo que he hecho en campo y a su vez ellas o ellos me proponen para asumir cargos en las escuelas o a nivel comunitario. Fui presidenta de Preescolar en 2007 y coordinadora de la iglesia del mes mariano que es en octubre, todos los viernes las casas para rezar el rosario y dar temas de la biblia; esto lo hice por dos años, 2010 y 2011. En mayo de este año me eligieron como tesorera del agua potable de mi comunidad, cargo que entrego en 2014, cuando hay asambleas comunitarias. Me extraña porque estoy entre hombres, el comité donde yo estoy es de bombeo y el otro es de precio el agua. Nos ha tocado tener reunión con el otro comité y ese día que tuvimos la reunión a los del otro comité se les hizo muy raro que estuviera una mujer, noté sus caras de cuestionamiento. Afortunadamente me toca vivir en la parte del pueblo donde somos muy organizados y nos apoyamos, cuando hay algo siempre trabajamos en arreglar a la comunidad. Los hombres de ese lado opinan que la mujer tiene que aprender a asumir cargos comunitarios; en cuestión política no estoy pegada con ningún partido, soy neutral, por ahora mi compromiso está en trabajar con mujeres dando talleres informativos de lo que a mí me brindan las diferentes organizaciones, que es lo que me gusta hacer ahorita, soy sincera, me encanta estar en campo, conocer mujeres con mucha expe-

riencia, porque de ellas yo aprendo mucho sobre sus vivencias, porque la vida que ellas llevan ha sido muy difícil, pero se han levantado para tener nuevos aprendizajes y en eso se encuentran otras mujeres que están trabajando a favor de la mujer en diferentes temas, entre ellos los derechos. Muchas veces les dan una pequeña beca por parte de organizaciones civiles, pero realmente uno se enamora del trabajo cuando ve muchas cosas en las comunidades, como no tener derecho a un terreno por ser mujer, no tener voz ni voto en las asambleas comunitarias o en ocasiones ni en el hogares válida nuestra opinión por ser mujeres, el hombre piensa que la mujer es de su propiedad y él puede hacer lo que quiera de ella, como ejercer los diferentes tipos de violencia y si acuden a denunciar al esposo, las autoridades no les dan una orientación adecuada o muchas veces les dice que tiene que aguantarse vivir así.

Es importante que a las autoridades les den una plática de sensibilización, sobre cómo tratar a las mujeres con un problema, orientarlas sobre sus derechos, de dónde pueden acudir y no esperar hasta que lleguen mujeres bien golpeadas para atenderlas, porque las mujeres demandan una mejor atención por parte de las autoridades y conocer sus derechos, esa es la voz de la mujer. En las comunidades al no tener el apoyo de la autoridad no acuden cuando son maltratadas, pues piensan que no les van hacer caso, sin saber que la obligación de la autoridades la de orientarlas y no confundirlas más sobre su problema y de igual forma en algunos centros de salud las enfermeras o doctores muchas veces discriminan a las mujeres por su forma de vestir o de expresarse, o no les dan la atención adecuada en el momento de darle la consulta, son discriminadas o las obligan utilizar métodos anticonceptivos sin su autorización, de igual forma que esto pasa por no conocer sus derechos. Por eso es muy importante capacitar a promotoras comunitarias por la lengua materna que ellas hablan, eso ayuda que haya una mejor comunicación con las mujeres y a su vez las mujeres son más desenvueltas para platicar de sus vivencias en la lengua mazahua o en español, porque saben que la que les está platicando es una mujer indígena que a su vez sabe de las costumbres de la comunidades, hay una identificación con ella.

LAS MUJERES JÓVENES YA OPINAN... YA HAY LIDERESAS

Considero yo que ya no va ser tan difícil que las mujeres jóvenes quieran participaren los cargos, sobre todo porque están más preparadas, su nivel académico es mayor; tienen la secundaria terminada a mi edad, a pesar de que

tengo 33 años, la mayoría tenemos la primaria terminada y las que son más grandes no saben leer muy bien o de plano no leen. Yo creo que las jóvenes están más motivadas porque están viendo a mujeres no muy jóvenes que son líderes comunitarias, sobre todo se da mucho en la política, que son líderes de tal partido, las jóvenes ya opinan cuando hay reuniones en la escuela. Considero que con el tiempo la mujer ya va poder participar en las reuniones comunitarias y no dudo que algún día haya una mujer ejidataria, allí es donde se concentran las decisiones más importantes de la comunidad. En la mía hay pocas ejidatarias, pero al mismo tiempo hay pocas mujeres trabajando a favor de otras mujeres, es cuando opino que el gobierno debería dar un estímulo a promotoras comunitarias y reconocerles el trabajo que están haciendo y no ponerles trabas a las organizaciones que están trabajando a favor de la mujer para bajar apoyos como capacitaciones para las promotoras rurales que a su vez brindan estas pláticas en las comunidades.

EL DERECHO A LA SALUD: DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA

En 2010 se me dio de baja del POPMI; el 31 de diciembre de 2009 estaba dedicada a la casa disfrutando de mis hijos. Creo que era el mes de marzo del mismo año, eran como las 10 de la mañana, no me acuerdo del día, sonó mi celular, contesté y la personase presentó, era Esperanza Ignacio, del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), ella me comentó que le habían dado mis datos en la delegación de Toluca, la CDI se lo había proporcionado al Lic. Ausencio Valencia y ella estaba contactando a promotoras comunitarias, pero le interesaba trabajar con algunas ex promotoras POPMI. Me platicó más o menos a qué se dedica la organización donde ella colaboraba y me comentó del proyecto de cáncer de mama y que si me interesaba colaborar con la organización. Soy sincera, a pesar de que tenía varias capacitaciones cuando estaba de promotora, nunca recibí una capacitación de cáncer mama y yo le dije a ella que se me hacía muy interesante el proyecto y claro que me encantaría colaborar con la organización; ella me dio una fecha para una reunión previa donde nos iba a explicar cómo iba ser el trabajo. Me acuerdo que la reunión se llevó a cabo en San Felipe del Progreso y nada más asistieron otras tres compañeras mías del POPMI: Lupita, del municipio de Acambay; doña José, de San José del Rincón y Marina, de Temascalcingo, pero también estaban otras promotoras que ya habían colaborado un año antes con el proyecto de cáncer de mama. Cuando vi a Esperanza me di cuenta que yo la

había visto en una ocasión en una capacitación que yo tuve en Veracruz, ella colaboraba con oficinas centrales de la CDI de la Ciudad de México. A Carolina era primera vez que la veía, ella nos comentó cómo se iban llevar a cabo las pláticas, pero antes de esto se nos iba a capacitar sobre el tema. Se agendó la capacitación de acuerdo con nuestros tiempos, porque algunas compañeras colaboraban en el municipio de El Oro y otra en San José del Rincón. Yo jamás había oído hablar de GIMTRAP, pero se me hacía muy interesante el trabajo que realizaba la organización, porque colaboraba con otras fundaciones que trabajan a favor de la mujer, igual que ellas.

El taller se llevó cabo en el municipio de El Oro, en el ayuntamiento, en el mes de mayo. Asistimos siete compañeras; al final doña José ya no asistió por motivos de salud. Fue un taller de tres días, que se encargaron de impartirlo Carolina Hernández Rojas y Esperanza Ignacio, iniciando el día viernes para concluir el domingo. Ahí tuve la oportunidad de convivir con otras compañeras y al mismo tiempo, con las facilitadoras, que en ese momento nos brindaron su confianza. Yo en lo personal estoy muy agradecida con ellas, me acuerdo que como éramos un grupo muy pequeño nos extendíamos mucho en la participación. Yo no tenía idea de qué era el cáncer de mama; por instantes me espantaba por lo que estaba escuchando del tema y también dudé de mí por un momento en cuanto a si podría trabajar el tema en la comunidad; me parecía muy fuerte, estaba espantadísima y de igual forma quería salir corriendo del salón, claro que lo disimulaba, me daba pena que notaran mi miedo. Esto pasó el primer día, el segundo ya me relajé, disfruté del taller y aclaré mis temores sobre el tema. Ese día trabajamos con yeso, cada una de nosotras elaboró senos con el brassiere y yo diseñé un brassiere muy extraño para mis compañeras, para mí muy bonito. Sinceramente, el molde de senos que yo hice no me quedó tan bien como el de ellas, pero me sentía feliz por realizar esta actividad y al término de ella se nos dijo que para el día domingo íbamos a preparar un material sobre cáncer de mama y presentarlo en equipo, pero a mí se me dificultó el dibujar y el que hice no me agradó tanto porque faltó presentación. Yo vi el trabajo de mis compañeras y lo que me gustó de esta presentación es que las facilitadoras nos hicieron las observaciones sobre en qué estábamos mal, para luego presentarlo en comunidad. Se nos dieron unos mapas de las comunidades a trabajar y me tocó la parte de San Felipe y San José del Rincón, donde trabajé con mis grupos POPMI, pero me faltaban cuatro comunidades para completar la cantidad de grupo que me habían asignado.

Para completar la cantidad de grupo que me había tocado una de las compañeras me apoyó en los centros de salud de diferentes comunidades,

porque ella ya tenía vínculos con ellos. Era la primera vez que me acercaba a los Centros de Salud y me di cuenta en ese momento que podría tener grupos grandes de 30 personas o más. Fue muy agradable trabajar con el tema de cáncer de mama en diferentes comunidades.

La relación con GIMTRAP ha sido muy agradable, me han dado todas las facilidades en las capacitaciones, me han orientado y estoy muy agradecida porque me dieron la oportunidad de trabajar en campo en cáncer de mama. Como lo mencioné anteriormente, desconocía del tema y aprendí muchísimo, sobre todo al tener vínculos con los centros de salud, conocer otro ambiente de trabajo a lo que yo estaba acostumbrada a hacer en el programa POPMI, me ayudó a crecer como persona, poner más atención en mis senos, como autoexplorarme cada mes, acudir al médico y que por ser mujer tenía este riesgo de contraer cáncer de mama, pero al mismo tiempo aprendí a valorarme y llevar esta información a otras mujeres. Para mí esto significaba mucho, porque estaba contribuyendo en su bienestar, que ellas se pudieran dar cuenta de la importancia del cuidado de los senos y que también los hombres corren el riesgo de tener cáncer, aunque sea mínimo, pero era importante que ellos escucharan la plática, ya que de igual forma corrían el riesgo.

Mientras yo daba las pláticas en los centros de salud, se notó la presencia de los hombres, sobretodo en la parte de San José del Rincón, y de igual manera ellos preguntaban sobre sus dudas, notaba el asombro de ellos sobre el tema del que se estaba hablando y veía que valoraban a sus esposas e hijas. Mientras yo daba los talleres, Carolina y Esperanza, de GIMTRAP, me acompañaron a la comunidad Barrio Calvario del Carmen, el cual era un grupo POPMI, y las señoras estaban muy atentas; a pesar de que era un grupo muy pequeño hubo mucha participación, aunque la plática no duraba mucho, pues sólo era una hora. Considero que el taller lo di de manera que fuera muy entendible, no utilizando palabras técnicas, les ponía ejemplos de autoexploración, pero algo que me di cuenta es que cada vez que daba estas charlas me tocaba el seno y no me daba pena, lo hacía de manera normal, por los ejemplos que yo daba sobre la autoexploración, tanto de manos como visual. Hoy en día ya lo hago tan normal que no me cuesta trabajo hacerlo. Para salir a dar estos talleres trato de usar ropa cómoda y no uso brassiere, uso camiseta, para que me sean más fáciles los ejemplos.

En 2011 se nos invitó nuevamente, pero ya como equipo operativo CAMI, a colaborar dando pláticas sobre cáncer de mama en el municipio de San Felipe del Progreso. Ahí me tocó trabajar con cinco grupos y abarqué otras comunidades más lejanas del municipio, en especial el Barrio Mesa del Agüita,

donde la mayoría de las señoras no hablan el español, nada más lo entienden un poco; fue muy agradable para mí, porque la mayor parte de la plática la di en mazahua; ellas aprendieron sobre todo los ejemplos, mientras yo daba la charla hablaban entre ellas y decían que ya lo habían recibido en el Centro de salud, pero que esta ocasión aclaraban sus dudas por la lengua y porque yo me tomaba el tiempo para los ejemplos. Fue divertido porque ellas me tienen la confianza, ya que trabajé con ellas en 2005 y 2008 en el programa POPMI; en 2010 no les pude dar el taller y yo no quería dejarlas sin esta capacitación, porque considero que por ser una comunidad pequeña y no tener transporte continuo se pierden de mucha información, así que hice todo lo posible por contactar con ellas. Ese día que les di la plática recibían el apoyo de Oportunidades y ya no tuve que ir hasta su comunidad, ya fue en una comunidad más cerca de la mía, así que pude aprovechar para dar la plática a otra comunidad: La Ciénega. Las mujeres de ésta se acercaron mientras yo daba el taller y me dijeron que ellas también querían recibir y se las di con mucho gusto, aprovechando el día y sobre todo la oportunidad que se me había dado. Cuando yo dije que iba a dar pláticas de cáncer de mama en tal comunidad mi mamá no me creyó mucho, porque era domingo y por lo normal, los domingos no recibían apoyo de Oportunidades, pero le comenté a ella que las señoras me habían citado a esa comunidad, así que cuando regresé a casa le enseñé las fotos que había tomado de las señoras y un pan que me habían dado de regalo, fue cuando ya me creyó.

También en 2011, no me acuerdo en qué mes, GIMTRAP me invitó a un evento sobre diferentes ponencias, donde yo platicué sobre mi experiencia de trabajar en campo el tema sobre cáncer de mama y tuve la oportunidad de conocer a mujeres indígenas que tienen mucha experiencia en el trabajo en campo y había varias organizaciones, entre ellas Kinal.

MI EXPERIENCIA CON KINAL

Cuando yo colaboraba con promotoras POPMI pude conocer la organización Kinal, que brindaba talleres de capacitación a promotoras contratadas por la CDI, pero nunca tuve una plática con ellos; es más, no sabía ni cómo se llamaba su agrupación, identificaba más a Lina. Después pasó el tiempo y estando en la CAMI llegó un oficio invitándonos a la escuela Kinal de salud sexual y reproductiva, que fue recibido por la ex coordinadora de la CAMI. Se nos solicitó un justificante que dijera por qué queríamos estar en la escuela Kinal o qué era para nosotras la salud sexual y reproductiva; tres de mis compañeras, incluida

la coordinadora, mandamos la solicitud, pero lamentablemente ninguna fue aceptada, excepto Brígida, pero por motivos de salud ella ya no estaba dentro del equipo de la Casa, así que se habló con Lina para ver si podía ir alguien más en su lugar, para no perderlo y fui elegida. Y me pasó algo muy chistoso, Brígida tenía niños y no pudo capturar la información, por lo que yo realicé el trabajo plasmando mis ideas; realmente lo que yo había escrito era muy poco, porque ya era muy tarde y todas mis ideas se plasmaron en el documento de ella. Me dio gusto estar ahí, al llegar a la escuela estaba todavía el nombre de mi compañera en los registros y gafetes, por eso las personas de logística e integrantes de Kinal, tuvieron que hacer un gafete para mí y borrar el nombre de Brígida. Era la primera vez que yo salía sola a una capacitación, no conocía a nadie y me tocó convivir con Floreseli, de Yucatán. Toda la semana conviví con ella, me di cuenta que había personas de diferentes organizaciones y diferentes CAMIS. En la mañana del día lunes se dio la bienvenida con un ritual, del cual se encargó Rajaram, después nos fuimos al salón para inaugurar el taller donde estuvieron las diferentes personalidades de CDI y Kinal e invitados especiales. Yo me sentía sola, Paty Rosete mencionó que estaba una compañera ex promotora POPMI, en ese momento me sentí feliz, después de esto ellos dieron un pequeño panorama del objetivo de la escuela, por qué invitar a las promotoras u organizaciones civiles.

Después vino un pequeño receso donde tuve la oportunidad de conocer a más compañeras, se acercó una de Michoacán, Juana, y me dijo que ella me conocía, lo mismo le dije yo, porque éramos ex promotoras, habíamos coincidido en talleres anteriores. Ella me comentó su sentir porque Paty no le había reconocido su trabajo y por qué nada más a mí –será porque ella fue promotora municipal, pero al final de cuentas fuimos compañeras en el programa que estábamos–, yo le dije que no se tomara las cosas muy a pecho, ya que yo consideraba que su trabajo era muy importante.

Cada una de las que fuimos por estado expusimos un objeto que representara algo de nosotras, yo no llevé nada, así que me puse a ver todas las exposiciones y mientras veía todo esto, vi la foto de Nellys Palomo, en ese momento me acordé que la había visto en alguna parte, pero no me recordaba dónde. Por pena nunca le pregunté a Lina qué es lo que realmente hacía Nellys, me pasé los minutos tratando de acordarme de ella, pero aún así seguía sin preguntar, porque ella ya había fallecido. Después de observar su foto mucho tiempo y de acordarme de ella, me di cuenta que ella había estado en gran parte de mi formación como promotora, pero no podía creer que ya había muerto. Entonces entendí por qué me llamaba tanto la

atención ver sus fotos; esto pasó porque nunca realmente conocí la organización Kinal, cuando yo recibía talleres de ellos, nunca pregunté qué es lo que realmente hacía la organización, pero me di cuenta que durante gran parte de mi formación, estuve con Kinal.

En el transcurso de los cinco módulos realmente conviví con las integrantes de la organización, me di cuenta que gran parte de su trabajo está en campo, como en las zonas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y que incluso hay un Kinal-Guerrero y un Kinal-Chiapas, o sea que es una organización grande que se enfoca a los temas de salud. A mí me llamó mucho la atención un tema que trabajan: “Muerte materna”, que en esos estados se da mucho, porque hay mucha sierra y no hay transporte, por esta razón considero yo que Kinal se enfoca a estos estados, para el bienestar de las mujeres, y les agradezco por acordarse de las mujeres indígenas.

Al estar en la escuela Kinal aprendí a valorar a mis ancestros, averiguar quién de mi familia fue partera o médico tradicional; en ese momento sentí que yo debo aprender a rescatar las medicinas tradicionales, ya que mi mamá cura a las mujeres que paren y que la medicina alternativa no es nada malo, pues en los pueblos se siguen tratando con las hierbas, los curanderos, las parteras y los hueseros. Es importante que estas costumbres no se pierdan y que se sigan pasando de generación en generación.

También en la escuela se vio el concepto de *salud reproductiva y salud sexual*, que muchas veces en las comunidades no tenemos ese conocimiento sobre los derechos para exigirlos en los Centros de salud o en las diferentes dependencias. Pasa que a muchas mujeres les han puesto el dispositivo intrauterino (DIU) sin su consentimiento y por desconocer de esto no acuden a sus chequeos; en ocasiones las enfermeras las discriminan por su aspecto y les dicen que son “unas cochinas” porque tienen tantos hijos, sin saber ellas que tienen derechos de decidir cuántos hijos tener, qué métodos utilizar, que en su embarazo tienen derecho de recibir atención médica gratuita. Lamentablemente esto se da mucho en los estados con comunidades en extrema pobreza, como en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, pero esto no quiere decir que en los otros estados no se dé, sólo que es más marcado para las entidades con alta marginación, donde ocurre mucha muerte materna por la falta de atención médica, porque en ocasiones les piden dinero a los familiares de la mujer que va a parir para el traslado al municipio y en el caso de los estados de alta marginación se pueden tardar hasta seis horas en llegar al municipio y cuando la mujer llega al hospital ya está muy mal o el producto ya se le murió o muchas otras veces la mujer pierde la vida.

Por ser mujeres indígenas, tenemos nuestras propias creencias y no es muy cómodo llegar a los hospitales, acostarte y abrir las piernas frente a un doctor, esto es muy incómodo, sobre todo por el trato que se recibe dentro del hospital. Las mujeres indígenas exigen que se reconozca a las parteras, porque tienen un trato más humano hacia la mujer; sin embargo, no se les reconoce, ya que se dice que no tienen ciertos cuidados en el espacio donde atienden a la paciente. La mujer, después de dar a luz con la partera es visitada por ella constantemente para saber cómo está y cómo se siente, le hace preguntas y ve qué olor tiene su sangrado, por ejemplo, por esta razón las mujeres indígenas exigen que en los hospitales haya parteras para poder decidir con quién tener a su bebé, si con el doctor o con la partera.

Es importante también que nosotras como mujeres decidamos cuándo tener relaciones, con quién, cuándo y qué método utilizar, nadie tiene derecho a decidir por mí ni juzgarme, porque es mi cuerpo y tengo derecho a disfrutar mi sexualidad, pero al mismo tiempo checarme, realizarme el papanicolau, el cáncer de mama y decirle a mi pareja la importancia de utilizar condón para evitar enfermedades de transmisión sexual sin que él piense que “soy una loca”, como normalmente le dicen a las mujeres que deciden utilizar algún método anticonceptivo.

Algo que me impactó mientras estaba en la escuela Kinal fue el alto índice de muerte materna en las comunidades, porque muchas mujeres no acuden a sus consultas como debiera ser, por la falta de información o porque el marido no las deja. Se está dando mucho la pre eclampsia y al no conocer los síntomas piensan que es normal en la etapa de embarazo, sin saber que esto las puede llevar a la muerte y dejar a sus hijos sin madre. Esto se puede evitar si a las mujeres embarazadas se les brinda un acompañamiento antes y después de parir, asesorándolas sobre los riesgos que existen.

Algo que me hice estando en la escuela Kinal fue el Papanicolau, ya que nunca me lo había hecho, por eso tomé la decisión de ir a hacérmelo, por los temas que estábamos trabajando y que eran de suma importancia para el cuidado de la salud y que no era malo conocerme, auto explorar mi cuerpo y disfrutar mi sexualidad, esto y más se lo debo a la escuela Kinal, con la cual sigo estando en contacto, admiro mucho a Lina y a su equipo y agradezco la oportunidad por permitirme estar en la escuela.

VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS DE UNA MUJER TSOTSIL (UNA HISTORIA DESARROLLADA DENTRO DE ZINACANTÁN “LUGAR DE MURCIÉLAGOS”, UN PUEBLO EN LOS ALTOS DE CHIAPAS)

María Reyna Hernández Gómez

Mi nombre es María Reyna Hernández Gómez, nací en Zinacantán, Chiapas, en el barrio de Bochojbó Bajo; Zinacantán pertenece a lo que se denomina Altos de Chiapas, por la gran cordillera de montañas que se extienden a una altura mayor de 2300 m.s.n.m., a este tipo de poblados que siempre están cubiertos de niebla se les llama “pueblos de niebla”. Nací el 6 de enero de 1983 y soy la octava de diez hermanos; seis mujeres y cuatro hombres. Hablamos la lengua tsotsil, que es una de las 30 variantes del maya. Zinacantán está en lengua náhuatl –antes de la invasión española el pueblo estuvo tributado durante un gran periodo por los mexicas del Valle de México– y significa “lugar o valle de murciélagos”, en tsotsil se dice *sots´ l´eb*.

En el pueblo, a los miembros de nuestra familia nos llaman “Los zanates” y mi papá es el mayor de cinco hermanos (hombres).

Yo no asistí al kinder, ya que antes no era de importancia, así que recién a los seis años ingresé a la primaria Melchor Ocampo, ubicada en el centro del pueblo. En las tardes me dedicaba a jugar con mis hermanitos, mis primos y los vecinos, y cuando crearon la Casa de la Cultura en Zinacantán me inscribí a clases de dibujo y asistía en las tardes.

Terminé la primaria en 1997 y obtuve el segundo lugar en aprovechamiento. Para el siguiente año entré a la Escuela Secundaria Técnica N° 105. Fui de la tercera generación de alumnos, pues era una secundaria de nueva creación. No contábamos con un aula, sino que tuvimos que estar medio año en un

salón en la Casa de la Cultura. Cuando estaba en segundo de secundaria, asistí a un concurso de ajedrez por parte de la escuela y quedé en cuarto lugar, de ahí que me gusta tanto jugarlo. También desarrollé gran pasión por el dibujo y posteriormente la pintura; también me gustaron mucho el béisbol y el fútbol. En el tiempo que estuve en la secundaria, fui becada por la Secretaría de Educación en Chiapas (SECH), y cuando terminé la secundaria tuve el mejor aprovechamiento de toda la escuela.

En el año 2000 entré al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) N° 92, donde estudié la carrera técnica de laboratorista clínico. El bachillerato lo tuve que estudiar en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, porque en el pueblo no había ese nivel de educación y si quería seguir estudiando, tenía que ir hasta allá para poder hacerlo; ahí estuve becada por el programa Oportunidades y por un programa de la propia escuela. Recuerdo que no se llevaba uniforme, entonces yo iba con el traje regional de mi pueblo, y la gran mayoría de estudiantes de ahí, que eran *coletos* (nativos de San Cristóbal) se burlaban de nosotros, pero yo no me dejaba. Fue cuando yo empecé a defenderme, porque nunca me gusta que me hagan menos. Mis maestros me apreciaron casi todos. Recuerdo que cuando yo pasaba a exponer a todos les quedaba claro lo que presentaba.

Ahora les voy a platicar un poco de mi familia. Mis papás, Mariano Hernández Hernández y Juana Gómez Hernández, se casaron en el año 1978, aunque ya llevaban juntos unos años y ya habían nacido cuatro de mis hermanos: Román, Catalina, Ángel y Elena. Mis papás, a pesar de que nunca tuvo una profesión ni mucho menos mi mamá, que no sabe ni leer ni escribir, tuvieron siempre la idea de que todos debíamos estudiar y sacar una profesión.

Mi papá siempre nos dejaba salir, así nos cuidaba, pues para él cada uno debía aprender de sus actos y responsabilizarse por los mismos. Mi papá fue trabajador de un cacique en el pueblo vecino de San Nicolás y cuando este cacique se fue, le dejó gran parte de sus propiedades a mi papá, entonces se convirtió en un señor con dinero ahí en el pueblo y nosotros crecimos en una casa colonial muy grande, la más grande de todo Zinacantán (todavía existe la casa, pero está abandonada). Mi papá entonces tenía muchas tierras y dinero y decidió hacer un negocio familiar, que consistía en hacer carbón, que por azares del destino también exportó a Alemania, de ahí que muchos de sus amigos fueran alemanes. El negocio duró algunos años, pero fracasó, pues él estaba muy acostumbrado a meter a sus hermanos en todos sus negocios y ellos lo traicionaron y el negocio se vino abajo. Fue el negocio más grande que mi papá pudo tener, después de eso quedó endeudado y para poder pagar sus

deudas, tuvo que vender gran parte de sus propiedades con las que contaba y mejor se dedicó a la agricultura.

Todos mis hermanos y yo participábamos en la siembra y en la cosecha; los fines de semana, después de la escuela teníamos que ir al rancho para trabajar; mi hermana Petra, Rosy y yo con mi perro, caminábamos entre las montañas para llegar al rancho, siempre caminábamos al terreno. Eso era en los años noventa; sembrábamos de todo: flores, hortalizas, maíz y frijoles, entre otros cultivos. Yo estaba pequeña, pero aun así participaba. Sin embargo, lo que cosechábamos no alcanzaba para satisfacer nuestras necesidades, así que mi papá tuvo que vender poco a poco el rancho, hasta que nos quedamos sin ningún terreno cultivable, sólo con la casa en donde vivimos.

En esos tiempos pasamos muchas carencias y eso nos enseñó a valernos por nosotros mismos, a no depender de los padres. Mis hermanos tuvieron que trabajar y estudiar para hacer la carrera; mi papá siempre respetó la decisión de cada uno de nosotros y nuestros gustos, pues él también de joven hizo lo que quiso. Como él vio que nos gustaba pintar, nos compraba nuestros colores y no le molestaba nuestra forma de pensar. Tengo un hermano que es músico de rock en nuestra lengua tsotsil.

Cuando terminé la preparatoria, no pude entrar en la universidad, ya que la carrera de medicina es muy cara y no pude estudiarla. Decidí entonces entrar a practicar en un hospital mi carrera técnica, estuve ocho meses en el laboratorio del Hospital de Campo San Felipe Ecatepec, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Después tuve la oportunidad de entrar a trabajar en un laboratorio particular, donde estuve laborando seis años y cuatro meses. Cuando llevaba trabajando dos años entré a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas, a la licenciatura en economía.

Ya en la universidad, me gustó mucho lo que estudié, aprendí más de lo que me imaginé aprender y justamente ahí, en el octavo semestre, cuando me tocó hacer el servicio social, fue que empecé a conocer de las organizaciones, pues me tocó hacerlo en una asociación civil llamada Asesoría, Capacitación y Asistencia para la Salud A.C., más conocida como ACASAC. Fue en uno de los talleres a los que me invitó la organización cuando tuve contacto con Nahela Becerril, de GIMTRAP, y a partir de ahí me fui enterando de muchos talleres; así empezó mi participación en diversos talleres con enfoques hacia la defensa y empoderamiento de la mujer.

Considero que el hecho de pasar mis años de infancia en un pueblo como Zinacantán, me enseñó mucho de cómo vivir y de tener respeto a todo tipo de personas, ser alguien más feliz y más centrada. No sé exactamente cómo

repercutirá el hecho de crecer en un lugar como mi pueblo en mis decisiones, pero estoy segura de que eso marcó mi vida, pues depende de cómo crezca cada persona es que será alguien que haga el bien o el mal.

LA PRIMERA VEZ QUE ESCUCHÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Cuando estaba en la primaria los maestros nos hablaban de los derechos de los niños y también de las mujeres, pero yo no comprendía de qué se trataba; en la secundaria mi maestra de ciencias sociales nos empezó a hablar sobre este tema de los derechos de las mujeres y nos motivaba a seguir estudiando y no quedarnos en donde estábamos. De hecho, ella nos ayudó a entrar en la preparatoria, ella investigó y nos llevó la información de las escuelas. En ese tiempo en Zinacantán apenas estaba empezando el telebachillerato y entonces mis compañeras y yo decidimos estudiar en San Cristóbal de las Casas. Así empecé a comprender que tomar una decisión formaba parte de mis derechos como mujer. Mis padres siempre me apoyaron y mi mamá, a pesar de que ella nunca fue a la escuela, siempre me dijo que era mejor estudiar para que me pudiera defender, “¿defenderme de qué?” pensaba, pero estando en la preparatoria, comprendí la importancia de conocer los derechos y de hacerse respetar por los demás.

Ya en la preparatoria fue donde sentí la discriminación por parte de mis compañeros y de los alumnos en general, y eso me dio más fuerza, jamás me di por vencida, al contrario, decidí seguir más y sin importar lo que pensaban de mí. En aquellos tiempos, en la preparatoria no había muchos alumnos que fueran de comunidades y que hablasen una lengua diferente al español, y si habían algunos de otros lados, no decían de dónde eran por miedo a ser discriminados y tenían razón, no es nada grato. Yo, sin embargo, nunca dejé que me afectaran por ser discriminada y por el contrario, portaba y porto el traje regional de mi pueblo con mucho orgullo. Yo mantuve mi postura y seguí adelante con mis estudios y no me preocupaba cómo me veían, simplemente los ignoraba y así no pasaba nada. Gracias a eso, también me di cuenta que mucha gente no respetaba sus raíces o mejor dicho, no las quieren aceptar, lo cual demostraba su ignorancia ante esta situación.

Cuando estaba en tercer semestre de preparatoria, mis amigas artesanas de Zinacantán me invitaron a participar al foro regional “Producción de artesanía de mujeres indígenas. Diagnóstico y propuesta”. Fue mi primera participación en un foro y una gran experiencia para mí, ya que pude compartir mis

conocimientos con otras señoras que venían de diferentes pueblos y pude ver por primera vez la necesidad de los pueblos y más de sus mujeres, pues ellas hacían sus artesanías para poder vender y satisfacer sus necesidades. Ellas me enseñaron mucho y me abrieron un panorama de la sociedad que yo no veía; aprendí más de lo que me imaginaba. Desde esa vez me nació una gran nostalgia sobre la vida de las mujeres que venían de localidades muy marginadas, pues a veces no pueden vender sus artesanías o se las compran a un precio muy bajo.

En el transcurso de los semestres en la preparatoria, mantuve una postura de respeto para mí y para mis compañeros, y terminaron aceptando mi forma de ser y empezaron a respetarme, porque yo no me dejaba, así hasta que terminé todo el ciclo escolar y egresé.

A pesar de que no pude seguir estudiando la carrera de medicina, decidí trabajar y ahorrar para poder entrar a la universidad. Al no poder entrar a la licenciatura, empezó una etapa muy difícil para mí, me sentía muy triste, pero jamás me di por vencida, así que en las tardes me iba a la Casa de la Cultura en Zinacantán para tomar clases de pintura, donde estuve casi un año. Eso fue de gran ayuda para mí, ya que a través de la pintura pude sacar todo lo que sentía y aún es algo que me gusta mucho hacer (dibujar y pintar).

En esos años empecé a trabajar en un laboratorio de análisis clínico particular, en donde aprendí mucho de la vida y conocí a diversa gente, que respetaba mi trabajo, aunque también no faltó la gente que me discriminó porque andaba con mi traje regional y pensaban que no sabía lo que hacía y cuando les demostraba lo contrario, se indignaban. Llegaba gente de todas las clases sociales, lo que me permitió ver la necesidad que tiene todo el pueblo a causa de una mala distribución de los recursos. Llegaban muchas jovencitas para hacerse pruebas de embarazo y cuando salía positivo, se ponían a llorar y yo no sabía cómo calmarlas. En fin, la experiencia de trabajar me dio la oportunidad de seguir estudiando al mismo tiempo.

Cuando ingresé a la universidad, yo estaba muy contenta, decidida a estudiar y aprender. Estudié en el turno vespertino para poder seguir trabajando. Al comenzar el semestre, el salón de clases estaba muy lleno, pero poco a poco muchos de mis compañeros salieron, otros a la semana, a los quince días o al mes; no sé qué habrá pasado, pero muchos de ellos ya no podían seguir estudiando, tal vez era mucho gasto o no les daba tiempo de hacer la tarea, quién sabe; sin embargo, yo los comprendía, pues no es fácil estudiar y trabajar al mismo tiempo, porque te desgastas físicamente y por supuesto, mentalmente. Me acuerdo que yo a veces ya no podía más; sin embargo, seguí

adelante y pude observar que la mayoría de mis compañeros eran hombres y habíamos quedado muy pocas mujeres.

Desde que comencé mi carrera siempre defendí mi postura de ser mujer y me di cuenta de algo, que la mayoría de los universitarios son hombres y en los salones somos muy pocas mujeres; realmente las universitarias, muchas de las veces no sabían lo que querían estudiar, ni mucho menos después de estudiar; otras de las chavas asistían, pero no aportaban nada importante, no hablaban en clases, no opinaban; por esa razón muchos de los hombres nos critican, dicen que no somos inteligentes, pero cuando les demuestras lo contrario, su opinión es diferente.

Nosotras como mujeres tenemos muchos derechos; sin embargo, muchas no los defienden, pues no les interesa; o bien, saben que existen pero no saben como aplicarlos.

En la universidad hay mucha violencia en los noviazgos y a pesar de que las chavas ya están en un nivel de estudio alto aún se sigue permitiendo este tipo de violencia, entonces yo me pregunto “¿en dónde quedan los derechos de las mujeres, plasmado en un papel acaso?”

El tema de derechos es un poco complicado, pues no en todas las culturas los conocen, por ejemplo, en las comunidades las mujeres están tan acostumbradas a los quehaceres del hogar que si alguien les llega a hablar de sus derechos simplemente lo miran extraño y hacen caso omiso a lo que les esté diciendo.

También para nosotras, las mujeres de comunidad, a veces es muy difícil enterarse de cuáles son nuestros derechos que están tanto en la Constitución mexicana como en diferentes proclamas. En nuestros pueblos (Altos de Chiapas) es muy difícil que alguien tenga acceso a la información sobre derechos de las mujeres, puesto que ante el gobierno mexicano nosotros, a los que nos llaman “indígenas”, no estamos incluidos dentro de lo que es el esquema de Estado-Nación; nosotros no pasamos más que a ser sujetos de interés público y no sujetos de derechos públicos, si una Constitución política ni siquiera nos reconoce por igual a todos los mexicanos ¿cómo acaso nos harían llegar nuestros derechos en los cuales no estamos inmersos y por ende no podemos utilizar?

COMPARTIENDO Y ENTRELAZANDO CONOCIMIENTOS CON LAS MUJERES

Todos los seres humanos tenemos nuestros sueños y objetivos en la vida y uno nunca sabe qué día te tocará ayudar a los demás. A veces pensamos

que nunca ayudaremos a las personas y sobre todo a las mujeres, pero el día menos pensado te llega el momento y debes difundir tus conocimientos con los demás.

Así me pasó cuando estaba en la Fundación León XIII trabajando como auxiliar administrativo; un día me llegó la invitación de una organización social para colaborar con ellos en el Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF) –en donde atienden a mujeres que sufren violencia familiar de cualquier tipo– lo analicé y me pareció interesante, así que me arriesgué. Al estar en ese lugar, juro que me dieron ganas de salir corriendo, pues los casos que se atienden van en contra de todo derecho de cualquier ser humano; son tan traumáticos que yo no sabía qué hacer al ver la magnitud de violencia ejercida contra una mujer, que obviamente no conoce nada de sus derechos y por eso son pisoteados por algunos hombres.

Conocer estos casos me afectó mucho, pues al ver a las mujeres todas demacradas y sin ganas de seguir viviendo, uno no sabe qué hacer ni cómo ayudarlas, pero después comprendí que no se trataba de ayudarlas y apoyarlas, más bien había que hacerles entender que un hombre –en este caso su esposo o pareja– no la está tomando en cuenta como un sujeto de derechos, sino como un objeto que puede usar en cualquier momento que él desee.

Lo que hacemos mis compañeras y yo es acompañar a las mujeres en su proceso de recuperación, aunque es un proceso muy complicado y difícil para la señora, sobre todo el que acepte su situación y sacarle la idea de que ella hizo mal en denunciar a su pareja; se le tiene que estar hablando diario de sus derechos y cada vez que ella se siente víctima. En este caminar atendemos a mujeres de cualquier clase social, pues la vida de muchas de ellas está en riesgo y también su dignidad como mujer y como ser humano.

Claro, la situación de las mujeres es totalmente distinta dependiendo del contexto en que se desarrollan, pero definitivamente, las poblaciones más abundantes son los hablantes de una lengua, es decir los “indígenas”. En estos escritos no voy a utilizar la palabra “indígena”, pues es una palabra que discrimina a cierta población sólo por hablar una lengua originaria o por tener tradiciones ancestrales, o bien, por vestir diferente.

Mi quehacer no sólo se trata de difundir los derechos de las mujeres, sino de la importancia de su cultura, pero no para decir “soy indígena, ayúdenme”, sino para hacerles ver que son seres humanos comunes y corrientes, sujetos de derechos y no objetos de estudio.

En mi quehacer diario es muy difícil tratar el tema de los derechos de las mujeres, pues la mayoría de las que atendimos están muy arraigadas a la vio-

lencia y se han olvidado de quiénes son y del papel que juegan dentro de una sociedad; o bien, me he dado cuenta que ellas viven en su propio mundo y piensan que no pueden salir de donde están. Con el paso de los días, algunas de estas mujeres logran entender muchas cosas y se dan cuenta que ellas pueden salir adelante por su propia cuenta y que nadie puede venir a lastimarlas nuevamente; sin embargo, algunas de ellas llegan a olvidar la violencia sufrida y regresan con su agresor.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: DERECHOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En mi opinión, las organizaciones de la sociedad civil (osc) pretenden cubrir las necesidades de la sociedad de las que el gobierno no se hace cargo, una de ellas sería la información de los derechos de las mujeres indígenas, y también mestizas, pues en la mayoría de los casos también éstas no conocen sus derechos, pero es debido al control del sistema en que está inmerso la sociedad.

Las organizaciones, como parte de su apoyo, lo que hacen es difundir mediante talleres y capacitaciones los derechos de las mujeres, no de manera directa, sino indirectamente, les empiezan a hablar de su salud sexual y reproductiva, de la educación y del trabajo, entre otros asuntos, con el fin de adentrarse a los derechos. Con estos temas les hacen ver la importancia de su cuerpo, de la toma de sus decisiones y de la relevancia de la educación; todo esto con el propósito de hacer ver que ellas tienen derechos al igual que los hombres y que los pueden ejercer.

Sin embargo, en una comunidad “indígena”, tratar estos temas es una tarea complicada, porque a veces se tiene que romper con patrones culturales muy marcados dentro de este tipo de sociedades; con las creencias y tradiciones ancestrales, muy importantes para dicha sociedad. En este caso, pueden ocurrir dos cosas, que la mujer rompa con estas creencias o bien, piensa que son importantes los derechos, pero no más que sus tradiciones; es decir, en algunos casos tendrán que salir del pueblo e ir a una ciudad para poder ejercer sus derechos como mujer, o bien quedarse y no hacer caso a estos temas.

El difundir los derechos de las mujeres indígenas no asegura que éstos se ejerzan como tal, porque influyen varios elementos para que esto se llegue a realizar. En primer lugar se tendría que reeducar a la sociedad, cosa que es complicado, pues mientras la sociedad siga pensando en las diferencias entre mestizos, “indígenas”, etcétera, y no se vean como seres humanos el uno al otro, la labor de las osc en difundir los derechos sería en vano. De hecho es

en vano, pues nuestras propias autoridades que imparten la justicia –que en su mayoría son mestizos– todavía no lo hacen con igualdad, porque tienen en la mente la diferencia de “razas” y que no somos iguales por pertenecer a un pueblo o a una lengua, y el trato que brindan no es el adecuado por estas “diferencias” marcadas por la sociedad. Por estas razones, las mujeres pertenecientes a los pueblos “indígenas” se decepcionan, al ser tratadas como objetos de burlas y no como seres humanos.

Además, a pesar de que las OSC trabajan con las comunidades, no se han puesto a pensar que para que estos temas sean de utilidad también tendrían que impartirlos en las ciudades, que es en donde están las autoridades máximas del Estado-Nación. Mientras tanto, algo aprenderán, pero no la verán ejercida.

Por otra parte, la participación política de las mujeres indígenas está más enfocada a la toma de decisiones; en ejercer sus derechos, hablar con las autoridades de su localidad, asistir a reuniones en las escuelas, ser las jefas de familias o bien, tener un cargo en la localidad, como por ejemplo, presidenta del DIF, del Instituto de la Mujer, entre otras. En sí, su participación política no está enfocada a un partido político, pero con el paso del tiempo esto puede llegar a suceder, pero se tiene que trabajar dentro de la localidad para que la gente crea en uno. En todas las localidades los políticos son muy mal vistos, debido a que muchos han dejado en mal el trabajo que deben hacer nuestras autoridades. Desde mi experiencia, la participación política se ejerce en la toma de decisiones de cada uno de nosotros como ciudadanos, de defender mis derechos como mujer, de saber la existencia de leyes a favor de las mujeres, saber por quién votar, conocer las instituciones que imparten justicia, conocer a quienes nos están gobernando; pienso que para poder hacer una intervención más directa se tiene que analizar la situación en que uno se encuentra, tener mucha experiencia, pero sobre todo, haber trabajado con la gente de la localidad.

Quiero aclarar que mi participación política en la localidad no ha tenido ningún impacto, pues no es fácil llegar a un pueblo lleno de tradiciones y costumbres a imponer lo aprendido, más bien lo que yo estoy haciendo es prepararme día con día y estar en constante análisis para que en un futuro yo pueda impactar en la localidad, mientras tanto, hay que ver la forma de cómo poder entrar en acción.

Todo el conocimiento y la experiencia que me han dado la vida me han enseñado que hace falta mucho por aprender, varias cosas que analizar, pero sobre todo, tenemos que entender que no es una tarea fácil. Cuando no se tiene a nadie en la política, uno lo tiene que hacer por su propio esfuerzo y por las experiencias adquiridas en su caminar del diario en esta vida.

El conocimiento del tema de la participación política me servirá en mi futuro para poder intervenir directamente en la toma de decisiones en mi localidad, todo lleva un proceso largo y esto es el comienzo; sin embargo, estoy muy satisfecha de lo que he logrado, porque es mi esfuerzo y sé que algún día haré algo por mi gente, por mi hermoso pueblo.

EXPERIENCIAS DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Mi primer contacto que tuve con las organizaciones fue en julio de 2010, yo iba en el noveno semestre de la universidad y me tocó hacer mi servicio social, fue entonces cuando un maestro de la facultad me recomendó hacerlo en ACASAC, localizada en la Quinta San Martín, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Ya dentro de ACASAC se me propuso participar en un proyecto de incidencia política de las mujeres indígenas líderes, en donde realicé encuestas relacionadas con el buen trato de las autoridades competentes que les corresponde impartir justicia a los ciudadanos; también se realizaron talleres en donde asistieron las procuradoras y jueces de paz, así como otros eventos en los que se contó con la participación de los ministerios públicos (MP). Cada mes se realizaba la mesa interinstitucional, en donde se enfocaban en un tema relacionado con la violencia familiar y cuál es la función del MP en estos tipos de casos y qué resultados se obtenían ya con la intervención de la asociación (ACASAC) como mediadora entre las víctimas y las autoridades, ya que en el estado de Chiapas, se sigue viviendo un poder centralizado y machista y las autoridades hacen poco caso cuando en una comunidad, principalmente indígena, se desarrolla este tipo de violencia por parte del hombre hacia la mujer y los hijos.

El área de trabajo del proyecto abarcaba tres municipios indígenas localizados en los Altos de la entidad: San Andrés Larráinzar, Zinacantán y Tenejapa. En los resultados presentados del proyecto nos dimos cuenta que en el municipio de Larráinzar las mujeres no se atreven aún a demandar a los causantes de la violencia familiar y nos fue difícil conseguir entrevistas, hicimos muy pocas, ya que las denuncias también eran pocas (esto se debe en gran parte al miedo que hay por parte de la mujer hacia el hombre, ya que éstos las pueden llegar a golpear a tal grado que las dejan muy mal y esto les genera una codependencia y violencia de muchas maneras, a la cual a la mujer y los hijos no les queda más que acostumbrarse o, en todo caso, atreverse a

denunciar). En Tenejapa fue distinto a Larráinzar, porque ahí sí hay denuncias, al igual que en Zinacantán y esto nos facilitó la obtención de entrevistas y datos para los diagnósticos.

En ACASAC nos dimos cuenta de que el hecho de que no existieran denuncias de violencia familiar no significaba que no había, al contrario, a pesar de que ya hay mucha información relacionada con el tema de la violencia, ésta se sigue ejerciendo y se sigue dando de manera constante y latente.

Un día nos invitaron a un taller sobre el tema de la Ley de acceso a una vida libre de violencia, impartido por Nahela Becerril, en donde se analizó la legislación y nos dimos cuenta que a veces lo que ésta dice no se lleva a cabo, porque ello depende mucho de quién la ejecuta y la maneja. Mientras el manejo de las leyes siga estando en manos de la burocracia, el pueblo difícilmente podrá disfrutar o, aún más, ver algún tipo de resultados. En nuestra entidad cuando una mujer llega a obtener algún puesto político, los hombres la aíslan o, peor aún, sigue sin tener voz y voto y los que toman las decisiones son los hombres o incluso el marido de la mujer que tiene el puesto.

Estando en ACASAC pude conocer más a algunas organizaciones –que en San Cristóbal de Las Casas son casi 400 las que tienen registro– como Kinal Antsetik, Save de Children, Sueniños, Melel Xolobal, Fortaleza de la Mujer Maya (Fomma), el Centro de Derecho de la Mujer A.C. (dirigida por Mercedes Olivera, una de las fundadoras de la corriente feminista en el estado) y Fundación León XIII, entre otras. Todas ellas tienen como su principal objetivo ayudar a la gente más vulnerable, como los indígenas; y en muchas sus líderes también son indígenas y conocen la situación de nuestros pueblos.

En noviembre de 2010, GIMTRAP realizó entrevistas para participar en el proyecto denominado “Fortalecimiento de liderazgo político de mujeres indígenas en San Luis Potosí, Oaxaca y Chiapas”, en donde se buscaba la colaboración de mujeres indígenas que pudieran apoyar en el proyecto –debo decir que nunca había oído hablar de esta organización–. Fui seleccionada y en febrero de 2011 empezamos labores en el proyecto; se me presentó con las y los miembros de GIMTRAP, Paloma Bonfil como coordinadora del proyecto, Juana de los Ángeles y Nahela Becerril como encargadas del proyecto en Chiapas y yo, que quedé como la enlace Chiapas. Durante lo que durara el proyecto yo fui beneficiada con una beca para poder ayudarme económicamente. El objetivo del proyecto era invitar a mujeres indígenas que forman parte de una organización no gubernamental (ONG), pero que tienen una participación en la toma de decisiones, es decir, que ellas tuvieran participación en el ámbito

político, tanto dentro de sus organizaciones como en el lugar donde ésta se encontrara, como en sus lugares de origen.

FOROS Y ENCUENTROS

La primera fase del proyecto Estrategia de fortalecimiento de liderazgos políticos indígenas femeninos en Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí, fue la de escoger a las compañeras que asistirían al foro regional y ver de qué organizaciones provenían. Entonces, basándose en una lista, se viajó a distintos lugares de la entidad para entrevistar y platicar con las compañeras de las organizaciones y dimensionar la importancia del trabajo que realizan. El foro se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de abril en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y asistieron 34 compañeras de diferentes organizaciones y de diversas partes del estado.

Posteriormente se realizó un foro nacional con mujeres de los tres estados, en la Ciudad de México, al cual asistieron sólo seis compañeras de Chiapas, ya que por motivos de recursos no se podía invitar a más participantes. Para la selección de éstas se tomó en cuenta su desempeño y participación y cómo se desenvolvía cada una durante el seminario estatal.

En ese foro se hizo una presentación de resultados y hubo talleres impartidos por mujeres indígenas que forman parte de organizaciones nacionales e internacionales, esto con la finalidad de que el seguimiento que habría tuviera más enfoques y más facilidad de trabajo por parte de las compañeras de Chiapas. Por último, hubo un foro estudiantil que se realizó en Chiapas, en las instalaciones de Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), al cual asistieron estudiantes de humanidades y de diversas áreas; a mí me tocó ser una de las ponentes por ajuste de agenda. Los diversos foros que se realizaron fueron de vital importancia, ya que se trabajó de acuerdo con los objetivos del proyecto y las expectativas de las y los participantes.

Mi relación con GIMTRAP fue muy buena, porque conocí mucha gente y fue cuando tuve más contacto con otras organizaciones; también estuve en contacto con mujeres que están muy metidas en la participación política de sus pueblos o bien, están luchando junto a otros movimientos sociales, como es el caso de Delfina Luna (compañera del municipio de Chilón, Chiapas), cuyo papá fue uno de los iniciadores de la lucha armada del ejército zapatista de liberación nacional (EZLN), en 1994. Por otro lado, conocí también el trabajo que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya ayuda es de vital importancia para los estados con mayor ín-

dice de pobreza, y el del Tribunal Federal Electoral, ambos organismos que están inmersos en la toma de decisiones del ámbito político. Pude conocer –gracias a GIMTRAP– organizaciones de otros estados y cómo se organizan, como por ejemplo las compañeras de Oaxaca que ya tienen organizada una asamblea general de mujeres en el ámbito estatal y que esta forma de organización puede llegar a facilitar el contacto con las demás compañeras de toda la entidad oaxaqueña.

Pondré muy de relieve lo importante que fueron y son para mí las actividades realizadas con GIMTRAP, en lo que hemos llegado a coincidir y lo que nos ha gustado y disgustado de los trabajos realizados. Yo me di cuenta de que no hay muchas mujeres participando directamente en la política, como en la Cámara de Diputados, donde las mujeres ocupan menos de 30% de los cabildos, mejor dicho sólo tenemos ocho mujeres que representan a las comunidades indígenas en todo el país; en Chiapas sólo hay una mujer diputada. Debo decir que mi relación de trabajo con GIMTRAP es recíproca, pues ellos vieron el interés que yo tenía, ya que me metí muy a fondo en el tema de la participación política y que esto nos traería nuevos caminos por recorrer que esperamos sean buenos.

MI PARTICIPACIÓN CON GIMTRAP: CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS

Formar parte del proyecto que se realizó con GIMTRAP fue un gran paso para mi carrera y una gran experiencia en el ámbito laboral, aunque no fue el primero, ya que ya había trabajado en otras partes, aunque no tenía nada que ver con los temas que se trataron en el proyecto. El haber formado parte de un proyecto en donde el principal objetivo son las mujeres “indígenas” fue sumamente importante para mí; sin embargo, a veces me siento como un objeto de estudio y eso no me agrada. Pero de alguna manera, me están dando la oportunidad de expresarme y creo que es importante decir lo que uno siente.

Con GIMTRAP aprendí muchas cosas buenas, hasta pude conocer mejor las regiones de Chiapas, porque aunque uno sea de la entidad, a veces no tiene la oportunidad de recorrer todo el estado, conocer a la gente y poder ver la diversidad cultural que existe. Visitar a las compañeras de diferentes partes del estado fue algo muy significativo; poder compartir vivencias y anécdotas con ellas, escuchar sus narraciones y aprender a reconocer el trabajo que realizan con sus organizaciones me hacía sentir parte de su lucha.

Lo que se complicaba un poco era la comunicación, ya que era por vía mail y esto no permitía conocer la opinión de las coordinadoras, porque no estaban presentes físicamente, y escribir todo lo que nos platicaban las compañeras entrevistadas no es lo mismo, pues a veces se nos olvidaba escribir algunas palabras y la información se perdía.

Los principales logros que obtuve de este trabajo fue el haber adquirido conocimientos nuevos para mí, ya que los temas de participación política e incidencia política me permitieron ver las formas de intervenir en este ámbito, eso fue significativo para mi carrera y mi persona. Además, las mujeres con las que tuve la oportunidad de convivir me enseñaron lo difícil que es luchar por nuestros derechos, pero de igual manera me mostraron que nada es imposible, con un poco de esfuerzo y dedicación podremos salir adelante, sin importar en donde uno se desarrolle, sea en la ciudad o en el pueblo, uno tiene que seguir adelante.

La participación política de la mujer tiene que ver con su capacidad para reflexionar sobre las acciones que quiere realizar, ya sea para ella o para un grupo determinado de mujeres. Uno tiene que analizar su entorno para poder intervenir, porque sólo con el conocimiento y el análisis del contexto se podrá hacer un buen trabajo.

Otra cosa que me gustó de este proyecto fue que también pude compartir mis conocimientos y experiencias con las otras mujeres, a pesar de que muchas de ellas no asistieron en la escuela o bien sólo tienen la primaria; me di cuenta que ellas sabían muchas cosas que yo no sabía y eso fue muy asombroso. Muchas de las veces, se piensa que un profesional lo sabe todo, pero no nos ponemos a pensar que la sabiduría se adquiere con el tiempo y con las experiencias vividas, y que con humildad uno aprende mejor.

Para mí la relación con GIMTRAP ha sido muy buena, pues ellas no se olvidaron de mí ni yo de ellas. Trabajar con mujeres que se dedican a la investigación es muy agradable, porque uno aprende con ellas, el que te corrijan o te digan en dónde estás mal quiere decir que les importas y que quieren compartir sus conocimientos contigo. Es importante destacar que trabajar con mujeres que viven en comunidades no es tarea fácil, uno tiene que tener un amplio conocimiento de la diversidad cultural que existe en el país, y eso requiere de mucho estudio, mucha dedicación y vocación, nos tiene que gustar lo que hacemos para poder sentirnos plenos.

En GIMTRAP se puede ver el gran equipo de trabajo que tiene, y lo bueno es que son mujeres, mujeres que se han dedicado a la lucha por los derechos de las demás y el reconocimiento de las leyes, además de difundir la informa-

ción, algo que es bueno y grato. Cabe mencionar que el trabajo que se hace es para que las demás mujeres sigan en la defensa de los derechos humanos de todas –sean mestizas o “indígenas”– con un mismo propósito, ser escuchadas y respetadas por los hombres y que éstos se den cuenta que nosotras también somos seres humanos con sentimientos y merecemos ser tratadas con dignidad.

Agradezco a GIMTRAP el haberse interesado por mí, por mi forma de expresar y de pensar. A veces no me gustan ciertas palabras que manejan las organizaciones, como por ejemplo la palabra “indígena”, que es una palabra muy racista, que trae consigo muchos estereotipos y sobre todo le atribuyen a un grupo de personas que hablan una lengua, que tiene costumbres y tradiciones, es decir, a todos los pueblos originarios de nuestro país; estamos marcados por la sociedad y no se están dando cuenta que somos seres humanos comunes y corrientes, igual que ellos. Toda sociedad tiene su cultura, sus costumbres y tradiciones, y no tiene nada de malo tenerlas, pues son parte de nuestras vidas, está en lo cotidiano de la vida de cada persona. En fin, esto es lo que veo y pienso, ojalá podamos reflexionar al respecto.

Entrevistas

PRESENTACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

*Entendemos que las preguntas tienen colores
y sabores que responden a un diseño, por lo tanto
hay que saber preguntar y también responder.*

En este libro se contempló integrar entrevistas individuales y colectivas como un reconocimiento a esas dos dimensiones de los liderazgos femeninos indígenas. Las entrevistas colectivas tienen la finalidad de obtener información, conocimientos, opiniones, relatos de experiencias; el hecho de que se realicen con un grupo que comparte objetivos hace que se registren una variedad de intervenciones, enfoques, modalidades y puntos de vista. Así, mientras alguno entre los miembros del grupo comparte su reflexión, los demás escuchan y van recreando el tema según su propia visión dentro del colectivo con lo que se amplía el campo de referencia.

De particular interés fue entrevistar a los colectivos que operan las Casas de la Mujer Indígena, que son espacios constituidos para la prevención y atención de la violencia y la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas con perspectiva de género e interculturalidad en los que las propias mujeres indígenas son responsables de coordinar las actividades. Dentro del trabajo que realizan se incluyen acciones de consejería, asesoría, canalización y acompañamiento a mujeres indígenas. Al tratarse de una atención entre mujeres indígenas, se

asegura la pertinencia cultural de estos servicios, así como el establecimiento de relaciones confianza, apertura y sensibilidad. Las CAMI son también grupos de mujeres indígenas que se vinculan con organizaciones de la sociedad civil para diversos fines, entre ellos el acompañamiento en la construcción de sus proyectos particulares de atención e incidencia. Las CAMI surgieron hace una década con apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

La entrevista colectiva da voz a grupos involucrados en una problemática común y, al mismo tiempo, registra la visión y participación individual a partir del reconocimiento de que cada uno forma parte integrante de un conjunto. La metodología de las entrevistas colectivas permite dar voz a cada individuo y al grupo también, así como registrar las condiciones de las mujeres organizadas participantes para responder, en este caso, a las problemáticas de salud y muerte materna en regiones indígenas.

La Casa de Salud de la Mujer Indígena “Manos Unidas” de Ometepec y la Casa de la Mujer Indígena “Nellys Palomo Sánchez”, en San Luis Acatlán, ambas en el estado de Guerrero, tienen la particularidad de atender la salud reproductiva de las mujeres indígenas de la Costa y la Montaña, regiones catalogadas como de alta marginalidad y monolingüismo, y caracterizadas, hasta hace pocos años, por altos índices de muerte materna. Los grupos que operan estas CAMI están conformados por mujeres hablantes de las lenguas mixteca, tlapaneca, náhuatl y amuzga.

Las entrevistas grupales a las CAMI subrayan la importancia del trabajo colectivo y la necesidad de fortalecer el tejido social comunitario para obtener respuestas pertinentes a los problemas de salud sexual y reproductiva o violencia de género, que además se adecúen a las condiciones específicas, los recursos y las habilidades con que cuenta la población. Éste es el contexto del vínculo entre Kinal Antzetik y las organizaciones indígenas, mixtas y de mujeres, que impulsan las agendas de salud reproductiva en esta región indígena de Guerrero.

En el municipio San Felipe del Progreso, Estado de México, se encuentra también la Casa de la Mujer Indígena Zana Jñatjo (CAMIZJ), donde se realizó otra entrevista colectiva al grupo operativo. Esta CAMI constituye una respuesta a la pobreza de esta región mazahua cuya dinámica demográfica refleja las profundas desigualdades presentes en la entidad, como se registra en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) que arroja un índice de violencia en las relaciones de parejas del 60%, uno de los más altos del país.

Las entrevistas individuales incluidas en este trabajo representan las voces de siete mujeres indígenas líderes, de seis lenguas diferentes y cinco entidades federativas. De Chiapas, tenemos la voz de Edith López Hernández, mujer chamula quien nos va llevando hacia la reflexión sobre la necesidad de promover los derechos de las mujeres indígenas.

La entrevista a Flora Gutiérrez Gutiérrez, joven zapoteca, abogada y cofundadora del Centro Integral Jurídico Pro-Derechos, A.C., en Oaxaca; analiza la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, a partir de su experiencia en derechos de las mujeres indígenas.

Francisca de la Cruz Victoria, amuzga de Guerrero, narra a través de su vivencia personal las razones para organizarse como sociedad civil, como única forma probada para impulsar las transformaciones que requieren las mujeres indígenas.

Lourdes Cayetano es integrante del Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C., en Oaxaca, y en su entrevista habla sobre la necesidad de atención a jóvenes indígenas.

María Rosa Guzmán es una abogada wirárika que relata su paulatina participación en el análisis de las distintas problemáticas de su comunidad, el proceso que como mujer tuvo que recorrer para abrirse camino; y su compromiso para visibilizar los derechos de la mujer wixarika, así como la importancia de su formación profesional y el apoyo de Semillas para este recorrido.

Silvia Pérez Yescas es zapoteca, partidaria de que la defensa de los derechos de las mujeres se realice de forma colectiva, como lo demuestra su caminar en la asociación civil Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA).

Tirza Aquino Marcos es una mujer nahua de la Huasteca potosina, integrante de la asociación civil Yankuikejsihuamej, quien además ha ocupado cargos en el gobierno municipal de Axtla de Terrazas. En su entrevista considera que el principal apoyo de las OSC para el impulso de los derechos de las mujeres indígenas ha sido generar alianzas y buscar estrategias para el reconocimiento de sus derechos tutelados.

Las entrevistas se levantaron entre los meses de septiembre y octubre de 2012 por un equipo de investigación integrado por Carolina Hernández Rojas, Juana de los Ángeles Mejía Marengo y Roxana Aguilar Ramírez.

ENTREVISTA A EDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ

Me llamo Edith López Hernández, tengo 28 años de edad. Mi lengua materna es el tzotzil y la segunda lengua que hablo, por necesidad, es el español. Mi lugar de nacimiento es San Cristóbal de las Casas, Chiapas; ahí mis padres se conocieron después de haber emigrado de las comunidades de San Juan Chamula. He estado en contacto con las comunidades de donde son originarios mis padres, y con mi abuela; sobre todo en las fiestas, aunque esporádicamente. Mis padres siempre me inculcaron que hablara en tzotzil.

Mis padres, artesanos y comerciantes, procrearon nueve hijos; soy la cuarta. Fuimos cinco mujeres y cuatro hombres. Mis hermanos son autodidactas, yo también lo soy; sólo algunos estudiaron.

En 1994 mis padres fueron líderes comunitarios. Cada uno tenía su propia perspectiva de la vida: mi madre trabajaba con muchas mujeres y mi padre con los hombres. Después de ese año empezaron a gestionar proyectos y mi mamá salía con mucha frecuencia de la casa.

Mi mamá tenía la ventaja de entender que lo único que puede rescatar a las mujeres indígenas es la artesanía, la comida o las tortillas hechas a mano. Hace poco, en la comunidad de Santiago Yalpinax, entregaron unas casas muy bonitas y mi mamá apoyó a las mujeres a gestionar los plazos para pagar los créditos de acuerdo con sus necesidades.

Antes de trabajar en Save the Children yo me dedicaba a elaborar artesanías y era ama de casa. Actualmente doy talleres temáticos a niños sobre equidad

de género, espacios libres de violencia y derechos de las niñas. Participo en la radiodifusora XCRA y ahí difundí los derechos de las mujeres, cuyo cumplimiento a veces cuestiono. Nos han metido en la cabecita que existen los Derechos Humanos, pero México es uno de los países donde el respeto hacia éstos tiene un gran retraso.

MI FORMACIÓN

Mi padre fue preso político durante 10 años, hace cerca de tres que salió de la cárcel. El gobernador de entonces, Juan Sabines, apareció en la televisión declarando, al ser liberado junto con otras personas: “estas personas no cometieron ningún delito, no va a quedar nada en archivo, quedan libres sin ningún cargo”. El gobierno sólo dijo: “Ups, se nos pasó un poquito la mano”, sin cualquier otro argumento. No se informa al pueblo, no se desea que el pueblo opine. Esta injusticia influyó en mi formación. Si hubiera conocido mis derechos como ahora, podría haber ayudado a mi mamá, que luchaba con lo que podía.

Me casé a la edad de 14 años, mi esposo tenía 23. Yo no sabía lo que era tener una pareja, ignoraba todo acerca de las relaciones sexuales. Mi único antecedente era el matrimonio de mis padres. Al casarme me fui de la casa, aunque vivía cerca de mi madre no era lo mismo. Me casé por voluntad propia, pero tenía miedo, aunque me enamoré. Debido a la pareja que me tocó, esa fue una etapa muy triste. Era una vida muy difícil para mí y me costó trabajo superarlo. Incluso todavía hay cosas que estoy obligada a sanar dentro de mí, aunque mi marido ya no esté con nosotros en este universo. Yo no podía opinar ni decidir porque no me enseñaron. Mis padres eran líderes, pero no me dijeron cómo defender mis derechos. Así, cuando me casé, mi esposo me decía qué tenía que hacer y cómo comportarme. Esta situación no la viví en mi familia y empecé a construir en mi mente algo diferente, ya que nuestro cerebro va aprendiendo cosas y decides “esto puede aplicarse y esto no”.

Enfrenté problemas con mi familia porque mi marido me abandonó y se fue con otra mujer. Entonces mi mamá me dijo: “Tienes que dejarlo”, y le pregunté, “¿Cómo?” Él regresó como al mes para pedirme perdón, me dijo que me quería y me amaba ¡Pero me pegaba! Me dejaba moretones. Viví violencia física, verbal, emocional, de todo tipo, y le dije: “Está bien, te perdono”. Creía que era dependiente económicamente, pero descubrí que no. Cuando nos juntamos, mis padres les dijeron a los suyos: “Mi hija no dejará de hacer artesanías porque el día que su hijo esté enfermo o fallezca ¿cómo se va a quedar

mi hija? No va a salir a vender tomates al mercado.” Esto quedó bien claro desde un principio. Pensaba que dependía de él, pero realmente no. Cuando lo perdoné mi madre se enojó mucho conmigo y me dijo: “Haz lo que quieras con tu vida..., así te grite, te pegue, te mate, no nos interesa más.” Mi mamá se hartó de que yo hubiera tomado la decisión de regresar con él. Así, cuando él falleció yo no tenía el apoyo de mi familia, estaba sola. No sabía disfrutar la soledad porque me dolía mucho, y lo tomé como una experiencia en mi vida para comprender a otras compañeras. Éste es el proceso que estoy llevando. Actualmente tengo dos niñas, una tiene 12 años y otra 10.

DE LA ALFABETIZACIÓN A LOS DERECHOS

Empecé a trabajar el tema de los derechos después de que mi esposo murió. Tenía 20 años de edad y no sabía cuál sería el rumbo de mi vida. Pude disfrutar la experiencia de dormir en paz y despertar tranquila, sin que nadie me despertara borracho o me gritara: “que la comida... que la ropa...”, ya no había eso; tenía mucha tranquilidad, pero me pregunté: ¿ahora qué sigue?

Me adentré en el tema de los derechos; empecé a leer y descubrí que podía viajar a varios mundos, porque cuando lees, te transportas; recorres Cuba, Europa, etc. Viajé por mi historia cultural, hallé mis raíces culturales, descubrí que soy indígena de un pueblo originario y que puedo usar el traje característico de mi pueblo, pero ¿quién estableció ese traje? Bueno, después de la Conquista impusieron el traje y dije: ¡Qué padre empezar a aprender, hay que enseñarle esto a otras compañeras que no saben! No minimizo a mis compañeras, sino que el mismo sistema ha menospreciado la sabiduría o el conocimiento de los pueblos originarios; por ejemplo, con la idea de que es sucio cultivar el maíz o sembrar el frijol, te dicen que mejor vayas a Chedraui y los compres. Entonces concluí que es necesario compartir el conocimiento.

En 2007 entré a un voluntariado de alfabetización con el gobierno federal. El programa se llamó Chiapas Solidario por la Alfabetización. Me invitaron a participar y me preguntaron si quería ser facilitadora, y dije que sí. Pensé que eran mentiras, porque mis padres habían trabajado con el gobierno y éste no les cumplió lo pactado. No obstante, a la semana siguiente regresaron a dejarme la convocatoria para la capacitación. Todavía lo dudé, pero pasaron por mí y me llevaron a la capacitación en La Albarrada. Cuando vi ahí a gente mestiza me pregunté: “¿Qué hago aquí?” Llevaba a mi bebé de dos años y medio. No me veía como facilitadora, pero me quedé. El método estaba en español, pero yo lo interpreté al tzotzil porque mi grupo de estudiantes hablaba esa lengua; sé

escribirla y conozco la estructura del español, sólo es necesario estructurarlo en tzotzil. Les gustó mucho el trabajo, incluso me decían: “¡Qué buen trabajo has hecho, Edith!” Cambié algunas cosas de la metodología; omití lo que no me servía. Me entrevistaron en la radio, la televisión y los periódicos, porque les gustó mucho lo que hice.

En 2008 fui a dar una ponencia a Cuba sobre educación. Como aparecí ese mismo año en muchos medios de comunicación, una chava que trabajaba en Save the Children me contactó y me hizo una entrevista. Poco después me invitó a colaborar con ellos impartiendo talleres para niños. A partir de entonces empecé a descubrir los derechos en un mundo más práctico que teórico. Traducir y compartir es un trabajo más, pero ¿cómo llevar a la práctica los derechos de las mujeres? Porque no puedes llegar con una compañera y decirle: “Tu marido te está pegando, ejerce tus derechos”. En la cultura occidental es usual emprender acciones tajantes, sin considerar que tal vez se perjudique a otras personas.

Así fue como empecé a reconocer los derechos de las mujeres, desde la práctica personal, cuando me di cuenta de que “¡Ah! Puedo hablar, mi voz es escuchada”. Esto lo aprendí sobre la marcha, conforme fui rompiendo mis barreras emocionales y mentales.

Como mujer indígena en un contexto mestizo es muy difícil. Por ejemplo, si te ven salir de un hotel al cual asististe a una entrevista o una conferencia, si un conocido me ve puede decirme: “Órale, ¿qué hacías ahí?”. Me he enfrentado al machismo, a la violencia, al acoso. Te ven en una situación así y se preguntan: “¿Qué pasa con ella?” Te juzgan: “Ella no es una mujer normal, es una loquita.”

Empecé a conocer mis derechos cuando me di cuenta de que me escuchaban. Por ejemplo, al dar un taller con padres de familia les pregunto su opinión y contestan: “Pues sí, es cierto, todo lo que dicen es cierto”. Entonces les digo que nosotros-los talleristas- no tenemos *la neta del planeta*, sino que deben criticar, no tenemos una varita mágica, tienen que opinar y juzgar nuestro trabajo. Las mujeres se niegan a hacerlo, se minimizan, la pobreza las vuelve vulnerables, lo que las pone en una desventaja muy fuerte.

Luego, a través de Save the Children, conocí los derechos de niñas y niños. En esta organización damos talleres educativos que son más práctico-lúdicos que técnicos. Ahí pensé que si los niños tienen derechos, más aún las mamás. Es importante que éstas se reconozcan como sujetos de derechos, ya que son quienes garantizan los derechos de los niños. A un niño le puedes decir todos

sus derechos, pero si la madre no se reconoce como mujer con derechos, jamás podrá hacer algo por su hijo, por lo que a veces éste manda sobre ella.

Conozco el caso de una familia muy linda en que el esposo falleció y el hijo cayó en la drogadicción. En esa época llegó a su comunidad un señor que le ofreció alcohol al muchacho y después de un tiempo le pidió que pagara su deuda de la bebida. El joven le respondió que no tenía dinero y el señor le dijo: “¡Ah! Pero tienes a tu mamá y tú como hijo mayor tienes derecho a decidir sobre tu madre”... Como el adolescente estuvo de acuerdo, el sujeto le propuso: “Si me das a tu mamá como esposa, ahí se acabó la cuenta y te voy a dar más trago.” El chavo aceptó, se lo comunicó a su madre y ésta, como es muy pasiva, admitió la negociación, porque no se reconoce como persona con derechos. En la actualidad ya tiene un bebé, no sé si esté contenta o triste, pero está en esa situación debido a que su hijo la vendió. En casos específicos como éstos te sientes impotente, porque aunque conoces los derechos poco puedes hacer.

En Save the Children he aprendido mucho y ahora opino que no todas las mujeres debemos estar en una organización para conocer nuestros derechos y defenderlos.

Me ha tocado llevar casos de niñas a instituciones donde procuran “justicia”. Por ejemplo, trabajé en el caso de una abuela cuya nieta fue víctima de trata de personas y la rescatamos en la Ciudad de México. Acudimos la señora y yo al Ministerio Público y en cuanto nos vieron exclamaron: “¡Ah!, son mujeres indígenas”. Les dije que queríamos presentar una denuncia porque había una niña extraviada que era víctima de trata de personas. Enseguida me preguntaron: “¿Cuántos años tiene la niña?” Les contesté que 16 y me dijeron: “No se preocupen, seguramente se fue con el novio.” Les recordé que la Convención de los Derechos de la Niñez estipula que a los niños se les considera como tales mientras no cumplan los 18 años y que como ella tenía 16 seguía siendo una niña. Y el MP sólo dijo: “Claro.” Insistí en que estaba obligado a tomar la declaración de la abuela, ya que su labor era procurar justicia y me dijo: “Sí, claro, no te enojés”, y le contesté que no me enojaba, que sólo le explicaba por si no sabían. Al final me dijo: “¡Ah!, sí, está bien.” Entonces fuimos a hablar con el jefe de la oficina y le dije que íbamos de Save the Children. A partir de ahí el trato cambió y nos atendieron enseguida. Si ella hubiese llegado sola y sin respaldo no la hubieran atendido. Eso me indigna mucho, pero lo bueno fue que rescatamos a la niña.

MI VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Hay mujeres que no quieren participar en organizaciones de la sociedad civil (osc) porque sólo las usan como tarjeta de presentación. Una vez vi en Internet a Felipe Calderón participar en una ceremonia en Chamula. Había una chica debajo de la bandera —está en Youtube el video correspondiente— y dije: “Ay, qué padre que hay participación de las mujeres en Chamula.” Esperaba que por lo menos fuese traductora del Presidente, pero la chica jamás habló ante el micrófono. Quedé muy indignada porque Felipe Calderón había manifestado que le interesaba trabajar con las mujeres y por la igualdad de género. En lo personal no descarto las osc, pues he crecido y me he nutrido con ellas. Por ejemplo, a Save the Children, Moxvikil¹ le envió una invitación para un diplomado acerca de mujeres líderes y tuve la suerte de que me enviaran a mí. Estando ahí, me preguntaron “Para ti ¿qué significa ser líder?” En el contexto del que vengo significa conducir, manipular a la gente que no sabe, pedirle cooperaciones que no debería. En estas osc un líder es quien aporta ideas y si algo sale mal no es su culpa —ya que sólo representa a las demás personas— sino de todo el equipo. Es decir, el líder debe sumar ideas y de ahí ir construyendo, porque cada persona tiene ideas diferentes. A veces me pregunto “¿Cómo sumo todo esto y de qué manera lo aterrizo con el fin de que tenga sentido para todos y no fracase?”

Después de Moxvikil vino GIMTRAP y nos dio un diplomado en la Ciudad de México. Ahí aprendí algo que ignoraba; yo suponía que la discriminación sólo la sufríamos las mujeres indígenas, pero me enteré que ocurría en el estado y en todo país. También supe que las mujeres somos como la mitad de la población, pero en los puestos públicos no llegamos ni a la mitad; los ocupan más los hombres. En esta organización recopilé mucha información respecto a las mujeres y su relación con el servicio público. Luego entré a la Escuela Virtual del PNUD. Al terminar, vimos lo que pasaba afuera, qué hacían las mujeres en Guatemala, Perú, Bolivia respecto a la lucha por sus derechos. Todo esto amplió mi perspectiva, así que sigo leyendo desde mi contexto y continúo opinando.

La cobertura de la estación de radio donde me inicié como locutora es San Cristóbal de las Casas; el programa se transmite en tzotzil y en español, ya

¹ Es una organización y reserva ecológica que se encuentra en San Cristóbal de las Casas y trabaja proyectos productivos y el tema de derechos humanos.

que domino las dos lenguas. También doy talleres de higiene para conservar la salud. Esto lo hago por iniciativa propia para retomar el lugar de origen de mis padres, porque he querido rescatar esos saberes. La visión occidental sí ayuda, pero también mis raíces. No todas las leyes que rigen a una comunidad ayudan a las mujeres, pero tampoco no todas las minimizan. La perspectiva occidental las menosprecia más.

Recuerdo que una vez, con una doctora, estábamos viendo estadísticas de mortalidad infantil y señalaba que las conocía. Yo decía: “Está bien, pero ninguna mujer indígena sabe que está en una estadística, jamás se registraron, hay muchas que jamás llegan a un médico ¿por qué no llegan?” Lo primero que hacen los médicos es regañar, hablan en español y no hay traductor. Entrás a un hospital sin saber qué tienes porque jamás te dan información y si hablas, te regañan, porque si no hablas bien el español y te dijeron tal horario, pues no entiendes. Además, aunque está vigente el horario de verano, hay gente de San Cristóbal que usa el horario anterior, más conocido como el horario de Dios, pues se considera al horario de verano como el de Satanás.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SON SUSTENTO PARA LA COMUNIDAD

El principal apoyo que las OSC pueden aportar es establecer vínculos para colaborar con los tres niveles de gobierno y proporcionar información, pues cuando las personas están informadas defienden mejor sus derechos. Las OSC le sirven de sustento a la comunidad. Si una organización no cuenta con alguien que sea el enlace con la comunidad, esa persona no podrá entrar a la comunidad y será rechazada. Pero si hay alguien que entienda y conozca la problemática comunitaria podrá vincularse con la colectividad y echar a andar el proyecto o facilitar el acceso a otras instancias, porque como dije antes, una organización te brinda sustento para ser escuchada y que te hagan caso. A mí esto me ha servido para poder hablarte de frente, sin miedo, porque antes no lo podía hacer, me turbaba y decía: “Quién sabe si lo pueda hacer, quién sabe si esté bien”. Mi autoestima era baja. Desde mi perspectiva, las OSC han fomentado la autoestima de la mujer, ya que cuando junta a las líderes escuchas experiencias muy interesantes. Cada vez trato de abrir más mi perspectiva de vida para escuchar a mis compañeras sin discriminarlas, sin juzgarlas, sin prejuicios, éstos deben eliminarse.

EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

No sé qué tanto haya de participación política de mujeres indígenas. La política la conozco como la que hacen los partidos políticos. En los diplomados nos decían que la participación política la ejerces en casa con tus hijos, con quienes te rodean. A través de esto participamos las mujeres en la educación y la salud. Porque intervenir en política no necesariamente tiene que ser mediante los partidos políticos, sino que puedo decirle a mi hijo cómo podemos construir la vida juntos, tomar decisiones, sin violencia, sin agredirnos, reconociendo que frente a ti está un ser legítimo que quizá opina diferente y choca contigo, es básico construir desde ahí.

En las pasadas elecciones en San Cristóbal, una chava me invitó a participar en la política partidaria. Le dije que no me gustaba, pero después de una charla acepté, porque ella me acompañaría en el proceso. Me registraron como candidata a octava regidora, pero de la noche a la mañana quitaron a la chava y entró un hombre. Entonces dije: “No, así no le entro”. También, sin previo aviso, sin consultarme, aparecí como la segunda suplente a la regiduría. Nunca tuvieron mi consentimiento y en estas elecciones no ganó ese partido en San Cristóbal. Después me invitaron a impugnar al candidato ganador de la regiduría plurinominal. Como de por medio había hombres con dinero, ellos quedaron en los puestos y dije: “No puede ser, si los partidos políticos han firmado un convenio de equidad de género”. Participé con el Partido Acción Nacional (PAN). Ante el resultado pensé que no me había lastimado mucho, que había tenido una experiencia, que probé la política partidaria; que sentí el significado de estar ahí, qué es estar vinculada, qué es sentir que sólo te hablen cuando quieran, qué es cuando quieren tomar tu opinión y cuando te ignoran. Las chavas me respetaron un poco más que los hombres. Acepté impugnar por defender mis derechos como indígena, mujer y joven, pero el *Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana* (IEPC) de Chiapas rechazó el reclamo y dijo: “Ya quedaron los regidores plurinominales y punto”.

Mi pensamiento va más allá de querer ganar más dinero, si deseo hacer algo creo que desde un puesto público no podría. Desde la sociedad civil puedo hacer más cosas, soy más libre, no me robotizan. Me siento muy feliz de tener esa experiencia y poder contarla en la radio donde laboro. También difundí los derechos, qué tenemos que hacer, no cómo tenemos que participar, pues ya lo hacemos de alguna manera. Además, hablo de cómo nos pinta el gobierno el logro de las Metas del Milenio, que las queremos alcanzar pero está en chino.

Ahora me gusta la política, pero quiero aprender más con las compañeras y continúo mi aprendizaje con la ayuda de las osc. Lo que me agrada de éstas es que juntan a las mujeres líderes para que compartan sus experiencias y opiniones. Creo que debemos aprender a construir a partir de ellas, considerando los proyectos que impulsan, ya que están al tanto de las necesidades cotidianas de los grupos vulnerables de mujeres, niñas y niños.

El programa de liderazgos de GIMTRAP me sirvió —según el concepto de empoderamiento de las mujeres— para tomar decisiones acerca de mi vida y respetar las ideas de los demás. Me veía como mujer indígena pobre y me victimizaba, pero luego me di cuenta y me dije: “Edith, no eres la única mujer indígena discriminada, hay mestizas que también lo son”, entonces se me abrió un panorama más amplio. Lo que se me dificultó del taller fueron los términos que se utilizan, pero investigando o preguntando los puedo saber; sí me ayudó mucho el programa.

Ahora enfrento el reto cómo compartir esa información con todas las mujeres que pueda. Mi desafío lo representa mi contexto indígena, aunque nací en San Cristóbal me siento más de la comunidad, de Chamula. En este momento estoy formulando estrategias de cómo incidir, hacer participar y sensibilizar a las mujeres de la comunidad, y la herramienta que necesito es crear una organización, es la inquietud que tengo. Mi reto es que todo esto llegue a las mujeres, que participen de verdad, que no haya manipulación, sino que intervengan e incidan en la toma de decisiones, en la educación, en la salud, en la vida sexual y reproductiva, porque esto es muy importante.

La formación que tuve con GIMTRAP la aplico cuando doy talleres con mujeres. Les pregunto qué sienten a partir de la autoestima; les digo que tienen derechos y que deben hablar cuando no estén bien, cuando no se sientan tranquilas con su pareja e hijos, porque se generará violencia. Les expreso que no nos debemos sentir víctimas porque se nos haya victimizado, que ya no tenemos que serlo, sino que debemos saber hacia dónde queremos ir. Si quieren ser amas de casa está bien, si quieren trabajar en el campo están en todo su derecho, si quieren laborar en una oficina pueden hacerlo, que quieran ser lo que ellas quieran, pero que nadie las obligue.

Algunas mujeres cuando conocen sus derechos agreden a otras personas. Esto no es saludable, por lo que tratamos de buscar estrategias de convivencia, y en momentos adecuados de la contingencia se recurre a la psicología. Mi estrategia es buscar estrategias y no darles un taller de derechos durante hora y media, ya que se aburrirían. No minimizar a mis compañeras me ha servido en mi trabajo como mujer. Cuando voy a los tribunales no me da

miedo, hablo y opino, si estoy mal corríjanme, si no ¿qué hacemos? No me da miedo viajar, andar. Esto me ha servido porque ahora no me quedo callada, me informo, tengo valor y un sustento teórico-práctico y al intervenir en cualquier circunstancia lo hago sin agredir.

En mi opinión, el papel de las osc dedicadas a impulsar los derechos de las mujeres es informar, conseguir apoyos financieros, impartir capacitación y nutrirnos con su experiencia. Tenemos mucho conocimiento y si nos basamos en él podemos construir. Por ejemplo, a mí no me enseñaron a tejer en telar de cintura, pero vi a mi abuela y a mis tías. Así tenemos que tejer nosotras nuestros vínculos, nuestras alianzas. Yo tengo más bordados en mi blusa, está tan bonita porque escojo colores diversos. Creo que la sociedad se tiene que fundar en la diversidad para que se vea más bonita; se nota que hay diferentes ideas, pero están compactadas y unidas. El reto será que se vayan entretejiendo y bordando. En mi opinión, las mejoras surgirán a partir de ahí, no desde un escritorio o una meta del milenio. Tampoco debe romantizarse a las comunidades indígenas: “pobrecitas, solas, no tienen higiene y las mujeres son vulnerables ante su esposo y sus hijos”. Me gustaría que las osc nos juntaran a las líderes y habláramos todas. Al charlar con una compañera, Irene, decíamos que si las mujeres podemos procrear, por qué no crear espacios para nosotras; es una chamba difícil, lo sé, pero tenemos que sembrar la semilla.

¿Qué quiero hacer en el futuro? Quiero ser Presidenta, aunque me dé risa. Creo que la vida, el universo y Dios me van a ir guiando. Me han preguntado qué quiero que diga mi epitafio. No quiero que diga nada, sólo deseo que me entierren en la comunidad de mis padres, donde hay una roca en la que me gustaba pararme de pequeña, porque cuando voy a la comunidad ahí siempre me paro, porque recuerdo que en mi niñez siempre me reía y alzaba mis manos. Quizá viví violencia desde pequeña; mis padres me pegaban. Desde esa roca, desde esa montañita, veía el panorama; así como ahora veo el horizonte de ideas, veía las cosechas, lo que se había sembrado, veía mucha gente y yo me veía muy alta. Entonces me reía, alzaba los brazos y decía: “Ay, qué padre el viento.” Quiero que me recuerden por esa roca fuerte, porque a pesar de los terremotos y los huracanes esa roca está firme. Si algún día tengo nietos quiero que sus padres les digan: “Ahí está Edith.”

ENTREVISTA A FLORA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

A mi madre, por su fortaleza y enseñanza; mi padre, por su valentía, sensibilidad y bondad. Mis hermanas y hermano, por su apoyo incondicional y porque aunque digan lo contrario son un ejemplo para mí; a todas las mujeres indígenas que día con día desafían obstáculos y luchan por tener un mundo mejor.

DESAFIANDO AL VIENTO, VUELO COMO MARIPOSA...

Me llamo Flora Gutiérrez Gutiérrez. Mis padres así me registraron ante las autoridades de la comunidad, siguiendo la muy extendida costumbre de llamar a las niñas y los niños con el nombre del santo o santa que corresponde al día del nacimiento. En mi caso, tal día –24 de noviembre de 1981– se celebra a Santa Flora.

Nací en la comunidad indígena zapoteca de Recibimiento de Cuauhtémoc, municipio de Santiago Textitlán, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca. Resido desde hace un año en el Distrito Federal, adonde vine a cursar la maestría.

Mi familia la integran mi papá, mi mamá, siete hermanas y un hermano, así como tres sobrinos y dos sobrinas. Las edades de mis hermanas son: 44, 41, 39, 33, 30, 27 y 22 años, y la de mi hermano, 36. Mi hermana mayor es

ama de casa; la segunda, comerciante; la tercera, empleada de una empresa privada; mi hermano y otra de mis hermanas son contadores públicos; una es odontóloga y la menor recién concluyó la carrera de médica-cirujano. Mi primer hermana radica en Canadá; la segunda, en Los Ángeles, California, Estados Unidos; cuatro viven en la ciudad de Oaxaca, y una reside en Río Grande, en la Costa Oaxaqueña, y mis padres habitan en nuestra comunidad de origen.

Mi madre habla la lengua materna, el zapoteco. Ninguno de nosotros lo habla, pero lo entendemos, sólo hablamos algunas palabras. Cuando mi madre y padre eran jóvenes les prohibieron hablarla y que no nos la enseñaran, en virtud de que los maestros recién llegados a la comunidad no la hablaban y no podían enseñar a los alumnos. Así, realizaban frecuentes reuniones con los padres de familia para decirles que sus hijos sólo saldrían adelante y serían “civilizados” si dejaban de hablar la lengua. En consecuencia, en mi comunidad sólo los mayores de cincuenta años hablan la lengua. Este fue resultado de la política de asimilación forzada que implementaron en la comunidad desde hace más de 50 años.

Soy licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Me desempeño como abogada postulante en una organización denominada Centro Integral Jurídico Pro-Derechos, A.C., en el que no sólo se brinda asesoría jurídica a mujeres indígenas y hombres, sino que también se litigan casos ante las instancias de procuración y administración de justicia, así como ante las autoridades indígenas. En algunas ocasiones imparto talleres sobre prevención de la violencia contra mujeres indígenas, el marco internacional de los derechos humanos, prevención de la discriminación y racismo, entre otros temas, desde un enfoque intercultural.

UN POCO DE HISTORIA DE VIDA CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Mi primer contacto con el tema de derechos de las mujeres digamos que siempre estuvo presente. Conforme crecía notaba que en la comunidad las mujeres y los hombres no teníamos los mismos derechos, ya que siendo niña no podía presentarme a jugar en la cancha de la comunidad, ya que era mal visto, pues sólo los hombres acuden a esos lugares. Los roles asignados a cada sexo eran muy marcados. A pesar de ser mujeres, siempre acudíamos a realizar las labores de campo, como la siembra de maíz, frijol y calabaza

y después efectuar todo el proceso para la obtención de dichos productos. Además, cuidamos las vacas, toros, borregos o chivos. Por la tarde, al llegar a casa, se tenía que poner el nixtamal para hacer las tortillas al día siguiente, lavar los trates, la ropa e inclusive ir a traer la leña. Los hombres en cambio sólo hacían, y algunos todavía, las actividades del campo y no comparten las labores de la casa. Esa situación me parecía injusta, pues consideraba que la mujer trabajaba más y que ese trabajo no era valorado, aunado a que no participaba en las asambleas; sin embargo, hacían la comida en las fiestas y los hombres ejercían violencia en su contra, aspecto que resaltaba mucho. Con esa inquietud me fui a la cabecera municipal a estudiar la secundaria. Varias compañeras ya iban a la escuela; los padres enviaban a las mujeres para que las autoridades no los multaran. Se había corrido el rumor de que si no asistía cierto número de alumnos se cerraría la secundaria ubicada en la cabecera municipal, y se afirmaba que por esa razón los padres enviaban a sus hijas a la escuela no porque desearan que estudiaran. En cuanto a mi hermana Paula y yo, cursamos la secundaria porque mi padre y madre siempre nos apoyaron moralmente para que estudiáramos a pesar de caminar cada domingo y viernes más de dos horas y media en algunos casos hacíamos tres horas para llegar al plantel, ya que cargábamos con la tortilla de toda la semana y la masa de frijol, pues no podíamos regresar en la semana a la comunidad por la lejanía. Desde ese entonces quería ser abogada, porque quería ayudar a las mujeres, pero no tenía muy claro qué hacían las abogadas, ni sabía cómo.

Cuando cursaba el segundo año de la licenciatura en Derecho acudí a una marcha con una compañera y amiga. Al concluir la marcha vimos a varias mujeres que mediante diversos carteles exigían el respeto a sus derechos. Al acercarnos, mi amiga y yo descubrimos que eran compañeras del movimiento amplio de mujeres en Oaxaca, y que demandaban respeto y reconocimiento a sus derechos. Nos presentamos y les solicitamos datos acerca de qué hacían y cómo podíamos integrarnos. Ellas muy amablemente nos dieron información y pronto acudimos a la oficina de Grupo de Apoyo en Estudios de la Mujer (GAEM), donde acudimos a talleres sobre género y derechos de las mujeres; incluso invitamos a más compañeras de la facultad y nos pareció todo muy interesante. Esto fue un parteaguas en mi vida.

Cuando conocí las organizaciones de mujeres fue como sacarme la lotería; me identifiqué con ellas y su lucha. Hasta ese momento desconocía que en Oaxaca había organizaciones de mujeres que buscaban el reconocimiento de nuestros derechos. Pronto acudí a la Biblioteca “Guadalupe Musalem”, de la Casa de la Mujer Rosario Castellanos. Todo esto nos motivó, junto con otras

compañeras de la facultad, y cuando cursábamos el tercer año de la carrera formamos una organización denominada Juventud Femenina Activa en Apoyo a la Mujer (JUFA). Este trabajo de organización nos permitió, por primera vez dentro de la facultad, impulsar la conmemoración del 8 de marzo mediante una conferencia y diversas actividades en torno a los derechos de las mujeres en la facultad. Sin embargo, me inquietaba la visión más urbana de las compañeras; ellas eran feministas y en mi opinión su discurso no encajaba con la realidad que vivíamos las mujeres indígenas, es decir, no podíamos ir a la comunidad pregonando dicho discurso, creado para un contexto distinto. Aun así seguí en el activismo. Ante la falta de asesoría jurídica a mujeres, sobre todo que hubiera personas que litigaran sus casos y las acompañaran, junto con otras compañeras de la facultad decidimos, en 2005, constituir una organización que brindara asesoría legal, pero que además litigará sus casos ante las instancias de procuración, administración de justicia y ante las autoridades comunitarias. Así creamos la organización Centro Integral Jurídico Pro-Derechos, A.C., donde también impartimos talleres a comunidades indígenas desde el enfoque intercultural.

Actualmente brindo asesoría jurídica a mujeres indígenas y hombres. Asimismo, litigo algunos casos ante las diversas instancias del estado y del ámbito comunitario. Imparto talleres con diversas organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas. Participo en diversas conferencias y mesas redondas y programas sobre los derechos de las mujeres indígenas y acerca del avance de los derechos de los pueblos indígenas ante organizaciones no indígenas e instituciones del Estado. Mis actividades las he desarrollado desde el ámbito comunitario hasta el nacional. Mantengo buena relación con líderes indígenas y no indígenas, así como con académicos y sobre todo con las organizaciones de mujeres indígenas o no indígenas pero que trabajan en el tema.

CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO ALIANZAS

Considero que mi mayor aporte a las organizaciones de la sociedad civil (osc) es mi experiencia, mi conocimiento, mi formación académica, mi sensibilidad hacia los temas, mi disponibilidad; además, soy indígena y tengo claridad respecto a la situación que enfrentan las mujeres indígenas en cuanto al reconocimiento y respeto de sus derechos.

No se puede dar una definición precisa sobre la participación política de las mujeres indígenas, ya que depende mucho del contexto de cada comunidad. No obstante, en términos generales puedo afirmar que se da en los ámbitos

comunitario y estatal. Algunas participan en las asambleas de sus pueblos, otras lo hacen a través de las festividades, su participación en los distintos comités, otras ocupan cargos comunitarios y otras desde diversas organizaciones comunitarias o regionales. La participación de las mujeres indígenas en estos espacios genera poco a poco cambios positivos en la comunidad para el bien de las mujeres.

En 2005 impartí talleres sobre los derechos de las mujeres a hombres y mujeres que integran mi municipio, incluyendo las ocho agencias y por supuesto mi comunidad, no fue fácil, implicó todo un reto para mí en el proceso de sensibilizarlos sobre el tema. Este tipo de actividades han ido cambiando la visión de los hombres en cuanto a los derechos de las mujeres, y éstas poco a poco se han ido apropiando del discurso de los derechos humanos.

En 2008 me vinculé con Semillas, en virtud de que me apoyaron en la ejecución de un proyecto sobre derechos sexuales y reproductivos, lo cual me permitió trabajar con mujeres jóvenes de cuatro municipios en mi región. En 2009 la asociación me renovó su apoyo y entonces se creó una Red regional de mujeres jóvenes indígenas en la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos. En esta actividad también se visibilizó la participación de las mujeres en espacios organizativos y son un referente en sus comunidades. Una de las mayores dificultades que encontramos fue la resistencia de las familias a dejarlas participar en los talleres, a lo que se sumó la actitud de las autoridades comunitarias. Incluso algunas facilitadoras no manejaban bien el enfoque intercultural. Superamos las dificultades a través del diálogo con las autoridades y la interlocución con algunos líderes comunitarios; asimismo, al revisar las cartas y los contenidos con las facilitadoras. El aspecto que más me gustó de mi trabajo con Semillas es que fortaleció mi liderazgo, mi trabajo ha sido más reconocido en la comunidad y en la región, me permitió deconstruir algunos conceptos occidentales y me vinculó con otras organizaciones. Semillas ha sido muy importante en mi vida, ya que cambió algunas cosas en mí y fortaleció mi identidad indígena.

Luego, desde 2010 a la fecha me vinculé con GIMTRAP a través de un taller estatal con la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca, de la cual soy parte, el cual se relacionaba con la construcción de nuestra agenda. Después participé, junto con otras abogadas indígenas, en el análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia desde un enfoque intercultural. Esta actividad ha sido muy gratificante y generado muchos aprendizajes en la reconstrucción de conceptos desde la mirada indígena. Gracias a GIMTRAP hemos constituido la Red de Abogadas Indígenas, lo cual

nos mantiene articuladas y nos permite la discusión desde nuestra mirada sobre los diversos ordenamientos que se aplican en casos de violencia contra las mujeres indígenas. Para mí ha sido un gusto colaborar con ellas, ya que respetan mucho mi perspectiva de las cosas, además de que me apoyan e impulsan y los materiales se construyen tomando en cuenta el enfoque intercultural. Las considero aliadas de las mujeres indígenas para la lucha del reconocimiento de nuestros derechos desde nuestra cosmovisión.

En mi experiencia de trabajo me he vinculado con otras organizaciones de la sociedad civil, relación que nos ha permitido realizar nuestro trabajo y enlazarnos para obtener mayores resultados, así como en el apoyo de facilitadoras. Con organizaciones comunitarias nos hemos ligado para realizar talleres, encuentros, emprender trabajo conjunto para incidir en la comunidad. Me han invitado a participar por mi trabajo, conocimiento en el tema y porque soy de una comunidad, me conocen y se sienten más en confianza. He participado en proyectos de fortalecimiento de liderazgo, prevención de la violencia, sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes, prevención de la discriminación, violencia de género y el marco internacional de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Actualmente colaboro con mi organización Centro Integral Jurídico Pro-Derechos, A.C., y también con GIMTRAP. Me ha servido de mucho la formación que nos impartió Semillas durante la realización de mi proyecto como becaria. A su vez, GIMTRAP me ha fortalecido y vinculado con otras compañeras al invitarme a colaborar en el proyecto sobre el análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya que hace mucha falta crear estos espacios de análisis, discusión y reconceptualización, además de que he aprendido mucho de las compañeras abogadas indígenas, pues han fortalecido mi formación, mi identidad y la lucha.

IMPACTO DE LAS ALIANZAS Y ARTICULACIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Considero muy importante la participación de las osc en este tipo de proyectos, pues generan cambios positivos, pero deben tener un enfoque intercultural para no generar conflictos en el interior del colectivo. Es preciso mostrar sensibilidad en cuanto a que los contextos culturales son diversos y por lo tanto hay conceptos o figuras que no son viables o no aplican en contextos indígenas.

No puedo negar la influencia que han tenido las osc en el fortalecimiento de mi liderazgo, pues a través de varias me he capacitado, he asistido a talleres,

a conferencias, me he articulado con otras organizaciones, he conocido otros liderazgos y experiencias; en fin, el papel de las OSC ha sido fundamental en mi formación.

De la misma manera, los distintos cursos, seminarios, talleres y diplomados que he tomado me han servido para fortalecer mi liderazgo en la participación política. En la actualidad soy parte de una organización política social en mi región, denominada Coordinadora de Organizaciones Sociales del Sur Sureste (COSSSUR), gracias a mi liderazgo del 2009- 2010 me desempeñé como coordinadora general, lo cual me vinculó con otros actores políticos.

Considero que la participación política de las mujeres poco a poco se ha ido fortaleciendo y se ha visibilizado más, pues hoy en día más participan en esos espacios, tanto comunitarios como ante diversas instituciones del Estado, y eso muestra que poco a poco asumen un liderazgo fuerte. En cuanto a mi participación en la comunidad, he estado en diversas asambleas y la gente me escucha, me consulta, en algunas ocasiones soy un referente. En el ámbito estatal, en 2007 fui candidata suplente a la diputación por mi distrito, y lo consideré un reconocimiento a mi liderazgo y trabajo.

Entre los retos que aún faltan sortear en la participación política de las mujeres indígenas podemos mencionar los siguientes:

- Mayor capacitación y fortalecimiento de liderazgos.
- Mayor acompañamiento a los liderazgos de las mujeres indígenas.
- Mayor articulación del movimiento propio de mujeres indígenas, en los ámbitos comunitario, regional y estatal.
- No hablar por las mujeres indígenas, sino darles los espacios para que ellas hablen.
- Respetar su cosmovisión.
- Redoblar el trabajo en los espacios comunitarios y con las instituciones del Estado, pues a veces de ahí se presenta mucho más la discriminación.
- Impulsar la creación de redes o espacios regionales o estatales donde ellas puedan compartir su palabra, sentirse fortalecidas y que ellas generen sus propias agendas.
- Realizar talleres que lleven a la autorreflexión y crítica, que aprendan las participantes a cuestionar y a reconceptualizar, etcétera.

Considero de suma importancia la relación de las OSC con las mujeres indígenas, siempre y cuando respeten su cosmovisión y no traten de imponerles su propio enfoque; además, deben de adecuar sus talleres y conceptos desde un

enfoque intercultural, pues de nada sirve llevar conceptos de corte occidental que legitiman un discurso colonizador. Muchas veces les falta sensibilidad a las OSC, ya que algunas tratan a las mujeres indígenas como “tontas” o como que son personas que no “entienden”, y por lo tanto es necesario enseñarles. Al conducirse así, las OSC y las instituciones de gobierno aplican una política de asimilación sin darse cuenta y contra eso las mujeres indígenas ya no estamos dispuestas a seguir consintiendo.

Llegó el momento en que nuestra palabra y mirada sea respetada, compartida y escuchada. Pienso en un mundo mejor no sólo para las mujeres indígenas y sus pueblos, sino para todas y todos; y, para que eso ocurra es necesario que cada quien haga lo que le corresponde dónde este y trate a los demás como quisiera ser tratado y respetado por los otros y por la madre tierra.

ENTREVISTA A FRANCISCA DE LA CRUZ VICTORIA

AMUZGOS SON MIS ORÍGENES

Soy Francisca de la Cruz Victoria, nací en Ometepec, Guerrero, donde me registraron mis padres; tengo 38 años y soy amuzga. Unos meses después de mi nacimiento, mis padres emigraron a Zihuatanejo, Guerrero; a la edad de diez años llegué a Xochistlahuaca, lugar de origen de mi padre.

Mi madre es de San Pedro Amuzgo, Oaxaca. Somos cien por ciento amuzgos, mi papá habla la lengua, mi mamá también. Él es campesino y ella se dedica al hogar, al trabajo de la casa.

Mi familia se mudó a Zihuatanejo porque mi papá allá encontró trabajo. Cuando yo tenía diez años regresamos a Xochistlahuaca. A partir de entonces empecé hablar el amuzgo. Mi abuela me enseñaba, fui aprendiendo cositas sencillas. Además, es la lengua de mis padres. Yo no hablaba nada; poco a poco fui aprendiendo mi lengua. Hoy ya la hablo, aunque no la sé escribir. Me siento muy contenta de hablar mi lengua.

Terminé la secundaria y ya no pude seguir estudiando. A los doce años empecé a aprender el manejo del telar de cintura. A mí me gusta mucho hacer rebozos y blusas, sé cómo hacerlos. Mi madre es artesana y elabora artesanía de San Pedro Amuzgo, Oaxaca. Poco a poco aprendió los detalles de la artesanía de Guerrero, ya que no es igual que el telar de cintura de Oaxaca. Yo también aprendí a hacer el telar de cintura;

ahorita mi trabajo no me da tiempo de sentarme para hacer el telar, pero sí sé hacerlo.

Mis papás hablan amuzgo, pero una variante, porque el amuzgo de Guerrero es diferente al de Oaxaca. Mi mamá cuando va a su pueblo en Oaxaca no habla tanto la lengua de allá, después de unos tres o cuatro días se habitúa y empieza a hablar el amuzgo de allá. Mi madre tiene 38 años –la edad que tengo– viviendo en Xochistlahuaca, por lo que ya se adaptó a la variante de amuzgo que se habla aquí. Como las variantes del amuzgo en San Pedro Amuzgo y Xochistlahuaca son diferentes, cuando a mi mamá va a su pueblo hay cosas que no logro entender. A veces mis tías me hablan y no sé qué me dicen; entiendo sólo algunas cuantas cosas.

Vivo en Xochistlahuaca, ahí me junté con mi esposo casi a la edad de dieciséis años; viví diecisiete con él. Tengo cuatro hijas. La más chiquita tiene cinco años. Como enviudé, en la actualidad sólo estoy con mis hijas.

Me identifico con la Casa de la Mujer A.C. Manos Unidas de aquí de Ometepec. Ahí me fui formando a partir del año 2000. Antes estuve en la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. También participé como delegada en el Fondo Xochi de Mujeres Indígenas. Incluso soy integrante de una casa de artesanías, Flores de la Tierra Amuzga de Xochi, donde hacemos el telar de cintura.

EL TEMA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES APARECIÓ EN MI VIDA ENTRE 2004 Y 2005

Empecé como promotora en la Casa de la Salud en el periodo 2000-2003. Sólo me enfocaba en la salud. Mi trabajo se centraba en la salud materna y las mujeres embarazadas. Al inicio las participantes aprendimos acerca de los síntomas de alarma durante el embarazo, el parto, el puerperio o cuarentena, como le decimos aquí. Ese fue el tema del taller que tomamos al inicio; después, cómo organizarnos y qué trabajo me corresponde hacer en la comunidad. Luego empezamos a conocer sobre el derecho de las mujeres. El inicio del taller lo dio el doctor de la jurisdicción. También se realizaba el acompañamiento de las mujeres al hospital y yo servía como traductora.

Antes de acudir a los talleres sólo me dedicaba a mi familia, a mis hijas, a mi marido y al trabajo de la casa. Me levantaba temprano para hacerle de comer a mi esposo que se iba a trabajar fuera y luego mandaba a las niñas a la escuela. Después tenía que hacer la comida para que estuviera lista cuando

mi marido llegara, además de lavar trastes, planchar, lavar, es decir, realizar todo el trabajo de la casa.

Este tipo de trabajo no es pagado. El hombre nunca lo valora. Cuando me invitaron a los talleres de la casa de artesanías y empecé a participar y a conocer el trabajo me interesó más. Mi marido era muy celoso, no le gustaba que saliera. Notó que me ausentaba con frecuencia de nuestra casa y empezó a molestarse. Entonces más me fui metiendo, más me fui interesando, porque siempre me ha gustado lo del acompañamiento, lo de la salud.

Cuando empecé la secundaria, a los doce años de edad, iba al centro de salud para apoyar como traductora y acompañar a la doctora. Desde entonces me llamaba mucho la atención colaborar con la traducción y acompañar, porque aprendía. En el centro de salud aprendí a inyectar, a hacer curaciones y muchas otras cosas. Incluso sabía para qué enfermedades recetaban algunos medicamentos, ya que cuando algo te interesa te la pasas preguntando.

Cuando estuve en Flores de la Tierra Amuzga me fue interesando más el trabajo comunitario, porque conocí a otras compañeras que compartían y hablaban de sus experiencias. Me di cuenta que las mujeres podemos hacer muchas cosas, no sólo el trabajo de la casa. Somos capaces de emprender otras acciones que nos ayuden en lo personal y en el terreno familiar. Al aprender ayudas a otras mujeres.

Esto a mí me ha llamado mucho la atención, por eso todavía sigo aquí. Ya voy a cumplir diez años participando en el trabajo con Flores de la Tierra Amuzga y en este periodo he aprendido muchas cosas.

Algo que he aprendido es a conocer mis derechos, que muchas mujeres desconocemos. A veces nos cuesta mucho, porque siempre hemos crecido creyendo que debemos obedecer, que estamos obligadas a cumplir con el trabajo de casa, que no se debe contestarle al marido, si te agrede no le hagas caso, agáchate o mejor quédate callada porque si no te va a ir mal.

Cuando el doctor daba pláticas no hablaba de derechos, no sabíamos qué cosa eran. El doctor sólo abordaba aspectos de la salud reproductiva.

Cuando conoces tus derechos la vida cambia mucho, ya no es tan fácil que te manejen o te digan lo que tienes que hacer. Por ejemplo, a veces el marido dice: “No puedes salir, no puedes ir a visitar a tu mamá ni a tu familia. Si quieres ir al centro con tus hijas no puedes. Si no tienes nada que hacer, duérmete.” Hacen esto porque son celosos, sólo quieren que estés en la casa. Situaciones como esta son muy difíciles, pero cuando empiezas a despertar, a ver el mundo de otra manera, entonces dices: “Oye, eso no es vida”. Luego el hombre se enfada cuando le pides dinero: “Oye, dame para esto; oye, quiero un helado;

oye, quiero esto"... Se enfada y dice "¡Trabaja! Deja de estar molestando, puro dinero, dinero, dinero, pero si apenas te di dinero y ya no tienes".

Por eso a veces uno dice: "Yo también puedo". Empecé a vender gelatinas con mis hijas, que tenían 8 o 9 años. Las mandaba a vender gelatinas, flanes, arroz de leche; cuando era temporada, mangos, o me ponía a vender cenas, picaditas o tostadas en la calle. Así empecé a trabajar, aunque fueran 20 o 30 pesos, eran míos, estaban en mi bolsa. Ya no decía: "Oye, dame para un chicle, o dame para esto". Es muy difícil cuando no tenemos un trabajo ni llegamos a estudiar, a prepararnos más. Hay unas mujeres que estudian y sólo llegan a primaria, segundo o tercer año, no hay mucho estudio.

Sólo llegué a secundaria porque mi papá decía: "¿Para qué estudias? Tú mañana o pasado te vas a ir con el novio, te vas a ir con el marido, porque ustedes las mujeres nada más para eso sirven. Tú no tienes por qué seguir estudiando ya. Ponte a trabajar, ponte a ayudarlo a tu mamá, ponte a hacer algo, a ver qué haces, pero tú ya no vas a seguir estudiando". Mi papá siempre les dio más preferencia a los hijos hombres que a las mujeres. Y aun así mis hermanos ya no siguieron estudiando. Y eso que mi papá siempre decía: "Mis hijos hombres son los que tienen que estudiar, porque ustedes las mujeres como quieran se van el día de mañana con el marido y nada más de en balde es un gasto perdido". Incluso en el caso de la tierra mi papá sólo les ha dado a sus hijos hombres. Dice: "Tú porque eres mujer, que te dé tu marido. Tu marido que te dé casa, que te dé terreno ahí donde vas a vivir con él. Aquí solamente es para los hijos hombres". A pesar del año en el que estamos todavía hay padres así.

Yo le he dicho: "Papá, nosotras también somos tus hijas, no nada más ellos. ¿Por qué sólo a ellos les das?" Y luego él como que se siente mal y dice: "Sí hija, no te preocupes, como quiera tengo otro terreno donde yo les voy a dar a ustedes". Mi respuesta fue: "Bueno, si es que nos vas a dar, que sea sólo para nosotras las mujeres y no metas a tus hijos hombres". Pero no le exijo que a fuerza nos tenga que dar, ya que es herencia de su papá. Si mañana él lo quiere vender, que lo venda, que lo ocupe para él, y si él le quiere darle a sus hijos, pues no insistiré porque a veces llegamos a la discusión y no tiene caso. Gracias a Dios, mi marido me dejó un techo dónde vivir con mis hijas, a pesar de tantas dificultades que tuve con él. Porque cuando estás de arrimada o te vas con la familia pues no es igual. La familia se enfada con uno, incluso la propia mamá, debido a los hijos; ya no es igual. Si tienes casa propia tú sabes cómo vas a vivir, cómo vas a estar, eres libre de decidir qué quieres hacer. Si quieres estar en casa, si quieres comer ahí, si quieres estar con tus hijas. Nadie llegará a decirte: "Oiga señora, ya váyase".

Cuando empecé a recibir capacitación, a participar en los talleres realizados en la Casa me di cuenta de muchas cosas. He aprendido incluso a valorarme a mí misma, a quererme, y acerca de los derechos de las mujeres. Nos duele cuando nos insultan, cuando nos golpean, cuando nos gritan. Porque a veces los insultos duelen más que los golpes, pues el cerebro capta y concluyes: “Bueno, a lo mejor de verdad yo no sirvo, no valgo”. Gracias al aprendizaje mi cargo fue otro, porque acompañaba en la traducción e iba a la radio. En ocasiones los médicos me pedían: “Oye Francis, quiero que nos apoyes en la traducción. Vamos a hablar sobre salud materna; hablaremos sobre violencia”, y yo aceptaba.

EN 2006 TOMÉ EL CARGO DE COORDINADORA DE LA CAMI

Al asumir este cargo empecé a tener acercamientos con otras organizaciones e instituciones. Ya mi trabajo era otro, era de gestoría; gestionaba algunos vales de alimentación para las embarazadas. Como trabajamos en forma coordinada con la Secretaría de Salud, los centros de salud, los hospitales, los ayuntamientos, me fui involucrando en otros espacios, en los cuales la carga de trabajo era mayor. Tenía que visitar a las embarazadas, acudir al hospital, presentarme ante una instancia, participar en un programa de radio, realizar gestiones ante las autoridades, las cuales a veces rechazan atendernos porque somos mujeres indígenas y en ocasiones no podemos hablar en español.

Al aceptar el cargo de coordinadora cambiaron muchas cosas. Aunque representaba más trabajo, aprendí mucho. Poco a poco aprendes a vincularte, cómo puedes entrar a otras instancias, uno va aprendiendo hasta la forma de hablar, de decir, de pedir las cosas.

En 2008 todavía era coordinadora. Mi marido en esa época me decía con frecuencia: “El trabajo o la casa. Ya decídete porque ya me enfadé. Ahora te vas hasta sábados y domingos. Tú dijiste que trabajarías de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Ese fue el horario que tú me pusiste. No me dijiste que ibas a estar desde las 9 hasta las 6 de la tarde; a veces llegas, a veces no llegas. En ocasiones te vas fuera una semana. Ese no fue el trato que tú hiciste conmigo. Yo no voy a cumplir las responsabilidades que a ti te tocan; plancho mi ropa, le doy de comer a las niñas, a veces no almuerzo y me voy a la escuela”... Entonces le dije: “¿Ya ves? Para que veas. Todo lo que uno hace y eso ustedes no lo valoran. Uno hace muchas cosas, y ustedes llegan y no hacen nada”. Así me respondió: “Ya, por favor, no quiero pelear contigo, es la última vez que te

digo”. En ese momento le decía: “Sí hombre, renuncio en mayo”. Como di mi brazo a torcer, una compañera, Martha, me aconsejó: “Piensa bien si vas a dejar todo el trabajo que has hecho, todo lo que has aprendido Francisca, ¿cómo es posible que lo vayas a dejar?”. Entonces comenté: “Pero es que no puedo. El marido me está presionando y también las hijas. ¿Cómo le hago? Le aseguré que renunciaría en mayo, pero se lo dije para ganar tiempo, tal vez luego lo convenza de que me deje más meses”. Esto ocurrió en octubre y así me lo he traído. Como todavía era representante legal de la Casa, no podía retirarme de manera repentina. Tenía que dejar todo en orden. Con ese argumento fui aplazando mi salida. Él murió en enero y me ausenté un mes de la Casa. Cuando regresé mi mente no estaba para pensar más en el trabajo. Cuando murió mi esposo mi vida dio un giro muy grande porque me quedé con todas las responsabilidades de la casa. No puedo decir que soy papá y mamá porque nunca remplazaré al papá en lo económico. Se quiera o no, en ocasiones se tienen dificultades con la pareja, pero en ocasiones se tienen problemas muy grandes imposibles de solucionar si la pareja no quiere.

Ahora negocio con mis hijas, que no tan fácil me dominan, por lo que ya no dejé la Casa, continúo colaborando, todavía sigo aquí. Ahora con otra mentalidad. Todo lo aprendido y las experiencias lo he intercambiado con otras mujeres.

En ocasiones llegaban compañeras a comentarme: “Oye, Francisca, tengo este problema... Mi marido me golpeó, cuando llega tomado me golpea, me corre de la casa. ¿Qué voy a hacer? Ya no quiero estar aquí, me quiero ir con mis hijas”. A mí me dolía mucho cuando las mujeres me contaban casos así. Antes de tomar los cursos de sanación, de autoayuda, yo quería llorar con ellas porque se revive la historia personal. Pero gracias a Dios el trabajo que he hecho en la Casa y los talleres de asesoría jurídica me han permitido aprender que las mujeres tenemos derechos. En esos talleres me enseñaron a dónde acudir, a qué instancia presentarme, y que hay otras instituciones que pueden ayudarnos. Por desgracia, la información al respecto no se difunde. Y ese fue nuestro trabajo: aprender y conocer. Cuando alguien llegaba a pedirme asesoría ya podía apoyarla mucho más. Tenemos coordinaciones donde hay psicólogos. Hay una agencia contra delitos sexuales donde pueden ayudar a las mujeres. También se cuenta aquí con una Secretaría de Asuntos Indígenas donde hay abogados. En otras instituciones hay abogados de oficio que cobran. Sin embargo, otros abogados nos dicen en los talleres que los abogados de oficio no deben cobrar, pero uno no lo sabe, te engañan y te cobran.

En la secretaría de asuntos indígenas los abogados y abogadas te acompañan, le dan seguimiento a tu caso en forma gratuita, siempre y cuando vayas y conozcas dónde acudir.

A las compañeras que planteaban la posibilidad de separarse de su marido debido al maltrato les decía: “Mira, tienes que pensarlo bien. ¿Estás decidida a separarte de tu marido o qué es lo que quieres hacer? No te puedo obligar a nada. Yo te puedo decir que tienes la posibilidad de demandarlo para que lleguen a un acuerdo o a una separación”. Es decir, le proponía varias opciones.

Algunas compañeras señalaban: “Lo que quiero es que tú me orientes y que vayamos y hablemos. Una de dos, lo denuncio o lo citan para que la licenciada le llame fuerte la atención”.

Al hablar con la abogada le contaba el problema, cuántos años llevaba viviendo violencia intrafamiliar la compañera, cuántos hijos tiene, el maltrato verbal que recibía, si estaban casados por la religión y la ley. A la abogada le proponía: “Sugiero que le llame fuerte la atención, que le informe que esta señora no está sola, y que hay leyes que la respaldan”. Hoy digo esto porque ya lo he aprendido, pero hay mujeres que lo ignoran.

Antes, no te preguntaban si te querías casar por bienes separados o mancomunados. Ahora, a veces te lo consultan. Pero lo que el hombre siempre hace es amenazar: “Si te vas, esto es mío”, ya que siempre se casan por bienes mancomunados.

Mis hijas me han acompañado a la radio a difundir todo esto. Les hacemos saber que no están solas, que las podemos ayudar. Les damos la dirección, explicamos qué hacemos. La meta es que ellas vayan aprendiendo y se den cuenta que hoy ya no es como antes. Mi abuela me contaba cómo la golpeaban.

EL TRABAJO DE LA CASA DE SALUD DE LA MUJER INDÍGENA “MANOS UNIDAS”, A.C.

Como asociación civil promovemos y coordinamos talleres sobre los derechos de las mujeres. Apoyamos estas actividades y si nos lo piden aportamos lo que sabemos y nuestras experiencias. En ocasiones, se busca a mujeres de fuera con experiencia de trabajo con mujeres indígenas para que vengan a impartir los talleres. ¿Por qué se imparten? Para que las mujeres se enteren que puedan opinar y decidir, que no sólo los hombres mandan, sino que también nosotras expresemos en qué estamos en desacuerdo o qué nos disgusta. La finalidad es que las mujeres sepan que tienen derechos y que valen como ciudadanas,

como mujeres. Nosotros vamos a las comunidades a dar los talleres. Hay lugares donde no podemos poner diapositivas porque no hay luz, pero llevamos láminas, dibujos.

A veces, en los municipios donde trabajamos –Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Iguala, Ometepec, San Luis Acatlán y una parte de Malinaltepec– los hombres no acuden, pero buscamos la manera de cómo hablar sobre ese tema, porque algunos hombres expresan: “Es que luego tú vienes aquí a darle malas ideas a mi mujer, y por eso no quiero que vaya”. En una situación así, les comento: “No, no se va a hablar de cosas malas. Si usted gusta, puede escuchar y hablar”. Buscamos cómo evitar que los maridos de las asistentes se den cuenta que nosotras les estamos enseñando a defenderse. Cuando los hombres están presentes las mujeres permanecen calladas, sólo escuchan, pero cuando ellos se van, entonces ellas se desahogan; explican cómo viven en su casa y no quieren decirlo por miedo a su marido, ya que si éste se entera, las golpearía. Como los hombres dicen que si los meten a la cárcel ellas no tendrían para comer, sólo permanecerían poco tiempo. Así, el miedo nos hace callar. Es difícil prevenir y evitar el maltrato, sobre todo en las comunidades muy retiradas. Cuando hemos ido a ese tipo de lugares, las mujeres lloran, se ponen muy contentas, nos abrazan y les decimos “No están solas”. Esto te da más ánimo para seguir, porque ellas te lo agradecen y dicen: “Vuelvan. A nosotras nos interesó, nos gustó hablar. Nadie nos viene a dar esta información. Cómo quisiéramos que nos den ánimos, pero no sabemos leer ni escribir ¿Qué podemos hacer?”

Nos dimos cuenta de esta situación cuando fuimos muchas a Iliatenco, allá en la Montaña, adonde llegamos después de cinco horas de camino. Es algo muy triste lo que vivimos las mujeres cuando no tenemos información. A las compañeras les da gusto que vayamos a sus comunidades porque se dan cuenta que no vamos a hablarles de temas negativos. Esto nos llama mucho la atención, y a mí me gusta porque me da más ánimos para aprender más cosas y compartirlas con ellas.

En cuanto a la participación política, en la actualidad hay mujeres que por lo menos levantan la mano y se expresan. Hoy, por ejemplo, te puedo decir que incluso podemos participar en comités escolares, pero no podemos presidirlos por nuestro género, así que sólo nos desempeñamos como vocales.

Hay muy pocas delegadas, comisarias, presidentas; son puestos que casi siempre ocupan los hombres. A veces les digo a las compañeras: “Ya no hay que dejarnos, nosotras también podemos tanto como los varones”. En el gobierno debe haber 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres.

También nosotras podemos realizar muchas tareas. Es imperativo despertar, ya no hay que dejarnos.

Antes no hablaba para nada, permanecía callada. Quería opinar, pero qué tal y es incorrecto lo que digo, o tal vez no lo sea, así que mejor no hablaba. Hoy soy capaz de hablar en público, ya puedo agarrar un micrófono y expresarme sin pena. Antes ¡qué me le iba a revelar a mi marido! Yo no lo contradecía porque si no, me golpeaba. Ya no quiero revivir eso, para mí pertenece al pasado.

En la localidad algunos hombres reconocen tu trabajo, pero otros son bien cabrones. Por ejemplo, cuando repartimos los trípticos, antes del 25 de noviembre, día internacional de la no violencia, algunos nos dijeron algo así: “A ver, primero dámelo a mí, y luego, si me conviene, se lo doy a mi mujer”. Les respondí: “Qué mala onda, pero bueno, léalo; le va a interesar y le gustará. Verá que no decimos nada contra ustedes, porque sabemos que también son unos hombres hermosos”. Tratamos de establecer empatía con ellos, porque sabemos que suponen que mal informamos a sus mujeres porque expresan: “Ya ustedes las viejas quieren mandar. Hay mujeres que son bien rebeldes, ya ahora sí se rebelan”. Algunos en ocasiones me felicitan cuando vamos a impartir talleres a niños, niñas y jóvenes en las escuelas: “Señora, qué bueno que usted se haya dado ese tiempo con su organización para venir a dar sus talleres”. Algunos varones reconocen nuestro trabajo, en particular cuando hablamos en las reuniones o talleres. Entonces señalan: “Esta mujer sí sabe lo que está diciendo, hay pocas mujeres en la política, en los órganos de gobierno, en las presidencias municipales”. A veces en las colonias organizan reuniones y yo voy a escuchar las propuestas de cada candidato a presidente municipal. Como ninguna mujer habla, me levanto, alzo la mano y me expreso. Hablo sobre salud, educación, casos de violencia, un poco de todo, y muchos se quedan sorprendidos. A veces les preguntan a las mujeres, “¿Qué quieren ustedes?”, y algunas responden quedito: “Queremos unos lavaderos públicos”.

Aunque se han logrado avances, es preciso seguir trabajando con ellas, divulgando información, dándoles ánimo para que se decidan a hablar y determinen qué quieren en su barrio, en su comunidad. Se les insiste en que no dejen a otros decidir por ellas.

Hace como dos o tres semanas me quedé impactada cuando un chavo de 19 años habló conmigo llorando. Me describió su situación: “Mire doña, yo soy casado. Mi mujer tiene 19 años y tenemos un niño de once meses. Llevo viviendo dos años con ella, pero ha sido pura violencia. Ella me golpea, me insulta, es celosa; ya me marcó, me rajó la mano, me cortó con una botella,

me partió la cara. Ahorita me pegó con una botella en la espalda. Mire, estoy sangrando. Y de verdad, ya no aguanto. Ya no quiero esta vida. Ya lo que quiero es mejor morirme, mejor me voy a matar. Ya no quiero estar viviendo así con ella, ya no la aguanto, no sé qué hacer. Nos dejamos unos meses y ella fue a buscarme, y como yo la quiero tanto regresé con ella. Estoy con ella porque la amo, la quiero, pero tampoco me gusta cómo es conmigo; es muy agresiva, muy gritona, me pega, me tira lo que encuentra”. Me concreté a escucharlo y cuando terminó me le acerqué, puse mi mano en su hombro y le dije: “¿Sabes qué hijo?, nunca pienses en matarte. Jamás se te ocurra. Eres un hombre que vale mucho, capaz de salir adelante; hay muchos elementos que te pueden ayudar a hacerlo. Nunca te metas esa idea en la cabeza. Pero antes debes tener claro qué quieres. ¿Quieres una separación?, es posible. Entiendo que la quieras y la ames, pero también tienes que decidir qué es lo que en verdad deseas. ¿Has hablado con tus papás de esto?” Entonces apuntó: “No doña. No quiero acongojar a mi madre. Ella es joven, tiene 38 años, pero es diabética. Mi padre es campesino. En mi casa nunca viví violencia. Ninguno de ellos me pegó alguna vez. Nunca vi que mi papá le pegara a mi mamá. Nosotros somos gente pobre, humilde”. En ese momento le comenté: “¿Sabes qué hijo?, las mujeres en ocasiones vivimos una situación igual a la tuya”.

Como puede apreciarse, también hay hombres que viven situaciones de violencia, no sólo nosotras. El muchacho solicitó mi ayuda: “Quiero que vaya conmigo a mi casa. Quiero que usted hable con mi mujer, por favor. No puedo llegar ahorita así como está, pues está muy enojada. Me fui a trabajar y tuve una reunión, y ella me llama en forma insistente al teléfono. Me marca a cada rato. Los celos la están matando y ya no sé qué hacer”.

Cuando llegamos a la casa, donde también vive su suegra, la esposa enseguida se le echó encima. Empezó a gritarle e insultarlo. Le pidió que se largara, que ya no lo quería, que le dejara al hijo y que se fuera. Hablé con ella y me dijo: “Mire doña, la verdad ya no lo quiero. Ya que se vaya”. Mi réplica fue: “Discúlpame que venga a meterme en este problema, quiero que me tengas confianza. Trabajo en una casa de salud donde se apoya a las mujeres. Te puedo escuchar y llevar con una psicóloga”. Ofendida, me respondió: “Yo no estoy loca”, a lo que repuse: “Hija, no estoy diciendo que estés loca, ni los locos van a esos lugares. Deseo ayudarte. Necesitan recibir atención psicológica. Eso te ayudaría mucho a mejorar tu matrimonio, si aún quieres reconciliarte con tu pareja. Ustedes todavía son jóvenes. Apenas están saliendo de este cascarón. Les queda mucha vida para conservar este matrimonio. Tu esposo no toma, él trabaja, ¿cuál es el problema?”

Me contestó: “Es que él se va y luego le llamo y no me contesta”. La abracé y empezó a llorar. Ante tal situación argumenté: “Por favor, yo te puedo ayudar. Háblame. Algunas acciones nos pueden ayudar a estar bien, pero necesitamos platicarlo. No te puedo apoyar económicamente, pero sí para que estés bien contigo misma”. Este caso ilustra la existencia de hombres que padecen violencia intrafamiliar, por lo que viven traumatados como nosotras las mujeres.

A pesar de que en la actualidad existen diversas organizaciones y mujeres líderes, las cuales ponen en práctica diversas estrategias, aún no se ejercen por completo los derechos de la mujer. Ante esta situación, no resulta fácil que algunas instituciones te ayuden, en cambio otras sí pueden hacerlo. En la práctica vamos aprendiendo, acompañando y apoyando a las mujeres, incluso a hombres.

LA VINCULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES ES FUNDAMENTAL

Respecto del trabajo con otras organizaciones, todo me gusta porque me voy fortaleciendo, conociendo experiencias y a otras compañeras. Si algo no puedo hacerlo, ya sé a quién acudir, quién me puede aconsejar u orientarme. Las labores conjuntas con otras asociaciones me han ayudado muchísimo a vincularme mediante el trabajo que he realizado en la Casa.

Por ejemplo, hace tres años trabajamos con Semillas proyectos de salud sexual reproductiva dirigidos a jóvenes. Actividades como ésta nos han fortalecido muchísimo, así como la vinculación con las escuelas, los maestros o los propios alumnos. Algunas organizaciones nos invitan a otros lugares para compartir las experiencias y que las conozcamos.

Los lugares donde tienen su sede las organizaciones con las que hemos colaborado padecen la misma violencia y coincidimos con problemática idéntica. No estamos solas en este problema. En otras entidades del país se vive la misma situación.

¿Qué hacemos? A veces nos sentamos en las reuniones para determinar qué podemos hacer, hacia dónde queremos ir y por qué queremos llegar hasta allá, para que el gobierno y otras personas nos escuchen.

Los proyectos emprendidos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) también nos han beneficiado mucho. Últimamente hemos ido adonde han estado Gimtrap y Comaletzin. Mientras que Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM) ha estado dándonos

talleres. Kinal nos ha invitado para compartir experiencias, ya que hace el mismo trabajo con las Casas.

Hemos emprendido muchos proyectos en coordinación con otras Casas de la Mujer. Es un trabajo muy bonito, muy valioso, muy aprendido y eso me ayuda a fortalecerme más. Así puedo hablar con otras mujeres y decirles qué está pasando en otro estado de la República, incluso en otro país. Por ejemplo, comentarles del intercambio al que recién fui, así como de las buenas prácticas de trabajo de las parteras, de las promotoras, del trabajo que hacemos en la Casa de la Mujer de Ometepec. También puedo hablarles de las labores de otras organizaciones que he visitado y de lo que he compartido en otro país.

EN NUEVA YORK Y EN LAS NACIONES UNIDAS

Nunca me imaginé visitar otro país. Una vez patrocinada por la CDI y otra, por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), ahora ONU Mujeres.

Me sentía muy emocionada, pero a la vez muy asustada. Nos empezaron a explicar todo lo que íbamos a hacer. Me sentí como si estuviera en mi estado, en mi país. Me enteré que otros países viven la misma situación, incluso peor. Por ejemplo, en Kenia a las mujeres les quitaban el clítoris para evitar que sintieran placer y ya no tuvieran hijos. En otros países a las niñas las obligaban a casarse con hombres mayores. En muchos casos las situaciones coincidían con lo que vivimos en México. Esa experiencia fue algo bonito, muy hermoso.

Participamos en un foro donde contamos cómo vivimos la violencia contra la mujer en México. En mi turno expresé que vivimos situaciones de violencia porque muchas mujeres carecen de la información necesaria.

En Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas, concurrieron personas de todos los países, de todos los pueblos indígenas, con diferente vestimenta. Me di cuenta que México es reconocido en el extranjero, pero no se habla de nosotros los indígenas, que también somos valiosos, importantes. Muchas personas se enteraron de mi participación por facebook y se preguntaron cómo logré viajar. Esto se debió a mi trabajo y al tiempo que llevo participando en la Casa.

El segundo viaje duró más. La primera vez nos dieron ocho minutos para las tres Casas, ya que fueron las de Matías Romero y Cuetzalan. Para las tres Casas se hizo una sola diapositiva, pero la segunda vez me concedieron quince minutos para mi exposición. Presenté el trabajo de las promotoras y el de las parteras, ya que el de éstas no es valorado, reconocido ni pagado. Ellas

desempeñan su labor sin ningún sueldo. Se arriesgan a atender los partos sin ningún cuidado, sin ninguna protección como las que tienen en los hospitales. Desde que la mujer se embaraza hasta después de la cuarentena ellas están al pendiente, y aun así no reconocen su trabajo. Compartirlo allá fue algo muy bonito. Algunas compañeras me felicitaron porque acudí a esas actividades. Fui dos veces este año.

Cada seis meses tenemos nuevos proyectos, pero éstos surgen de la misma problemática que estudiamos y que la gente nos pide. Por ejemplo, próximamente tenemos encuentro de parteras, un foro con jóvenes donde se hablará de cinco temas relacionados con la salud: enfermedades de transmisión sexual, autoestima, violencia, alcoholismo y drogadicción. Este foro será aquí en Ometepec. Estamos invitando a participar a jóvenes de secundaria, bachillerato y preparatoria. Después, en la primera semana de octubre, tendremos talleres con niños sobre el tema del derecho de los niños y la cultura del buen trato. Posteriormente, se realizará el encuentro de parteras, ya tenemos planeado invitar a otras parteras de esta región.

Cada año el proyecto se renueva considerando la problemática. Se les pregunta a los jóvenes qué tema creen que es importante abordar y ellos nos hacen sugerencias. No podemos impartir un taller que no les interese, siempre consideramos las opiniones de los destinatarios.

Nos han entregado un diploma de reconocimiento como organización y para nosotros eso es muy importante.

Para el foro con jóvenes invitamos a una psicóloga para que nos apoye en algunos temas pero prácticamente, nosotras nos haremos cargo y nos apoyarán jóvenes procedentes de los municipios donde estamos trabajando. Muchos de ellos ya nos conocen y otros son nuevos, porque el año pasado trabajamos con jóvenes de primer año de preparatoria, bachillerato y secundaria. Los directores de las escuelas también, nos conocen pues los invitamos con cierta frecuencia.

El bienestar personal emocional es importante, porque atendemos casos de violencia y necesitamos estar bien para poder apoyar y acompañar los casos. A veces nos llegan casos difíciles que hemos remitido al refugio de Acapulco.

El encuentro con las parteras será un intercambio de sus saberes. Queremos escribir toda la relatoría y darla a conocer. Este encuentro se realizará en Chilpancingo durante noviembre.

CUÁL ES MI MAYOR RETO

Mi reto más significativo es conocer como la palma de mi mano la ley; claro, lo más importante, no todo, pero lo esencial acerca de la violencia, la salud y los pueblos indígenas. Como tratamos temas de salud, necesito aprenderme algunas leyes. Por ejemplo, cuáles son nuestros derechos de salud como mujeres indígenas. Por tanto, es preciso que los conozca para tener la capacidad de exigirlos, ya que si no los conozco nunca los demandaré. Es imperativo que domine aspectos legales que me permitan defender mis derechos y los de las mujeres que lo requieran, porque se está soslayando, nadie le pone interés, y eso me llama mucho la atención. Siento que si tengo ese conocimiento, podré hacer mucho más, así podré argumentar que tenemos una ley que debe respetarse. Me falta fortalecerme más, acrecentar mi aprendizaje para apoyar a las mujeres.

Si conocemos la ley y nuestros derechos, exigiremos más, hasta hacerlos valer, porque es un derecho nuestro, pero como no lo conocemos, no lo exigimos. Es esencial que contemos con la información que nos permita sustentar nuestras exigencias. Por ejemplo, cuando las chavas están embarazadas no las dejan estudiar, pero ellas tienen todo el derecho a seguir estudiando.

Un abogado me comentó: “No necesitas tener título para que seas defensora de las mujeres. Tú sin título puedes hacer muchas cosas”. Si dispongo de información suficiente no me engañarán, no me estancaré, seguiré avanzando para emprender muchos proyectos.

Consideramos importante tener una agenda de las diecinueve Casas. En este momento nos preocupa la falta de recursos. No tenemos para trasladarnos a los lugares donde se harán las reuniones y pulir más la agenda hasta definirla. Otras casas también enfrentan la falta de recursos y algunas ya tenemos agendadas actividades que coinciden con en fechas, mandaremos información por vía electrónica.

Sé que avanzaremos mucho, porque lucharemos juntas las diecinueve casas. Somos afortunadas, pues de ese total tenemos tres Casas en Guerrero.

Por tanto, considero que en Guerrero no podemos quejarnos. Tenemos a nuestras líderes y compañeras que han establecido alianzas, así que por medio de ellas podemos emprender muchos proyectos. Por ese lado no estamos solas, tenemos otras aliadas. Es una parte muy importante. Son mujeres de lucha desde hace muchos años y que han venido trabajando a favor de las mujeres. Creo que no debemos desesperarnos, sino redoblar esfuerzos, ya que este trabajo no es reciente, data desde 2003, hecho que considero nos

ayudará muchísimo para que en su momento sea posible abrir casas en otros estados, o en otro país. Esto vale la pena. No puedo decir que sea un inicio, porque ya llevamos un buen trecho recorrido. Debe haber continuidad en los encuentros de las casas y ya se están planeando para este año, de hecho nosotras lo propusimos.

Varias de las casas trabajamos con jóvenes, mujeres, hombres y niños, ya que en varias sedes tratamos diferentes temas; en algunos a veces coincidimos, ya que el temario de nuestra agenda es grande porque involucra las áreas de salud, violencia, salud sexual y derechos reproductivos. Sólo somos mujeres, indígenas y no indígenas. No se beneficia únicamente a las indígenas por el hecho de serlo. Es para todas. Todavía tenemos mucho por hacer.

ENTREVISTA A MARÍA DE LOURDES CAYETANO

Me llamo María de Lourdes Cayetano Sánchez, me llamo así porque a mi mamá y a mis primas les gustó el nombre para que me pudieran decir “Lulú”. Tengo 23 años. Nací en Matías Romero, Oaxaca, pero ahora vivo en Boca del Monte. Mi familia es muy unida; somos cinco hermanos: dos mujeres y tres hombres. Con mi mamá sólo quedan dos hermanos. Todos vivimos en Boca del Monte.

Mi papá es hablante de la lengua mixe y mi mamá, de la lengua zapoteca. De todos mis hermanos sólo yo le entiendo a mi papá, hablo muy poco la lengua mixe.

MI PARTICIPACIÓN EN NÄÄXWIIN

Trabajo en el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C. Actualmente estoy como coordinadora del área de trabajo con jóvenes. Entré como secretaria, pero poco a poco me fui interesando y me empecé a involucrar en los talleres, y lo que aprendí en ellos lo empecé a aplicar en mi vida diaria, porque yo, como mujer, no sabía que tenía derechos, ya que crecí en una comunidad machista, aunque mi mamá no tenía esa mentalidad, pero la familia de mi papá sí. Hoy en día mi mamá, mi hermana y yo ya sabemos cuáles son nuestros derechos y aparte, que como jóvenes y adolescentes también tenemos derechos.

Mi trabajo, más que nada, es dar talleres a los adolescentes de las escuelas telesecundarias del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, con los temas de derechos sexuales y reproductivos (DDSYR), y capacitar a las promotoras que estamos formando para que ellas den los talleres en sus comunidades.

El apoyo que da Nääxwiin como organización es con capacitaciones y talleres acerca de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia. Se trata de que cada mujer tenga conocimientos sobre qué hace cada institución para poder ver si están trabajando o no y cómo podemos exigir para que se cumplan.

Actualmente tenemos una compañera de Nääxwiin que está trabajando en el municipio en el área de Equidad y Género, y desde ahí está dando el apoyo a las mujeres que sufren violencia; eso es una participación política, porque se pudo involucrar con las instituciones para ver que se cumplan tal cual sus funciones.

En Nääxwiin he trabajado desde hace tres años en el tema de DDSYR; llegué a pedir trabajo acabando la preparatoria, porque quería seguir estudiando, le planteé al consejo de Nääxwiin mis metas y como mi mamá es promotora por la defensa de los derechos de las mujeres, me dieron esa oportunidad. Actualmente estoy estudiando la carrera de Psicología, lo que me ayuda mucho en mi trabajo y en el área que desempeño.

LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Por parte de Kinal recibimos un diplomado de Formación de Promotoras Indígenas, lo cual me ayudó a fortalecer más mi trabajo y a mí como persona; con Semillas hemos seguido de cerca el Foro de Voces Juveniles y se creó la Red, donde compartimos muchas experiencias y vivencia de cada joven adolescente, lo que me ha servido para seguir preparándome y las reuniones que nos imparte son para fortalecernos, para reforzar nuestros conocimientos y para dejar a un lado el pánico escénico. El trabajo que hace Nääxwiin tiene mucha importancia, porque es la organización que trabaja con la población indígena, les traduce en su lengua, les da acompañamiento a las personas que llegan a solicitarlo y los talleres que da también los imparte en su lengua materna y eso no lo hace ninguna institución. Su labor es muy relevante, porque de esa manera se hace intercambio de experiencias y de alguna manera se avanza y se unen voces para que nuestras peticiones sean escuchadas más allá.

Aquí en Matías Romero, estamos en el proceso de sensibilización a los ministerios públicos y juzgados para que se implementen los traductores en cada institución. Mi participación está apenas empezando; podría decir que me falta más participación política en mi comunidad, ya que por la escuela y el trabajo me limito a estar presente en reuniones y con la dificultad de que sólo en las reuniones participan los que tengan terreno o sean casados.

LOS RETOS

Es necesario que las mujeres participen, sería algo ideal, pero en las comunidades sólo asisten los hombres y las mujeres no ven bien a las que participan. Para eso está trabajando Nääxwiin, para que las mujeres participen, porque es un derecho que tenemos; ya estamos logrando la meta, pero hay que estar dando talleres constantemente.

ENTREVISTA A MARÍA ROSA GUZMÁN VALDEZ

Ne tutsima
Ne kaka+ma
Tukari, iyari
Xenetsipit+aka
Aix+ aneme+k+
Xenetsiwimani

Mis ancestros
Mis deidades
Guénme en mi camino
Denme cobijo
En su jícara sagrada

LA MUJER WIXARIKA: ENTRE LO PROPIO Y LO AJENO

Mi nombre es María Rosa Guzmán Valdez y me llamo así porque nació el 30 de agosto, día de Santa Rosa de Lima, conforme al calendario gregoriano. En wixarika me llamo Xik+rima, que significa reflejo de los dioses o deidades. Este nombre me lo puso mi abuelo materno al momento que fui presentada ante las deidades en el *xiriki*-adoratorio familiar, que es la bendición que deben recibir los bebés antes de los cinco días de nacidos.

Nací el 30 de agosto de 1978, en la comunidad wixarika de Mesa del Tirador, municipio de Bolaños, Jalisco, lugar donde actualmente resido.

Mi familia está compuesta por tres integrantes, yo soy la hija mayor y me siguen dos hermanos: uno de 32 años y otro de 30, el mayor estudia la licenciatura en Educación Indígena y el menor se dedica al comercio y a las actividades del campo.

Todos los miembros de la familia hablamos la lengua wixarika, con un dominio del 100% de lectura y escritura de la lengua materna.

Estudí la licenciatura en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Me he desempeñado en el ejercicio de la profesión de manera independiente en el área laboral y penal, también he brindado asesoría a la comunidad en materia agraria. En estos momentos mi labor está enfocada al trabajo con las mujeres de la comunidad, como promotora y gestora de derechos humanos de las mujeres a través de la Red de Promotoras de Derechos de las Mujeres Indígenas en el Estado de Jalisco, A.C.

En el proceso electoral 2011-2012 fui consejera electoral del 01 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral, con sede en Tequila, Jalisco, Distrito que agrupa a 20 municipios, entre ellos los cuatro que tienen población wixarika: Mezquitic, Bolaños, Villa Guerrero y Huejuquilla el Alto.

LA ORGANIZACIÓN Y SU IMPORTANCIA EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Desde la adolescencia empecé a involucrarme en actividades organizativas y de gestión estudiantil, es decir, desde cuando estaba en la secundaria. Fui secretaria del comité estudiantil en mi comunidad, posteriormente, cuando ingresé a la universidad mi participación en las asambleas comunales fue más constante, pues quería entender a profundidad la dinámica política, representativa y organizativa de este espacio de poder y toma de decisiones, que era mayoritariamente asistido y conducido por los varones, situación que me inquietaba; me cuestionaba el porqué de la ausencia o la no participación de las mujeres, así que poco a poco fui tomando parte de las discusiones y análisis de las distintas problemáticas que se ventilan aquí con el fin de visibilizar la presencia de la mujer y poner en la mesa la voz de la propia mujer wixarika.

No quiero dejar de mencionar que, como todo proceso de incursión de la mujer en espacios de toma de decisiones, al inicio no fue nada fácil, pues me ignoraban hasta el grado de decirme que si estaba con el tema de los dere-

chos de la mujer, me iban a meter al cepo (cárcel comunitaria), lo que no me intimidó y seguí participando. Después de unos años, cuando casi estaba por concluir la carrera, logré que me tomaran en cuenta, pues ya me consultaban y me pedían opiniones sobre asuntos de índole legal.

Con estos conocimientos y experiencia de trabajo comunitario desde este espacio de ejercicio y reivindicación de derechos colectivos del pueblo wixarika, en el año 2008 participé en la convocatoria que emitió la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer A.C, mejor conocida como Semillas, dentro del programa Acceso a la Tierra de las Mujeres Indígenas y Rurales, para postular un proyecto de trabajo comunitario con las mujeres wixaritari en la comunidad de TateiKie-San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco, que consistía en la elaboración de un Diagnóstico participativo sobre la situación de la mujer en cuanto a su reconocimiento de la calidad de comunera, difusión de sus derechos individuales y colectivos y hacer incidencia en el sistema normativo (Estatuto comunal) para la incorporación y reconocimiento expreso de los derechos de la mujer como comunera. Esto se trabajó con el apoyo de las autoridades agrarias, tradicionales y civiles, así como con mujeres líderes de opinión para la realización de una propuesta de reforma en el tema de derechos agrarios de la mujer.

El año pasado, con la unión de ideas y necesidades específicas de las mujeres indígenas del Estado, un grupo de mujeres originarias y migrantes constituimos una asociación civil para continuar trabajando temas específicos de las mujeres, y producto de esta organización se está trabajando en dos comunidades wixaritari –los municipios de Bolaños y Mezquitic– en temas de promoción y difusión de derechos de las mujeres, fortalecimiento de liderazgos, gestión de proyectos y participación política.

Mi trabajo directo con mujeres wixaritari fue hasta el año 2008, con la beca de Semillas, para desarrollar el tema del acceso a la tierra y los derechos patrimoniales, realizar un diagnóstico participativo sobre la calidad de comunera y la incidencia en sistemas normativos para lograr tal reconocimiento. Mi interés surgió para conocer más sobre esta exclusión. Algo que me impulsó fue mi propia experiencia para obtener la calidad de comunera, pues no me fue nada fácil; tuve que pelear un buen rato para obtener tal reconocimiento y sufrir múltiple exclusión, porque mi esposo es de otra comunidad y al dicho de algunos hombres “la mujer tiene que recibir los derechos del marido, sobre todo en cuanto al uso y disfrute de la tierra”.

Actualmente mi trabajo está enfocado a la Red de Promotoras de Derechos de las Mujeres Indígenas en el Estado de Jalisco A.C. (Prodemi), organización

que aglutina mujeres wixaritari de los municipios de Mezquitic y Bolaños, Nahuas de Ayotitlán del municipio de Cuautitlán de García Barragán, mujeres migrantes de la zona metropolitana de Guadalajara de los pueblos mazahuas, purépechas y otomíes, y migrantes triquis, mixtecos y wixaritari de Puerto Vallarta.

En el caso específico de mi trabajo comunitario, éste se centra en Mesa del Tirador y Tuxpan de Bolaños, San Miguel Huaixtita y San Andrés Cohamiata, Mezquitic. En el desarrollo de las actividades se involucra a mujeres y hombres en menor porcentaje, sobre todo autoridades comunitarias.

LA MUJER DEBE PREPARARSE PARA PODER INCIDIR EN LOS ESPACIOS DONDE PUEDEN DARSE LOS CAMBIOS

Respecto a la participación política de las mujeres indígenas, primero debo decir que para mí la política consiste en proponer, realizar cambios en la sociedad con miras a obtener mejores condiciones de vida económica, cultural, social, etc., y en específico, que las mujeres puedan desarrollarse en un ambiente del buen vivir, en una relación de respeto con los elementos que la madre tierra nos proporciona. Esta concepción de la política se puede desarrollar de una forma más integral y respetuosa que la concepción occidental, es decir, las mujeres no debemos participar sólo para ocupar cargos de representación popular conforme a los mecanismos legalmente establecidos por las normas escritas, para medir las luchas de poder entre hombres y mujeres, sino para lograr un equilibrio consensado por todos los miembros del ente colectivo.

La experiencia de este derecho, es que la mujer tiene que prepararse o formarse no en el sentido formal de ir a la universidad, sino conocer el entorno social desde el aspecto estructural, organizativo y de representatividad, para ir proponiendo e incidiendo en cada uno de los espacios donde puedan darse los cambios que queremos lograr para nosotras, como pueden ser: asambleas comunales, ayuntamientos, gobiernos comunitarios, etcétera. Otro, es formar cuadros, grupos de apoyo intergeneracionales para cobijar y legitimar demandas específicas, sin dejar de lado la participación y el apoyo de los varones, que son las autoridades comunitarias.

Mi experiencia en la participación política local ha tenido resultados muy significativos a raíz del trabajo organizativo con las mujeres, como la incorporación de una compañera en espacio de representación agraria en el cargo de Presidenta del Consejo de Vigilancia y de otras mujeres que han

sido nombradas como autoridades civiles (comisarias, secretarias o tesoreras de agencias municipales).

En el reciente proceso electoral participaron hermanas wixaritari como candidatas a regidoras y síndicas municipales, y actualmente tenemos representantes en los dos ayuntamientos con población wixarika.

MI EXPERIENCIA DE TRABAJO CON SEMILLAS A. C. Y SUS HUELLAS EN LA VIDA ORGANIZATIVA DE LAS MUJERES WIXARITARI

Fue en el año 2008 cuando entré en contacto con Semillas, a través de mi participación en la convocatoria del programa Acceso a la Tierra de las Mujeres Indígenas y Rurales. Y en las reuniones regionales que desarrolló Semillas fue en donde conocí a personas muy valiosas que están dentro de GIMTRAP, como Paloma Bonfil y Rocío Castañeda.

El mismo año participé en la reunión regional convocada en Chihuahua, cuyo objetivo general fue conocer más a las postulantes que querían obtener la beca en el programa, experiencia que fue muy enriquecedora, pues conocí a muchas hermanas indígenas de otros pueblos y comunidades; algunas quedaron becadas y otras no, pero igual hemos coincidido en otras circunstancias, porque finalmente siguen luchando por la reivindicación de los derechos de las mujeres desde diferentes espacios y temáticas.

La beca de Semillas fue un espacio muy valioso; desde lo personal fortaleció mi liderazgo, conocí a muchas mujeres indígenas y no indígenas, académicas, investigadoras, activistas, feministas y luchadoras sociales en cada uno de los espacios que se nos brindó para mejorar y fortalecer el quehacer comunitario que hemos venido desarrollando desde años atrás. El haber colaborado en esta asociación me permitió establecer contacto y alianzas con otras organizaciones que también están trabajando por el reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres en el país, lo que, sin duda, es una fortaleza y una protección a esta labor tan delicada en estos momentos.

Como en todo proceso de formación y aprendizaje, hubo algunas dificultades al inicio de las actividades del proyecto, sobre todo con respecto a lo que implica la evaluación cualitativa y la sistematización de información y resultados, pero poco a poco se fueron superando, sobre todo con el acompañamiento de Semillas y el apoyo de personas expertas en el tema, a través de cursos y capacitaciones.

Lo que resaltó de esta colaboración en mi comunidad y con las hermanas wixaritari es que por primera vez nos dimos la oportunidad de trabajar en colectivo como mujeres para cuestionar y analizar problemáticas específicas que enfrentamos, y a la vez los espacios se aprovecharon para proponer acciones de atención, disminución y erradicación de estos problemas desde la visión de las propias mujeres, empezando desde lo comunitario. Gracias a esto, también nos hemos organizado más, pues ya hemos generado grupos de mujeres en dos comunidades con el fin de darle continuidad al trabajo y poco a poco ir incidiendo en cada uno de los espacios de la comunidad y sociedad para que se escuchen y atiendan nuestras demandas.

En resumen, en lo personal he fortalecido mi liderazgo, he aprendido y perfeccionado mis conocimientos desde el aspecto legal, trabajo en equipo, relaciones humanas, género e interculturalidad, etc. Se ha visibilizado mi trabajo como promotora y gestora de derechos a favor de las mujeres y comunidades wixaritari; en este caminar abrí brechas y caminos para las jóvenes wixaritari y, sin lugar a dudas, algunas las transitarán con menos obstáculos.

En cuanto a mi trabajo en la comunidad, éste lo he realizado desde que estaba en la preparatoria, pues frecuentemente se me invitaba a realizar actividades de relatora en los diálogos y reuniones de trabajo para las negociaciones que se instalaban para solucionar el conflicto territorial.

Cuando ingresé a la universidad, mi participación fue más constante en diferentes espacios de análisis, discusión y toma de acuerdos en distintas temáticas, como eran las asambleas comunales y reuniones intercomunitarias, donde daba mis opiniones y puntos de vista sobre aspectos legales u opinaba sobre los alcances jurídicos de ciertos temas: violación a los derechos humanos, debido proceso legal, funciones de la representación agraria, etcétera. Posteriormente, en el año 2008, me incorporé al grupo de abogados wixaritari de la comunidad de San Andrés Cohamiata junto con otros colegas no indígenas, para llevar la defensa territorial de este núcleo agrario, esto a invitación de la misma comunidad.

En cuanto a organizaciones civiles, he participado en el Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro, A.C., donde he impartido talleres sobre derechos humanos, de los pueblos indígenas y de las mujeres; violencia; migración; gestión de proyectos; etc., con población migrante de la zona metropolitana de Guadalajara y wixaritari de los municipios de Bolaños y Mezquitic.

En el periodo 2009-2011 fui becaria del programa Acceso a la Tierra de las Mujeres Indígenas y Rurales, de la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C. El proyecto se enfocó a realizar un diagnóstico participativo sobre

la situación de la mujer wixarika en cuanto al reconocimiento y ejercicio de los derechos agrarios; visibilizar la situación del no reconocimiento expreso de la calidad de comunera en el estatuto comunal y la incidencia en el sistema normativo para que se considere a la mujer wixarika como comunera. De manera específica se trabajó en realizar una propuesta de reforma en el estatuto comunal para incorporar el capítulo de “El acceso a la tierra y los derechos agrarios de la mujer Tateikietanaka”. Esta convocatoria, inicialmente, dirigida a abogadas indígenas del país, la hizo llegar a mis manos la Mtra. Rosa Alicia Rojas Paredes, catedrática de la Universidad de Guadalajara, ex delegada del Instituto Nacional Indigenista (INI), delegación Jalisco-Colima. En esos momentos ejecutábamos un proyecto sobre la realización de un diagnóstico de la violencia en contra de las mujeres indígenas del estado.

A mediados del año 2011, un grupo de mujeres representantes de comunidades indígenas de la zona norte y sur de la entidad, así como de colonias de indígenas migrantes establecidas en la zona metropolitana de Guadalajara, conformamos la Red de Promotoras de Derechos de las Mujeres Indígenas en el Estado de Jalisco, con el fin de darle seguimiento a las actividades relativas a la difusión de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas, organización comunitaria, gestión de proyectos, fortalecimiento de liderazgos, realización de cabildeo en los ayuntamientos con presencia wixarika para la atención de demandas específicas de las mujeres, etcétera.

En el plano gubernamental, he sido consejera ciudadana del Instituto Jalisciense de las Mujeres a propuesta de mi comunidad, con el fin de acercar las demandas y necesidades de las mujeres wixaritari y visibilizar la situación de exclusión y marginación en que nos encontramos. También he colaborado en el Instituto Federal Electoral en el Programa de Educación Cívica y Ciudadanía, dando talleres en la comunidad de Tatei Kie-San Andrés Cohamiata, sobre los derechos civiles y políticos de las y los ciudadanos.

Actualmente realizo actividades en las comunidades de Mesa del Tirador y Tuxpan de Bolaños; doy seguimiento al plan anual de trabajo de la Red de Promotoras de Derechos de las Mujeres Indígenas en el Estado de Jalisco A. C con las mujeres wixaritari.

La formación que recibí de Semillas es invaluable, ya que perfeccioné algunas habilidades de mi liderazgo y aprendí otras nuevas que estoy aplicando en cada una de las acciones que estoy emprendiendo a favor de las mujeres; conocí técnicas, métodos de conducción de grupos, de investigación y sistematización de información, de evaluación, etcétera.

EL CAMINAR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA MUJER INDÍGENA: SENDEROS CRUZADOS POR EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

La participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) en comunidades y pueblos indígenas es trascendental, sobre todo en el trabajo con las mujeres, porque ni las mismas instituciones de los tres órdenes de gobierno a veces tienden a establecer un trabajo directo y constante con este sector de la población, con el argumento de no trasgredir usos y costumbres de las comunidades, que la mayoría de las veces es pretexto para no atender las demandas específicas del grupo y por no contar con personal capaz y con los conocimientos suficientes del entorno social, político y cultural de estos núcleos de población. Caso contrario ocurre con las osc, cuyo trabajo es más directo y constante, se tiene la participación de todos los miembros de la comunidad en el análisis de los problemas y en el diseño y construcción de mecanismos de atención a estos problemas específicos, se generan alternativas de erradicación y solución de problemas más eficientes y mediatas conforme a los recursos disponibles de su población y comunidad. Además, existe menos protagonismo e interés político en el quehacer cotidiano de las personas que llevan a cabo el trabajo. Se puede decir que su labor es más libre de realizarse, pues no está sujeta a políticas cuadradas, a veces inviables para las poblaciones indígenas y se puede lograr hacer más cosas con pocos recursos económicos, pues la aportación comunitaria es más aplicable, llámese mano de obra, aportación en especie, de conocimientos principalmente de las y los ancianos, líderes de opinión y profesionistas wixaritari, entre otros.

Desde mi punto de vista, las osc han sido las instancias que más han aportado a la reivindicación de nuestros derechos como mujeres indígenas y las que han estado presentes en los más recónditos lugares, pueblos o comunidades originarias del país. Sin duda, creo que se merecen el mayor reconocimiento por ser las instituciones que han visibilizado y atendido las problemáticas y necesidades de las mujeres, como: violencia, participación política, salud sexual y reproductiva, proyectos comunitarios, etc., y también han impulsado reformas en el marco normativo para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las mujeres.

Por otra parte, mi trabajo en las osc también me ha ayudado a expresarme de manera libre e informada, pues los conocimientos que he adquirido a lo largo de seis años y a raíz de la participación en diferentes espacios como talleres, cursos, diplomados, foros, capacitaciones, especializaciones, etc.,

realizados principalmente por organizaciones no gubernamentales (ONG), me ha permitido saber motivar las intervenciones que he hecho en el campo de los derechos de las mujeres indígenas.

He podido conocer el proceso de lucha por el reconocimiento de nuestros derechos emprendido por las mujeres indígenas en el país, desde el ejercicio del sufragio femenino hasta la conquista de los espacios públicos a través de los mecanismos constitucionalmente establecidos.

Generar procesos de cambios actitudinales en la comunidad para que se respeten y valoren los derechos políticos de las mujeres, así como brindar elementos necesarios a las compañeras que participan en estos espacios públicos a fin de que puedan incursionar de una forma más segura y confiable en la contención.

¿LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON SÓLO PARA HOMBRES?

Respecto a la participación política, la mía en la comunidad consiste básicamente en generar sensibilidad en los varones sobre la importancia y necesidad de que la mujer debe ser tomada en cuenta en este tipo de actividades y espacios de toma de decisiones. Y con las mujeres, se trata de brindar las herramientas necesarias y el apoyo moral para que puedan incursionar en el ejercicio de los derechos políticos y acceder a los espacios de toma de decisiones, como son los cargos de autoridad comunitaria.

Poco a poco, se han abierto estos espacios para las mujeres en algunas comunidades aunque todavía hace falta mucho por hacer, pues hay lugares en donde no se tiene el trabajo con las hermanas y existe la necesidad urgente de darles el acompañamiento. Creo que la generación de grupos de apoyo de las mismas mujeres que han trascendido son las que se deben promover para generar más sinergia entre nosotras mismas y de esta forma poder repercutir en otros planos de participación regional, estatal y nacional.

Sin embargo, aún nos falta apropiarnos de los instrumentos legales que amparan la participación política de las mujeres indígenas y conocer de experiencias de otras hermanas que han trascendido en este campo. Es necesario construir nuevas formas de participación política en la comunidad, sobre todo cuestionar aquellas prácticas, usos y costumbres que excluyen a la mujer en el goce y ejercicio de sus derechos. Hace falta impulsar figuras más democráticas, representativas, justas y equitativas al interior de las comunidades, principalmente dejar de lado la partidocracia, que mucho han dañado y dividido. También es indispensable ciudadanizar el ejercicio del derecho al voto.

Para lograr esto y fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas es sumamente importante la relación de la comunidad con las organizaciones civiles, porque éstas han sido los espacios de formación más libres y cercanos en cuanto al conocimiento del entorno social de las mujeres; dan cabida a la visión que se tiene de la misma subsistencia y forma de vida del ser humano con la naturaleza y todo lo material e inmaterial existente en ella, pues son las mismas mujeres en la diversidad las que van a ir generando los cambios sociales, culturales y de cualquier tipo, para establecer nuevas formas de relacionarse entre el hombre y la mujer, de convivir en un espacio de armonía y del buen vivir.

ENTREVISTA A SILVIA PÉREZ YESCAS

UN POCO DE MI HISTORIA

Me llamo Silvia Pérez Yescas. En la actualidad soy representante legal de la Asociación Civil Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Ciarena). Toda mi vida he luchado contra las injusticias y la opresión que vivimos los pueblos y mujeres indígenas. Soy zapoteca, no hablo la lengua de mis padres, porque emigré desde pequeña al estado de Veracruz. Crecí con una tía hasta que me casé con un paisano mío, zapoteco. Me casé a los 14 años. Mi comunidad de origen se llama San Juan Yautepec y pertenece al municipio de Santiago; se ubica entre la zona Mixe Baja y la Cuenca del Papaloapan; ahí me casé, tengo cuatro hijos, dos varones y dos mujeres.

HISTORIA DE VIDA CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La primera vez que supe de la existencia de algo llamado “derechos humanos” fue a principios de la década de 1980; me hablaron de derechos humanos y garantías individuales. No sé cómo me fueron a invitar; no había carreteras, sino veredas, y tenías que caminar siete horas hacia el camino grande para tomar un carro que te llevara a la capital de Oaxaca. Tuve la oportunidad de

contar con la ayuda de un sacerdote —que venía de la Teología de la Liberación, llamado Octavio Acíchis— para llegar a Oaxaca. En las actividades en las cuales participé se hablaba sobre las garantías individuales, lo que me gustaba, porque me daba herramientas que me sirvieron para vivir en las condiciones que atravesaba. Luchábamos por la defensa de la tierra y nuestro territorio. No éramos una organización, sino líderes participantes en un grupo de trabajo. Empecé a invitar a algunas mujeres y se formó un grupo femenino, porque en todos estos grupos no había mujeres. Entonces empezamos a platicar y a entender el tema de los derechos humanos, primero de manera colectiva, como pueblo, pero tuvieron que pasar muchos años para que yo entendiera que no se hablaba de las mujeres, que parecíamos desconocidas. Yo no me veía reflejada en los derechos humanos. A principios de la década de 1990 tuvimos que salir de nuestra comunidad. Partimos para proteger a nuestros hijos sin dejar nuestra región, salíamos y regresábamos, no podíamos quedarnos en la comunidad porque era peligroso para nuestra integridad.

Cada mes nos reuníamos con diferentes comunidades en distintas sedes para hablar de las injusticias que vivíamos; los temas principales eran la tierra y la opresión. Este grupo surgió retomando las bases de la Teología de la Liberación. Entonces emprendimos una lucha en el ámbito regional. Ya fuera de la comunidad me fui a vivir a Matías Romero y aproveché para conocer a fondo la situación de las condiciones de salud en las cuales vivían las hermanas y los hermanos de la región. En aquel momento decidí ser promotora voluntaria de salud en el hospital del Seguro Social de Matías Romero, que atendía a las comunidades rurales. Empecé a colaborar en el trabajo comunitario, a auxiliar a las mujeres en la atención del embarazo y pude canalizar a muchas hermanas enfermas. Después tuve cáncer y empecé a luchar por mí, por mi salud; fue casi un año de batalla. Al final logré escapar de ese terrible mal. Creo que todavía tengo mucho que aportar y aunque no tengo estudios, sí cuento con el corazón y el amor para seguir luchando por mis hermanos, por los niños, por los jóvenes.

Las tierras comunales son la base, el sustento, la fortaleza de los pueblos indígenas; son parte de nuestra autonomía. Los poderosos apoyados por el Estado nos invaden, nos arrebatán nuestras tierras. Violan no sólo nuestros derechos como pueblos indígenas, sino que mancillan nuestro territorio, nuestro cuerpo como mujeres indígenas. Profanan la autonomía de nuestro cuerpo, el territorio de la mujer indígena y deshonoran los espacios de nuestra madre tierra. Ante esta situación nos organizamos porque invadieron nuestras tierras desde 1979 y mataron e hirieron a muchos hermanos, en consecuencia quedaron muchas mujeres viudas y numerosos niños huérfanos que no tenían

edad para trabajar la tierra, para poder sobrevivir, porque no es vivir sino sobrevivir. Las mujeres compartíamos lo poco que teníamos.

Empezamos a informarnos y a aprender. Entonces llegaron integrantes de una organización muy grande —partidaria de la Teología de la Liberación—, denominada Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (Cenami) y empezaron a darnos talleres sobre derechos. Poco a poco nos consolidamos. Asimismo, participé en muchas actividades y he aprendido mucho, por ejemplo: que las mujeres tenemos que defendernos en colectivo. También continuamos trabajando por los hombres. Ahora que nuestros hijos e hijas han crecido, con éstas decidimos formar una organización para la defensa de nuestros derechos: Ciarena. Pareciera que nosotras fuéramos a explotar los recursos, pero no. Debido al despojo de nuestro territorio, lo que hicimos fue dar información para defenderlo. Así, en 2001 surgió Ciarena en nuestro territorio; se fundó con compañeras y amigos de mis hijos. A partir de que se constituyó la organización trabajamos varios temas: recursos naturales, cambio climático, derechos humanos, derechos humanos de las mujeres indígenas, jóvenes y niños, y también nos ocupamos del tema de salud sexual y reproductiva, todo con base en el eje transversal de género. Organizamos talleres, pláticas, foros, diagnósticos; de hecho, hace un año realizamos un diagnóstico para el Observatorio de Violencia. Elaboramos un video, llamado “Voces de la Tierra”, que se presentó en un foro interno de Naciones Unidas. Ciarena se constituyó legalmente con el aporte de todas. Mi hija Claudia era quien ponía la mayor parte porque trabajaba.

VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El trabajo de las organizaciones de la sociedad civil (osc) es de suma trascendencia. Una organización que ha sido muy importante para mí es Semillas. Aunque toda la vida trabajamos desde nuestras comunidades y regiones, porque desde ahí tenemos que cambiar, no éramos muy visibles, pero cuando empecé a colaborar con Semillas ésta hizo posible el trabajo con Ciarena y con Silvia. A partir de entonces he tenido muchas oportunidades de conocer a numerosas personas. Por medio de Semillas pude salir, viajar, subirme a un avión; algo que nunca había hecho, incluso conocer otros estados, participar en foros y encuentros.

Desde entonces he tenido contacto con muchas compañeras y amigas. En este caminar con Semillas conocí a una amiga que quiero mucho: Guadalupe

Martínez, a quien le agradezco que sea una persona muy abierta y el apoyo que me ha brindado. En este recorrido también logré tomar el diplomado de liderazgo que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y también cursé un diplomado sobre educación popular desde la metodología de Freire en el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC) Guadalajara y en la Ciudad de México. Reconozco ampliamente a las OSC su apoyo económico, pues gracias a él ha habido oportunidad de que las compañeras salgan de sus comunidades y participen en foros y talleres. El apoyo de la sociedad civil es muy importante, ya que en sus organizaciones es donde se encuentra mayor respuesta. Si se acude a dependencias de gobierno se enfrentan convocatorias muy complicadas para las compañeras indígenas, ya que suelen incluir términos inusuales para ellas.

Me vinculé con Semillas de una manera muy curiosa. Cuando me incorporé a la marcha zapatista conocí a un muchachito que era de prensa. Él representaba a una organización llamada Boca de Polen que trabajaba con Radio UNAM. En un receso me entrevistó y le platiqué cómo trabajaba Ciarena. Entonces me dijo que él conocía una organización feminista que parecía que apoyaba mujeres, pero que no sabía si apoyaban a mujeres indígenas, por lo que me dijo: “Cuando vayas a México, me buscas”. Me dio su número telefónico y en la primera oportunidad que vine a México le busqué y me llevó a Semillas. Me dijo: “Aquí te dejo porque creo que aquí es de puras mujeres”. Era un muchacho muy joven; creo que tenía como 19 o 20 años. Así conocí Semillas. Aunque el registro de proyectos ya había pasado, me dieron la convocatoria siguiente para que pudiera aplicar como organización, y así lo hicimos. En consecuencia, por primera vez Ciarena tiene un apoyo, por lo que Ciarena y Silvia están muy agradecidas. Semillas se mostró muy satisfecha con el proyecto que habíamos trabajado, relacionado con derechos humanos de mujeres indígenas. Un año después, Carmen Morales —una integrante de Semillas en ese entonces, a quien le gustaba mucho como participaba—, me mandó un correo electrónico —herramienta que junto con la Internet tuve que aprender a usar— para preguntarme: “¿Qué sabes de derecho agrario? Y yo me solté hablando del tema, porque es lo mío y me dijo: “No se hable más, hay una reunión en Oaxaca en tal fecha, te voy a mandar la convocatoria y te voy a dar tus viáticos”. Cuando leí la convocatoria me asusté, porque estaba dirigida a abogadas indígenas, pero decidí acudir. Asistimos cerca de cincuenta mujeres; había abogadas, sociólogas, antropólogas y mucha de ellas eran jóvenes de las comunidades indígenas que trabajaban como traductoras de lenguas indígenas para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Me preocupé mucho y me sorprendí, porque me designaron

como la ponente treinta y tantos. Lo único que hice fue exponer mi trabajo, mi lucha, y ya no supe más. Al siguiente día Carmen me dijo: “Quiero que empieces a escribir tu propuesta”. No aceptó negativa alguna y así empecé a escribir mi propuesta o proyecto. Nunca en mi vida había escrito; quise pedir ayuda a mis hijos, pero me dijeron: “Si la que sabe de derecho agrario eres tú”. Entonces tuve que escribir. El resultado: me concedieron una beca de tres años para trabajar derecho agrario. Entré con mucho miedo, pero con mucho ánimo, porque sería becaria de Semillas durante tres años: 2009, 2010 y 2011. Esa beca sirvió para formar promotoras indígenas en derecho agrario, y en la actualidad se dedican a defender los derechos agrarios en la asamblea comunitaria.

En algún momento el dinero de la beca también sirvió para ayudar a compañeras en problemas. Por ejemplo, en una comunidad se apoyó al hijo de una compañera al cual había picado una víbora. El dinero sirvió para mí, pero también para mis compañeras. Además, ha rendido frutos, ya que actualmente formamos una red de defensoras del derecho agrario. Yo soy una de las coordinadoras de esta red, denominada Red Nacional de Mujeres Indígenas: Tejiendo Derechos por la Madre Tierra y Territorio (RENAMITT). Somos dos coordinadoras, la hermana Rosenda de Huayacocotla, Veracruz, y yo. Esta red tiene presencia nacional.

Todo eso fue resultado de la experiencia previa que tuve. Cuando salí de la comunidad empecé a hacer trabajo de base con la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Al llegar a Oaxaca en la década de 1980 comenzaban a organizarse en el estado muchos territorios mixes, zapotecos y chinantecos. En ese momento se empezaba a hablar del caso de los 500 años de Resistencia Indígena y se intentó formar un Frente de Pueblos. La mayoría de los participantes eran hombres, entre ellos mi ex pareja. Cuando intentaron organizarse para formar un frente y llegar a Oaxaca no lo lograron. En esa época empecé a formar parte de todo este caminar, ya que a veces nosotras las mujeres nos descalificamos entre nosotras mismas. Recuerdo que una compañera dijo: “Participamos desde la cocina”. Nosotras mismas no valoramos el esfuerzo. En mi caso, tenía que caminar desde mi pueblo con mi ex pareja para llegar a la ciudad de Oaxaca. A mí me tocaba hacer la comida para las personas que llegaban, autoridades de las comunidades de la Mixe Baja, de la zona cuenca, la Mixe Alta y Media. En esa ocasión se formó la Asamblea de Autoridades Comunitarias. Yo hacía un ratito la comida y otro participaba en las reuniones, y yo tenía un niño pequeño y estaba embarazada. Estuve ahí, me siento fundadora, aunque no se me reconozca.

Después nos dirigimos a la Mixe Baja y a la Mixe Media. Después de que nos retiramos formaron lo que hoy es Servicios del Pueblo Mixe. Por tanto, creo que he estado en el desarrollo de varias organizaciones y también hice mucho trabajo de base para Ucizoni, pero no es fácil estar en organismos mixtos de mujeres y hombres, ya que desconocen tu trabajo.

Sobre la función que deben de tener las OSC en el impulso de liderazgos de mujeres indígenas, creo que debe de ser tanto de capacitación y alianza como de apoyo financiero, porque sí lo necesitamos. Les pedimos que, al menos Ciarena, no permite que hablen en nuestro nombre, nosotras podemos hablar; de lo contrario, se caería en el mismo error que cometen los organismos gubernamentales, donde las mujeres profesionistas no tienen espacio en los puestos directivos, no dejan que llegue una mujer indígena y las que llegan no nos representan, sino a los partidos políticos.

Las OSC deben brindar acompañamiento, asesoría y apoyo económico, pero sin desdibujar la figura de las organizaciones indígenas.

IMPACTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL LIDERAZGO DE MUJERES

La formación que recibí de Semillas ha sido muy importante, porque me fortaleció en conocimientos y también en espíritu como mujer. Cuando llegué a Semillas pasaba por una situación personal muy dura; era como una planta que quería marchitarse pero llega el agua y va pa' arriba ¿no?

En el plano colectivo me ayudó mucho porque todo lo que aprendí se refleja en la organización. También buscaba el espacio para que las compañeras salieran a tomar cursos y diplomados. La lucha emprendida en Ciarena fue lograr becas para jóvenes indígenas.

Sobre cómo visualizo la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en cualquier ámbito, llámese comunitario o personal, es que todavía no nos dejan participar a plenitud, es una lucha muy cabrona. Tenemos la experiencia en el presente trienio de lo que pasó en el municipio de San Juan Lalana. Por primera vez se eligió con base en sus normas comunitarias, mal llamados usos y costumbres, a una joven mujer indígena y profesionista como su presidenta. En la elección participaron todos los pueblos que integran el municipio, mujeres y hombres la eligen, pero ¿qué pasa? Las autoridades gubernamentales y el Tribunal Electoral no la dejan llegar. Ambos desconocen nuestros derechos consuetudinarios, pisotean nuestra cultura, nuestras costumbres y menosprecian los derechos de la mujer indígena porque el

pueblo, la Asamblea y los ancianos le dieron a esta mujer el bastón de mando. La compañera se llama Evith Julián Estrada y según la cultura se realizaron los rituales y el ayuno, pero el gobierno desconoce el resultado. Cuando las elecciones se basan en los mal llamados usos y costumbres no necesitamos casillas.

En cada comunidad se realizó una asamblea y luego se convocó a una asamblea general. En todos los casos se levantaron actas donde se asentó que todos los pueblos decidieron que ella sería la autoridad municipal. A pesar de todo, el Tribunal Electoral declara inválido el proceso porque las actas no fueron pormenorizadas.¹ ¿Cómo pueden decirnos semejante barbaridad cuando en los pueblos indígenas la máxima autoridad es la Asamblea? ¿Por qué quieren actas pormenorizadas? Soslayan que no todos sabemos leer y escribir. Entonces deciden nombrar a un hombre como presidente municipal. Supuestamente mandarían a un interino sugerido por las autoridades estatales, pero no lo hicieron, sino que designaron a un hombre afín a los poderes políticos locales y que responde a los intereses de un grupo. Por tanto, se intenta, dentro de las posibilidades de Ciarena, que el caso llegue ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta situación no había rebasado los límites regionales y logramos difundirlo afuera gracias a una invitación que tuve de parte de la Secretaría de Asuntos Indígenas para asistir a unas jornadas de Derechos Humanos y Participación Política de Mujeres Indígenas, a las cuales creo que habían convocado la Comisión Nacional de Derechos Humanos federal y varias instituciones. En las actividades participó la presidenta del Tribunal Electoral de la Sala Jalapa —instancia donde se diría la última palabra respecto a la elección en San Juan Lalana—, quien mencionó todas las garantías que teníamos las mujeres indígenas para ocupar puestos de gobierno. Sólo dijo puras cosas bonitas, pero todas eran mentiras. Me levanté y la contradije; le pregunté por qué el problema del municipio de San Juan Lalana no estaba resuelto. Ahí empezamos ese peregrinar con la compañera Evith; fuimos a pedir apoyo al Instituto de la Mujer Oaxaqueña, solicité respaldo a las hermanas de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México. Evith se entrevistó con las compañeras de Mujeres en Plural y ellas pagaron un desplegado en el periódico *Noticias de Oaxaca* para dar a conocer el problema y hacerlo visible. Evith estuvo en varias entrevistas de radio y de televisión. No pudimos avanzar más y la persona que impusieron sigue ocupando la

¹ La entrevistada señala que cuando menciona las “actas pormenorizadas” alude a las actas que suministra el Instituto Federal Electoral.

presidencia municipal, incluso la compañera Evith tiene que cuidarse mucho porque la han amenazado.

Los obstáculos que yo he tenido en esta lucha por la defensa de los derechos humanos son, en primer lugar, los hombres, situación que empieza desde la familia. El segundo lugar lo ocupan los poderes del que más tiene contra el que menos tiene. Siempre es así la injusticia: el pobre cada día es más pobre, y el rico cada día es más rico. Éste no desea que sepamos que tenemos derechos, y el gobierno no quiere reconocernos como mujeres indígenas capaces de ocupar espacios en los sitios donde se toman decisiones.

Sobre los retos que aún tenemos que enfrentar para acceder a una participación política plena en la toma de decisiones, recién presentamos en la Cámara de Diputados la Agenda Política de las Mujeres Indígenas. El documento contiene los puntos que consideramos relevantes. Otro obstáculo lo representa la negativa a reconocer la autonomía de los pueblos indígenas y el derecho de la comunidad a tomar decisiones. Los partidos políticos no deben impedir que ocupemos espacios en los órganos de gobierno, tampoco empecinarse en que nos afiliemos a ellos. Ya lo quiso hacer la hermana Martha Sánchez y no la dejaron. Creo que el problema radica en que no quieren reconocernos como mujeres capaces, con derechos. En mi opinión, ignoran nuestros derechos y desconocen la presencia de profesionistas y profesionales indígenas.

Considero positivo publicar experiencias de compañeras, de lo contrario seguiremos ocultas, como invisibles. Desearía que no sólo yo, sino todas mis hermanas que han ido a dar a la cárcel embarazadas, que han sido golpeadas y torturadas por asumir la defensa de la tierra, a quienes les han matado a los hermanos, al esposo, al papá, estuvieran aquí para expresar su testimonio. Esto lo intentamos en el documental que hacemos de Voces de la Tierra. Ahí varias hermanas que no logran decir todo, porque muchas veces la limitante no es nuestra, sino de quienes no conocen nuestra lengua y no pueden entender lo que decimos. En sus testimonios las hermanas relatan lo que han vivido en la lucha por la tierra y el territorio, y que sus hijas ahora luchan por sus derechos como mujeres a la salud.

Aún mantengo vínculos con Semillas; de hecho, el colectivo de niños y jóvenes que trabaja el tema de derechos sexuales y reproductivos con jóvenes y derechos de los niños lo financia esta asociación.

ENTREVISTA A TIRZA AQUINO MARCOS

Con respeto y admiración, a mi padre y madre

Por inculcarme nuestras raíces y sabiendo que jamás existiría una forma de agradecer una vida de lucha, sacrificio y esfuerzo constante, todo lo que soy, es logro suyo, mi esfuerzo es inspirado en ustedes, que son mi único ideal.

A Dylan Hiram

Que ha hecho de mí una madre; motivo e inspiración para seguir adelante. Gracias hijo.

A las mujeres indígenas de Axtla de Terrazas

Por la confianza que han depositado en mí, al permitirme ser parte de ustedes, por sus experiencias y cariño que me han brindado.

MI TRAYECTORIA DE VIDA COMO MUJER INDÍGENA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Tirza Aquino Marcos es mi nombre y se lo debo a mi padre, a quien le gustó. Soy indígena, tengo 33 años de edad y nací en el ejido de Jalpilla, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí (SLP). En este lugar de la Huasteca potosina aún vivimos siete de los miembros de la familia.

Mis padres procrearon a seis hijos, cuatro varones y dos mujeres. Mi padre, Blas Aquino Agustina, tiene 71 años, cursó sólo la primaria y es campesino. Mi madre, Amelia Marcos, tiene 69 años, estudió sólo la primaria y se dedica a los quehaceres del hogar, es una mujer admirable que luchó –y sigue haciéndolo– por darnos una vida mejor, motivándonos siempre en salir adelante. Ahora mencionaré a mis hermanos: Sabdiel Aquino Marcos, 50 años, cursó secundaria y es campesino; Abdías Aquino Marcos, 48 años, estudió bachillerato y trabaja de manera independiente; Jonathan Aquino Marcos, 45 años, cursó bachillerato, profesor en el sistema indígena de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de SLP; Gladis Aquino Marcos, 40 años, se licenció en la Universidad Pedagógica Nacional, profesora en el sistema indígena de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de SLP; Antonio Aquino Marcos, 38 años, se tituló en la Escuela Normal Básica, profesor en el sistema federal de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de SLP. Yo cursé la licenciatura en pedagogía Especialidad en Matemáticas; en la Universidad del Golfo y me desempeñé como promotora rural de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Excepto mi hermano Abdías, el resto vivimos en nuestro lugar de origen. Terminaré asentando que toda la familia habla nuestra lengua materna, el náhuatl.

RECONOCIENDO MIS DERECHOS COMO MUJER, COMO INDÍGENA Y LOGROS ALCANZADOS

Mi primer contacto con el tema los derechos de las mujeres lo tuve al formar parte del gobierno municipal de Axtla de Terrazas, SLP. Esta responsabilidad me permitió crear la dirección del Instituto Municipal de las Mujeres. La medida se gestionó ante el cabildo. Cuando éste la aprobó recibí del presidente municipal el nombramiento de directora. Desde este puesto conocí muy de cerca la problemática y las necesidades de las mujeres de las diferentes comunidades indígenas del municipio de Axtla de Terrazas. El principal objetivo de esta dirección es promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sensibilizar en cuanto al género y sobre los derechos de las mujeres. Estas metas enfrentaron dificultades, ya que algunas autoridades comunitarias rechazaban la impartición de talleres sobre derechos de las mujeres en su localidad. Su principal argumento era que sólo les dábamos alas para sentirse superiores a los hombres. Para vencer su reticencia se les solicitó la oportunidad de organizar un taller, que nos escucharan y al concluir la actividad escucharíamos su opinión. Nuestra propuesta se basa en que sólo mediante

técnicas reflexivas se analizan las reservas más frecuentes con los hombres y así fomentábamos la unidad y apoyo mutuo sin violentar los derechos de ambas partes. Al concluir el taller lo agradecían y nos invitaban a regresar a su comunidad.

Al formar parte del gobierno municipal y representar a la mujer me interesé mucho este tema. En lo personal no lo había analizado a profundidad, y gracias a los talleres que impartieron el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) conocí este tema relevante y logré impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, la sensibilización en género y la equidad entre hombres y mujeres. En particular, me interesaron la juventud y la niñez en las diferentes comunidades del municipio.

En el terreno personal, trabajar el tema de género y los derechos de las mujeres influyó mucho, ya que para tener la capacidad de impulsar la sensibilización me vi obligada a empezar por mí misma y en el ámbito familiar. Mi padre es machista basado en sus costumbres. Cuando supo que había sido nombrada representante de la mujer y que mi actividad principal era promover sus derechos, me dijo que en su casa él era quien mandaba y que no se me ocurriera tratar de cambiar las cosas o sustituirlo. Entonces mi principal reto fue buscar una estrategia para que mi papá se sensibilizara y valorara el trabajo de nosotras como mujeres, y que incluso reconociera todo el apoyo que por años mi madre le había dado. También me interesó que advirtiera la importancia de colaborar y apoyar en los trabajos cotidianos de la casa, pues si se sirviera una taza de café no dejaría de ser hombre. Por fortuna, hubo un cambio positivo y ahora ya nos apoya más y no sólo se sienta a la mesa a esperar que le sirvan la comida.

Un caso concreto que reafirmó mi interés en estos temas fue el de un grupo de mujeres que recibieron un curso de panadería en su comunidad durante dos meses, de lunes a viernes por seis horas diarias. El tiempo dedicado al taller repercutió mucho en su ámbito familiar, ya que previamente no se habían ausentado tanto de sus casas. Varias participantes comentaban que sus esposos ya no las dejaban asistir al curso, pues cuando llegaban del trabajo nadie los esperaba y notaban cuánto hacía falta la esposa en su casa. No obstante, al mismo tiempo reflexionaban de cómo estaría si ellas aportaran al ingreso familiar y poco a poco fueron acostumbrándose y participando en los quehaceres hogareños.

Otro resultado relacionado con el mismo caso pude conocerlo al caminar por el jardín del municipio. Encontré a una pareja sentada en una banca y les

dije que se veían bien disfrutando su domingo juntos. Al preguntarle al esposo cómo se las arreglaba ahora que su esposa casi no estaba en casa porque se iba al curso, su respuesta me sorprendió; me dijo que no tenía ningún inconveniente, que cuando su esposa llegaba ya estaba todo en orden y ella sólo llegaba a comer. En ese momento felicité a ambos y el hecho me motivó más para seguir promoviendo los derechos de las mujeres y la sensibilización en género, pues en esa comunidad ya se había impartido talleres y me di cuenta que sí se generaban cambios positivos.

Cuando concluyó el curso se realizó una muestra de los resultados. Las mujeres se organizaron, elaboraron diferentes piezas de pan para exponerlas y sus esposos las apoyaron en los arreglos de los puestos y en la elaboración de los alimentos, y todos disfrutamos la muestra y el convivio.

En la actualidad soy promotora del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas y formo parte de la asociación civil Yankuikejsihua-mej. En ambos ámbitos el principal objetivo es promover los derechos de las mujeres indígenas con el fin de propiciar su participación en la toma de decisiones y en consecuencia se empoderen y puedan exigir mejores oportunidades de desarrollo.

Otra meta no menos importante es seguir incidiendo en la creación de políticas públicas en los ámbitos comunitarios municipal, estatal y federal para promover la participación de las mujeres indígenas en el espacio político, ya que el tema de las mujeres no es prioritario en sus agendas. Por ejemplo, en San Luis Potosí existen leyes de protección a la mujer, aunque los gobiernos municipales sólo lo toman como requisito y no les interesa el adelanto de las mujeres.

VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El principal apoyo de las osc para los derechos de las mujeres indígenas consiste en generar alianzas para buscar estrategias y así seguir luchando por el reconocimiento de nuestros derechos como mujeres y como indígenas. Asimismo, podrían continuar en la gestión o impartición de talleres, seminarios, conferencias, diplomados y cursos para que las mujeres indígenas sigan superándose y logren un verdadero empoderamiento.

INCIDIENDO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política es un derecho de las mujeres, consignado en los mandatos constitucionales y los compromisos adquiridos en tratados internacionales. El Estado debe garantizarles a las mujeres indígenas la adecuada y efectiva participación a la que tienen derecho en todas las ramas y órganos del poder público, en cargos de elección y la promoción del concurso de las mujeres en diferentes ámbitos.

Mi práctica en el tema de la participación política de las mujeres indígenas se da en el ámbito comunitario. Participo en las asambleas para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres. También las encabezó para que participen en otros cursos y se fortalezcan. En el terreno municipal contribuyo en sus planes y programas, en los cuales priorizo las demandas y necesidades de las mujeres indígenas.

Mi trabajo me permitió crear y dirigir el Instituto Municipal de la Mujer de Axtla de Terrazas, SLP. En esa etapa se logró contar con un espacio y el equipo adecuados para el desarrollo de diferentes actividades y atender a las mujeres. Asimismo, se realizaron actividades para la planeación, organización, gestión y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género de acuerdo con las necesidades de las mujeres y los hombres y derechos de las mujeres. Los talleres estaban dirigidos a autoridades comunitarias, ejidales y a los funcionarios durante los gobiernos 2007-2009 y 2009-2012. Se consideraba que las y los funcionarios son los que plantean, programan y evalúan las acciones y políticas del municipio. Un resultado tangible ha sido el reparto equitativo de las regidurías. Es deseable que los demás gobiernos sigan contribuyendo en la transformación de las políticas públicas para aumentar las oportunidades de desarrollo de las mujeres y promover su empoderamiento.

En la huasteca potosina fui seleccionada como enlace de GIMTRAP, A.C. para desarrollar el proyecto “Estrategia para el fortalecimiento de liderazgos políticos indígenas femeninos en Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí?”. Vincularme con esta organización y mi participación en el proyecto, fueron hechos muy importantes en mi vida, ya que me permitieron buscar y localizar a mujeres líderes de la región para que participaran en el seminario de mujeres líderes en la capital potosina. También tuve el privilegio de participar en el foro estudiantil como ponente, relaté mi experiencia y trayectoria como mujer líder.

El presidente municipal de Axtla de Terrazas, SLP, me nombró representante de la mujer en la jurisdicción. Esto me permitió conocer nuestros

derechos como mujeres y a partir entonces empecé a trabajar en beneficio de las mujeres.

En las organizaciones comunitarias trabajo directamente con grupos de mujeres que cuentan con un proyecto productivo que promueve la CDI mediante el programa “Organización productiva para mujeres indígenas”. Asimismo, he trabajado con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En ambas instituciones he recibido e impartido talleres de sensibilización en género, derechos humanos, equidad, violencia y prevención de la violencia en el noviazgo, entre otros, dirigidos a mujeres, hombres, la juventud y la niñez. También he tratado estos temas en instituciones educativas y en las comunidades.

En la actualidad continúo mis labores de promotora rural y contribuyo en las comunidades mediante la impartición de talleres. Mi formación en los talleres de GIMTRAP me permitió ampliar mis conocimientos. Enterarme de la existencia de asociaciones civiles interesadas en continuar la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos me motiva para continuar trabajando en esta tarea y seguir promoviendo la participación política de las mujeres indígenas desde los ámbitos comunitario y municipal.

IMPACTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL LIDERAZGO DE MUJERES

Las osc son importantes porque no dependen de ninguna instancia gubernamental y participan en diferentes convocatorias para buscar beneficios sociales dirigidos a la población; trabajan a favor de terceros y poseen identidad propia; diversifican sus esfuerzos en temas de derechos de las mujeres, la salud sexual y reproductiva, la planificación, temas de género; trabajan en la defensa de los grupos vulnerables, y dan seguimiento a la creación de políticas públicas con perspectiva de género.

La influencia de las osc en mi formación fortaleció más el empoderamiento, seguridad y confianza en mí misma. Hoy ya no me siento inferior a otras personalidades que ocupan un cargo superior, ya que todos tenemos los mismos derechos y oportunidades. Ahora ya no me quedo callada ante cualquier discriminación que aún sufrimos como mujeres y como indígenas.

Mi formación en las osc ha tenido un gran impacto en mi liderazgo y participación política. Por ejemplo, al haber participado y recibido talleres organizados por GIMTRAP logré conocer a otras mujeres indígenas de diferentes estados de la República con las cuales compartía un objetivo común: seguir

luchando por el reconocimiento de nuestros derechos. También me permitió conocer y participaren el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por medio del cual recibí un curso virtual sobre gobernabilidad local y liderazgo político para mujeres indígenas.

Visualizo la participación política de las mujeres indígenas con más oportunidades de desarrollo, mujeres líderes ocupando más cargos de elección popular, cargos comunitarios, y que poco a poco haya igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, que sepan que sí pueden llegar lejos, siempre y cuando crean en ellas mismas.

Mi participación política ha sido contribuir en la creación de políticas públicas con perspectiva de género en los ámbitos municipal y comunitario. En el plano estatal he participado en los foros dirigidos a la población para la creación del plan de desarrollo, y aquí incluyo la promoción, el apoyo y la asesoría a las mujeres líderes para que sean gestoras de sus propias necesidades.

En mi opinión, los retos que aún faltan por sortear en la participación política de las mujeres indígenas son:

- Contribuir y aumentar las oportunidades de las mujeres para la promoción de su empoderamiento.
- Generar alianzas con las instituciones públicas y osc para homologar criterios de capacitación, sensibilización; crear modelos que beneficien la equidad de género; incidir en la transformación de políticas públicas apostándole al cambio de estereotipos tradicionales que no han permitido el goce pleno de las oportunidades y derechos de las mujeres indígenas.
- Capacitar a los gobiernos para que en sus planes de desarrollo comunitario, municipal, estatal y nacional prioricen las demandas y necesidades de las mujeres indígenas.
- Sensibilizar a las autoridades comunitarias para que promuevan la participación de las mujeres en los diferentes cargos comunitarios y que no las discriminen por el simple hecho de serlo.

EN CONCLUSIÓN

Desde mi perspectiva, la relación con osc para fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas es muy importante, pues por medio de ellas se reciben apoyos, se generan alianzas y se adquieren herramientas para continuar el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres indígenas. Este trabajo

conjunto impulsa la capacidad de organización, gestión y movilización de la sociedad civil. Las OSC centran, además, su atención en las poblaciones de escasos recursos y más vulnerables y como son parte del tejido social tienen una amplia disposición a asumir responsabilidades de solidaridad, cooperación y servicio hacia las mujeres indígenas.

ENTREVISTA COLECTIVA EN LA CASA DE LA MUJER INDÍGENA DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO

La Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en San Luis Acatlán, es una de las tres establecidas en el estado de Guerrero. Estas casas responden a las problemáticas de la salud sexual y reproductiva y la violencia de género que se presenta en las regiones y han sido promovidas desde el proyecto Modelo Casas de la Mujer Indígena, con el apoyo financiero de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y con actores sociales copartícipes como los grupos de mujeres indígenas organizadas, responsables directas de las CAMI, y las organizaciones de la sociedad civil, que realizan el acompañamiento local con un enfoque de derecho, género e interculturalidad y con contenidos que coadyuvan en el avance de la construcción de su proyecto de atención e incidencia.

La Casa de la Mujer Indígena “Nellys Palomo Sánchez”, en San Luis Acatlán, tiene la particularidad de atender la salud de las mujeres indígenas de la región de la Montaña de Guerrero, zona de alta marginalidad y monolingüismo que se caracterizaba hasta hace pocos años por tener el primer lugar nacional en los índices muerte materna. El grupo que participa en la CAMI está conformado por hombres y mujeres indígenas de habla mixteca y actualmente se han incorporado algunas personas de habla tlapaneca.

La entrevista colectiva al grupo operativo de la CAMI se realizó en San Luis Acatlán, Guerrero, el día 12 de septiembre de 2012, en ella participó la gran mayoría del grupo: Ricarda García, originaria de la comunidad de Yoloxó-

chitl; Teófila Jesús Avelino, hablante de mixteco; Martina Martínez Martínez, originaria de la comunidad de Buenavista y hablante de mixteco; Reyna Bello Jerónimo, originaria de la colonia de Guadalupe y Artemio Zavala Castrejón, quienes forman el grupo de promotoras y promotores de salud de la CAMI. Asimismo, asistieron a la entrevista, tres de las personas responsables del área de partería de la CAMI, Marcelino Aquino, partero, originario de Llano Sigüeta; Hermelinda García, partera y Adelaida Leónides, partera y coordinadora del área. Participaron también Apolonia Plácido Valerio, originaria de la comunidad de Buenavista de San Luis Acatlán, actualmente coordinadora de la CAMI, y Begoña Aramayo, estudiante de psicología de la Universidad de Valencia, España, comisionada por parte de Kinal Antzetik DF, quien, al momento de la entrevista, llevaba tres meses participando en el acompañamiento de la CAMI, apoyando al grupo y aprendiendo de su experiencia.

Como ya se ha mencionado, la importancia de realizar una entrevista colectiva radica en dar la voz a un grupo involucrado en una problemática común y, al mismo tiempo, registrar una visión y participación individual a partir del reconocimiento de que cada uno forma parte integrante de un colectivo. La metodología de las entrevistas colectivas permite dar voz a cada individuo y al conjunto también, así como registrar las condiciones de las mujeres organizadas para tratar de responder, en este caso, a los problemas de salud y muerte materna en regiones clasificadas dentro de las más deprimidas y marginadas del país.

Al mismo tiempo, esta entrevista grupal subraya la importancia del trabajo colectivo y la necesidad del fortalecimiento del tejido social comunitario para el logro de respuestas pertinentes y localizadas a los problemas de salud sexual y reproductiva o violencia de género, como en este caso; adecuadas a condiciones específicas y a los recursos y habilidades con que cuenta la población para enfrentar sus problemáticas. Éste es el contexto en el que se ha desarrollado el vínculo entre Kinal Antzetik y las organizaciones indígenas, mixtas y de mujeres, involucradas en las agendas de salud reproductiva en esta región indígena del estado de Guerrero.

Las entrevistadoras Roxana Aguilar y Juana de los Ángeles Mejía Marengo, del equipo de investigación, antes de iniciar la entrevista expusieron ante el grupo la importancia de desarrollar la sistematización de las experiencias de organizaciones de mujeres indígenas, como las CAMI, para conocimiento de públicos más amplios, así como de enterarse, desde su voz, de la experiencia del proceso de fortalecimiento como grupo y el aporte que pudo representar el acompañamiento de Kinal Antzetik a organizaciones comunitarias en tres

estados: Oaxaca, Guerrero y Chiapas, vinculadas en su formación y fortalecimiento con alguna de las tres organizaciones de la sociedad civil que se abordan en este volumen: Semillas, GIMTRAP y Kinal Antzetik.

LOS INICIOS/VINCULACIÓN DE LA CAMI CON KINAL ANTZETIK DF, A.C.

Para dar entrada a la entrevista, se consideró importante reconstruir los orígenes de la relación de la Casa de la Mujer Indígena.

Es muy importante lo que quieren hacer ustedes aquí con nosotros, que es oír muchas voces; también a nosotras nos pasa que estamos haciendo muchas cosas y entonces no nos damos cuenta de qué es lo que hacemos, no tenemos tiempo para pensar en la importancia de lo que vamos dejando; eso nos pasa aquí en la CAMI y ni nosotras mismas nos la creemos. Por eso es bueno tener esta oportunidad, parar un poco y revisar lo que hemos caminado. Yo, como Apolonia, ni yo misma me la creo y no soy capaz de decir qué tanto hemos hecho (Apolonia).

Para la CAMI un hito en su recorrido fue el Foro Nacional de Mortalidad Materna que se realizó en 2005 en Chilpancingo, Guerrero, con la participación de Kinal Antzetik DF, A.C., como organización impulsora, como parte de un proceso para encontrar estrategias y responder a la problemática local de muerte materna, que mostró índices desmesurados después de un diagnóstico levantado en la entidad. (Proyecto de prevención de la mortalidad materna en zonas indígenas de Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Con los auspicios de la Fundación MacArthur e Iglesia Anglicana de Canadá. 2004-2006). Este aspecto es importante, pues muestra la medida en que algunas agendas que hoy son prioritarias para las organizaciones de mujeres indígenas, fueron inicialmente impulsadas desde las organizaciones de la sociedad civil.

Hermelinda Tiburcio y Lina Rosa Berrío llegaron hasta Buenavista, las recomendaron del ayuntamiento de San Luis Acatlán, para que vinieran conmigo, porque había mucha muerte materna en esta región. Lina llegó conmigo, recuerdo que estaba embarazada, quería que la ayudara a investigar la razón de las muertes maternas y buscar una solución. Hermelinda estuvo con nosotras en San Luis Acatlán y otras comunidades de la región entrevistando sobre la muerte de las mujeres; para el Foro

Nacional, que fue en San Luis Acatlán en el mes de mayo, se invitó a las parteras a que bajaran de sus comunidades que están en las montañas. Al foro vinieron muchos diputados de México y Chilpancingo; vinieron de instituciones como de la Secretaría de Salud, también de la Jurisdicción (Sanitaria). También vino gente de Chiapas a compartir sus experiencias y los medios de comunicación. Estaba el compañero Calixto, que ya falleció, ellos estuvieron en esa organización con doña Hermelinda y doña Adelaida Leónides, en el año 2002. Después, en 2006, la señora Hermelinda y Asunción Ponce me invitaron a que me integrara a Kinal DF, A.C., porque ellas ya estaban dando talleres en Ometepec. Cada mes las parteras y promotoras iban a recibir capacitaciones sobre el derecho a la salud de la mujer y a la no discriminación y luego fueron al foro en Chilpancingo. Kinal DF, A.C., abrió una carretera bien grandota para toda la organización comunitaria y sigue siendo importante. Desde que se creó no nos ha abandonado, Kinal nos sigue asesorando hasta ahora y nos lleva de la mano para luego enseñarnos a caminar solas. Eso es así desde el año 2007, cuando yo me integré. En 2010 es cuando salió un recurso de la CDI, porque se iba a construir una casa y este proyecto se impulsó conjuntamente desde Kinal DF y Kinal Guerrero. Nosotras somos como la hija de Kinal Guerrero –la CAMisería la nieta–, pues nos ha acompañado, asesorado e impulsado en talleres. En cualquier problema ahí ha estado; estuvo Nellys Palomo Sánchez, que era extranjera y se preocupó por las mujeres de aquí (Apolonia).

DE DÓNDE PARTIMOS PARA EL TRABAJO CON KINAL ANTZETIK

La gente sufría mucho, moría mucho la mujer. Yo entré porque soy partero, por eso estoy aquí, porque se están muriendo las mujeres y hasta la fecha seguimos trabajando. Yo le dije a mi esposa: “yo te voy a enseñar”, yo casi no quería entrar y le dije a mi esposa, pero ella me dijo que yo entrara porque sabía más, así que las curo y salen bien de su parto, algunas se morían. Hay compañeros que no me hablan, pero a la persona que me habla yo la voy a atender y a las que no me hablan no puedo ir las a atender, no saben, pues (don Marcelino, partero).

El problema de la falta de atención a las mujeres embarazadas, además de deberse a esta ausencia de comunicación, está relacionado con la característica

de monolingüismo de la región, que conlleva a la falta de entendimiento con los médicos en las clínicas y hospitales y la desconfianza que esto implica.

El problema es que las mujeres tenían mucho miedo de acercarse al hospital, preferían morir en su casa, decían que los doctores metían la mano al cuerpo de la mujer, porque no pueden expresar el español y no había traductores ni paisanas que apoyaran. No había confianza con los doctores, por eso preferían atenderse en casa con parteras o parteros, pero a veces se salvaban y a veces no, las mujeres llegaban mal al parto, anémicas, pues no se alimentaban bien por muchas cosas. También existía otro problema importante, la falta de dinero, porque antes se pagaba para atenderse en el hospital y además no había carretera, los caminos eran de terracería, no había suficientes carros y era muy caro (Apolonia).

A mí me invitó doña Asunción, ella ya venía recomendada de Ometepec por Hermelinda Tiburcio. Hizo una asamblea en Xonacaxitlán, una reunión general, y ahí dijo de las mujeres embarazadas, de cómo acudir al centro de salud, de eso habló. Me dijo: “comadre, vamos a ayudar a nuestros compañeros, no nos van a dar dinero, sólo para nuestros pasajes; hay que cumplir con nuestro pueblo porque se muere mucho la gente allá y en Cuanacaxitlán, porque no hay apoyo, no hay quien las acompañe al hospital, necesitan que uno las ayude”. Yo le dije que sí y después hablé con mi esposo y él no quería, decía: “Te vas a ir tres días y me quedo sin comer”. Y yo le hablaba bien, así entré y ahorita aquí ando. Asunción y otra compañera, Nicia, nos invitó y subimos a Llano Siguenta, allá hizo otra reunión e invitó a los parteros, a don Max y a Enrique. Después subimos más, a Jicamaltepec de la Montaña, y de ahí salió Artemio, luego fuimos a Buenavista y ahí hicimos otra reunión donde se invitó a más parteras.

En 2006 Lina y doña Hermelinda Tiburcio llegaron a la jurisdicción y les dieron una lista de quiénes son los comisionados de salud. Allí encontraron a doña Asunción, que era la coordinadora regional de salud de San Luis Acatlán; ella andaba en las comunidades nombrando a promotores comunitarios de salud. El hijo de doña Asunción estuvo trabajando en el ayuntamiento como auxiliar de salud y doña Hermelinda, con el doctor Escamilla, que era el responsable en ese tiempo, él le dio esa lista de los auxiliares de salud y Kinal vino a buscarnos; así es como comenzó la relación con Kinal DF, con Nellys y Lina. Para invitar a esas reuniones mandaban un oficio a la comisaría –en cada comunidad es diferente el

comisario y se cambia cada año, no cada tres— en ese momento, el que estaba atendió el oficio. Doña Asunción se presentó con el comisario y le dijo que iba a hacer una reunión para nombrar parteras y promotoras. A ella le hacían caso porque iba del ayuntamiento, pues ella había apoyado en el ayuntamiento a Genaro Vázquez Solís, ella estuvo como auxiliar de salud” (Hermelinda García).

ENTRE 2006 Y 2007: LOS PRIMEROS PASOS

En esos años se hizo una red de promotores y promotoras de salud como resultado de los acuerdos entre las instituciones que habían participado en el foro impulsado por Kinal Antzetik DF, A.C.

A mí me nombraron promotor de salud en una asamblea, yo en ese tiempo era auxiliar de salud. Empezamos las reuniones con Hermelinda y nos citaban para capacitarnos. En la región de donde somos había mucha muerte materna, hubo un año que fuimos, a nivel nacional, el lugar uno en mortalidad materna, era preocupante, ahorita casi ya no hay. Comenzamos a trabajar como promotores y con las organizaciones y eso fue lo que hizo que mejorara la situación, al menos ha ido disminuyendo. Primero nos capacitaron acerca de cómo canalizar a las mujeres embarazadas y cómo sensibilizar a la gente de la comunidad; Kinal nos dio esos talleres sobre embarazo, embarazo de alto riesgo, parto y puerperio, los signos de alarma durante el embarazo y durante el parto; eso fue lo primero. Ahora, nosotros debemos encontrar la forma de convencer a la familia, de apoyar la atención de una mujer, porque en la comunidad uno se da cuenta de quién está enfermo y de qué está enfermo, y si no nos buscan, hay que hallar la forma de cómo convencer a la familia para que no haya una muerte materna, sensibilizar al marido. Nosotros buscábamos la manera de trasladar a la mujer, de conseguir carro y de pagar la gasolina o el transporte, pero luego algunos nos decían: “A usted qué le importa”, nos regañaban, más la suegra o el marido y nosotros le explicábamos (Artemio).

Antes de esto se enfrentaban casos muy delicados de salud de las mujeres, en los que los promotores y promotoras lograban salvar la vida de muchas de ellas gracias a la capacitación desarrollada por Kinal Antzetik DF.

Empezamos a cumplir con los talleres, a visitar a las mujeres embarazadas y a enseñarles cómo las va a revisar uno. Mi comadre me decía: “vas a ver: si está muy pálida, hundida de los ojos, le preguntas si le duele la cabeza o tiene los pies hinchados, o cómo se siente. Debes visitarla todos los meses mientras está embarazada, hasta cuando se alivie, y luego recomendarle que vaya al centro de salud”, pero ellas se oponían, así que yo les explicaba y tenía que acompañarlas, claro, si querían. Ahorita en Cuanacaxttilán ya no voy a visitarlas, porque ya entienden, ya todas ellas se van al centro de salud a su consulta. Kinal ayudó en esto porque nos capacitó para explicarle a la gente y darles confianza y que tomaran las pastillas, las vitaminas. La resistencia era por el miedo de las mujeres y los celos de los esposos (...). En Honduratigre hubo una mujer cuyo esposo no dejaba que se bañara y tenía una gran calentura, estaba muy sucia; a mí me tocó levantarla, la metimos en el carro, la trajimos al hospital y la bañamos. Ella se había aliviado con partera, pero luego le había dado la calentura y nosotros nos enteramos, por eso fuimos por ella. Ese hombre, su esposo, nos había dicho: “lo que quieren no era otra cosa que machetee sus pescuezos”. El hombre ése decía que si su mujer se iba ya no regresara, porque en el hospital le iban a ver su cosa, y sus nalgas, por machista, por celoso.

Este caso nos tocó a mí, con mi comadre Asunción y el doctor Moisés. Él dijo: “sáquenla y nos la llevamos”. Una doctora, no me acuerdo cómo se llama, le compró ropa, dos mudas, a ella y a su bebé, y así salió, sin calentura y con ropa limpia. Yo ya no quise ir a dejarla, sólo fue mi comadre Asunción. Andábamos con miedo porque salió eso de que nos querían trozar el pescuezo. Los papás de ella se enojaron con el esposo de ella porque nos la llevamos, porque creían que se iba a morir, entonces fuimos por los papás para que vieran que no se le iba a hacer nada a la muchacha y aquí estuvieron (Hermelinda García).

PASOS FIRMES HACIA LA ORGANIZACIÓN

Como grupo nos empezamos a conocer en el año 2006, más precisamente desde el día 26 de abril. Estuvimos en un taller en el Congreso de Chilpancingo, organizado por Hermelinda, representando a Kinal DF. A éste asistieron don Max y doña Asunción. A nosotros nos avisaron cuando iniciaron los talleres sobre los temas de mortalidad materna. Kinal DF rentó una oficina en Ometepec y ahí comenzamos, después íbamos al auditorio de la CDI, es

o fue de 2006 hasta 2009. Éramos parteros, parteras y promotores de salud, que cada mes debíamos entregar un reporte de actividades sobre las pláticas y visitas domiciliarias que hacíamos para ver quién estaba embarazada. Recuerdo que sólo un año, de 2007 a 2008, la Secretaría de la Mujer nos dio 320 pesos al mes más el pasaje, y el año siguiente la Secretaría de Salud también nos dio una pequeña ayuda (Artemio).

EN 2008 SE CONSTITUYÓ KINAL GUERRERO: CAMINANDO HACÍA LA AUTONOMÍA

Un día nos dijeron que había un proyecto de la CDI, el de las CAMI. Se presentó el proyecto y aprobaron el recurso, así que tuvimos que buscar un terreno para la construcción de la CAMI. En ese entonces, como ya había una red de promotores y parteras, Kinal Guerrero se constituyó legalmente, con su presidenta, vicepresidenta, tesorera y varias comisiones: de medicina tradicional, artesanías y salud, porque querían trabajar diferentes proyectos, principalmente la medicina tradicional, la comercialización de las artesanías y la autonomía de la mujer, y así conseguir recursos.

No todos los que participamos en la CAMI figuramos en el acta constitutiva, sino sólo Hermelinda, Asunción y yo. Estamos constituidas como Kinal Guerrero, somos parte de la red de promotores y parteras que van a varios municipios: en Tlacoachistlahuaca, Igualapa, Xochistlahuaca, San Luis Acatlán y Ometepec. Somos una red; hay una mesa directiva que nos reunimos mes con mes. Allí participamos como CAMI con dos personas: Adelaida y yo, de San Luis Acatlán, y las demás, de Ometepec. En total somos como diez personas en la mesa, porque venimos dos de cada comunidad. En cada municipio se toman acuerdos sobre qué se va a hacer ante algún problema o cuáles son los problemas que existen y luego, en las reuniones, hablamos sobre los avances del trabajo, nos ponemos de acuerdo acerca de qué es lo que cada CAMI tiene que hacer y firmamos un acta. Además, cada CAMI entrega un reporte a una compañera que los recibe, ella es de Ometepec (Apolonia).

2012, DESPUÉS DE GRANDES PASOS APARECEN GRANDES RETOS: LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Los problemas de ahora son: –aunque ya la gente baja a los centros de salud– la discriminación, el desconocimiento de los derechos de la mujer

y la falta de atención a la mujer. Estamos tratando de hacer convenios con los médicos de los hospitales para que se dé un buen trato, de calidad, y que no haya discriminación (Artemio).

Otro problema grande es la falta de traducción, estamos trabajando con la gente, vinculando interculturalidad y salud junto con los médicos patentados y los tradicionales. Aunque algunos médicos no quieren trabajar con los tradicionales, como los curanderos, hueseros, parteros, pues éstos no recibieron cursos ni capacitaciones, todo su conocimiento lo heredaron de sus ancestros. Ahora se está trabajando sobre el respeto a los usos y costumbres. Apenas el 31 de agosto se firmó un acuerdo; estuvo Kinal DF, Kinal Guerrero, la CAMI, la jurisdicción y el Dr. Terán, que es de Ecuador y fue director del hospital de Otavalo y nos ha apoyado compartiendo la experiencia de cómo en su país han podido realizar acuerdos entre la medicina tradicional y los hospitales. También firmaron representantes del hospital y del Programa Arranque Parejo, y el secretario de Planeación (Reyna).

LA IMPORTANCIA DE FORTALECERSE COMO ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Si no hubieran venido Lina y Nellys, de Kinal, no sé qué habría pasado. Acá todavía las mujeres no somos escuchadas, aunque ya haya unas cuantas que hablamos por nosotras, no tenemos voz ni voto, tampoco derecho a participar en las asambleas, pero desde que vino Kinal empezamos a caminar más rápido (Adelaida).

Gracias a Nellys Palomo, que fue quien impulsó a las mujeres a participar, ahora varias son líderes y están sensibilizando y concientizando a las personas, las llevan al centro de salud y les dicen que las van a apoyar si no las atienden en el centro de salud. Ser líder es difícil, pues hay gente que todavía no confía. Por eso creo que ha sido bueno que hayamos empezado a trabajar con las personas que vienen acá (Reyna).

Fue importante que llegara Kinal aquí, porque ayudó a organizar a las mujeres y a los parteros, para que no hubiera más muerte materna. Llegó a tiempo para ponerle un alto a la mortalidad materna. Si no hubiera venido Kinal, la comunidad se hubiera organizando, pero a lo mejor más lento, porque como va pasando el tiempo, la gente va cambiando de ideas; hay líderes, salen de la comunidad y regresan con nuevas ideas (Artemio).

El papel que juegan las OSC es muy importante, porque si nos organizamos se pueden hacer muchas cosas; si vamos solos a tocar puertas no nos hacen

caso, en cambio si somos varias personas, nos coordinamos y gestionamos, podemos hacer el trabajo, eso es muy importante y muchas veces, las OSC son las que nos dan el primer empujoncito (Adelaida).

Es importante estar organizadas como grupo para poder hacer algo, solas no podemos; caminaremos, pero no vamos a llegar a donde queremos, necesitamos estar coordinados como grupo para poder sacar adelante a la gente, para poder dar pláticas (Hermelinda).

La organización desempeña un papel muy importante, como colectivo estamos trabajando los problemas que hay en la comunidad en el tema de salud, aliados con otras organizaciones, ya que éste tiene significaciones muy complejas. No dejamos de trabajar ni de invitar a otros grupos a que se incorporen para seguir impulsando y trabajar en colectivo para que esta organización vaya avanzando. Próximamente podremos tener nuestro propio documental, folletos e incluso elaborar nuestro libro. Todo eso lo podemos hacer solos, pero el trabajo con OSC como Kinal nos ayudó a empezar” (Reyna).

La entrevista a este grupo organizado nos permitió recoger en sus voces su proceso organizativo, el valor que le dan a ello para la resolución de los problemas que directamente aquejan a la población a la que pertenecen y con la están comprometidos y el reconocimiento a su proceso histórico, y dentro de éste, al acompañamiento de Kinal Antzetik que, como menciona Apolonia, “el hablar del proceso es dar un reconocimiento por la semilla que han sembrado”.

ENTREVISTA COLECTIVA EN LA CASA DE SALUD DE LA MUJER INDÍGENA “MANOS UNIDAS, A.C.” EN OMETEPEC, GUERRERO

La Casa de Salud de la Mujer Indígena “Manos Unidas” de Ometepec tiene la particularidad de atender la salud reproductiva de las mujeres indígenas de la región de la Montaña de Guerrero, zona de alta marginalidad y monolingüismo que se caracterizaba hasta hace pocos años por tener el primer lugar nacional en los índices de muerte materna. El grupo que participa en la CAMI está conformado por indígenas de habla mixteca, tlapaneca, náhuatl y amuzgo.

La entrevista colectiva al grupo operativo de la CAMI se realizó en Ometepec, Guerrero, el día 13 de septiembre de 2012, en ella participó la gran mayoría del grupo: Elizabeth Morales Néstor, Claudia Gómez Camacho, Apolinaria Santana Oropeza, Elia Hilario Anastasio, Valeriana Nicolás Benito y Francisca de la Cruz, originarias de varios municipios y comunidades, como Ometepec, Llano Grande de Juárez, Arroyo de San Pedro, Iliatenango, Llano Grande de los Hilarios, Iguapala y Xochistlahuaca.

Se considera que esta entrevista, realizada por Roxana Aguilar y Juana de los Ángeles Mejía Marengo, parte del equipo de investigación de este proyecto, ha sido importante para poder escuchar la voz colectiva de esta organización de mujeres indígenas de Guerrero y ha sido un aporte fundamental para conocer el proceso de consolidación de la organización a partir de dar respuesta a un problema que afectaba a un número importante de comunidades de Guerrero.

A continuación se transcribe parte de lo que dijeron:

VENIMOS DE LA COORDINADORA GUERRERENSE

Nosotras pertenecemos y venimos de la Coordinadora Guerrerense, al inicio de la casa, la Coordinadora tuvo esa vinculación con Kinal Antzetik porque, incluso hasta ahora, la Coordinadora no tiene una figura jurídica como asociación civil y el trabajo de Kinal es muy reconocido, lleva mucho tiempo de trabajo con mujeres, ellas sí contaban con una figura jurídica.

Martha Sánchez, Libni Iracema Dircio Chautla y Hermelinda Tiburcio entraron a lo de 500 años de Resistencia Indígena, ahí se conocieron y organizaron, empezaron a dialogar sobre las problemáticas que se tenían y viendo qué se podía hacer para que esto pueda funcionar. Martha ha estado en esta lucha desde los 18 años, en este trabajo por las mujeres y con movimientos de hombres y mujeres que se han formado; es una lucha muy grande la que ella ha venido haciendo.

Todas ellas, desde el principio coincidían en las problemáticas que se tenían y nadie se atrevía a decir, a hablar, pero ellas empezaron a organizarse para que se pudieran enfrentar los problemas y desde entonces se ha visto todo ese trabajo; en su momento estuvieron sembrando y ahora pueden recoger su cosecha, porque ven a otras compañeras organizadas, de otras agrupaciones, de cooperativas, de artesanas. Apoyarlas fue un trabajo importante, porque las mujeres podemos y sabemos trabajar, pero necesitábamos que esas artesanías se transportaran, ir a venderlas y darnos a conocer. Por ejemplo, de Xochistlahua, pero nadie valora ese trabajo que se hace en telar. Así que poco a poco fue importante darse a conocer, al igual que las otras compañeras.

LA PROBLEMÁTICA QUE EXIGIÓ LA UNIÓN DE LAS FUERZAS

La problemática de la muerte materna era conocida, día con día las mujeres morían más aquí en la costa de Guerrero, entonces una de nuestras compañeras líderes Martha, Libni Iracema Dircio Chautla y Hermelinda Tiburcio, que tienen las cuatro lenguas, fueron las que empezaron a movilizarse, más aún porque eran las mujeres indígenas las que más morían, entonces se organizaron (todo eso fue antes del año 2003). Se vio la necesidad de ver en qué hospital se podría atender a las mujeres y se propuso que fuera en Ometepec, porque pueden bajar de San

Luis Acatlán; Tlacuachi; de donde está Hermelinda; de Xochistlahuaca, de donde viene Martha; Libni que es náhuatl... y así se concluyó que el centro sería el hospital de Ometepec, porque es de segundo nivel, el otro es Acapulco, pero nos queda muy distante.

LA COORDINADORA NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

A partir de entonces también se fortalecieron en la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami). Martha ha estado involucrada en esta organización, ella fue su coordinadora y ahora está otra compañera. Ahora es presidenta en la Alianza de Mujeres. Martha también fue una de las fundadoras y asesoras de la CAMI, y sigue siendo asesora, porque aunque no está aquí para nosotras sigue siendo asesora por vía Internet o telefónica; siempre está con nosotras. Cuando viene, está dos o tres días con nosotras, está involucrada y sigue estando, sugiriéndonos. Nosotras le preguntamos, por su experiencia, sobre algo que tenemos que decidir y qué podemos hacer. Ella fue la asesora acompañante de la CAMI, ahora ya no. Ahora es Francisca de la Cruz. Martha conoce cómo funciona la CAMI, ahora está en otro espacio, pero sabe cuál es la problemática de las mujeres de acá, no es que se lo invente, conoce esta realidad porque aquí inició y aunque ahora esté en otra organización no se ha olvidado de nosotras, siempre ha estado presente.

Hermelinda estuvo como coordinadora de la CAMI de aquí en Ometepec desde el año 2003 y entre 2005 y 2006 dejó el cargo y se retiró, pero ella también estuvo en este trabajo. Luego Felicitas estuvo como coordinadora de la CAMI y después Libni, posteriormente ambas estuvieron como asesoras, apoyando en algunas cosas, porque son mujeres con experiencia de trabajo y saben cómo se inició el proceso de la Casa. También estuvo Enemecia Morales como coordinadora, ella es amuzga; desde entonces se encuentran participando en la Casa: Valeriana, que es mixteca, de Iqualapa, y Delfina, también mixteca.

213 VOCES DE MUJERES INDÍGENAS: DIAGNÓSTICO DE LA MUERTE MATERNA

Para conocer bien la problemática se hizo un diagnóstico que se llamó 213 Voces de Mujeres Indígenas, en éste participó la maestra Gisela

Espinosa (economista y antropóloga de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; desarrolló también la investigación: *Organización rural y lucha cívica en el norte de Guerrero*, en 1998) como sistematizadora, y trata sobre la muerte materna. A ella se le pidió que hiciera ese diagnóstico. Después de eso empezaron las capacitaciones y sensibilizaciones.

El mencionado diagnóstico sirvió para dar a conocer la problemática de la muerte materna y poder contar con la CAMI, así pudimos justificar con argumentos la problemática. También estaba Paloma Bonfil, que siempre ha sido una aliada; ella estaba en el cargo que ahorita tiene Patricia Rosete y con Xochitl Gálvez (área de Fortalecimiento de Capacidades de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI) y decía “Y estas mujeres ¿qué quieren?”. Para llegar a esos lugares necesitas una aliada y Paloma lo ha sido para nosotras. Así logramos convencer que existía el problema grave de la muerte materna y nadie hacía nada. Entonces, empezaron las capacitaciones, los talleres con las promotoras y las parteras. Las promotoras aprendiendo qué es lo deben hacer y por qué, como visitar a las embarazadas, acompañarlas y hacerlo en nuestra lengua: en amuzgo, mixteco y tlapaneco, porque aquí son las lenguas que hablamos. Esto es muy importante, porque hay mujeres que no hablan nada de español, sólo hablan su lengua y se les acompaña para la traducción o la interpretación; ese acompañamiento a las mujeres al hospital es importante, saber adónde tenemos que acudir con las mujeres.

La muerte materna se debía a varios factores, porque no había doctores, no había medicamentos, no había enfermeras o simplemente no había centro de salud. No se les informaba a las mujeres cómo llevar su embarazo, como lo hacemos ahora con nuestro proyecto de la Casa, donde se les informa cuándo hay un síntoma de alarma y lo puedan reconocer; en ese momento ni el gobierno le daba tanto interés, en todos lados había situaciones de muerte. Ahora se ha superado gracias a la iniciativa de las mujeres que participaron en la organización de los 500 años de resistencia indígena, porque ahí empezaron a organizarse para enfrentar la problemática de la muerte materna en la costa de Guerrero.

En aquella época había mujeres que eran enlaces de la CDI con las comunidades. Algunas de nosotras somos hijas de mujeres que participaban como enlaces, sacando proyectos productivos para las mujeres, como máquinas de coser para que, aunque fuera, se ayudaran haciendo la ropa. Se conseguía recurso para eso, en su momento hubo esos proyectos, también de

hilos para las artesanas. Sin embargo, los proyectos no funcionaban del todo, porque de qué servía que a las mujeres se les dieran miles de hilos y telares si no teníamos a dónde ir a venderlos. Así que cuando nosotras salíamos a las reuniones, llevábamos artesanías para vender, los telares de cintura; aquí es mal pagado el telar y eso que es un trabajo muy laborioso, pero no se valora, tienes que sacarlo afuera para que te puedan dar 70 u 80 pesos más que aquí, es un trabajo difícil de hacer y no se hace en uno o dos días, tardas semanas.

LA CAMI Y KINAL

Para que la CAMI tuviera recurso, la figura jurídica fue prestada por Kinal, que también estuvo apoyando en los procesos, en los talleres, en las reuniones. Para que realmente se pueda hacer algo ante una problemática tan grande se necesita juntar esfuerzos, reunirse con mujeres organizadas, para hacer alianzas entre agrupaciones con respecto a la problemática que hay. Cada una de las mujeres que empezaron la organización tiene mucha experiencia, mucho trabajo en organización, en su localidad.

Kinal con su figura y todo el trabajo que tiene ayudó a fortalecer con sus conocimientos y a aprender, por ejemplo, daba talleres y en su momento ese aporte fue muy importante.

Kinal presta su figura jurídica para bajar proyectos, directamente a través de Nellys Palomo (fundadora de la osc Kinal Antzetik), que era la representante legal de la organización; ella tenía mucho tiempo trabajando con mujeres indígenas para evitar la muerte materna. Ella nos decía que eso era importante, tener una figura jurídica, que es como un acta de nacimiento y así nos registramos hasta 2007, pero en un principio fue por la ayuda de Kinal Antzetik que hubo proyectos sobre signos y síntomas de señal de alarma. También nos daban talleres; estuvimos en uno donde hubo un intercambio de conocimientos sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio y nos mostraban cómo atendían los doctores y cómo lo hacían las parteras –a ellas nadie les va a enseñar si llevan 20 o 25 años atendiendo partos–, fue un intercambio de saberes y conocimientos. Fue bueno que se enseñara los nombres que les dan los doctores a los síntomas que ya conocen las parteras, por ejemplo, los pies hinchados, el zumbido en los oídos, vómito, sangrado, dolor de cabeza y así las parteras supieran que eso era una complicación en el embarazo y que afecta a la mujer en el parto; por ejemplo, qué no

debe comer la mujer para esa hinchazón y que las parteras conozcan los signos y síntomas de alarma, cómo le dicen los doctores; que cada cosa tiene su nombre y que las parteras le dicen diferente.

También cuando ellas pueden atender un parto, detectar si es de alto riesgo y no lo puede atender la partera. También el doctor nos dio un taller sobre cómo se hace la revisión a las mujeres y parece que al doctor no le gustó cómo atienden las parteras a las mujeres, cómo les explican, como que había celos porque los doctores dicen: “Yo sé porque tengo una profesión, yo soy doctor, yo estudié, soy profesionalista, ¿cómo crees que tú, que no sabes leer ni escribir me vas a enseñar a mí cómo lo tengo que hacer?” A veces se hacían esos intercambios. Por ejemplo, al doctor le tocaba explicar cómo hacía cada cosa y luego le tocaba estar en la contraparte, sentarse a escuchar cómo lo hacían las parteras. A las parteras no les vas enseñar algo que ya saben por sus años de experiencia, son mujeres de mucha experiencia, hay quienes llevan hasta 30 o más años atendiendo partos y ninguna mujer se les ha muerto.

El trabajo ha comenzado desde ahí, desde cómo aprender, cómo conocer y después, cuáles son los derechos, cómo llegar a un hospital, qué vamos a hacer, a dónde tenemos que acudir.

Al inicio del trabajo se juntaron diferentes mujeres indígenas de organizaciones civiles que venían de hacer un trabajo social y eran líderes de esta región y se unieron para fortalecer otra organización con el fin de atender la problemática de la muerte materna, que era muy preocupante en las regiones indígenas. También dentro de esas iniciativas estuvieron todas estas organizaciones, entre ellas Kinal, dando el acompañamiento en el trabajo y a raíz de eso se logró el proyecto de la CAMI; fue un esfuerzo de muchas mujeres y procesos organizativos, no de una sola organización ni de una sola persona, en un periodo, en el arranque de la Casa; luego esas organizaciones se separaron y quedó la Casa.

Hasta la fecha Kinal sigue trabajando en lo mismo: evitar la muerte materna, lograr el empoderamiento de las mujeres y en sus talleres de capacitación en temas de salud. Ya tienen mucho trabajo desde antes, no es reciente. Nellys colaboraba desde hace mucho con mujeres indígenas y a pesar de que no es de este país, es colombiana, ella tenía su propia trayectoria de lucha con las indígenas; en su momento estuvo con nosotras y ahora está la organización Kinal Guerrero.

Empezamos siendo muchas mujeres; en el auditorio de la CDI se llenaban los asientos, en el inicio éramos como 75, todas estábamos en la CAMI,

algunas se fueron con Kinal y hubo divisiones. Ahora somos 50 activas en la organización, algunas no vienen mucho a la Casa, sólo como 30, pero están en sus comunidades haciendo un trabajo muy importante, son promotoras y otras son parteras, están en red. También está la red de jóvenes, que es una red nueva que se creó en 2009.

Trabajamos en diferentes comunidades de distintos municipios. Al principio en Xochistlahuaca, después en Tlacuchi y Ometepec, en San Luis Acatlán, en una parte de Malinaltepec y en Iqualapa, donde también hay promotoras y parteras.

CASA DE SALUD DE LA MUJER INDÍGENA “MANOS UNIDAS, A.C.”

En 2007 ya no dependíamos de la figura de Kinal y tuvimos apoyo de la Fundación de AMOR, que está en México y también nos prestó su figura jurídica; su presidenta es o era la Sra. Brígida Chautla y en ese año legalizamos nuestra organización. Es decir, desde el año 2003 al 2006 hubo dos organizaciones que nos prestaron sus figuras jurídicas y en 2007 nos independizamos como asociación civil; ya tenemos nuestra acta de nacimiento, como dice una compañera, si tú la revisas ya ves que tiene nombre, apellido y todo, no es nada más el apodo que se le pone.

Con Kinal también logramos conseguir un recurso con el municipio para poder terminar esta casa que quedó en obra negra y se gestiona con el ayuntamiento para poder terminar esto. Al principio sí estaban en todo, pero para comprobaciones y todo, estaban las cuatro compañeras que ya hemos mencionado.

Martha directamente hizo una gestión con el país vasco, en España, para la construcción de una parte de la casa. Se han tocado diferentes puertas, por ejemplo, para tener este espacio techado, y no ha sido fácil, porque el presidente municipal o en el municipio la gente dice: “Ahí vienen otra vez estas mujeres, ¿qué quieren?, no más quitan tiempo”. Y nosotras tenemos que insistir, explicarles sobre la problemática y el porqué de nuestro trabajo. Con el regidor de salud gestionamos otro espacio, porque estaba la cocina y esta parte no estaba techada y es muy caliente, tenía lona nada más, necesitaba techado, y tuvimos que gestionar también para otras cosas.

Para la figura jurídica de la organización recibimos apoyo de Semillas, también de capacitación de la organización y talleres en los municipios.

LA GESTIÓN Y LA VINCULACIÓN

El trabajo con el municipio ha sido diferente según cada periodo, por ejemplo, el de ahora no se ha preocupado en nada de la salud de las mujeres; en su momento el regidor de salud, el presidente y nosotras como organización estuvimos en un proyecto que ellos propusieron y nosotras también fuimos beneficiadas para lograr tener unas mesas, unas sillas, cositas así. El Centro de Salud también fue beneficiado con un proyecto y con una laptop y en el momento se acordó que cuando nosotras necesitáramos nos la iban a prestar. Se pueden hacer cosas conjuntas, pero siempre depende de la voluntad de las personas. El regidor de salud tuvo esa voluntad, él venía y veía que sí eran ciertas las necesidades que se tenían.

Con el gobierno que va saliendo nunca se tuvo esa coordinación, tampoco nunca vino algún representante de éste, nunca conocieron el espacio, a diferencia del presidente municipal anterior, que sí vino y no solamente una vez, sino al final, cuando ya se inauguró la Casa. Por eso decimos que se trata de tener esa voluntad de trabajar. Ahora con ese nuevo cambio de gobierno se va a iniciar otra vez nuestra presentación; vamos y les presentamos una carpeta donde se expone el trabajo que hacemos, dónde trabajamos, en qué municipios, explicándoles todo, porque no podemos nada más llegar. Estamos esperando ahora que se acomoden en octubre, para en noviembre o diciembre, visitarlos para que conozcan el trabajo que hacemos. Muchos lo saben, pero se hacen de oídos sordos o de la vista gorda, entonces nuevamente vamos a presentarnos con las autoridades municipales y los comisarios, para que sepan qué es lo que estamos haciendo.

LAS ALIANZAS CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para nosotras son importantes las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, porque coincidimos en las problemáticas, por ejemplo, participamos en el Comité por una Maternidad Segura aquí en Guerrero, en los ámbitos estatal y nacional, y con las OSC asistimos a las reuniones; estamos con Zihuame, Ddeser, la CAMI de San Luis Acatlán, Kinal Guerrero, un grupo de mujeres de Atoyac de Álvarez que bajan a las reuniones y enfocan su trabajo a la problemática de cáncer de mama pues están

en un lugar muy alto de casos; y también estamos con organizaciones nuevas. Por ejemplo, en el tema de salud materna y de violencia trabajamos con jóvenes en Derechos Sexuales y reproductivos; también con la CAMI de Acatepec; Noche Zihuame, que tienen parteras y trabajan otros temas. Todas estas alianzas nos ayudan para hacer presión y lograr lo que queremos, también nos sirve ahora que estamos viendo la posibilidad de tener traductoras en los hospitales y en cualquier problemática pesa más para poder exigir o gestionar, porque solas no se puede; entre más seamos, más cosas se pueden lograr.

Hemos logrado cosas importantes en las reuniones del Comité: se ha logrado lo de las traductoras, antes eran dos y ahora son diez; ya hay en Chilapa, Tlapa, San Luis Acatlán, Ometepec, Chilpancingo y Acapulco, esos son logros por las gestiones de las organizaciones, porque es una necesidad que atender y no es que al gobierno se le ocurra "necesitamos traductoras porque aquí las mujeres indígenas no pueden comunicarse". Nos han ayudado con las becas para las mujeres, todo esto con alianza con la titular de salud. En el sexenio anterior, también con la titular que estuvo, se gestionaron becas para las traductoras, fue poco, pero se logró, y todo esto es porque somos varias organizaciones y ahora ya van tres años que no se les da ese apoyo. Se les apoyó cuatro años y van tres que no, así que ahora estamos viendo cómo lo logramos. Ya conseguimos que una de las traductoras tenga apoyo y eso es por la titular y las otras diez es por el programa Oportunidades. Primero nos reunimos las organizaciones y vemos cuáles son las necesidades que tenemos, qué queremos y después invitamos a las instancias de gobierno; ahora logramos lo de las traductoras. Es difícil, porque la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Mujer se echan la bolita para ver a quién le corresponde. No ha habido una voluntad de decir: "tú diste en esto, nosotros apoyamos lo otro". Todo esto se logra por estar en grupo y organizadas.

Pudimos obtener un apoyo a través de un proyecto que metimos con SEDESOL, esto es difícil porque si te equivocas en una letra te regresan todo y vete a otra comunidad a buscar el sello y vete de vuelta y hay autoridades que se molestaban, porque dicen: "Si apenas viniste ayer y ahora otra vez te voy a firmar" y esto se pone complicado. En ese proyecto se trabajaron tres temas: salud, violencia y educación, se logró tener promotoras alfabetizadoras, donde se le dio clases a las mujeres adultas; en lo de violencia se apoyó para tener cosas necesarias en la Casa y que cada compañera no tuviera que traer de su casa su plato, su sartén. Ahora con ese apoyo

compramos algunos trastes. Definitivamente sí beneficia estar con otros grupos y organizaciones, porque cada una aporta lo que necesita y no se puede lograr todo, pero se va avanzando poco a poco.

La vinculación y mecanismo con la jurisdicción ha sido constante, con varios doctores, unos que no apoyan muy bien y otros que sí, como el Dr. Lázaro. Por ejemplo, teníamos problemas para que recibieran a las mujeres, pero como nosotras ya hablamos y ya saben qué estamos haciendo para que las mujeres no paguen el parto, tuvimos que hacer reuniones, negociaciones e incluso marchas hasta Chilpancingo, y hablar con el secretario de Salud, pues la propuesta era que las mujeres indígenas no pagáramos el parto, que fuera gratuito. Eso no fue una vez y nos dijo: “Ah, sí, está bien, aquí está la firma y ya toda la atención a las mujeres van a ser gratuitas”. Pero no, tuvimos que ir consecutivamente a las reuniones a presentarles por qué queremos eso y explicarles que es necesario para evitar la muerte materna. Seguían creyendo que no era necesario y tuvimos que hacer un plantón, hasta que se firmó el convenio que decía que se tenían que atender los partos de manera gratuita, porque ese era un problema, el costo del parto era de dos mil, tres mil pesos y lo negociamos y así cada vez que íbamos llevábamos el documento al hospital y les decíamos que teníamos ese convenio con el secretario de Salud. Y eso se fue difundiendo en las comunidades, se daba a conocer ese convenio por medio de la radio, se hacían reuniones para difundir el derecho a un parto gratuito. Fue algo difícil, pues a veces nos tiraban ese convenio por allá y nos decían: “Para nosotros ese papel no sirve”, nos lo tiraban y hasta que hablaban entonces ya nos creían. Ahora ya tenemos ese reconocimiento, siempre y cuando llevemos nuestro gafete, y así y todo a veces se ponen chocantes, pero tenemos logros y esas partes son las que tocamos en las reuniones en las jurisdicciones.

Con Semillas se gestionaron talleres para poder ayudar a la mujer en la detección de factores de riesgo y enseñarle a cuidarse en el embarazo, parto y puerperio o cuarentena; a las parteras se les empieza a capacitar para visitar a las embarazadas y cómo dar charlas en su domicilio y que sepan que es importante que asistan a su cita, a su revisión desde el primer mes de embarazo. Al principio se trató de atender el problema de la mortalidad materna, después se detectó la necesidad de brindar información en lo relacionado a la violencia hacia las mujeres, pues muchas de ellas no sabían que lo que vivían era violencia, los insultos, por ejemplo, son un tipo de violencia psicológica que les afectaba bastante, como la física,

que pone en peligro tu vida, y se empezó a trabajar en la prevención y atención a la violencia; se da acompañamiento a las mujeres siempre y cuando ellas decidan, eso es importante, porque a veces nosotros vemos situaciones y sugerimos poner demanda, pero ellas son las que tienen que tomar decisiones, porque a veces lo hacen y después se desisten, por chantaje, por subordinación a su pareja o no sé qué tanta cosa, pero se desisten. Por eso es importante que ellas tomen las decisiones, aunque les dé miedo. Así sucedió con una señora y ella misma dijo después que le otorgaba el perdón y luego le volvieron a pegar y en el Ministerio dicen: "No estamos jugando". Es difícil, ¿qué podemos hacer en esos casos? Es complicado cuando hay situaciones como ésas, cuando la persona vuelve. No se trata de regañarla y cuestionarla sobre por qué tomó esa decisión, sino de saber cómo apoyarla.

Ahora tenemos el objetivo de trabajar con jóvenes, con la prevención. Se empieza a trabajar el tema de derechos sexuales y reproductivos con ellas y ellos para que conozcan el tema de sexualidad. A veces piensan que sexualidad es simplemente tener relaciones y tener hijos, por eso es importante que conozcan su cuerpo desde lo emocional; también el tema de autoestima con jóvenes y mujeres, porque muchas veces tener autoestima baja hace que vivan violencia y no puedan tomar una decisión y salir de ella. También trabajamos con los niños el tema de la no violencia.

En el año 2009 se creó una red de 18 jóvenes de diferentes lenguas, municipios y comunidades. La red está en la organización de la Casa y tal vez ellos poco a poco logren conseguir recursos.

Esta Casa de la mujer ha sido piloto y ha servido para que se den cuenta que ha habido una incidencia en el estado, ahora ya hay más CAMIS, se les dan más facilidades. Nosotros empezamos teniendo en comodato el espacio de la CDI; ahí se atendían partos. Todavía tenemos ese espacio en comodato desde 2003, ahí se contaba con médico, partera, promotora, abogada, enfermera. Después se dejaron de atender partos, porque se veían otras cosas que tenían que hacerse, iniciamos ahí. Tenemos nuestra oficina y después se compró este terreno que las compañeras tuvieron que gestionar. Nuestra oficina sigue estando allá en ese espacio en comodato, pero ya está feo, todo cuarteado, el mismo delegado nos dice que no se hace responsable si pasa algo; se sienten muy feo los temblores, pero nosotras no podemos traernos la oficina para acá, porque si ponemos las cosas de oficina ¿dónde atentemos a las mujeres? Es un gran apoyo contar con ese espacio. Para las otras Casas ya ha sido más fácil, es como con los hijos: los

primeros sufren más y los otros ya tienen más facilidades. La CDI nos ha apoyado muchísimo, no podemos decir que no y sigue siendo importante su apoyo, pero nosotras hemos buscado por otros lados.

Otra cosa es que todavía hasta ahora las autoridades mandan a las mujeres con nosotras y les dicen que es una posada, porque la Secretaría ha tenido posadas, pero nosotras somos un grupo de mujeres indígenas independientes, no pertenecemos a ninguna Secretaría y si les dicen a las mujeres “Vayan a la posada”, es como si nosotras perteneciéramos a la Secretaria.

EL RECONOCIMIENTO PARA LAS COMPAÑERAS QUE COMENZARON SIEMPRE DEBE ESTAR PRESENTE

Actualmente, la Casa tiene un trabajo independiente, al inicio sí se tuvo alianza con muchas organizaciones, pero el trabajo lo hacían las mujeres indígenas, líderes que se habían formado en otros procesos donde ya habían estado y ya traían otro conocimiento de los derechos y por qué hay que luchar y hacer un trabajo en colectivo y se ocuparon de los problemas de su pueblo, por ejemplo, de la muerte materna. Fue por eso que se organizaron con los 500 años de resistencia, la CONAMI, Kinal y Nellys Palomo, pero las compañeras que impulsaron este proceso lo hicieron por ellas y no porque alguien les estuviera diciendo: “Organícense”, no, salió de su iniciativa y desde ahí empezaron a hacer su proyectos para arrancar y atender el problema de la muerte materna y empezar a darles información de cómo cuidar su embarazo.

La Casa hace un trabajo independiente del gobierno y las instituciones. Hay organizaciones civiles que vienen, algunas que están en el proyecto de las CAMIS, pero nosotros no empezamos en ese proyecto, ese apenas arrancó, nosotros fuimos impulsoras para que se echara a andar el proyecto de las CAMIS. La Casa Manos Unidas hizo un trabajo muy independiente. Muchas personas piensan que la CDI puso todo, como las del proyecto CAMIS, que les dan todo y sólo hace falta poner al grupo para que trabaje. Nosotras empezamos por buscar un espacio donde reposaran las mujeres, dar capacitación en las comunidades, hacer redes de promotoras y de parteras para que fueran fortaleciendo la capacidad de conocimiento que ya tenían.



La casa de la salud tiene como precedente los resultados de la investigación del año 2002, denominada: 213 voces de mujeres indígenas contra la muerte materna, impulsada por Kinal Antzetik, a través de Nellys Palomo y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), coordinada por la Mtra. Gisela Espinosa de la

UAM Xochimilco y Martha Sánchez Néstor de la CONAMI, cuyos resultados dieron pie a la gestión de apoyo para impulsar un proyecto piloto. Esto se logró también por la gestión ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a través de la Mtra. Paloma Bonfil y su área, con quien se logró el apoyo para la instalación de la Casa de Salud para la Mujer Indígena en Ometepec Guerrero, región Costa Chica, contando con el apoyo de recursos económicos inicialmente de CDI, PNUD y la Secretaría de Salud Federal. A partir del año 2006 cuando nos constituimos en Asociación Civil consensamos el agregado de "Manos Unidas" por lo que ahora nuestro nombre es *Casa de la Salud de la Mujer Indígena "Manos Unidas", A.C.*

La Casa de la Salud desde el año 2003 ha realizado una serie de talleres de capacitación y formación a promotoras y parteras indígenas de las comunidades de los Municipios de Ometepec, San Luis Acatlán, Malinaltepec, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca e Iguala, beneficiando a mujeres mixtecas, amuzgas, tlapanecas, mestizas y afromexicanas.

Las fundadoras de la Casa de la Salud somos integrantes de la CONAMI, y en el año 2004 junto a otras lideresas de otras regiones de Guerrero, constituimos nivel a estatal una Asociación Civil denominada Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas (CGMI), integrada por mujeres de los cuatro pueblos indígenas mixteco, tlapaneco, amuzgo y nahua.

La Casa de Salud es integrante de la CGMI, mediante la cual durante estos años hemos realizado una serie de reuniones, talleres y foros coordinados con instancias gubernamentales y no gubernamentales a nivel estatal y federal. Somos parte también de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México y del Enlace Continental de Mujeres Indígenas. Somos parte también del Comité por el Derecho a la Salud de las Mujeres en Guerrero. Así como del Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos

en México, así mismo 2 de las jóvenes de nuestra red son parte de la Red Nacional de Jóvenes Indígenas "Pasa la Voz".

Fuimos pioneras en impulsar, y mantenemos las marchas de mujeres indígenas a nivel regional en el marco de fechas conmemorativas: el 8 de marzo día internacional de la mujer, 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer, 9 de agosto día internacional de los pueblos indígenas del mundo.

Nuestro caminar ha sido tejiendo vínculos entre procesos indígenas y de mujeres, así como con la academia, con feministas, con autoridades de diversos niveles y con personalidades solidarias y comprometidas con los objetivos de la Casa.

casadesaludometepepec.org

ENTREVISTA COLECTIVA EN LA CASA DE SALUD DE MUJERES INDÍGENAS “ZANA JÑATJO” (LUNA MAZAHUA), EN SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO

La Casa de la Mujer Indígena Zana Jñatjo (CAMIZJ) es parte del programa Acciones para la Igualdad de Género en Población Indígena (PAIGPI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Este programa es una de las ocho iniciativas a beneficio de las mujeres indígenas, a través de la Coordinación de Fomento al Desarrollo Indígena y la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas.

La casa Zana Jñatjo está ubicada en la localidad Ejido la Virgen, municipio San Felipe del Progreso, en el Estado de México, y fue inaugurada En 2010.

La CAMIZJ está compuesta por siete mujeres y un hombre mazahuas, y trabaja en cinco localidades de San Felipe del Progreso (Ejido la Virgen, La Soledad, San Nicolás Guadalupe, San Miguel La Labor y Dios Padre) y cinco de San José del Rincón (Pueblo Nuevo Centro, El Quelite, Jaltepec, San Miguel Agua Bendita y Aguazarca), todas con mucha población indígena mazahua y altos índices de marginación.

En el Estado de México el índice de violencia en las relaciones de pareja es de 60%, la más alta del país seguida por Jalisco, Colima y Durango, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006).

En el caso de las mujeres hablantes del mazahua, la paridad media entre mujeres de 15 a 59 años en el Estado de México en el año 2000 fue de 4.8

hijos nacidos vivos por mujer, contrastantemente más alto al promedio nacional de 2.4 y al total del estado de 2.6. Por otro lado, la mortalidad materna, a pesar de que es evitable –si las mujeres gozaran de una buena atención prenatal, durante el parto y el puerperio–, en las comunidades indígenas tiene una alta prevalencia. Del total de las mujeres que murieron en México a causa de complicaciones durante el embarazo, el parto o el puerperio durante el año 2005, 67.1% no estaba asegurada, 15.4% era derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 2.5% del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Esto impacta a las indígenas de forma negativa, debido a su bajo o nulo acceso a la seguridad social (Díaz, 2002). De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Salud, en el año 2007 hubo un total de 1,097 defunciones por maternidad en el país, en el Estado de México se registraron 144 (SINAIS, 2007).

Así también, en 2011, la CAMI realizó un diagnóstico en cinco comunidades del municipio de San Felipe del Progreso y de San José del Rincón, donde se aplicaron 200 cuestionarios a mujeres indígenas mazahuas, además de la realización de siete entrevistas a las y los funcionarios de gobierno. En este diagnóstico se observó que la mayoría de las mujeres entrevistadas tenían dificultades para hablar sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia que se vive en sus contextos. Se pudo concretar que la violencia es vista como algo natural, producto de la naturalización de roles tradicionales de género y de los patrones de conducta que siguen reproduciéndose en las nuevas generaciones que impiden que las mujeres comprendan que muchas veces están viviendo situaciones de violencia. Cabe mencionar que de las encuestadas en ese diagnóstico, 63% eran casadas y 95% se dedicaban al hogar, lo que las pone en una situación de vulnerabilidad para vivir cualquier tipo de violencia dado que dependen totalmente del esposo o de la familia de él. Según las encuestas realizadas, 68% de las mujeres en situación conyugal declaran haber padecido violencia económica; 80%, violencia física; 83%, violencia sexual y 59%, violencia emocional. Por otro lado, la mayoría de las entrevistadas hablaban mazahua y no sabían leer ni escribir –especialmente las mayores de 50 años–, lo que impide también su acceso a la información y por tanto, a la salud y la justicia.

Todo lo anterior da cuenta de la condición de pobreza que caracteriza a la región mazahua, donde la dinámica demográfica denota las profundas desigualdades al interior del estado.

En este contexto, la existencia de organizaciones de mujeres indígenas en regiones marginadas del país es una respuesta frente a los problemas de salud, muerte materna y violencia, por ello la importancia de conocer desde la mirada de las propias actrices su experiencia en el trabajo que desempeñan y en los procesos de formación y desarrollo personal y colectivo.

La entrevista colectiva al grupo de la CAMI se realizó en San Felipe del Progreso, Estado de México, el día 5 de octubre de 2012, y participó la mayoría de sus integrantes: Luz María, Janet, Lucina, Zeferina, Isabel y Gema. La entrevista fue realizada por Carolina Hernández y Roxana Aguilar, del equipo de investigación, quienes efectuaron una introducción al proyecto, explicaron el objetivo de la entrevista y su importancia como espacio de interlocución con las voces propias del lugar.

LA VINCULACIÓN DE LA CAMIZJ CON KINAL ANTZETIK Y GIMTRAP

Kinal Antzetik y GIMTRAP A.C. han desarrollado diversos proyectos y talleres en regiones indígenas del país, de fortalecimiento organizativo, derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, entre otros, que han promovido un diálogo y un trabajo continuo y de colaboración con organizaciones indígenas de estos lugares.

Kinal Antzetik, por medio del proyecto "Escuela de Formación de Promotoras" ha promovido un impacto al interior de diversas organizaciones indígenas ubicadas en localidades de diversos estados del país. En el caso de la CAMIZJ este impacto se ha visto reflejado en las diversas asesorías, talleres y seminarios realizados por GIMTRAP y Kinal.

Dichos talleres y seminarios, así como la experiencia de la Escuela –compartida por Isabel–, según las entrevistadas, las han fortalecido en términos de autoconocimiento y autoestima, además de brindarles información teórica y metodológica sobre las problemáticas que la organización trabaja en las localidades mazahuas.

... nos vinieron a brindar talleres más [enfocados a] la formación como equipo y ayuda de manera colectiva, para poder trabajar colectivamente. Obtuvimos herramientas para trabajar a nivel organizativo y en eso ha sido más fuerte el vínculo con Kinal, y con GIMTRAP, violencia de género y derechos sexuales y reproductivos..

También otra de las integrantes de la CAMIZJ asistió al seminario de participación política y liderazgos indígenas organizado por GIMTRAP, donde pudieron comprender la importancia de vincular los derechos a las agendas de colectivos que trabajen en el tono de sus intereses, para así incidir en políticas públicas que retomen sus demandas como mujeres indígenas.

Eso fue muy bueno, porque estábamos comenzando y nos sirvió de mucho, ya que no conocemos la importancia de la incidencia como pueblos indígenas y por tanto, la exigencia de derechos. El ir conociendo e ir sabiendo de otras comunidades indígenas nos fortaleció con experiencias nuevas al grupo y ver desde dónde podemos participar.

Otro aspecto de interés señalado por las integrantes es el espacio de intercambio que se abre al interior del grupo cuando una de ellas asiste a algún taller o seminario y que ha permitido que estos aprendizajes personales sean compartidos y replicados con el resto de las integrantes de la organización. En el caso del seminario sobre participación política y liderazgo¹, comentaron que fue muy interesante y diferente; comprendieron la posibilidad de hacer cosas en otros niveles y la necesidad de organizarse y promover los derechos para sustentar las acciones y demandas de las comunidades indígenas hacia las instituciones.

Después que la compañera fue a ese encuentro de participación política con GIMTRAP ella nos replicó la información y se nos hizo interesante [así que] empezamos a tratar de llevar esa información sobre los derechos a las comunidades donde trabajamos, y eso cambió nuestras ideologías.

Por otra parte, estas organizaciones civiles contribuyen en el proceso de construcción para formar liderazgos indígenas desde un enfoque novedoso,

¹ El Seminario sobre participación política y liderazgo, fue realizado en 2011 por GIMTRAP en el marco del proyecto *Estrategia de fortalecimiento de liderazgos indígenas en el ámbito político*, financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicho seminario se realizó los días 20, 21 y 22 de julio de 2011 y tuvo como objetivo contribuir a la formación y consolidación de liderazgos medios de mujeres indígenas de varias entidades federativas, a partir de la construcción y fundamentación de agendas políticas para la incidencia y la participación en la toma de decisiones en el ámbito local.

que no fácilmente se producen desde otros espacios gubernamentales.

... la importancia en el enfoque y en la información que se nos brinda en estos talleres es de otro nivel, muy diferente a la que recibimos por parte de las instituciones. GIMTRAP y Kinal tienen un enfoque muy completo desde el marco de los derechos. Además de saber cómo abordar y replicar la información en las comunidades, con las personas, de una manera más sencilla y de impacto.

El enfoque de derechos con el que Kinal y GIMTRAP sustentan su quehacer es uno de los aspectos valorados por las integrantes de la CAMIZJ, pues rescatan la importancia de capacitar a promotoras indígenas de los propios lugares de acción, que conocen la zona, las comunidades y la lengua, lo que fortalece los procesos locales que, a su vez, aportan desde su propia experiencia y conocimientos. A este respecto, señalan que al difundir información en lengua mazahua han logrado provocar el interés de la comunidad hacia ellas y el trabajo que realizan, porque según las propias personas, recibieron información clara y en su lengua, lo que despertó también la inquietud por conocer más sobre las problemáticas en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Incluso, con poco tiempo de realizar trabajo en las comunidades, pudieron desarrollar una feria de la salud, que sólo fue posible gracias a la confianza que le tienen sus vecinos, autoridades comunitarias, locales e incluso personal de algunos centros de salud y del municipio. En dicho evento lograron también que participaran estudiantes y parteras del municipio.

LOS APRENDIZAJES Y FORTALECIMIENTOS LOGRADOS

Para las integrantes de la CAMIZJ los procesos de formación ejecutados por organizaciones civiles de mayor trayectoria –como Kinal Antzetik y GIMTRAP– han promovido cambios sustanciales en su quehacer como mujeres indígenas representantes de un colectivo. Para ellas, el fortalecimiento personal y colectivo les ha permitido plantarse de una manera diferente frente a la comunidad, con mayor seguridad y claridad.

Personalmente, reconocen la importancia de haber logrado verse a ellas mismas como sujetas de derechos, con capacidades de decidir y hacer. Desde entonces, a partir del momento que se produce ese autorreconocimiento, se origina un cambio sustancial en ellas mismas, en sus capacidades para la

promoción de sus derechos como mujeres y como indígenas, pero también en relación con el trabajo comunitario que realizan y por tanto, en su posicionamiento en la comunidad.

... ha generado el liderazgo dentro de la comunidad. Antes de estas experiencias de vinculación era difícil expresarnos frente a la comunidad. Ahora somos más libres, más expresivas y nos paramos con seguridad y ya somos líderes en las comunidades donde trabajamos (Janet).

Por otra parte, los procesos de formación con estas organizaciones les han brindado herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas en género, en derechos de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos que –la mirada de las integrantes de la CAMIZJ– han sido con un enfoque aplicable a sus contextos indígenas y con información que no siempre tienen a mano en sus regiones. Esto se traduce en herramientas de trabajo culturalmente pertinentes, actuales con un enfoque de derechos humanos.

... estas organizaciones ayudan a las pequeñas organizaciones brindando estrategias e información que no se tiene en las comunidades, además de que nos enseñan un enfoque aplicable a nuestras comunidades. En ese sentido es benéfico para las poblaciones indígenas y ayuda, pues nos adentran en el tema y nos hacen ver desde dónde nosotras podemos participar y generar con la comunidad ...esos aprendizajes nos han servido en el trabajo que hacemos como CAMI, pues tratamos de aplicar lo aprendido en lo temático y las metodologías, en el trabajo que realizamos. Las organizaciones mayores nos enseñan a través del ejemplo, y así vamos construyendo. Y eso ayuda mucho, porque nosotras como organizaciones, nosotras, no tenemos tanta incidencia y experiencia en los temas (Janet).

Estos enfoques de trabajo han logrado que a pesar del corto tiempo de operación de la organización en las localidades, la CAMIZJ haya conseguido un reconocimiento comunitario sobre el trabajo demostrado, pero también sobre el liderazgo que representan sus integrantes al haberse posicionado como referentes para otras mujeres.

En relación con los derechos de las mujeres, el conocerlos, impacta desde empezar a reconocer mi propio interés en conocer mis derechos para

fomentar los derechos de las mujeres, y ha generado el despertar de las mujeres, y nos da la opción de ser mujeres diferentes a lo que dice la sociedad.

Para Janet, el liderazgo es muy importante porque es el cambio y la solución a todas las problemáticas indígenas

porque siempre nos quejamos de lo que el gobierno no nos da, y el liderazgo es el resultado que podemos lograr en nuestra misma comunidad. Y así asumimos una posición diferente de demanda frente al Estado y de buscar nuestras soluciones y despertar la consciencia de las personas que están dentro de la comunidad y decir "yo soy una persona líder y debo exigir lo que por ley me toca exigir como ciudadana". Al conocer los derechos uno ya lo puede exigir.

Para Gema, una líder es aquella persona que sirve como guía y apoyo a las demás personas

como un ejemplo, que provoca que la gente se empiece a acercar para saber cómo hacemos las cosas, el tiempo de escuela de hacer el trabajo de la CAMI, cuando nos privamos de salir a fiestas, etc. Y tratamos de hacer eso, una reflexión diferente en las comunidades sobre las opciones de vida. El que se acerquen a nosotras se siente muy bonito para poder alentar a las demás personas. El temor al qué dirán es uno de los obstáculos para asumir ese papel. Hay muchas mujeres con la capacidad, pero hay mucho temor y desconocimiento de los derechos. Debemos ser el cambio que queremos ser y en ese sentido es difícil "pues una debe empezar por una misma, si no la gente te puede reclamar cómo hablas de derechos si uno no los aplica".

Tener la capacidad de moverse libremente en las localidades brindando información; poder asistir a seminarios, reuniones o eventos fuera del estado o del país; hablar de temas tabú en la comunidad, como son los derechos sexuales reproductivos, la sexualidad, la violencia de género, etc., todas esas acciones rompen con los roles de género tradicionales de las mujeres, especialmente en esos contextos, lo que genera cierta recriminación hacia ellas, pero también cierta admiración por las posibilidades que provocan sobre el ser mujer.

En mi caso, por ser sola, tengo esa libertad de moverme. Pero a las líderes siempre se les tacha de revoltosas. El tema de liderazgo es importante, el que yo me crea que soy líder es un avance importante, porque crezco como persona, eso es algo muy valioso y es el reconocimiento en la comunidad. Ahora soy una persona-ejemplo para otras chicas, para otras mujeres que dicen “quiero ser como ella” y motiva a otras personas a querer ser diferente. El liderazgo te da crédito en la comunidad y ven un cambio en ti, y la posibilidad de ellas de también tener ese cambio.

Estos procesos de formación también han propiciado en ellas un quehacer más político, en el sentido de comenzar a establecer vínculos con autoridades, organizaciones civiles y la academia, con el fin de trabajar las problemáticas de la violencia de género y de salud sexual y reproductiva desde un marco de derechos y de ciudadanía activa.

Somos líderes porque nos reconocen que estamos trabajando aquí, porque se nos ve esa confianza y somos referentes; somos líderes al acudir al comisariado y centro de salud, y estamos incidiendo, algo que antes no hacíamos. También nos hemos vinculado con otras organizaciones como la Asociación de Salud y Bienestar Social de la mujer y su familia.

CONCLUSIONES

La posibilidad de conocer, exigir y defender nuestros derechos es resultado de procesos arduos de participación y de ejercicio de ciudadanía. La ciudadanía de las mujeres se construye en movimiento, en la práctica social, en el ejercicio de los derechos que, forzosamente desde la mirada de género, implica la deconstrucción de identidades patriarcales que impiden a las mujeres asumirse como sujetas de derechos. La ciudadanía entonces, tal como la cultura de género, es un proceso histórico en construcción, heterogéneo, que remite a los derechos y responsabilidades de mujeres y hombres en contextos socioculturales para participar políticamente en la vida pública de sus comunidades.

Sin embargo, desde el feminismo lo político no es sólo lo tradicionalmente entendido como público, el problema de la violencia de género, de la violencia intrafamiliar, de la decisión sobre el número de hijas o hijos que se desea tener y el uso de métodos anticonceptivos son todavía cuestiones socialmente consideradas pertenecientes al ámbito privado, por lo tanto, de lo que no se debe

hablar ni opinar. En este sentido, el trabajo que realizan las integrantes de la CAMIZJ además de trastocar órdenes y concepciones tradicionales, trasladan "lo privado", "lo personal", a la discusión pública, al ámbito político.

Para las integrantes de la organización, su participación en los procesos de formación con Kinal Antzetik y GIMTRAP, posibilitó estimular su empoderamiento como mujeres, al fortalecer sus capacidades individuales y colectivas, dirigidas al ejercicio autónomo de su capacidad para la toma de decisiones y de un liderazgo sensible a los intereses de género.

Asimismo, estas experiencias le dieron un impulso a la organización en la participación política, caracterizada como activa, consciente, informada, con incidencia, en función de los intereses estratégicos de género, desde la mirada intercultural, con capacidad de propuesta, con posibilidades de articulación; para el ejercicio pleno de la ciudadanía y para mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres indígenas.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Afkhami, Mahnaz, Ann Eisenberg y Haleh Vaziri, *Liderazgo para la toma de decisiones. Manual de entrenamiento en liderazgo para mujeres*, Asociación de Mujeres por el Aprendizaje de sus Derechos, el Desarrollo y la Paz (WLP), 2005
- Aguirre Pérez, Irma, “El municipio indígena y las mujeres”, en Dalia Barrera Bassols, Alejandra Massolo e Irma Aguirre Pérez, *Guía para la equidad de género en el municipio*, México, Indesol/Sedesol/GIMTRAP, 2004.
- , *Liderazgo femenino indígena en el ámbito local. Tres estudios de caso de Xochistlahuaca, Guerrero*, tesis de maestría, México, ENAH, 2003.
- , “Liderazgos femeninos y políticas locales a favor de las mujeres en México”, en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, PNUD/Inmujeresl/GIMTRAP, 2003.
- Antonopoulos, Rania y Francisco Cos Montiel, “Estado, diferencia y diversidad: buscando un camino con mayor democracia e igualdad de género” en *Democracia, Estado y ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, PNUD, Unión Europea, Lima, 2008, Serie Contribuciones al Debate, II
- Archenti, Nélica, La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región, CEPAL, México, D.F. 2011
- Artía Rodríguez, Patricia, “Prácticas políticas transnacionales: las mujeres del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional” en Rosalva Aída Hernández (editora), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas*

- identidades políticas*, CIESAS, Publicaciones de la casa Chata, México, 2008
- Ávila, Agustín, Brigitte, Barthas y Cervantes, Alma. “Huastecos de San Luis Potosí”, en *Etnografía Contemporánea de los Pueblos Indios de México. Región Oriental*, México, INI – SEDESOL. 1995
- Barrera Bassols, Dalia. “Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México”. En *Mujer y Gobierno, Serie Antologías*, CESEM/Fons Catalá de Cooperació al Desenvolupament, México. 2003
- , *Mujeres, ciudadanía y poder*, El Colegio de México, México, 2000
- Bonfil, Paloma, “Lo público es ancho y ajeno: obstáculos y desafíos para la construcción de una agenda de mujeres indígenas” en Rosalva Aída Hernández, Sarela Paz y Teresa Sierra (coords.), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, CIESAS_Miguel Angel Porrúa, México, 2004
- , “¿Obedecer callando o mandar obedeciendo? La conquista de la palabra entre lideresas indígenas” en *México Indígena*, CDI, México, Nueva Época, vol.2, septiembre, 2003
- Camacho, Rosalía, Juliana Martínez y Anne Robert. *Mujeres en Movimiento. Liderazgos transformadores para construir buenos gobiernos en Centroamérica*, EUNED, San José, Costa Rica, 2003.
- Canabal Cristiani, Beatriz, “Mujeres de la Montaña de Guerrero: nuevas actrices sociales” en Rosalva Aída Hernández (editora), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS, Publicaciones de la casa Chata, México, 2008
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas*, CDI, México, 2010.
- Diagnóstico: Participación política y comunitaria de mujeres mixes*, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, México, 2009
- Cornwall, Andrea, *Creando espacios, cambiando lugares: la ubicación de la participación en el desarrollo*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, UAM Xochimilco, IDS, México, 2003
- Cortez Ruíz, Carlos, “Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas en Chiapas: una historia de lucha, temor y esperanza” en Kabeer, Naila, (ed.), *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM-PUEG, México, 2007
- Dietz, Mary, “Ciudadanía con cara feminista” Trad. Eduardo Mejía Tapias, en *Debate Feminista*, 10 de Septiembre, México, 1994
- Dircio Chautla, Libni Iracema y Martha Sánchez Néstor (coords), *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2010

- Espinosa Damián, Gisela, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2006, Tesis de disertación doctoral
- García Guitián, Elena, “Ciudadanía y género: posibilidades de análisis desde la teoría política” en Margarita Ortega, Cristina Sánchez y Cecilia Valiente (eds.), *Género y ciudadanía, revisiones desde el ámbito privado*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1999
- García Solano, Leticia “Que florezcan cien líderes distintas: contribución pedagógica para la construcción de un liderazgo político de las mujeres mexicanas”, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 2002
- Hernández, Silvia. *Aprendiendo a ser ciudadana*, Campaña Ciudadanía y derechos de las mujeres, Red de Mujeres por la Igualdad en Chiapas, México, 2010
- Hernández Castillo, Rosalva Aída, “Descendiendo el feminismo. Lecciones aprendidas de las luchas de las mujeres indígenas en América Latina”, en Rosalva Aída Hernández (editora), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS, Publicaciones de la casa Chata, México, 2008
- , (coord.), *Historias a dos voces: testimonios de luchas y resistencias de las mujeres indígenas*, Instituto Michoacano de la Mujer, Morelia, 2006, Serie: Teoría Feminista.
- Kabeer, Naila, (ed.), *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM-PUEG, México, 2007
- Laguna Morales, Marcela, *10 Historias de mujeres líderes en Chiapas*, INDESOL, Universidad de Granada, UNICACH, s.f.
- Leblon, Nathalie y Elizabeth Maier, (coords.), *De lo privado a lo público, 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Siglo XXI, UNIFEM, México, 2006
- Macleod, Morna, “Voces diversas, opresiones y resistencias múltiples: las luchas de mujeres mayas en Guatemala” en Rosalva Aída Hernández (editora), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS, Publicaciones de la casa Chata, México, 2008
- Martínez Corona, Beatriz, *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, Serie PEMSA 2, GIMTRAP, México, 2000
- Massolo, Alejandra *Participación Política de Mujeres de las Mujeres en el ámbito local en América Latina*, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Santo Domingo, República Dominicana. 2007

- Mejía Flores, Susana, “Los derechos de las mujeres nahuas en Cuetzalan. La construcción de un feminismo indígena desde la necesidad”, en Rosalva Aída Hernández (editora), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS, Publicaciones de la casa Chata, México, 2008.
- Méndez, Georgina, “Nuevos escenarios de participación: experiencias de mujeres indígenas en México y Colombia”, en Donato, Luz Marina, Elsa Matilde Escobar, Pía escobar, Aracely Pazmiño y Astrid Ulloa (eds.), *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, Universidad Nacional de Colombia, UICN, Bogotá, 2007.
- Méndez, Lourdes, *Antropología feminista*, Editorial Síntesis, Madrid 2007.
- Millán, Mágina, “Nuevos espacios, nuevas actoras. Neozapatismo y su significado para las mujeres indígenas” en en Rosalva Aída Hernández (editora), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS, Publicaciones de la casa Chata México, 2008
- Pérez Cervera, Julia “La participación política de las mujeres en puestos de toma de decisión y representación política en el país. La sociedad civil de mujeres organizadas en Participación” en: *Participación política de la Mujer en México*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, D.F. 2009.
- , *Los espacios conquistados Participación Política y Liderazgo de Mujeres Indígenas de México*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, D.F. 2008.
- Pardo, María del Carmen, “La participación de las mujeres en la gestión municipal” en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coors.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, El Colegio de México, México, 1998.
- Peredo Beltrán, Elena, *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*, CEPAL Unidad Mujer y Desarrollo, Serie Mujer y Desarrollo #53, Santiago de Chile, 2004.
- Programa de las Naciones Unidas (PNUD) *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México (2000-2005): Avances y Desafíos*. PNUD, México, 2009
- Rivera Zea, Tarcila, “Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos” en Suárez Navaz, Laura y Rosalva Aída Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Universitat de Valencia, Madrid, 2008
- Sánchez Néstor, Martha, (coord.), *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir-UNIFEM, México, 2005.
- Suárez Navaz, Liliana y Rosalva Aída Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid, 2008

United Nations Development Fund for Women, Corporación Mujer a Mujer, Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros. *Mujeres indígenas: Desarrollo local y construcción de liderazgos*, Texas, UNIFEM, 2003

FUENTES ELECTRÓNICAS

Valdés, Alejandra. *Agenda desde lo local: descentralización estratégica para el desarrollo de lo local con enfoque de género*, INSTRAW, Agencia Española de Cooperación Internacional, Santo Domingo, República Dominicana, 2007. Recuperado el 20 de octubre de 2012 <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres-Participacion/MujeresParticipacion-estaticos/Participacion/Participacion2do/12Agendadesdelolocal.pdf>.

Jaidopulu Vrijea, María, *Las mujeres indígenas como sujetos políticos*, Revista Chiapas, num 9. Recuperado el 20 de octubre de 2012 <http://www.revistachiapas.org/No9/chgjidopulu.html>.

———, *Mujeres. Participación Política en México* Tribunal Electoral del Poder Judicial para la Federación, Entidad de las Naciones para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) recuperado el 20 de octubre de 2012 http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/MUJERES-PARTICIPACION_POLITICA_web.pdf.

Sierra, María Teresa “La renovación de la justicia indígena en tiempos de derechos: etnicidad, género y diversidad” s.f. Recuperado el 20 de octubre de 2012 <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/sierra.pdf>

Programa de las Naciones Unidas “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Plataforma de Acción” Recuperado el 2 de agosto de 2012 <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/index.html>.

INEGI. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la mujer 2010 [en línea] URL:<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/>

———, (2010) Censo de Población y Vivienda 2010.

———, (2005) Censo de Población y Vivienda 2005.

———, (2010) Panorama socio demográfico de México <http://www.inegi.org.mx>.

———, Estadísticas a propósito del Día Internacional de la mujer 2010 <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/>

Por un futuro de derechos. Alianzas estratégicas entre mujeres indígenas y la sociedad civil organizada, coordinado por Paloma Bonfil, se terminó de imprimir en los talleres de S y G Editores, Cuapinol 52, Pedregal de Santo Domingo, Distrito Federal, durante el mes de diciembre de 2012.

Se tiraron 500 ejemplares

